



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

TEMA

**FACTORES SOCIOCULTURALES QUE DIFICULTAN EL
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL EN EL
CANTÓN GUACHAPALA PROVINCIA DEL AZUAY**

**TRABAJO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL**

AUTORAS: JESSICA PAOLA LUZURIAGA PAIDA

MARÍA GABRIELA SARANGO ALBERCA

DIRECTORA: LCDA. JENNY IRLANDA TAPIA SEGARRA, MGS.

CUENCA-ECUADOR

2020

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

TEMA

**FACTORES SOCIOCULTURALES QUE DIFICULTAN EL
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL EN EL CANTÓN
GUACHAPALA PROVINCIA DEL AZUAY**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL**

AUTORAS: JESSICA PAOLA LUZURIAGA PAIDA

MARÍA GABRIELA SARANGO ALBERCA

DIRECTORA: LCDA. JENNY IRLANDA TAPIA SEGARRA, MGS.

CUENCA - ECUADOR

2020

*Yo me gradué en
los 50 años de La Cato!
... y sostuve la Universidad*

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico con mucho amor a mis padres, Luis y Leticia por todo el sacrificio que han hecho para brindarme la oportunidad de estudiar una carrera universitaria. Su esfuerzo, dedicación y entrega a su trabajo en el campo, de sol a sol para sacar adelante a sus hijos es digno de admirar. Gracias mami y papi, estas líneas no representan ni la mitad de lo que ustedes significan en nuestra vida. Los amo demasiado.

A mis hermanos por estar siempre cuando más lo he necesitado, por ser mi apoyo y mis consejeros, por enseñarme a no darme por vencida y enfrentarme sin miedo a la vida.

De manera especial quiero dedicarle este logro a una pequeña personita que llego en medio de mi vida universitaria, a ti mi niña, María Paz, la luz que guía mi camino, mi mayor motivación para ser cada día mejor. Eres y serás siempre el mejor regalo que Dios me pudo dar.

Jessica Luzuriaga

Quiero dedicar este trabajo a toda mi familia especialmente a mis hijas Sophia y Emilia quienes han sido mi mayor inspiración y motivación ya que gracias a ellas pude luchar cada día para que la vida nos depara un futuro mejor.

A mi amada madre Hiralda, quien con sus consejos y sus palabras de aliento nunca me dejo decaer para que siguiera adelante y sea perseverante para alcanzar mis metas.

A mi esposo Alex, por creer en mí y aunque hemos pasado momentos difíciles siempre me ha brindado su apoyo, su comprensión y amor.

Y sobre todo le dedico a una persona muy especial quien ha sido más que un padre para mí al Ingeniero Jaime Eduardo Rodas Marín, quien estuvo presente durante toda mi preparación académica, quien me apoyo incondicionalmente hasta el final, siempre ha tenido una palabra de aliento para mí, siendo así uno de los pilares fundamentales para alcanzar esta meta

Gabriela Sarango

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios por guiarme y brindarme la sabiduría necesaria en todo el trascurso de mi vida universitaria.

A mis padres Luis y Leticia por ser el pilar fundamental y mi fuente de inspiración, con su amor y apoyo incondicional han hecho posible que hoy cumpla con este anhelado sueño.

A mis hermanos Francisco, Alejandro, Martha y Marisol, gracias por creer en mí y por brindarme todos sus consejos para no desfallecer en este largo proceso investigativo.

A mi tutora Lcda. Jenny Tapia, le agradezco por su paciencia y por sus enseñanzas que me motivaron a seguir adelante para desarrollarme como persona y profesional en Trabajo Social.

A mi mejor amiga Lisbeth, la vida me dio la oportunidad de conocerla y que hoy es una parte importante en mi vida. Gracias por todo su amor, comprensión y por siempre querer lo mejor para mí.

Gracias a todas las mujeres de mi querido Cantón Guachapala que formaron parte de este proyecto y que siempre estuvieron prestas a colaborar, sin ellas esto no hubiera sido posible.

Jessica Luzuriaga

Quiero agradecer primeramente a Dios, él me ha dado la fortaleza para levantarme las veces que he caído y ha permitido que pueda culminar mi carrera.

De igual forma agradezco a mi madre Hiralda Alberca quien me ha brindado su apoyo incondicional en los momentos más difíciles de mi vida y durante el proceso de mi carrera, siendo ella un gran ejemplo a seguir y el pilar fundamental para alcanzar esta meta.

A mis hermanos Eddy, Elizabeth, Juan y Ricardo ya que siempre han aportado grandes cosas en mi vida y he contado con sus consejos y su apoyo cuando lo he necesitado.

A mi tutora Mgs. Jenny Tapia por su orientación, por brindarme sus conocimientos y apoyo durante toda la carrera.

A mi compañera de tesis Jessica por aportar considerablemente en nuestra tesis.

Y, por último, quiero agradecer a todas aquellas personas que de cierta forma siempre estuvieron brindándome su ayuda y comprensión.

Gabriela Sarango

INDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
INDICE	III
RESUMEN	1
PALABRAS CLAVES	1
ABSTRACT.....	2
KEYWORDS.....	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	5
1. CONTEXTUALIZACIÓN	5
1.1 TEMA	5
1.2 TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	5
1.5 OBJETO DE ESTUDIO	6
1.7 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA CARRERA.....	6
1.8 RESEÑA HISTÓRICA DEL CANTÓN GUACHAPALA.....	6
1.9 JUSTIFICACIÓN	10
1.10 OBJETIVO GENERAL.....	11
1.11 OBJETIVOS ESPECÍFICO.....	11
CAPITULO II.....	12
2. MARCO TEÓRICO	12
2.1 FUNDAMENTACIÓN LEGAL	12
2.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	17
2.3 CULTURA	22

2.4 TIPOS DE CULTURA	23
2.4.1 <i>Cultura ciudadana</i>	23
2.4.2 <i>Cultura de paz</i>	24
2.4.4. <i>Cultura política</i>	26
2.5 SOCIEDAD.....	27
2.6 TIPOS DE SOCIEDAD	28
2.6.1 <i>Sociedad comunitaria</i>	28
2.6.2 <i>Sociedad humana</i>	29
2.6.3 <i>Sociedad tradicional</i>	30
2.7 FACTORES SOCIOCULTURALES	31
2.8 ROL.....	33
2.8.1 ROL DE LA MUJER.....	34
2.8.2 TIPOS DE ROLES	35
2.8.3 <i>Rol Productivo</i>	36
2.8.4 <i>Rol Reproductivo</i>	37
2.8.5 <i>Rol comunitario</i>	37
2.9 ESTEREOTIPOS	38
2.10 TIPOS DE ESTEREOTIPOS.....	40
2.10.1 <i>Estereotipo de rasgo</i>	40
2.10.2 <i>Estereotipo de rol</i>	40
2.10.3 <i>Estereotipo de clase</i>	40
2.11 OCUPACIÓN.....	41
2.12 PREJUICIO.....	42
2.13 DISCRIMINACIÓN	44
2.14 PATRIARCADO Y ANDROCENTRISMO	45
2.15 GÉNERO.....	47
2.16 MACHISMO.....	49

2.17 SECTOR RURAL.....	52
2.18 NIVEL DE EDUCACIÓN.....	53
2.19 FACTORES ECONÓMICOS.....	55
2.20 POBREZA RURAL.....	57
2.21 FAMILIA.....	59
2.22 MIGRACIÓN.....	62
2.23 CONCEPCIÓN DE EMPODERAMIENTO.....	64
2.24 MUJER RURAL.....	67
2.25 EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL.....	69
2.26 TIPOS DE EMPODERAMIENTO.....	73
2.26.1 <i>Empoderamiento personal</i>	73
2.26.2 <i>Empoderamiento psicológico</i>	74
2.26.3 <i>Empoderamiento cultural</i>	75
2.26.4 <i>Empoderamiento social</i>	76
2.26.5 <i>Empoderamiento político</i>	76
2.26.6 <i>Empoderamiento económico</i>	78
CAPITULO III.....	80
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	80
3.1 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	80
3.2 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.....	881
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	81
3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	82
3.6 PLAN DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	95
CAPITULO IV.....	96
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	96
CAPITULO V.....	177

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	177
5.1 CONCLUSIONES	177
5.2 RECOMENDACIONES	179
CAPITULO VI.....	182
6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	182
6.1 TÍTULO:	182
6.2 DATOS INFORMATIVOS	182
6.3 LUGAR DE APLICACIÓN:	182
6.4 BENEFICIARIAS:.....	182
6.5 TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN	182
6.6 INTRODUCCIÓN	182
6.7 OBJETIVO GENERAL	182
6.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	183
6.9 JUSTIFICACIÓN:	183
6.10 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:.....	184
6.11 PRESUPUESTO	186
6.12 EVALUACIÓN.....	186
6.13 RESPONSABLES.....	186
BIBLIOGRAFIA	187
ANEXOS	200

RESUMEN

La presente investigación está dirigida a cumplir con el objetivo establecido, determinar los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural del Cantón Guachapala Provincia del Azuay; la población objeto de estudio fueron 319 mujeres de las diferentes comunidades del mencionado cantón. La metodología aplicada constó del método mixto cuali-cuantitativo y la investigación descriptiva y bibliográfica, la técnica utilizada fue la encuesta estructurada que permitió obtener información veraz sobre la temática planteada. Posterior, se realizó el correspondiente análisis e interpretación de datos seguido del cálculo del Chi cuadrado en el cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir, se encuentra una relación significativa entre los factores socioculturales y empoderamiento de la mujer rural del Cantón Guachapala, es decir, los hallazgos encontrados en este proceso investigativo indican que en las mujeres de la zona rural aún persisten ideas erradas que giran en torno a la cultura machista, así también que un porcentaje considerable de este grupo de estudio viven en situaciones de violencia desembocando en ellas sentimientos de inseguridad, falta de autoestima y autoeficacia que no les permiten identificar sus propias capacidades y habilidades siendo esto un detonante que obstaculiza el proceso de empoderamiento de la mujer a corto y largo plazo, por tal razón, se implanta la propuesta denominada Plan de capacitación dirigido a las mujeres rurales del Cantón Guachapala, con la finalidad de orientar a las mujeres rurales fomentando su empoderamiento, autoestima, autoeficacia y resiliencia que son pieza clave para impulsar el desarrollo personal, político, económico y social del colectivo femenino.

Palabras claves: Empoderamiento, mujer rural, cultura, factores socioculturales, entorno social, entorno político, entorno económico.

ABSTRACT

The present research is aimed at fulfilling the established objective, to determine the socio-cultural factors that hinder the empowerment of rural women in Guachapala Canton, Province of Azuay; the population under study was 319 women from the different communities of the aforementioned canton. The methodology applied consisted of the mixed qualitative-quantitative method and the descriptive and bibliographic research, the technique utilized was the structured survey that allowed to obtain truthful information on the proposed topic. Subsequently, the corresponding analysis and interpretation of data were conducted, followed by the calculation of the Chi-square in which the alternative hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected, that is to say, a significant relationship between the socio-cultural factors and the empowerment of the rural woman of the Guachapala Canton is found, that is to say, the findings encountered in this research process indicate that in rural women there are still misconceptions that revolve around the macho culture and that a considerable percentage of this study group lives in situations of violence, leading to feelings of insecurity, lack of self-esteem and self-efficacy that do not allow them to identify their capabilities and skills, which is a trigger that hinders the process of women's empowerment in the short and long term. For this reason, a proposal called the "Training Plan for Rural Women in Guachapala Canton" was implemented, to guide rural women, promoting their empowerment, self-esteem, self-efficacy, and resilience, which are key to promoting the personal, political, economic, and social development of the female collective.

Keywords: Empowerment, rural women, culture, sociocultural factors, social environment, political, economic environment.

INTRODUCCIÓN

El empoderamiento de la mujer rural es clave para el bienestar de una comunidad, contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria y la lucha en contra de la pobreza, de igual manera, garantiza al colectivo femenino el control sobre sus propias vidas permitiéndoles participar activamente en el ámbito político, social y económico, lo que significa un gran paso para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. No obstante, el proceso de empoderamiento de la mujer ha sufrido importantes limitaciones atribuyéndolo en mayor medida a los factores sociales que les impiden dar su punto de vista o tomar decisiones, asimismo, los factores culturales como el rol de la mujer en donde se sigue percibiendo una considerable brecha de desigualdad, dado que, la mayoría de las mujeres son quienes se encargan del cuidado de sus hijos y de las labores del hogar, sumado a los estereotipos, prejuicios, machismo, discriminación y patriarcado; además un punto importante a destacar es que la mujer también necesita creer en sus propias capacidades para liderar, porque la seguridad en sí misma es un elemento trascendental para lograr un óptimo desarrollo personal y social de lo contrario no podría visualizarse como agente activo de cambio.

El presente trabajo de investigación nace con la finalidad de conocer si existen factores socioculturales que impiden el empoderamiento e incentivar y generar cambios en las mujeres rurales del Cantón Guachapala. Existe la necesidad de que dicha población sea vista como un colectivo transformador de la sociedad demostrando la importancia de su valerosa labor en beneficio de su hogar y comunidad, para ello es fundamental comenzar por el fortalecimiento de sus capacidades, habilidades, seguridad, autoestima y autoeficacia orientándolas hacia un camino que las conduzca a obtener mayores oportunidades ganando espacio en los distintos contextos sociales impulsando su liderazgo y el mejoramiento de su nivel de vida y la de su familia.

La investigación está compuesta por seis capítulos:

El Capítulo I, contiene la contextualización de la investigación en la cual se plasma la reseña histórica del Cantón Guachapala, perfil demográfico, económico, cultural, turístico y una breve descripción de la mujer rural guachapaleña, así mismo consta la justificación y los objetivos del estudio.

En el capítulo II, se desarrolla el marco teórico el mismo que contiene la fundamentación legal, los antecedentes investigativos y la elaboración del marco conceptual de los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural que sirven como base para la elaboración del correspondiente cuadro de operacionalización de variables que ayudan en la realización de las encuestas.

En cuanto al capítulo III, se detalla la metodología que se aplicó en el estudio, el tipo de investigación, los métodos, determinación de la población y muestra, operacionalización de variables y por último el plan de recolección y procesamiento de la información.

El capítulo IV, está compuesto por el análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala, en donde sus respuestas son representadas en gráficos estadísticos los cuales sirven para verificar o rechazar la hipótesis planteada dentro de la investigación.

En el capítulo V, se desarrollan las respectivas conclusiones y recomendaciones en base a los resultados obtenidos con la finalidad de establecer una propuesta dirigida a las mujeres rurales para fortalecer su participación y liderazgo en los diferentes contextos sociales

Para concluir, en el capítulo VI, se presenta una propuesta de capacitación con el objetivo de orientar a las mujeres rurales hacia un camino de liderazgo impulsando su credibilidad en sí mismas y el mejoramiento de su autoestima, evitando así que la labor de la mujer rural sea desvalorizada.

CAPITULO I

CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 Tema

Mujer rural

1.2 Título del proyecto de investigación

Factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural en el Cantón Guachapala Provincia del Azuay

1.3 Formulación del problema

En el Cantón Guachapala la mujer rural juega un papel primordial gracias a su valioso aporte a la comunidad y a sus hogares convirtiéndola en pilar fundamental para el desarrollo. Sin embargo, se encuentran entre la población con mayor vulnerabilidad ya que se ven enfrentadas a dos grandes desafíos: el primero por ser mujer, luego por pertenecer a una zona rural; lo que ha significado mayor predisposición a ser pobres, a carecer de acceso a los bienes, a la educación, la sanidad y otros servicios esenciales debido a la desigualdad y a la discriminación de género, estereotipos, falta de educación, patriarcado, prejuicios, violencia, etc. Las mujeres rurales por años han sido consideradas inferiores a los hombres, puesto que tienen mayores dificultades para acceder a oportunidades que les permita crecer personal y socialmente; en la mayoría de los casos las mujeres realizan trabajos arduos que exigen muchas horas y por las cuales reciben pagos mínimos, además de no contar con la plena protección de los derechos laborales.

1.4 Pregunta de investigación

¿Cuáles son los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural en el Cantón Guachapala?

1.5 Objeto de estudio

Mujeres de las comunidades del Cantón Guachapala

1.6 Campo de acción de la investigación

Área: Social

Institución: Comunidades del Cantón Guachapala

1.7 Línea de investigación de la carrera

La investigación se basa en la problemática de grupos vulnerables de la sociedad

1.8 Reseña histórica del cantón Guachapala

Guachapala se ha forjado como un centro del turismo religioso brindando una importante identidad regional, además cuenta con una significativa movilidad humana. El cantón es generador de bienes productivos agrícolas permitiéndole garantizar la seguridad alimentaria de sus pobladores junto con los emprendimientos productivos de la micro región. Ahora bien, es importante conocer cómo nació este cantón, para ello se ha accedido a los datos ofrecidos por el GAD de la localidad donde se destaca que la historia del Cantón Guachapala se remonta al año 1580, Guachapala fue una hacienda propiedad del Terrateniente Don Francisco Hazmal, dueño de las tierras e indígena de estos asentamientos. Desde el año 1580 hasta 1786 Guachapala formaba parte de la Iglesia de Paute, sin embargo, luego del Decreto de la Real Audiencia de Quito se eleva de categoría de Parroquia Eclesiástica. Tiempo después en el año 1852 se oficializa la creación de la Parroquia Guachapala sin límites y como jurisdicción del Cantón Guacaleo, no obstante, el 3 de marzo de 1860 a raíz de un nuevo decreto Guachapala se adhiere al nuevo Cantón Paute. La idea de que Guachapala sea elevado a cantón surge en la década de los años setenta para los cual se reúnen los presidentes de las juntas parroquiales junto con los directores de las escuelas para dar inicio a tan anhelado proyecto, luego, en los años noventa el señor Gilberto castillo solicita ayuda al Mayor Bosco Castillo para pedir a la

Comisión de límites internos las bases necesarias para llevar a cabo el proyecto de cantonización, con dicho documento se ejecuta una asamblea en donde se decide la iniciación de los trámites respectivos para posteriormente formar comisiones que se encarguen de la elaboración de una monografía en donde se plasme la capacidad de autogestión y la forma de organización del Municipio. Con los trámites realizados se remite el proyecto a la CELIR y al Congreso Nacional para después, el 31 de enero de 1995 declararse al Guachapala oficialmente un Cantón azuayo (GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA, 2014).

Este cantón está situado al noreste de la provincia del Azuay, ubicado en una meseta de 2.220 m.s.n.m, cuenta con una extensión de 41.07 km². Su clima es variado y cuenta con dos estaciones: la seca o verano que se presentan en los meses de junio y diciembre respectivamente con una temperatura de 30 grados centígrados; por otro lado, cuenta con el clima lluvioso o también llamado invierno que se dan en los meses de noviembre y julio con una temperatura de 2 grados centígrados. Guachapala cuenta con 3409 habitantes, 1.849 son mujeres y 1.560 son hombres. Desde sus inicios es considerado como un pueblo con tierras afortunadas pues son aptas para la agricultura y los yacimientos auríferos, siendo estos explotados por indígenas, españoles e incas y hasta el día de hoy muchos de sus habitantes, aún se dedican a la extracción de oro de manera artesanal. Los pobladores de este cantón rural, son personas muy trabajadoras y proactivas, tanto mujeres como hombres se dedican con gran esmero a trabajar sus tierras con la intención de producir y comercializar sus productos que son el sustento de sus familias, así mismo, conjuntamente con las autoridades del Cantón, los productores buscan alternativas para generar proyectos de investigación que vayan dirigidos al mejoramiento y sostenibilidad de su producción y comercio en donde su eje ha sido la implementación de una agricultura ecológica.

La autora (Zuñiga, 2015) en el Plan de desarrollo turístico del cantón Guachapala destaca que gran parte de la población del Cantón Guachapala radica en zonas rurales, ya que se conoce como sector urbano a las poblaciones que habitan en el centro del Cantón; por tanto, se refiere como medio rural al conjunto de comunidades campesinas que se ubican en las zonas aledañas al territorio. Así también, refiere que la edad de los pobladores de la comunidad oscila entre los 28 años lo cual demuestra que Guachapala es un cantón joven, sin embargo, en el mencionado territorio existen adultos mayores quienes están ubicados en un rango 65 y 80 años de edad. En relación al analfabetismo, señala que la tasa de analfabetismo en Guachapala se

encuentra entre el 10, 16% especialmente en los adultos mayores. En el cantón existe dos escuelas una en el centro cantonal y la otra en los caseríos de Don Julo y Sacre, así también un Instituto de formación secundaria y un centro de desarrollo infantil. Ambos ubicados en el centro del cantón, cabe señalar que la cobertura en educación primaria sólo abarca al 43% de las comunidades, para un promedio de 100 estudiantes y con 4 profesores, en las zonas rurales es nula la existencia de guarderías infantiles.

También se ejecuta el programa de educación para adultos “*Manuelita Sáenz*”, mismo que se formó a partir de un convenio con el Ministerio de Educación conjuntamente con el Municipio de Guachapala, contribuyendo a mejorar el índice de analfabetismo en el sector; se trabaja con un Grupo de 40 Adultos Mayores en el proceso de Alfabetización los mismos que pertenecen a la Asociación de Adultos Mayores “Señor de Guachapala”. En lo que respecta a la formación de tercer nivel, en el Cantón no existe ningún establecimiento que brinde este servicio, las personas que toman la decisión de continuar con sus estudios superiores viajan hasta la ciudad de Cuenca para seguir formándose académicamente en las distintas universidades. En cuanto al servicio de salud, este es ineficiente, no cuentan con los recursos necesarios para brindar una atención adecuada a los pobladores, sumado a la mala calidad de agua que desencadena en enfermedades gastrointestinales siendo los niños los más afectados, acudiendo a la medicina tradicional dentro de sus hogares para solventar sus malestares, en la actualidad Guachapala tienen un único centro de salud y un dispensario médico de seguro social campesino (Zuñiga, 2015).

Como ya se ha mencionado en líneas anteriores, la actividad económica del cantón Guachapala es especialmente agrícola, así mismo se llevan a cabo actividades artesanales como los sombreros de paja toquilla y las famosas chompas de lana de oveja, los talleres de carpintería también son representativos de esta zona. Los productos agrícolas y artesanales se comercializan en las plazas de Paute, Gualaceo, Azogues y Cuenca, lo restante se utiliza para el autoconsumo. Guachapala se ha visto perjudicado por una problemática ampliamente preocupante como lo es el desempleo causado por diversos factores, entre ellos la falta de instrucción educativa, lo que ha llevado a parte de la población a migrar a otros lugares; el destino interno elegido la ciudad de Cuenca, y como destinos externos países como: Estados Unidos, España e Italia (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUACHAPALA, 2014-2017).

Dentro de la revista denominada “Guachapala, Turismo, Tradición y Cultura ” creada por la Ilustre Municipalidad de Guachapala (2004) se destaca la riqueza cultural del Cantón Guachapala, el cual es la cuna de varios artistas importantes que formaron la reconocida banda musical a inicios del año de 1930, siendo también el arte parte de la identidad que ha forjado este cantón; la tradición de la gente guachapaleña se ve reflejada en su forma de vestir, en la expresión y la manera de vivir y poner en práctica el trabajo comunitario. Las tradiciones y las costumbres que aún perduran en Guachapala son las llamadas “mingas”, que es tan necesaria para la organización y realización de labores comunitarias como: la siembra y cosecha de sus productos. Por otra parte, las celebraciones religiosas que se brindan en honor de sus patronos son una muestra indudable de la cultura popular pues la mayoría de la población guachapaleña es católica. La gran riqueza religiosa del cantón Guachapala se sustenta en el turismo religioso siendo uno de los puntos más visitados, el Santuario de Andacocha, que año tras año recibe la visita de miles de fieles de todas las provincias del país e incluso extranjeros. Este tipo de turismo resulta el más significativo del Cantón Guachapala y de la provincia del Azuay por tal motivo gracias a este potencial que posee el Cantón, genera oportunidades para emprender procesos de desarrollo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La investigación se realizó en el Cantón Guachapala Provincia del Azuay, tiene como grupo objeto de estudio a las mujeres que habitan en sus comunidades, es importante destacar el valor que se merece la mujer rural guachapaleña, la misma que es considerada un pilar fundamental para el desarrollo del Cantón. Se caracteriza por su temple y dedicación en cada una de sus actividades, no ven hora, día, o época del año para llevar a cabo sus labores entre las que se encuentran los quehaceres domésticos, el cuidado de sus hijos y de adultos mayores, el trabajo en la agricultura y ganadería, el comercio, artesanía, etc. Ellas madrugan al cerro, proceden a desmontar, arrumar la leña, secarla y después quemarla con la finalidad de obtener carbón vegetal para su posterior comercio en el Cantón vecino de Paute. Junto con su familia, la mujer campesina protege a sus animales pues ellos son una gran ayuda para solventar su economía. La mujer guachapaleña dedica gran parte de su tiempo para el desarrollo de dichas actividades las cuales muchas de las veces no han sido reconocidas, lo que les ha impedido forjarse una identidad de empoderamiento en su comunidad. El trabajo que es ejecutado por la mujer guachapalense tanto en la agricultura como en la ganadería cubre en gran parte las necesidades de la provincia del Azuay, sumado a la actividad artesanal de la elaboración de sombreros de paja toquilla, ponchos, polleras, cobijas, que son elaborados con hilo de lana, cabe destacar,

que dicho trabajo es realizado netamente por las valiosas manos de la mujer rural sin necesidad de acceder a máquinas de coser, brindando a la mujer la oportunidad de trabajar en talleres domésticos. Se destaca su participación en el sector de la avicultura en donde junto a sus familias dedican un tiempo considerable a la cría de aves como: gallinas y pollos en los denominados galpones, esto ha permitido tener a disposición alimento como huevos y carne; la labor de la mujer campesina es sin lugar a duda la más desgastante y a la vez la más valiosa de la comunidad. La tenacidad que posee la mujer ha hecho que se gane un espacio importante dentro del Cantón, sin embargo, aún se deja ver que existe desigualdad en algunos aspectos de su vida (Jerves, 2017).

1.9 Justificación

La presente investigación está enfocada en determinar los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural en el Cantón Guachapala, los mismos que llevan a interrumpir procesos relevantes para el colectivo femenino, imposibilitándolas acceder a oportunidades que les ayuda a reconocer su potencial como agentes de cambios para sus hogares y comunidad. En consecuencia, son más vulnerables a sufrir maltratos y discriminación ya que se ven enfrentadas a una gran barrera como lo es la creencia social del ¿cómo se debe ser? y ¿cómo hay que comportarse? lo que ha significado obstáculos para lograr impactos transformadores, se considera que el empoderamiento de la mujer rural es primordial para el progreso personal, social, económico, político y cultural, siendo imprescindible el reconocimiento de sus derechos y sus fortalezas.

Se pretende establecer una propuesta que esté direccionada a la creación de un plan de capacitación en el cual se brinde las herramientas necesarias a las mujeres rurales para que sean partícipes de la toma de decisiones que les permitan consolidarse con una actitud empoderada en el medio actual, fortaleciendo su autoestima y seguridad en sí misma. Por ende, a través de la presente investigación se trata de determinar cuáles son los factores socioculturales que impiden que la mujer rural se empodere y a la vez generar conciencia sobre la importancia que tiene la labor de la mujer rural en su entorno. Con la información recolectada sobre el tema de estudio se busca contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres, contribuyendo a su inclusión como actores de desarrollo.

1.10 Objetivo general

Determinar los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural del Cantón Guachapala Provincia del Azuay

1.11 Objetivos específico

O1. Establecer un marco teórico de los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural

O2. Identificar los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural mediante el análisis, recolección e interpretación de datos de la población objeto de estudio del Cantón Guachapala

O3. Formular una propuesta de capacitación permanente que promueva e incentive a las mujeres rurales logrando su empoderamiento en los diferentes contextos sociales.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación Legal

El presente trabajo de investigación se realizó bajo el fundamento de leyes nacionales como: Constitución de la República del Ecuador 2008, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida, Plan Nacional de la Erradicación de la Violencia de Género, Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, Ley de Soberanía Alimentaria y Ley de justicia laboral. Documentos internacionales como: Objetivos del desarrollo de Milenio de las Naciones Unidas, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, el Convenio sobre la igualdad de remuneración.

La Constitución de la República del Ecuador señala el acceso igualitario de hombres y mujeres al ámbito laboral respetando sus derechos y tomando en cuenta sus opiniones y decisiones. Es así que en el Art. 331 capítulo sexto se establece que el Estado ecuatoriano tiene la entera obligación de garantizar “a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y a la iniciativa de trabajo autónomo. Se adoptarán todas las medidas necesarias para eliminar las desigualdades” (2008, p. 103). De manera, el Estado debe ser el sector principal que garantice el pleno respeto de los derechos de las mujeres permitiendo el acceso a fuentes de empleo garantizando igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así también, velará que se cumplan con rectitud el pago de las remuneraciones, mismas que deberán ser equitativas, esto contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida del colectivo femenino.

De acuerdo a la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres el Art. 2 tiene como objetivo la prevención y erradicación de la violencia “ejercida en contra de las mujeres, mediante la transformación de los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen, perpetúan y sostienen la desigualdad entre hombres y mujeres, así como atender, proteger y reparar a las víctimas de violencia” (p. 7). El Estado y la ciudadanía en general, tienen la corresponsabilidad de enfocar acciones hacia la prevención y erradicación de la violencia que se perpetúa en contra de las mujeres, estos deben actuar y crear políticas

públicas, programas y proyectos que vayan direccionados a la transformación de los patrones socioculturales como: estereotipos, creencias, costumbres y prejuicios que están aún latentes en la sociedad actual siendo los responsables de que la violencia se haya naturalizado, entonces, es vital la creación de estrategias para garantizar un desarrollo integral de las mujeres víctimas de violencia, retomando sus planes y proyectos de vida.

La mujer rural es parte importante del desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria para toda la comunidad, por años las zonas rurales han sido consideradas como la fuente primordial para abastecer de alimentos a las grandes ciudades. Sin embargo, en las últimas décadas este sector se ha visto marcado por diversos factores negativos como el acceso inequitativo a las tierras y el uso de tecnologías, con el objetivo de impulsar la producción, sin tener en cuenta el impacto que esto trae al medioambiente, todo ello lleva al deterioro de la zona rural dejando considerables secuelas a sus pobladores. Es así que en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida, objetivo 6 política 6.1 se destaca la necesidad de: “Promover la redistribución de tierras, y el acceso equitativo a los medios de producción para incrementar la productividad, competitividad y calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales” (p. 78). A pesar de que el trabajo de la mujer rural es fundamental para el sostenimiento de la comunidad y de la biodiversidad, este no ha sido tomado en cuenta como se merece, pues las mujeres poseen menos tierras a comparación de los hombres situándoles en un espacio de subordinación, minimizadas el acceso equitativo a las tierras, siendo vistas como las encargadas de las labores domésticas, más no como productoras, además, no cuentan con la capacitación tecnológica necesaria para el manejo de la producción, sumado a la falta de recursos económicos. Todos estos factores han llevado a la mujer rural a encontrarse vulnerable frente a un escenario inminente de pobreza e inseguridad alimentaria reduciendo su capacidad para empoderarse. Entonces, es crucial fomentar su participación en todos los contextos sociales con la finalidad de potenciar sus capacidades y habilidades e impulsar el empoderamiento y el acceso equitativo a los servicios básicos.

En el mismo documento en el objetivo 1 política 1.9 afirma que es vital “Erradicar toda forma de discriminación, desigualdad y violencia, particularmente el machismo y la homofobia, a través de la modificación de patrones sociales y culturales que las naturalizan y perpetúan, para propiciar un ambiente seguro” (2017-2021, p. 49). Los factores socioculturales que existen hoy en día en la sociedad sobre la labor que desempeñan las mujeres han significado

una enorme dificultad para su autonomía y su pleno desarrollo, por tal motivo, el denominado Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida se direcciona a eliminar los patrones sociales y culturales como la discriminación y desigualdad con el objetivo de reducir la vulnerabilidad, garantizando a la mujer el respeto de todos sus derechos.

Del mismo modo, la Ley de Soberanía Alimentaria en su Art. 3 literal f, dictamina que uno de los deberes del Estado será “Promover la participación social y la deliberación pública en forma paritaria entre hombres y mujeres en la elaboración de leyes y en la formulación e implementación de políticas relativas a la soberanía alimentaria” (Registro Oficial Suplemento 583 , 2009, p. 6). Explica que, tanto mujeres como hombres tienen los mismos derechos para participar en procesos de desarrollo para el bien común de la sociedad. No obstante, aún se sigue vislumbrando discriminación e inequidad de las mujeres en los espacios públicos, por ende, es crucial apoyar e impulsar la participación del colectivo femenino en todas las esferas sociales, la participación equitativa de la mujer es esencial para generar justicia social y democracia. En consecuencia, no hay que olvidar que el rol que desempeña la mujer rural es vital para lograr el bienestar económico y social de las comunidades, por lo tanto, es importante llevar a cabo estrategias que faciliten a las mujeres de este sector a participar en la toma de decisiones lo que hará que puedan responder acertadamente a las necesidades de su pueblo, además de alcanzar el empoderamiento que beneficiará a toda la sociedad.

De igual manera, el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar es llevado a cabo en su gran mayoría por las mujeres, el mismo que representa una importante función a nivel social y económico, no obstante, las actividades domésticas muchas de las veces no tienen ningún tipo de reconocimiento ni protección, ocasionando que no puedan acceder a los servicios esenciales para satisfacer sus necesidades básicas desatando riesgos de pobreza, exclusión y discriminación. Es inminente que se cree un entorno que dé cabida a la afiliación al seguro social de las mujeres que cumplen a lo largo de toda su vida con el trabajo doméstico, es así que de acuerdo a la Ley de Justicia Laboral en el capítulo V, art 66 numeral 6 se destaca que la ama de casa se encontrará " protegida contra las contingencias de vejez, muerte e invalidez que produzca incapacidad permanente total y absoluta. La persona que realiza trabajo no remunerado del hogar podrá aportar de forma voluntaria para la cobertura de la contingencia de cesantía” (ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR, 2015, p. 11). En tal sentido, la indicada ley tiene como finalidad reconocer el trabajo no remunerado que llevan a

cabo las mujeres garantizando su pleno derecho al acceso a pensiones de jubilación, viudez y discapacidad, siendo una manera de proteger a la mujer de las desigualdades y discriminación a la que ha sido sometida por años a causa de la opresión e injusticias por la realización del trabajo doméstico. Aunque es innegable el avance que se ha conseguido para el reconocimiento de la labor doméstica, esta ley no es su totalidad coherente dado que las beneficiarias no tienen acceso a otros servicios del seguro social como a la salud visibilizando que incluso en las políticas del Estado, la mujer no tiene acceso libre a todos los servicios básicos.

El tercer objetivo de desarrollo del milenio establecido por las Naciones Unidas está enfocado en “promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” (NACIONES UNIDAS, 2008, p. 16). Lo que significa que se debe erradicar la desigualdad y discriminación que se originan entre mujeres y hombres, otorgándoles la libertad de participar en espacios públicos y privados de manera que potencien sus capacidades y habilidades para que puedan gozar de estabilidad mejorando su situación laboral, económica, política y social.

El Convenio sobre la igualdad de remuneración de 1951 en el art 1 inciso b, afirma “sobre la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor” (Nuila & Claeys, 2016, p. 4). La discriminación en la esfera laboral significa violentar un derecho humano fundamental. Las personas se ven enfrentadas a la discriminación por varios motivos, tal es el caso de las mujeres quienes sufren este tipo de problemática especialmente en las remuneraciones, reciben menos pago que los hombres a pesar de realizar la misma labor. Entonces, la manera de poner fin a esta situación es promover la igualdad en las tasas de remuneración en donde los empleadores fijen los montos en base al principio de igualdad y no discriminación entre la mano de obra femenina y masculina; la importancia de este derecho radica en que las mujeres alcanzan independizarse económicamente llevándolas a mejorar su condición de vida y fortalecer su poder de decisión dentro de su hogar y comunidad.

La convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer en su artículo 5 parte I expone que los Estados de todas las naciones deben ejecutar medidas para modificar los:

Patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres. (2010, p. 12)

Los prejuicios, estereotipos y costumbres son factores socioculturales que implican un gran retroceso en la autonomía y participación de la mujer rural en su hogar y en la comunidad, esto constituye que la mujer se encuentre con impedimentos que la ubican en un contexto de subordinación frente al hombre. La situación por la que pasa el colectivo femenino es preocupante dado que a más de los estereotipos o prejuicios ellas tienen que combatir con diferentes tipos de violencia y discriminación, por tal motivo, es imprescindible que el Estado centre su atención en la formulación y ejecución de planes, proyectos y programas con el fin de contrarrestar y transformar ideas estereotipadas que se forman en una cultura machista que coloca al hombre por encima de la mujer en todos los ámbitos de la vida.

Dentro del mismo documento en el art 14, numeral 1 se explica que el Estado debe conocer los problemas y necesidades que sufren las mujeres rurales en su día a día, así como también la valiosa labor que realiza para salvaguardar la economía de su hogar “incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer en las zonas rurales” (2010, p. 16). De acuerdo a lo expresado, la mujer de la zona rural desempeña una valiosa tarea no solo se encarga del rol reproductivo, sino que además son las jefas de hogar y las encargadas de sustentar a su familia económicamente. En la actualidad, a la mujer ya no se le puede ver solo como un ama de casa más bien se ha abierto paso a ser más activa, participativa e independiente; se puede notar la presencia femenina en el ámbito político, social, educativo, laboral, etc. Sin embargo, a pesar de que hayan ganado terreno en varios ámbitos aún son muchas las mujeres que se encuentran en una situación lamentable de pobreza, orillándolas a la discriminación, prejuicios o desigualdad.

Del mismo modo dentro de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se destaca en el art. 14, literal b sobre la importancia de fortalecer el empoderamiento de la mujer rural “para asegurar su independencia económica y

social, en particular creando entornos propicios, por ejemplo a través de programas y políticas destinados a mejorar las condiciones económicas de las mujeres rurales” (2016, p. 8). En este sentido, la creación de programas o proyectos son fundamentales para su independencia y desarrollo económico permitiéndoles ser partícipes de todos los procesos sociales, además, de ser tomadas en cuenta en la elaboración de políticas pertinentes que aseguren su acceso sin discriminación a los servicios de educación, empleo, salud y seguridad social.

2.2. Antecedentes de la Investigación

La labor de la mujer campesina en sus hogares y en la comunidad hoy por hoy es considerada un factor determinante a nivel: económico, social y familiar; con su labor se ha hecho posible un progreso significativo de los hogares rurales, asimismo, aporta grandes beneficios a la economía local y nacional. Si bien es cierto, con su trabajo las mujeres ayudan al desarrollo económico y social, sin embargo, dicha contribución se ve interrumpida por diferentes factores, como la discriminación y el estereotipo de género que repercuten en su vida imposibilitando el control y acceso equitativo a los recursos y servicios productivos que precisan para conseguir un mayor rendimiento.

Dicha situación, se mantiene a pesar de las luchas de las mujeres en las últimas décadas, también la división sexual del trabajo que asigna el rol productivo para los hombres y el reproductivo para las mujeres son factores que de una u otra manera retrasan el empoderamiento femenino. En el área rural, aunque se ha visibilizado el trabajo productivo realizado por las mujeres campesinas aún no tiene el mismo valor que el realizado por los hombres. De acuerdo a Iglesias, el empoderamiento es considerado como:

El proceso de adquisición de poder en el ámbito individual y colectivo. En primer lugar, designa en el individuo o en una comunidad, la capacidad de actuar de forma autónoma, pero a la vez los medios necesarios y el proceso para lograr esta capacidad de actuar, de toma de decisiones en sus elecciones de vida y de sociedades. (2015, p. 88)

El empoderamiento entonces es un proceso mediante el cual se busca la consecución del poder en la toma de decisiones a nivel individual y colectivo disminuyendo la discriminación y desigualdad de género que impera en la sociedad. Con ello, las mujeres lograran mayor autonomía y participación en los contextos sociales, conduciendo a

transformar ideas machistas implementadas por una cultura patriarcal. Es fundamental el empoderamiento del colectivo femenino pues así reconocerán sus derechos, creerán en sus propias capacidades y se desprenderán de pensamientos y sentimientos de inferioridad.

El estudio de Namdar-Irani (2014) citado por (Mora, Fernandez, & Ortega, (2016) devela que la labor de la mujer rural es esencial, dado que se pueden “desempeñar de manera simultánea o sucesiva en diversas actividades según la época del año, la etapa del ciclo vital y otras condicionantes familiares” (pp. 138-139). Lo que evidencia que la mujer rural es capaz de llevar a cabo una serie de actividades sin importar el día, la hora o la época del año, esto ha demostrado que ellas trabajan la tierra, cosechan, cuidan de sus hijos y atienden el hogar; sin embargo, todo este trabajo ha sido silencioso y en medio de un ambiente de violencia propiciada por estereotipos y prejuicios erróneos.

Otro estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, (2017) destacan que: “La educación de las niñas es esencial para el empoderamiento de la próxima generación de mujeres” (p. 3). Sin embargo, las niñas se han visto obligadas a abandonar la escuela debido a varios factores que dificultan su acceso al sistema educativo. Dentro del mismo documento se sostiene que las niñas de las zonas rurales “tienden a abandonar la escuela, a menudo no pueden ir a la escuela, ya que el poco dinero que las familias tienen se destina para los niños, mientras que las niñas se mantienen ocupadas con las tareas domésticas” (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y AGRICULTURA, 2017, p. 3). Lo que ha generado un impacto considerable en su crecimiento cayendo en la desmotivación de saber que las puertas de acceso a oportunidades se han cerrado por las falsas creencias que se les ha inculcando desde la niñez.

Según la Organización Internacional del Trabajo, *alrededor* de “el 70 por ciento de los pobres del mundo está concentrado en las comunidades rurales. Dentro de estas comunidades, los más pobres entre los pobres son con frecuencia mujeres y jóvenes que carecen de un empleo decente y regular” (2012, parr. 2). Ello hace que las mujeres de los sectores rurales tengan mayor predisposición a sufrir de hambre y malnutrición, de igual forma el acceso a la educación, salud y demás servicios han sido limitados para este colectivo, demostrando que no existen políticas ni organizaciones que visibilicen el papel

de la mujer rural, restringiendo su capacidad de competir en igualdad de condiciones con los hombres.

Ahora bien, las mujeres rurales se encuentran con una amplia gama de dificultades para acceder y modificar sus condiciones de trabajo así lo indica un estudio realizado por Sandys en donde señala lo siguiente:

Aunque las mujeres realizan una contribución fundamental a la producción agrícola, esa contribución no figura íntegramente en los informes de ninguna de las regiones en desarrollo, porque el trabajo femenino muchas veces no se reconoce o se lo considera parte de las “tareas de hogar”. (2008, p. 10)

La labor y el aporte que realizan las mujeres rurales en su comunidad pasa desapercibida derribando así en un estado de invisibilidad pues se cataloga esta actividad como un trabajo que no recibe ningún tipo de remuneración a pesar del gran esfuerzo que implica la tarea agrícola. El no plasmar el trabajo ejecutado por las mujeres en la agricultura ha hecho que se desconozcan las cifras reales de la gran contribución del colectivo femenino a la producción y desarrollo de una nación. Así pues, el papel de la mujer en la zona rural se subestima a tal punto que se la desvincule de participar de todas las decisiones primordiales.

El mismo estudio indica que las poblaciones ecuatorianas de Cayambe y Tabacundo las cuales se dedican a la producción de flores, el empleo femenino ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de este colectivo visibilizando un cambio significativo en la igualdad entre hombres y mujeres ya que “una vez que las mujeres comenzaron a desempeñarse como trabajadoras asalariadas las funciones de los géneros fueron modificándose al advertir a otros miembros de la familia y de la comunidad la importancia de la contribución económica de la mujer” (Sandys, 2008, p. 12). Esto explica que las mujeres al tener la oportunidad de laborar en una actividad remunerada cuentan con amplias posibilidades de independizarse económicamente y con ello mejorar sus condiciones de vida y la de su familia, al mismo tiempo los hombres contribuyen en las responsabilidades domésticas lo que indica que la desigualdad de género puede disminuir con el acceso de la mujer al mundo laboral. No obstante, el estudio antes mencionado también demostró que el ingreso de las mujeres a un trabajo no está exento de sufrir efectos negativos, “las hijas muchas veces han

tenido que asumir una carga de trabajo sobre todo en la atención a los hermanos menores; las condiciones de trabajo de las mujeres empleadas solían ser con horarios extensos y contratos breves” (Sandys, 2008, p. 12). Aunque la mujer tenga la oportunidad de acceder a un trabajo no estará satisfecha, pues a más de no tener tiempo de pasar con su familia por su alta carga de horario, son sus hijas quienes pasan a cumplir el rol reproductivo de cuidado de sus hermanos menores y las encargadas de los quehaceres del hogar lo que sin duda las afectará notablemente puesto que algunas de ellas dejaron sus estudios situando en peligro su integridad.

En los últimos años la mujer ha sido acreedora de un espacio significativo en lo que respecta al acceso igualitario al empleo, educación, salud, entre otros; gracias a las constantes luchas por hacer ver al mundo que tienen las mismas capacidades y habilidades que los hombres para guiar y ser generadoras de cambios importantes en los diferentes contextos sociales. Uno de los procesos que las ha ayudado es el empoderarse, con ello han podido ser capaces de vencer el miedo que las tenían atadas por años, esto a su vez, ha repercutido tanto positiva como negativamente en el hombre, el empoderamiento de la mujer rural significa que se socave la autoridad del colectivo masculino perdiendo el control y su valoración cultural que tanto disfrutaban. Por tal motivo, gran parte de los hombres no aceptan o rechazan el empoderamiento de la mujer porque esto supone la pérdida de su poder y privilegios dentro de su familia y en su comunidad. Tal como lo expresa la investigación realizada por Murguialday:

En muchas de las comunidades estudiadas, los hombres se volvieron más violentos cuando sus esposas empezaron a obtener ingresos y aumentaron su movilidad y su autonomía. Los conflictos a menudo tenían que ver con el control de los recursos y las ganancias de las mujeres. En contraste, muchas mujeres que carecían de toda propiedad y eran completamente dependientes de sus maridos, raramente eran golpeadas por estos. (2006, p. 19)

Pese a que las mujeres rurales logren su cometido de empoderarse, este proceso muchas veces se ve opacado por ciertas condiciones que ponen en peligro su desarrollo efectivo, por ejemplo: los programas de empoderamiento de mujeres no han tomado en cuenta el involucrar a los hombres, es necesario que ellos también formen parte y se familiaricen con el tema del

empoderamiento del colectivo femenino. Una de las razones para que ocurra tal situación es que se piensa que las mujeres son las únicas quienes deben impulsar las iniciativas para mejorar sus capacidades, habilidades y condiciones de vida, por tanto, recae bajo su entera responsabilidad el lograr la equidad de género, no obstante, esta idea está lejos de ser cierta. Para alcanzar una igualdad de género en todas sus dimensiones es vital la participación y empoderamiento de la mujer con la contribución del hombre.

En consecuencia, no hay que negar que las relaciones entre mujeres y hombres por mucho tiempo han sido conflictivas pero también son de cooperación, por ende, las modificaciones que se presenten en el rol de las mujeres rurales sin duda tendrá un efecto considerable en el comportamiento del hombre, debido a que los resultados que se esperan del empoderamiento de la mujer rural es que se equilibre la equidad de género en todos los ámbitos sociales y como no en el ámbito doméstico, razón por la cual el hombre también debe ser partícipe en todo el proceso que implica el empoderamiento, pues juntos podrán tener visiones y estrategias claras para que el cambio sea productivo.

El empoderamiento de la mujer rural es un proceso facilitador que permite fortalecer sus capacidades y protagonismo promoviendo cambios positivos en las condiciones de vida de una comunidad, así, con el empoderamiento se logrará que la mujer tenga más seguridad en sí misma para llevar adelante grandes proyectos que perduren a corto y largo plazo. Menjivar en su investigación denominada Participación y empoderamiento; el camino hacia la sostenibilidad de las cooperativas de mujeres rurales en Honduras señala:

La participación y empoderamiento de las socias de la cooperativa La Sureñita fue clave para su fortalecimiento de sus capacidades y autonomía, fue una herramienta importante para la sostenibilidad, así también, una manera de poder transformar las estructuras de poder dentro de sus hogares. (2017, p. 140)

La decisión de la mujer de participar y empoderarse es una situación que puede generar ciertas complicaciones, especialmente dentro de los hogares rurales, los mismos que están acostumbrados a que la mujer sea quien se encargue de todo su cuidado, entonces podrían ocurrir que en un primer momento se opongan llegando a tener crisis dentro del núcleo familiar, sin embargo, esto puede revertirse, terminando en un apoyo constante hacia la mujer para que

se integre al proceso de empoderamiento beneficiando a todo el entorno familiar. De igual manera, la investigación antes mencionada ha demostrado que se lograron avances en las responsabilidades de género porque se “redistribuyeron las tareas, al colaborar sus compañeros en el cuidado de sus hijos, lo que trajo consigo cambios al interior de las familias generando un proceso de auto empoderamiento individual, al interior del hogar y colectivo” (Menjívar, 2017, p. 140). No cabe duda que las mujeres lograron un empoderamiento completo en las dimensiones individuales y colectivas, esto no sería posible sin el apoyo y el empuje de los miembros de su familia, quienes contribuyen a la generación de condiciones saludables para las mujeres rurales con lo cual podrán participar en todos los ámbitos, y en cada proceso de cambio, adquiriendo habilidades y capacidades necesarias para la toma de decisiones.

2.3 Cultura

La cultura es un conjunto de ideas que están formadas por costumbres y tradiciones las cuales son transmitidas entre los individuos y que caracterizan a una comunidad. A saber, Taylor citado por Ron (2020) señala la cultura como: “ese todo complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, la ley, la costumbre y otras facultades y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (p. 13). Lo que implica que la cultura es una construcción de una sociedad en la que los individuos se van adaptando conforme a las ideas o conocimientos que se trasmite a lo largo de la vida.

Por otro lado, Uribe (2003) considera que: “la cultura ha acabado circunscribiéndose al conjunto de tradiciones, mitos, ritos, valores normas y modos de vida y actuación que se transmiten generacionalmente, que tienen cubrimiento colectivo” (p. 83). Lo que ha hecho que los individuos crezcan y se desarrollen rodeados de una cultura que impone modelos de conducta a seguir lo cual por un lado es beneficioso pero también trae una serie de desventajas pues las creencias, costumbres o tradiciones propias de una cultura han hecho que se menosprecie a ciertos grupos que se encuentran en estado de vulnerabilidad, tal es el caso de las mujeres en las zonas rurales quienes son más propensas a ser discriminadas por una cultura que lleva consigo creencias y costumbres erradas sobre el valor de la mujer, catalogándolas como un ser débil, debe dedicarse a las labores del hogar, cuyas creencias han sido transmitidas a través de los años generando un círculo excluyente en contra de la

mujer. En este sentido los autores Sanz & Valenzuela en su obra “Migración y cultura” definen la cultura como:

El conjunto de procesos y dispositivos que participan en la construcción del sentido y el significado del mundo y la vida, podemos entender que la cultura y los procesos culturales tienen un papel central en la definición del sentido de estar juntos. Por ello consideramos imprescindible reflexionar sobre las grandes transformaciones del mundo contemporáneo para contribuir al respeto a la diversidad evitando las diferencias y la desigualdad social. (2016, p. 22)

La cultura entonces es parte de la formación de los seres humanos y da sentido a lo que son y lo que hacen en su día a día, de igual manera es la que define, relaciona y diferencia de los demás, dentro del sistema cultural se encuentran ideas, valores, creencias, costumbres, tradiciones y aptitudes, por ende la cultura es la encargada de transmitir todos estos elementos que son determinantes al momento de construir una sociedad más activa y dinámica, razón por la cual debe basarse en un ambiente de igualdad e inclusión que aporte al desarrollo de las potencialidades de todas las personas. Desde el punto de vista de Masala (2013) considera que la cultura “es todo aquello vinculado al hombre, inherente a él, a partir de su capacidad de razonar y elaborar construcciones simbólicas que modifican o condicionan su acción, sus necesidades y reflexión, acerca de su vivir comunitario e histórico” (p. 31). La cultura forma parte del ser humano desde el día que nace y es la encargada de brindar el modelo a seguir en el comportamiento y desenvolvimiento de los individuos en su comunidad.

2.4 Tipos de cultura

2.4.1 Cultura ciudadana

Es la encargada de facilitar la convivencia entre los individuos los mismos que comparten valores, creencias y costumbres, dentro de esta cultura las personas tienen la libertad de ser partícipes activos en la toma de decisiones llevando a entablar relaciones basadas en el respeto con los demás ciudadanos permitiéndoles forjar un ambiente de confianza y armonía

óptimo para la convivencia pacífica de un pueblo. La autora Illera destaca que la cultura ciudadana es:

Aquella que surge del ejercicio, del operar de la existencia colectiva, del existir con otros, del convivir, del vivir con, del participar, del hacerse parte de, que es la única forma posible de existencia humana. Es en ella donde se hace posible la condición ciudadana, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el despliegue y ejercicio de los derechos inherentes a las personas y también de los deberes que surgen del existir social. (2005, p. 245)

En tanto, la cultura ciudadana nace del comportamiento de los individuos que forman una unidad de convivencia, donde primará el respeto hacia los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes lo que supone que las personas actúen de manera libre, pero con conciencia. Para lograr una cultura ciudadana correcta es imprescindible trabajar en ella a fondo, es decir cumpliendo con todas las normas, reglas y leyes que faciliten el afianzamiento de las relaciones sociales en base a la confianza, tolerancia y respeto hacia los demás ciudadanos.

En consecuencia, se deduce que la construcción de una cultura ciudadana no es una acción improvisada, se trata de una lucha ardua y constante mediante políticas bien elaboradas destinadas en beneficio de todas las personas sin menospreciarlas por ninguna situación y que las mismas tengan la oportunidad de participar en todo el proceso de cambio.

2.4.2 Cultura de paz

La cultura de paz es aquella que está formada por un vasto sistema de valores, creencias, normas, comportamientos y actitudes que buscan la consecución de objetivos en pro del desarrollo y del bienestar de toda una nación. La cultura de paz no solo es el hecho de la ausencia de la violencia, sino que se traduce también a la generación de la igualdad de oportunidades para todos los individuos que se unen para vencer los conflictos que ocasionan graves daños a su integridad. “La cultura de paz entendida no como mera ausencia de guerra, sino como un compromiso y una práctica de todos cuyo objetivo es construir una

sociedad justa, equitativa, solidaria y pluralista, a través de implementación eficaz de reformas sociales” (Sanchez M. , 2016, p. 74).

La cultura de paz es entonces la que encierra un conjunto de patrones, actitudes, valores, reglas y comportamientos; que aportan grandes beneficios para formar una cultura en la que prevalezca la igualdad, el bienestar, la seguridad y la confianza dejando de lado acciones violentas que puedan causar daños irremediables en cada uno de los individuos. Es importante mencionar que una cultura de paz se logra con el cambio de mentalidad y actitudes de las personas con el fin de suscitar una sociedad que gire en torno a la paz y tranquilidad donde todos los ciudadanos comprendan el valor de respetar los derechos fundamentales.

La cultura de paz, refiere el respeto hacia todas las personas sin importar la condición en la que se encuentren, no obstante, dentro de los grupos vulnerables prevalece la discriminación hacia un colectivo que se ha visto desvalorizado a pesar de sus grandes esfuerzos que día a día realizan, como lo son las mujeres rurales. A quienes en su mayoría la sociedad les ha negado el acceso necesario para lograr un empoderamiento que les permita generar cambios para el bien de todo un país. Lamentablemente la situación en la que se encuentran provoca que incluso sean víctimas de violencia; es fundamental la construcción de una cultura de paz que involucre a todos los sectores tanto públicos como privados que promueva la igualdad, equidad y respeto hacia los derechos humanos.

Las mujeres son el eje primordial para la construcción de una cultura de paz, sin embargo la violencia con la que se las trata ha hecho que todos sus derechos se vean vulnerados, incluso las decisiones tomadas por grandes sectores excluyen a las mujeres siendo uno de los generados del círculo de violencia, en este sentido se hace hincapié, que, lograr una cultura de paz es tarea de todos desde sus hogares con la familia, en las escuelas, en los trabajos, empresas y en los organismos del Gobierno quienes tienen que trazar estrategias que se enfoquen en el empoderamiento de las mujeres en todos los roles que realizan con el objetivo de romper los estigmas que las han deslegitimizado por muchos años.

2.4.4. Cultura política

La cultura política, fundamental para el desarrollo de una nación, mediante ella se toma decisiones que giran alrededor de la democracia con la intención de suplir necesidades sociales y económicas. Según Jorge (2009) “La cultura política comprende las ideas, valores y hábitos de individuos y grupos referidos al proceso político, sus actores e instituciones” (p. 19). Por lo que este tipo de cultura tiene una fuerte interacción con temas políticos que aspiran alcanzar la igualdad y equidad con transparencia para provocar cambios positivos en las personas que se encuentran en situaciones poco favorables.

Mediante la construcción de una cultura política se puede fortalecer el empoderamiento de las personas, el mismo que busca “la coparticipación del poder o la capacidad de influir en él a partir de un proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social” (Jorge, 2009, p. 15). Aquí radica la necesidad de insertar a las mujeres en procesos de empoderamiento político, social o económico para que sea agentes de cambio tanto a nivel personal y comunitario. Rodríguez, M. Y. (2005) citado por Ríos & Rivas plantean que:

La participación política de las mujeres es no sólo escasa, sino difícil. El patriarcado como sistema de poder, fundamentado y convalidado por prejuicios e ideas que desvalorizan lo femenino y lo disminuyen en sus aportes y capacidades, ha convencido a las mujeres de que la política es un ámbito que no les corresponde. (2016, p. 3)

El problema de la poca participación en la política afecta de sobre manera al colectivo femenino provocando desigualdad e inequidad en el acceso a servicios esenciales. Las mujeres han sido tachadas como seres inferiores causando que permanezcan en silencio sin sacar a relucir todo el potencial que poseen privándolas de ocupar cargos políticos. Detrás de todo esto se encuentran diversos factores que impiden la participación activa de la mujer en el sector político y uno de ellos es la pobreza que “continúa impidiendo que una mayor cantidad de ciudadanos especialmente mujeres, participe en la vida social, política y económica básica de su país. Existen grandes disparidades entre ricos y pobres, entre las áreas rurales y urbanas” (Rios & Rivas, 2016, p. 199). Pero también existe otro factor clave que ha hecho que la mujer se deslinde de gran parte de los procesos políticos, como lo es el

patriarcado, sin duda es un enorme limitante pues no ha permitido que el colectivo femenino se desarrolle óptimamente en este campo, dado que la cultura a la que está sujeta la mujer piensa que el hombre tiene el poder y es superior en todo.

Dicho esto, es crucial que el Estado trabaje de manera profunda para lograr la igualdad en el acceso a la política tanto para hombres y mujeres, pero también es fundamental que exista la unión entre todos los ciudadanos sin menospreciar a nadie, dejando de lado las disparidades ideológicas, la diferencia de clase social, entre otras, con un solo objetivo, lograr la equidad social para todo un país.

2.5 Sociedad

Según Alvarado la sociedad se concibe como las “relaciones recíprocas que tienden a la unidad, o más precisamente a la unión. Sin relación, y, en consecuencia sin unión, no se concibe ninguna clase de vida en común” (2010, p. 13). Se puede evidenciar que la sociedad está conformada por un determinado número de personas que se relacionan entre sí, comparten una misma cultura y persiguen objetivos en común.

Por otro lado, desde la perspectiva de Durkheim argumenta que “La sociedad no es una simple suma de individuos, sino que el sistema formado por su asociación representa una realidad específica que tiene sus caracteres propios” (1978, p. 116). Por tanto, la sociedad no es la agrupación de unos pocos, sino que es el resultado de la unión de todos los elementos con lo cual se forma un colectivo amplio, donde se genera y actúa de manera conjunta para alcanzar el bien común creando un sentimiento colectivo de comunión entre los individuos que se congregan en una sociedad, Durkheim considera a la sociedad como la coalición de un todo y no como una simple sumatoria de sus partes. A su vez Gilbert (1997) menciona que la sociedad es entendida como los “Procesos productivos de los seres humanos y las respectivas interacciones, conflictos, patrones de conducta y relaciones que los humanos establecen en dichos procesos” (p. 13). La sociedad está conformada por un amplio repertorio de personas que viven en una determinada zona geográfica, comparten costumbres, creencias o tradiciones las que se transmiten de generación en generación y son las encargadas de brindar identidad y sentido de pertenencia a los individuos dentro de una comunidad.

Otra definición importante es la otorgada por Talcott Parsons citado por Kohler & Artiles (2006) quien sostiene que la sociedad “es una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que al menos tiene, un aspecto físico o de medio ambiente y cuyas relaciones están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos” (p. 121). La sociedad está compuesta por diversos elementos que forman un colectivo y que se hallan organizados en un territorio, pudiendo ser la familia, escuela, instituciones políticas, económicas, culturales o religiosas y las diferentes organizaciones que brindan servicios sociales a las personas.

2.6 Tipos de sociedad

2.6.1 Sociedad comunitaria

Este tipo de sociedad está formada por un conjunto de personas que se “unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo” (Castellon, 2008, p. 10). Lo que significa que todas las personas necesitan unirse en comunidad para dar soluciones a los problemas que se presenten en su contexto, por tanto, se debe utilizar correctamente los recursos que tengan a su disposición para la consecución de sus objetivos, esto no solo brindará mayores oportunidades a corto plazo sino que también facilitará el desarrollo de líderes comunitarios quienes serán los encargados de accionar estrategias que generen impactos positivos en la comunidad, sin olvidar que se necesita también del apoyo de todos los ciudadanos para que los resultados sean aún más satisfactorios.

Las mujeres rurales aportan con grandes ideas para el desarrollo y el bienestar de la comunidad, son poseedoras de habilidades y capacidades extraordinarias que traspasan fronteras, además tienen la capacidad de empoderarse en los más altos niveles sociales, políticos, culturales y económicos. Por ende, es conveniente que se destinen los recursos necesarios para invertir con este colectivo y no pasar por alto sus fortalezas que sin duda conlleva a desarrollar competencias para la resolución de problemas presentes y futuros. Desde el punto de vista de Hombrados & Gómez, 2001 citado por María Ferre, destacan que:

La importancia de la intervención comunitaria recae en proporcionar el empoderamiento a la población vulnerable, mostrarles las herramientas y el conocimiento para utilizarlas con el fin de que ellos mismos, en un futuro, sean capaces de desarrollar su propia actividad sin necesidad del refuerzo externo. (2015, p. 13)

El objetivo de formar una sociedad comunitaria sana es hacer visible ante los ciudadanos todas las herramientas y recursos con los que cuentan para que por ellos mismos sean los actores de cambio con lo que consiguieran empoderarse en cada uno de los contextos logrando así la resolución de sus problemas.

2.6.2 Sociedad humana

Los seres humanos desde su nacimiento son individuos sociales que se organizan en diversos grupos como pueblos, ciudades o naciones dentro de los cuales comparten, interactúan y realizan una serie de actividades que son necesarias para su supervivencia. A diferencia de otras especies, los humanos tienen la necesidad de socializar, pues es primordial; debido a que las personas están determinadas por una cultura la misma que no se desarrollaría si sus miembros están aislados, por ende, es crucial entablar interacciones con otros individuos dado que inclusive trae beneficios a nivel cognitivo.

La sociedad humana consiste en un todo orgánico, integrado, donde sus elementos consecutivos no pueden, en ningún caso, entenderse en forma aislada o dislocada de su conjunto. Sus agregados sociales, como sus instituciones están íntimamente ligados y en conexión permanente y cambiante. (Berdichewsky, 2002, p. 95)

La sociedad humana es una población en donde se forman relaciones entre los individuos y su medio para la ejecución de actividades en común que les brinda una identidad propia, es importante resaltar que las personas como integrantes de una sociedad tienen la responsabilidad de trabajar en conjunto para alcanzar los objetivos planteados, a su vez el interactuar y relacionarse con los demás es vital para su óptimo desarrollo, pues el hombre al ser un ente biopsicosocial necesita ampliamente de esta forma de convivencia como lo es

la socialización. Para argumentar lo antes expuesto, se cita al autor José Luis Chancho quien manifiesta que:

La sociedad entre individuo humano y sociedad humana es importantísima, así un individuo solo puede alcanzar sus facultades humanas en el seno de una sociedad humana que le trasmite lo que podríamos llamar herencia social (no puede alcanzarla aislado o en grupo social animal). (2008, p. 151)

La sociedad es un eje fundamental para el desenvolvimiento de los seres humanos en su entorno, desde la infancia y a lo largo de su existencia, se educan, comparten, interactúan y transmiten ideas, valores, normas, reglas y actitudes que llegan a enriquecer la herencia social, por el contrario si una persona crece en el aislamiento no desarrolla todas sus capacidades para hacer frente a las problemáticas que se les presente, pues “no es capaz de alcanzar plenamente las facultades humanas, aunque con posterioridad se integre en una sociedad humana y reciba una educación humana” (Chancho, 2008, p. 153). Dicho de este modo, es transcendental que las personas socialicen y participen en actividades que les permita explotar todo su potencial, desde la infancia se debe apoyar y no menospreciar las capacidades de los individuos ya que con el tiempo esto se reflejará en el modo en cómo se relacionen y actúen ante situaciones complejas y esto se inculca mediante la educación.

2.6.3 Sociedad tradicional

Al hablar de una sociedad de tipo tradicional se da cuenta que se fundamenta en el “mantenimiento de la cohesión social acentuando el colectivismo a costa de la iniciativa privada” (Cordero, 1981, p. 202). Además, se basa en normas, reglas y creencias impuestas en el pasado, por tanto, es acreedora de un profundo respeto hacia sus tradicionales formas de pensar y actuar ante los sucesos que se acontecen en el contexto. Esta sociedad es caracterizada además por la importancia que se le brinda al medio familiar y a los roles tradicionales.

Las sociedades tradicionales sientan sus bases en la idea de la colectividad, es decir, se trata de enlazar a las personas con sus pares facilitando la cohesión social cuyo objetivo es

mantener unidos a los individuos para que puedan alcanzar sus metas u objetivos de manera que satisfagan todas sus necesidades. En este sentido la cohesión social se torna un punto clave para aminorar los cambios o problemas que ocurren día a día en la humanidad y uno de ellos es el género, que ha significado una traba para el desarrollo pleno de los derechos, especialmente de las mujeres. Desde el punto de vista de Ottone, señala que hoy por hoy el género es considerado:

como expresión cultural de las diferencias sexuales, sintetiza lo que se entiende como propio de las mujeres y de los hombres en tal forma que estructura creencias y prácticas en múltiples jerarquías que discriminan a las mujeres, a pesar de importantes logros obtenidos en algunos planos, entre otros el educativo. (2007, p. 7)

Esta problemática ha encauzado a la pérdida de la libertad de las mujeres para su desenvolvimiento proactivo en las diferentes áreas de trabajo generando un proceso de dislocamiento entre género y ciudadanía, es decir, no se percibe ningún apoyo por parte de las personas peor aún de los entes gubernamentales con lo que sin más el colectivo femenino sufre mayor discriminación en el acceso a servicios como la educación, vivienda, empleo, etc.; También las mujeres han sido excluidas del medio económico, político, social y cultural pues su gran labor sufre de la falta de reconocimiento. Por esto, es importante el fortalecimiento de la cohesión social, que comprende “la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad” (Ottone, 2007, p. 12). La cohesión social invita a la unión de todas las personas para vencer la exclusión, discriminación y vulneración de los derechos de los sectores que se encuentran en condiciones de vida precarias.

2.7 Factores Socioculturales

Los factores socioculturales hacen referencia a procesos que tienen relación con aspectos sociales y culturales que determinan el comportamiento de una comunidad, es decir ayudan a organizar las relaciones humanas y la vida comunitaria brindando significado a las mismas. Pintado, E. (2015) citado por Anccori expresan que:

El factor sociocultural determina el comportamiento y las relaciones entre hombres y mujeres en un sistema social. El factor cultural influye en la generación de estereotipos y costumbres que ha marcado la concepción de que la mujer es el sexo débil, asignándole a estas funciones de roles del hogar y cuidado de otros. Así mismo la cultura machista sobresaliente que se manifiesta en la opresión, discriminación, marginación, desigualdad a la que ha estado sometida históricamente la mujer desvalorizando e invisibilizando el trabajo productivo y reproductivo. (2018, p. 15)

De manera que, las costumbres y estereotipos inculcados tienen un alto grado de impacto en el fortalecimiento y potencialización de la mujer, desde el inicio de la humanidad se ha venido instaurando una cultura machista, la misma que ha discriminado y desvalorizado el trabajo del colectivo femenino, siendo este un factor determinante para la marginalidad alejándolas de varios espacios que le permitan la participación y toma de decisiones necesarias para su crecimiento.

La cultura en la que se ha desarrollado la mujer rural ha influenciado significativamente en su comportamiento y su manera de pensar, en la actualidad, las mujeres siguen viéndose como el colectivo débil frente al género masculino, dado que aún persisten creencias que adjudican el poder a los hombres brindándoles privilegios en comparación de las mujeres, en las zonas rurales muchas de ellas son las encargadas de las labores domésticas y el cuidado de sus hijos privándolas enormemente de su participación en ámbitos sociales, políticos y culturales. Resaltando lo señalado anteriormente, la UNESCO expone:

El acceso a la cultura se encuentra frecuentemente restringido a ciertos grupos sociales, entre los cuales particularmente las mujeres y las niñas. Estas deben hacer frente a grandes obstáculos que les imposibilitan participar en la vida cultural de sus comunidades. La desigualdad de oportunidades de la que son objeto las mujeres en su esfuerzo por compartir su creatividad con el público. (2017, parr.2)

Se puede destacar que, las mujeres rurales son las que menos oportunidades tienen para ser partícipes de la toma de decisiones y las menos opcionadas para ocupar puestos de liderazgo, impidiéndoles demostrar a la sociedad su potencial, la cultura en la que se desarrollan se fomenta en base a la desigualdad de género; las mujeres son privadas de

acceder a servicios esenciales que les permitan un óptimo desarrollo de su calidad de vida, por ello es primordial que las funciones que realizan sean igual de valoradas de la misma forma que los hombres, esto permitirá empoderarlas para que puedan participar y contribuir a la comunidad en igualdad de condiciones.

Los patrones culturales han sido transmitidos a lo largo de la vida y son una de las causas que generan que las mujeres rurales no puedan acceder a oportunidades ni participar en actividades dentro su comunidad, haciendo que su rol sea fuertemente desvalorizado. Así pues según Reyes, Carrion, & Gonzalez (2019) establecen que los patrones culturales se “remiten a modos de vida, involucran los valores, creencias, la conducta, las costumbres, y los objetos materiales que constituyen la forma de vida de los pueblos” (p. 16). Muchas de las veces dentro de las zonas rurales aun predominan las creencias o costumbres de que la mujer no realiza una labor significativa y queda relegada a la subordinación corriendo el riesgo de sufrir situaciones diversas de vulnerabilidad, que, incluso ponen en riesgo su vida.

2.8 Rol

La definición de rol es entendida como” patrones normativos culturales, es decir una agrupación de valores, actitudes y conductas que la sociedad asigna a las personas que ocupan una posición ligada a un determinado estatus social” (Aritzeta & Ayestaran, 2003, p. 61). Las personas desempeñan diferentes roles que las ayuda a cumplir con sus funciones, a su vez, este cumplimiento determina la relación con los demás individuos; cabe señalar que los roles se aprenden a medida que el individuo pertenece y se desarrolla en diferentes entornos sociales, esto puede significar que le invada un sentimiento de nerviosismo e intranquilidad hasta que aprenda en su totalidad su funcionamiento.

Por otro lado, Podcamisky apunta que el rol “es un conjunto organizado de conductas y si toda conducta es una respuesta adaptativa del individuo, inferimos que el rol es una investidura sin la que el sujeto no podría concebirse” (2006, p. 181). El rol es una manera de actuar frente a escenarios que se presenten en la vida cotidiana, cada una de las personas realizan diferentes roles para la satisfacción de sus necesidades, esto implica que sin el cumplimiento de un rol, la sociedad no podría generar ningún tipo de actividad que permita el desarrollo de la misma.

En el entorno social, existe un sinnúmero de roles, los mismos que son adoptados por las personas para llevarlo a la práctica de acuerdo al contexto en el que se encuentren. Barfield señala que el *rol* “es un papel o función tomado o asumido por cualquier persona o estructura de la sociedad” (2000, p. 453). Estas funciones que son atribuidas a las personas permiten que actúen en base a las normas o pautas establecidas con la finalidad de llevar a cabo la satisfacción de sus expectativas.

Otra definición igual de importante es la brindada por Ezequiel Ander-Egg en su obra denominada “Diccionario del Trabajo Social”, donde señala que el rol es “un conjunto de pautas y reglas de comportamiento socialmente identificadas y fácilmente reconocibles, constituyendo un marco de interacción en las relaciones interpersonales y grupales” (2013, p. 332). Para Ander-Egg, la concepción de rol no es diferente a las definiciones aportadas por autores antes mencionados, radica en que los roles son un cúmulo de pautas por las cuales las personas determinan su manera de actuar frente a diferentes situaciones que ocurren en su día a día.

En consecuencia, el rol no es más que un modelo de conducta formado por un conjunto de reglas a las que las personas se ven sujetas para desempeñar varias funciones que permitan el logro de sus expectativas ya sea de ellos mismos o de los demás.

Los roles son aprendidos en el transcurso de la vida de acuerdo al contexto en que se desarrolla el individuo, se debe tener en cuenta que los roles que ejecutan las personas pueden variar con el paso del tiempo, al ser sujetos sociales están en constante cambio, es así como se desarrollan a lo largo de la vida cumpliendo múltiples roles; para ejecutar un rol es importante la experiencia personal, sin embargo, hay también distintas fuentes que direccionan la formación de los roles, como lo son: la escuela, la familia, el trabajo e incluso los medios de comunicación y la tecnología.

2.8.1 Rol de la mujer

Como se ha mencionado, existen varios roles que las personas desempeñan a lo largo de su vida, esto permite el cumplimiento de metas u objetivos. Uno de los roles más significativos que tiene la sociedad y el cual requiere de mucho esfuerzo y dedicación es el

ejecutado por la mujer, en este caso en el medio rural, siendo de vital importancia para el desarrollo de su comunidad. Lamentablemente este se ha visto obstaculizado por diversos factores contribuyendo al acceso inequitativo a los recursos y servicios básicos lo que ha provocado un menor rendimiento del colectivo femenino. A saber, el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria afirma lo siguiente:

Las mujeres desempeñan un papel primordial, su participación resulta de vital importancia, pues contribuyen, en gran medida, a la erradicación de la pobreza y del hambre, al acceso a una educación universal, así como al fomento de un desarrollo sostenible. Sin embargo, dicha contribución se ve mermada por diferentes factores, como la discriminación y el estereotipo de género, que repercuten en la vida de las mujeres, imposibilitando el control y el acceso equitativo a los servicios. (2009, parr.1)

Lo que implica que este colectivo y el medio rural sufra graves consecuencias en lo social, personal y como no, en lo económico y político; las mujeres rurales colaboran significativamente en la economía, muchas de ellas laboran en la agricultura, ganadería, artesanía o comercio pues la realización de estos trabajos satisface sus necesidades básicas, permitiendo el sostenimiento de sus hogares. No obstante, siguen oprimidas en una sociedad que les ha imposibilitado el acceso a servicios esenciales.

De igual manera las oportunidades han sido mínimas generando poca o nula participación en temas sociales o políticos. Según el autor en mención, la educación forma un factor esencial en el desarrollo de la población dado que contribuye al “crecimiento económico y una reducción de las desigualdades entre las clases sociales a través de la distribución de los ingresos que genera igualdad de oportunidades” (IECAH, 2009, parr.6). Por tanto, es clave el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos para su reconocimiento como constructoras del desarrollo y bienestar social, solo así se podrá disminuir la brecha de género que aún se percibe en la actualidad.

2.8.2 Tipos de Roles

La mujer es la encargada de asumir una pesada carga de trabajo, no solo es quien se dedica a los quehaceres del hogar y al cuidado de sus hijos, sino que además tiene que velar

por el cuidado de sus cultivos y animales, de igual modo hacen una labor importante en su comunidad para su mejoramiento y desarrollo. El triple rol que realiza la mujer rural no es reconocido en su totalidad, desde épocas pasadas han sido ignoradas y desvalorizadas a pesar de estar fuertemente sobrecargadas por el peso de tener que desenvolverse al mismo tiempo en los distintos roles.

2.8.3 Rol Productivo

Dentro de la sociedad, el rol reproductivo en gran parte es adjudicado a la mujer por el hecho de creer que es la única persona encargada de la protección de los miembros de la familia. De acuerdo con Moser (1993) citada por Corredor afirma que el rol productivo en el ámbito rural se refiere a:

El trabajo realizado por hombres y mujeres por un pago en efectivo o en especie incluye tanto la producción de mercado, como la producción familiar o de subsistencia con un valor de uso real, pero también con un valor potencial de intercambio. Para las mujeres en la producción agrícola esto incluye trabajar como agricultoras independientes, esposas de los campesinos y trabajadoras asalariadas. (2016, p. 65)

En la actualidad se puede observar que cada vez más mujeres logran insertarse al mundo laboral dejando de un lado la figura de un ser pasivo, haciendo entrever que el hombre no es el único que puede sustentar el hogar. Esto se ha logrado por las constantes luchas del colectivo femenino para que sean reconocidas como sujetos activos en el rol productivo, sin olvidar que los retos a los que se enfrentan siguen siendo mayores, pues aún se da más valor a aquellas actividades que demandan ingresos económicos. Labrar la tierra, cuidar a los animales, apoyar a su pareja en la agricultura o preparar alimentos, no son totalmente reconocidas como aporte importante para el desarrollo económico. Esto refleja una realidad amarga, pese que la mujer dedica varias horas al trabajo doméstico no necesariamente es vista como un aporte central en la economía de la familia, su labor ha quedado invisibilizada y poco valorada frente al trabajo realizado por el hombre.

2.8.4 Rol Reproductivo

Quizá este rol sea el más asociado a la mujer según las falsas creencias de la sociedad. Comprende la labor de crianza, cuidado de sus hijos y las tareas domésticas; no es que deje de ser importante, sino que los estereotipos y prejuicios impuestos se han encargado de tergiversar el verdadero significado del rol reproductivo, porque ha relegado a la mujer a una situación de pérdida de autonomía enfatizando de que ella toda su vida tiene que estar a cargo de las labores dentro del hogar haciendo que incluso pierda acceso a sus derechos. “Así históricamente se ha ido reforzando la concepción, errada pero generalizada, de que cuidar de otros y del hogar es un asunto natural, instintivo o biológico que le corresponde a la mujer dadas sus funciones maternas” (Corredor, 2016, p. 66).

Debido a estas ideas, el trabajo realizado por la mujer no representa ninguna importancia dejándola en un ámbito de vulnerabilidad ante el hombre, esto hace que el colectivo femenino se encuentre en una situación degradante sin posibilidades de salir adelante, la mujer es quien más sufre por la discriminación y desigualdad presente en todos los sectores demostrando que hasta el día de hoy, las mujeres aún se sitúan en segundo plano.

2.8.5 Rol comunitario

El rol comunitario es aquel que se realiza en beneficio de una determinada comunidad y por lo cual no se recibe ninguna remuneración a cambio, las mujeres son las que más se involucran en este tipo de rol generalmente como voluntarias. Tal como lo manifiesta Moser (1993) citada por Corredor:

El rol de gestión comunitaria comprende actividades realizadas principalmente por las mujeres en el ámbito comunitario, como una extensión de su rol reproductivo, para asegurar la provisión y el mantenimiento de los recursos escasos de consumo colectivo, como el agua, la salud y la educación. Es el trabajo voluntario no remunerado, realizado en “tiempo libre”. (2016, p. 67)

Tanto hombres como mujeres realizan actividades dentro de su comunidad con la finalidad de incrementar su desarrollo, no obstante, en este rol los estereotipos se hacen

presentes marcando diferencias, las mujeres son solicitadas para llevar a cabo actividades vinculadas a la crianza, educación y cuidado; los hombres en cambio son asignados a actividades de administradores, gestores o líderes comunitarios. Las mujeres son voluntarias y no se les otorga ningún tipo de reconocimiento mientras tanto los hombres si son reconocidos, aunque no económicamente al menos si social y políticamente.

2.9 Estereotipos

Al hablar de estereotipos se hace referencia a “un conjunto estructurado de creencias y expectativas compartidas, dentro de una sociedad, acerca de las características que poseen y deben poseer las mujeres y los hombres como grupos, sexual y genéricamente.” (Pla, Adam, & Bernabeu, 2013, pp. 22-23). Lo que ha causado que las mujeres se sitúen en un plano perjudicial; la sociedad e inclusive la misma familia ha impuesto estereotipos con ideas negativas hacia las mujeres desde su niñez, mediante la educación impartida y costumbres familiares que involucra la idea de que a las mujeres se les asigna el rol reproductivo y a los hombres el rol productivo. Así mismo, los estereotipos culturales atribuyen más valor a los hombres que a las mujeres dejando a estas últimas segregadas a situaciones poco favorables para su empoderamiento personal, económico, social o político. Tal como lo afirman los autores Cook & Cusac:

La estereotipación de género puede pensarse en términos de la manera en que estos degradan a las mujeres y menoscaban su dignidad y, en muchos casos, les niegan beneficios que se encuentran justificados o les imponen cargas injustas. Por ejemplo, los estereotipos según los cuales las mujeres carecen de capacidades para aprender, no sólo las degradan, sino que frecuentemente derivan en impedimentos para acceder a la educación y les imponen la carga de asumir roles de género sumisos tales como ser cuidadoras. (2009, p. 3)

Con lo antes descrito se puede evidenciar que las mujeres se ven enfrentadas a un escenario poco alentador, los estereotipos negativos impuestos sobre ellas generan un papel de segregación y subordinación. Lamentablemente la sociedad ha crecido rodeada por prejuicios que crean un clima de impunidad tolerando que los derechos de las mujeres sean violentados y permitiendo que se creen estereotipos injustos sobre el colectivo femenino,

más aún en los en sectores rurales, causando mayor denigración a la mujer. Desde el punto de vista de Marañon manifiesta que los estereotipos de género son:

Modelos de conducta e ideas preconcebidas que se construyen socialmente sobre el género femenino y el género masculino. Definen cómo tienen que sentirse, cómo tienen que actuar, cómo tienen que vestirse, cómo tienen que pensar y cómo tienen que relacionarse las mujeres y los hombres. (2018)

De esta forma, el rol de la mujer es interpretado como delicado, débil, apacible, emocional, por lo que únicamente debe estar vinculada a las tareas domésticas y velar por el cuidado de sus hijos y adultos mayores. En cambio, el rol que se le asigna al hombre es el de un ser fuerte, capaz, agresivo y quien es el único que se hace cargo de llevar ingresos económicos al hogar, todas estas condiciones han perjudicado no solo a las mujeres sino de igual manera a los hombres. No obstante, quienes sienten más el impacto de estos estereotipos impuestos tradicionalmente es el colectivo femenino, pues crea una desbordante desigualdad social.; en muchos de los casos es la misma familia, escuela o sociedad que educan para que este tipo de desigualdades se originen, es decir, desde el inicio atribuyen que una niña debe jugar con muñecas o que le debe gustar el color rosa, el niño por lo contrario debe jugar con carros, ser rudo y gustarle el color azul, entonces es desde ahí donde se generan los estereotipos mal infundados. En un estudio realizado por Castillo & Gamboa señalan que:

El proceso de socialización que se da en los primeros años escolares contribuye a la formación de la identidad social, específicamente el rol género. El papel de la educación es fundamental para visibilizar las desigualdades existentes en la sociedad, muchas de las cuales se han considerado parte de ella. (2013, p. 2)

Los estereotipos provocan desigualdad y discriminación desembocando en una serie de consecuencias, opaca las habilidades y capacidades para que pueda lograr lo que se propongan, esto afecta doblemente a la mujer que al ser considerada grupo vulnerable será víctima de la inferioridad y desvalorización.

2.10 Tipos de estereotipos

2.10.1 Estereotipo de rasgo

Son aquellas creencias que definen de manera diferente a hombres y mujeres atribuyendo a los primeros la fuerza y agresividad, en cambio a las mujeres se les asocia como seres débiles y emocionales. Para reafirmar esta idea se cita a Anccori (2018) quien señala que los estereotipos de rasgos son “las características que se considera que definen de manera diferente a hombres y mujeres (mujeres emocionales y hombres agresivos)” (p. 21). Esto hace que la sociedad catalogue a la mujer de manera indiscriminada situándola en un papel de inferioridad frente al sexo masculino.

2.10.2 Estereotipo de rol

Este tipo de estereotipo “Incluye las actividades que se consideran más apropiadas para hombres (trabajo fuera de la casa) y mujeres (cuidado de los hijos y la responsabilidad de las tareas domésticas)” (Anccori, 2018, p. 21). Los estereotipos están formados por modelos de conducta los cuales son atribuidos por una sociedad; el trabajo fuera del hogar e ingresos económicos son actividades netamente de los hombres; el cuidado de los hijos y la responsabilidad de las labores domésticas son exclusivas de las mujeres, al igual que el estereotipo de rasgo, este busca dejar de lado la capacidad de la mujer para desenvolverse en todos los ámbitos sociales.

2.10.3 Estereotipo de clase

Este estereotipo tiene como base el poder económico, mismo que genera prejuicios y discriminación hacia las personas que no cuentan con recursos financieros suficientes, tal es el caso de los hogares que aún siguen con la idea de que el hombre es el único que sustenta a la familia lo que ha ocasionado que la mujer se vea menospreciada, con la creencia de que ella no es capaz o no tiene la libertad de buscar oportunidades laborales que le permita también ser generadora de ingresos.

El poder económico es el causante de un prejuicio social. Ese poder suele derivarse de la interacción de uno con el resto de la sociedad. En los hogares donde se sigue manteniendo el estereotipo que el varón es el sustenta a la familia viendo como el proveedor. (Anccori, 2018, p. 21)

Aún existen familias que tienen la falsa creencia que la mujer no puede laborar fuera de casa, esto apunta a que la brecha de la desigualdad se amplió, en el caso de las mujeres que desean acceder a un empleo se encuentran con la sorpresa que a la mayoría de ellas no las contratan porque suponen que no están en la capacidad de poder llevar a cabo las actividades y tienden a contratar solo personal masculino. Lo anterior evidencia una realidad lamentable, pues ser mujer en el medio laboral se ha convertido en un constante desafío.

2.11 Ocupación

Hoy en día aún existe una condición de ocupación perjudicial hacia las mujeres, son consideradas como personas a las que solamente se les asocia un trabajo suave, mientras tanto los hombres pueden desempeñarse de manera eficaz en trabajos que demanden mucha fuerza. Estos pensamientos erróneos han contribuido para que la mujer sea desplazada hacia una situación de discriminación y desigualdad restringiendo que explote su potencial. Los estereotipos han hecho que las mujeres se sientan menos que los hombres y hoy en día estas creencias aun imperan dentro de la sociedad, según Subirats (2012) citado por Anccori describe que:

Estas creencias son congruentes con ciertos rasgos que describen a la mujer, como la sensibilidad, la complacencia, la pasividad, la necesidad de contacto afectivo, en tanto que la ideología el rol masculino tiene el poder, dándole al hombre características contrarias a la de la mujer. (2018, p. 21)

Las mujeres se encuentran con grandes obstáculos que les impide descubrir sus capacidades y habilidades. Por ejemplo, en cuanto a la educación, se ha evidenciado que los hombres cuentan con más oportunidades de acceder a este sistema, por lo contrario, las mujeres están limitadas para ingresar al sistema educativo, en la mayoría de los casos esto

ocurre por la creencia que la mujer debe permanecer en casa y el hombre debe salir y desempeñarse en el ámbito público. Sin duda se puede destacar que la mujer sigue relegada a una situación desfavorable frente al hombre provocando una considerable disminución de potencial, por ende, le es difícil alcanzar el empoderamiento.

2.12 Prejuicio

Los prejuicios que las personas poseen lo van aprendiendo en la cultura en la que se desenvuelven, afectando la forma en que piensan, razona e interactúa con los demás. Desde el punto de vista de Pla, Adam, & Bernabeu manifiestan que el prejuicio es la:

Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal. Se entiende como el proceso de formación de un concepto o juicio acerca de una persona o situación de forma anticipada o preconcebida, e implica la elaboración de ideas, creencias, actitudes, juicios u opiniones antes de someterlos a la primacía de la evidencia. (2013, p. 21)

Se entiende como prejuicios a las acciones y efectos de juzgar de manera negativa sin tener conocimiento, un prejuicio puede ser una opinión previa acerca de algo que se conoce poco o nada. Los prejuicios que están presentes en la sociedad significan un freno importante para el desarrollo de las mujeres más aun en los sectores rurales donde se cree que la mujer no puede ser fuerte, activa y empoderada, limitando su poder de decisión.

A causa de los prejuicios, la mujer rural es considerada el eslabón más frágil e invisible. Se enfrenta a una doble discriminación, es decir, ser mujer y pertenecer a la comunidad rural. Esto supone obstáculos para acceder a oportunidades que permitan a este grupo de la población alcanzar su autonomía y empoderamiento. Su trabajo no es reconocido mucho menos remunerado, las actividades que realizan son duras y difíciles, son las encargadas de las labores de la casa y el campo, si bien es cierto la labor de la mujer es fundamental para el ingreso económico de sus hogares; a pesar de todo su esfuerzo y dedicación no es considerada como una contribución significativa en el entorno familiar.

En la misma línea, el autor Montes (2008) manifiesta que el prejuicio es “una actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo” (p. 1). Los prejuicios son maneras de pensar negativas que incitan que los individuos se comporten de una manera discriminatoria hacia los demás, esta situación en la que viven muchos grupos vulnerables es el reflejo que la igualdad ideal está lejos de alcanzarse. Un claro ejemplo es la mujer, que por años ha luchado con temple para hacer respetar sus derechos y que su labor sea reconocida como corresponde. Debido a las actitudes prejuiciosas que se han inculcado desde la infancia, han conducido al sexo femenino a la inferioridad, miedo e inseguridad en la toma de decisiones, dejando campo abierto para la instauración de un paternalismo opresor el mismo que sostiene que “las mujeres son diferentes y tienen roles distintos que se adaptan a sus rasgos; no poseen características apropiadas para encargarse de puestos de notable importancia, como el gobierno o administración de instituciones superiores” (Montes, 2008, p. 12).

En este sentido, las mujeres son posicionadas en un contexto inferior al hombre donde no se valora su trabajo y no es considerada para que tome el control de una organización pues la justificación es que ella no está “preparada” para tales acciones, es dejada de lado, sin ni siquiera darle la oportunidad de demostrar su extraordinario potencial.

Por tal razón, es fundamental disminuir las disparidades que aún existen entre mujeres y hombres visibilizando el potencial de la mujer rural, con el objetivo de mejorar su nivel de vida y de las personas que de ellas dependen. Sin embargo, no hay que olvidar que los prejuicios sociales, culturales y estereotipos sigue siendo “el principal obstáculo que ellas enfrentan para acceder a los altos cargos del poder político, social, cultural y económico” (Jobe & Golerons, 2016, p. 14). En efecto, el colectivo femenino está enfrentado a un sinnúmero de dificultades para el acceso a puestos públicos, en parte esto es ocasionado por las creencias y costumbres que se originan en la sociedad que delegan solo a la mujer la responsabilidad familiar. Una barrera para su superación es el hecho que las mujeres se autoimponen limitaciones, es decir anteponen su rol de ama de casa sobre todas las cosas lo que les impide que den el gran paso para su autonomía y liderazgo.

2.13 Discriminación

La discriminación es un trato de inferioridad hacia las personas ya sea por su origen, etnia, sexo, edad o clase social, se trata de una brecha excluyente que perjudica a los individuos que han sido discriminados negándoles el desarrollo de sus derechos fundamentales. Todos los seres humanos pueden ser discriminados, no obstante, las personas más propensas a esta situación son las que se encuentran en estado de vulnerabilidad; la discriminación tiene su origen en la esfera social mediante la familia o escuela que inculca prejuicios y estereotipos errados hacia un grupo determinado. El autor Miguel Szekely (2006) citado por Gonzalez refiere que la discriminación se concibe como:

Un fenómeno complejo que se manifiesta de manera concreta en exclusión y falta de cohesión social, y también se manifiesta subjetivamente en representaciones socioculturales, estereotipos, tradiciones y estigmas, así como en manifestaciones simbólicas de inequidad que no necesariamente tienen un vínculo directo con las condiciones materiales de vida de las personas.(2015)

La discriminación es un fenómeno social que se practica hacia las personas con menos posibilidades, esta problemática cada vez es más extendida, se compone de una falta de empatía, indiferencia y negación que ataca a los grupos en situación de vulnerabilidad provocando que se les excluya socialmente e inclusive puede llegar al punto de generar crímenes de odio. Las mujeres son una parte de la población que están más expuestas a la discriminación sobre todo porque aún perduran las creencias culturales sobre lo que puede hacer un hombre y una mujer, estas imposiciones se han transmitido de generación en generación, por tal razón, es la familia en primera instancia la responsable de incentivar la igualdad de condiciones sin que exista diferencias entre mujeres y hombres. Lamentablemente en el sector rural al ser un entorno donde permanecen aún costumbres e ideas antiguas sobre el rol de la mujer, en la actualidad este grupo es el que más sufre de discriminación, desigualdad, pobreza y violencia.

A pesar de los avances legales relacionados con el principio de igualdad del hombre y la mujer, lo cierto es que aún prevalecen manifestaciones de discriminación contra la mujer,

en el trabajo, en el hogar y en la vida social. La causa se la puede encontrar en los patrones culturales imperantes en nuestra sociedad, es decir creencias y practicas arraigadas que han venido trasmitiéndose de generación en generación. (Hebed, 2015, parr.1)

Las prácticas de discriminación hacia la mujer rural prevalecen en el tiempo, son transmitidas en la sociedad, generando tratos despectivos, señalándole como la encargada exclusiva de las tareas domésticas sin permitirle explorar en otros ámbitos en los cuales se puede desempeñar eficientemente gracias a la capacidad y potencial que cada una de ellas poseen. Estas creencias son las culpables de marcar una brecha importante en la labor de la mujer rural, el trabajo de ellas es un factor crucial para el desarrollo de una nación, sin embargo, no le prestan la importancia que se merece a pesar de los sacrificios que día a día realiza en beneficio de su familia y comunidad.

Partiendo del hecho que la discriminación hacia la mujer rural es consecuencia de desigualdades provocadas por la falta de oportunidades, pobreza u otros factores como la educación, clase social o raza han constituido un retroceso enorme en su liderazgo y participación en todo tipo de ámbitos, esto evidencia que aún persiste la discriminación, desigualdad e inequidad hacia este sector, razón por la cual para frenar la discriminación hacia la mujer rural es fundamental que desde todas las esferas sociales se contribuya a su desarrollo mediante estrategias que les permita su empoderamiento, pues sin mujeres empoderadas los sectores rurales quedarían estancados.

2.14 Patriarcado y androcentrismo

El sistema patriarcal ha estado presente durante toda la vida y se caracteriza por colocar al hombre en el centro de todas las cosas, relegando a la mujer en un segundo plano, esta idea se viene trasmitiendo de generación en generación y la sociedad fue quien ha contribuido para que esta creencia siga predominando hoy en día. Tal como manifiesta Ortega (2012) son “rasgos predominantes de autoridad y poder centralizados en el hombre proveedor y la cónyuge mujer subordinada y relegada a la esfera doméstica, dedicada a las tareas de reproducción y de cuidado de la descendencia” (p. 9). Lo que ha significado que el sexo masculino sea un modelo a seguir imponiendo a las mujeres la idea de que deben

hacer lo que el hombre imponga, esto causa que las opiniones, decisiones y necesidades de las mujeres rurales sean opacadas en la sociedad generando subordinación y discriminación dificultando la participación activa.

Al respecto Nobre & Hora (2017) señalan lo siguiente: “las dificultades para la participación responden a dos tipos de barreras: la discriminación y el racismo estructural que sufren y el patriarcado que experimentan como mujeres” (p. 13). Las mujeres deben enfrentarse a grandes desafíos para poder romper la brecha de la desigualdad, pero es crucial que en esta lucha se sumen organizaciones, el Estado y la familia para poder reivindicar la valiosa contribución que hacen las mujeres rurales para el desarrollo de todo un país.

Por su parte Lagarde (2015) señala que el patriarcado es un “orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etcétera) y la privada (hogar)” (p. 182). La concepción de patriarcado radica en el poder y autoridad que tiene el sector masculino en contra de las mujeres dentro de la familia o fuera de ella, donde el hombre se apropia de todos los recursos pero también es el hecho que este modelo de conducta ejerce dominación sobre otros grupos en estado de vulnerabilidad como los son niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, campesinos u obreros demostrando que este poder de opresión masculina no solo es un comportamiento sexista sino que además es racista, etnicista y clasista.

De igual manera, el androcentrismo es otro modelo de conducta que desvaloriza el poder femenino, la autora Simon (2017) se refiere a esto como la “Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino. Masculino significa varonil o enérgico, por oposición a femenino, definido como débil, endeble” (p. 72). Desde esta perspectiva el concepto de androcentrismo tiene su origen en el poder masculino estando presente desde la aparición del ser humano, a partir de ese instante se coloca al varón en una situación dominante, hoy en día en la mayoría de culturas se considera a lo masculino como parámetro de toda la humanidad, la sobrevalorización de este grupo a segmentado principalmente a las mujeres, originando estereotipos y prejuicios sobre sus roles llegando a un detrimento total del colectivo femenino. Referente a esto Baeta, apunta que:

Una cultura androcéntrica predominante en la que el hombre, sus intereses y sus experiencias han sido considerados el centro del universo y, que se ha hecho de éste el paradigma de lo humano, lo único válido y verdadero, que lamentablemente sigue percibiéndose en las diferentes costumbres y tradiciones actuales. (2016, p. 71)

Por consiguiente, el androcentrismo sigue presente, perjudicando en su mayoría a las mujeres, quienes se ven ignoradas e invisibilizadas ante un sistema patriarcal que limita sus capacidades y habilidades para su participación en los ámbitos sociales, educativos, políticos, económicos y culturales conduciendo al colectivo femenino al anonimato. Esta cultura viene instaurándose a través de los años en donde la sociedad ha contribuido para que se siga manteniendo la falsa creencia de que los hombres tienen el poder sobre todas las cosas.

En el medio rural esta idea androcéntrica es mayor que en cualquier otro lugar, la causa, las personas que habitan en estas zonas han sido educadas bajo la idea errónea de que los hombres son los jefes y a quienes hay que obedecer sin importar la situación, “esto ha llevado a que en el sistema patriarcal las mujeres estén supeditadas a su rol reproductivo condicionando el resto de aspectos de su vida y sus relaciones sociales” (MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO, 2011, p. 226). El poder patriarcal y androcéntrico oprime significativamente a la mujer tan solo por el hecho de ser mujer, llevándola a la subordinación y discriminación, negándole toda oportunidad de conseguir su autonomía.

Muchas mujeres realizan las mismas actividades agrícolas que los hombres, sin embargo, la diferencia radica en que la mujer es quien debe cargar con todo el peso de los cuidados del hogar sin el apoyo y sin recibir ninguna remuneración, todo esto es injusto para el colectivo femenino que radica en las zonas rurales, esta desvalorización e invisibilidad de la labor de la mujer rural se traduce como una forma de violencia causante de exclusión.

2.15 Género

Al hablar de género se hace referencia a: “la definición cultural del comportamiento asignado como apropiado para cada uno de los sexos en una sociedad determinada” (Facio

& Fries, 2005, p. 271). Lo que explica que el género es socialmente construido, es decir, dentro de una sociedad las personas asumen distintos roles los cuales van a determinar su comportamiento, no obstante, es aquí donde se generan desigualdades entre mujeres y hombres, de ahí que se instauran prejuicios y estereotipos que arremeten en contra de las mujeres a las cuales se les discriminan por ser el sexo débil que solo se encarga de las labores de su hogar y el cuidado de sus hijos.

Además, se hacen cargo de la producción y el comercio que debería significar un paso más para su autonomía, sin embargo, se encuentran con la amarga experiencia que incluso en esas actividades existe desigualdad solo por el hecho de ser mujer, dado que, “a más de las tareas domésticas y la producción para autoconsumo, perciben un 40% menos que los hombres por su trabajo y muchas no perciben pago, además trabajan con sus hijos e hijas sin seguridad social ni protección estatal” (ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUENCA, 2008, p. 5). Mientras tanto, los hombres son los jefes del hogar y los únicos que pueden aportar con ingresos económicos. Toda esta situación ha llevado a las mujeres rurales a la subordinación y a depender exclusivamente de los hombres incurriendo que estos piensen erróneamente que su poder consiste en la violencia y dominación.

Rodriguez señala que el género es “concebido como una construcción cultural, simbólica; que define socialmente roles, espacios, estereotipos y atributos de personalidad a partir de cuerpos sexuados, de los datos biológicos que da la diferencia sexual” (2015, p. 23). El género es una construcción social encargada de asignar poder a un cierto grupo humano, desencadenando en una diferenciación sexual que jerarquiza el modo de vida de una comunidad; las diferencias que se construyen en las sociedades en gran número son a favor de la población masculina, direccionando a desigualdades sociales que consienten el acceso de grupos de poder sobre los recursos que pertenecen en este caso a las mujeres.

En general, el género es el encargado de la construcción de roles, actitudes, expectativas y atributos los mismos que son una manifestación sociocultural que demuestra que hay una diferencia entre hombres y mujeres a causa de la forma en que se han creado estereotipos para cada uno.

Ahora bien, las relaciones de género según Soledispa Toro & Garbay Mancheno (2004) “se dan entre mujeres y hombres; de igualdad o de desigualdad; y, que son el resultado de

ideas, costumbres y creencias de cada sociedad o cultura” (p. 12). Las relaciones de género forman parte de la sociedad y es ahí donde son construidas; las mujeres han luchado por años para lograr la igualdad y cambiar la forma de ver las relaciones de género, sin embargo, la desigualdad perdura y la causa mayor es la cultura machista que se ha convertido en un estigma social, es crucial la implicación de toda la sociedad para disminuir la discriminación y desigualdad que ha desvalorizado a la mujer rural en todos los contextos en los que ha participado. Garcés, en su investigación denominada “Relaciones de género en la Amazonía ecuatoriana: estudios de caso en comunidades indígenas Achuar, Shuar y Kichua” encontró que:

El trabajo diario de las mujeres se divide en distintas tareas de índole reproductiva y productiva que se ejecutan especialmente en la chacra y en la casa. Los hombres por su parte, realizan sus labores fuera en tareas y horarios continuos que les permiten dedicar tiempo al descanso y a la recreación, lo cual no sucede con las mujeres. (2006, p. 62)

La desigualdad que hasta hoy existe hacia la mujer rural ocurre por el distorsionamiento que la sociedad le ha dado al concepto de relaciones de género, vinculando este con estereotipos mal formados sobre la mujer, considerando la capacidad únicamente para las labores domésticas y de cuidado. Se tiene que resaltar que tanto mujeres como hombres cuentan con los mismos derechos para forjar una participación significativa dentro de su comunidad, aunque no se puede obviar la realidad que los hombres asumen mayores roles y se ocupan de cargos más altos a diferencia de las mujeres que en cambio tienen más participación en el interior de sus hogares. También es importante enfatizar que en su vida comunitaria la mujer divide sus actividades entre el rol productivo y reproductivo dejándola con escaso tiempo para su descanso, los hombres a diferencia, ejecutan sus labores fuera del hogar y en horas determinadas lo que les permite descansar y dedicarse a actividades recreativas.

2.16 Machismo

El machismo es una conducta que tienen algunos hombres. Luchan por humillar y desvalorizar a la mujer planteando permanentemente la posición que los hombres son superiores y más fuertes que las mujeres, pudiendo desembocar en violencia. De acuerdo con Ángel Rodríguez Kauth, citado por Daros considera al machismo como:

Un modo particular de concebir el rol masculino, que surge de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros. Se generan expectativas de comportamiento en torno del varón que incluyen valores y actitudes, conformando de este modo una concepción ideológica asentada en la superioridad del macho en relación con la hembra, superioridad que se ha pretendido fundamentar desde distintas perspectivas ideológicas a lo largo de la historia del pensamiento. (2014, p. 116)

La cultura machista se encuentra arraigada a la sociedad, es la encargada de deslegitimar a las mujeres quienes son perjudicadas en todos los ámbitos de su vida, puesto que tienen menos oportunidades para acceder a la educación, empleo, servicios de salud, etc. Por consiguiente, la mujer ha sufrido de maltratos y violencia que en algunos casos han terminado en femicidio.

Respecto al tema Garcia & Ximenez (2009) exponen que el machismo “es considerado como una serie de actitudes, conductas, ideas, creencias y prácticas sociales ofensivas y discriminatorias en contra de las mujeres. El dominio del hombre se hace presente en cada una de sus acciones” (p. 182). Desde este punto de vista, el machismo está ligado a los malos tratos que el hombre perpetúa contra la mujer, esto, por la idea errada que considera al hombre como el único ser fuerte y el jefe del hogar, en la actualidad, esta idea sigue latente. Las causas para que se desate este fenómeno social son muchas, entre algunas de ellas se pueden detallar: la falta de educación, carencia de recursos económicos, la religión, la discriminación, entre otras.

Bonino (1998) citado por Viramontes (2011) define al machismo como “prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, las cuales suelen estar en los límites de la evidencia y por lo tanto, de la conciencia, intentando con estas prácticas mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer” (p. 29). El machismo en contra de las mujeres puede manifestarse con miradas o gestos obscenos hacia otra persona quien se sentirá humillada e ignorada, esta idea de dominación de los hombres tiene su origen en la sociedad misma que le ha otorgado un significado de poder mal intencionado que sin lugar

a dudas conlleva a actos de todo tipo de violencia. Desde el punto de vista de Palacios, el machismo es el:

Conjunto de actitudes y prácticas sexistas vejatorias u ofensivas llevadas a cabo contra las mujeres, el machismo engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de actitudes discriminatorias contra las mujeres y contra hombres cuyo comportamiento no es adecuadamente “masculino” a los ojos de la persona machista. (2013, p. 38)

Es importante mencionar que el machismo se ha aprendido desde la infancia, en consecuencia, todas las acciones que se realizan se rigen en torno a este comportamiento. Las tradiciones culturales han llevado a creer y aceptar que todas las cosas que se ejecutan se basan en el poder del hombre, por ello, el machismo seguirá siendo una forma dominante. Esta situación no solo victimiza a las mujeres, sino que los hombres también son perjudicados por esta conducta. Para que el machismo siga existiendo es necesario que toda la sociedad participe de una u otra manera en él; pero para que desaparezca, la sociedad debe cambiar de actitud mediante una interiorización profunda de los hechos que han marcado negativamente a la sociedad a causa de este mal social.

Ahora bien, en la zona rural, las mujeres son más propensas a vivir con la ideología machista, las costumbres, tradiciones y actitudes con las que han crecido, desencadenan que el machismo tenga mayor poder en el sector rural pues “el hombre rural es visto por las mujeres como una persona muy machista, autoritario y con un rol no tan claro” (Zapata, 2002, p. 94).

Las mujeres rurales aparte de encargarse de las labores domésticas han dedicado su vida al trabajo en el campo triplicando su rol, siendo madre y esposa, pero lamentablemente lo ha realizado en medio de condiciones precarias sin obtener ninguna remuneración y sin el mínimo apoyo de su familia, esta situación genera desigualdad de oportunidades sumiendo a la mujer en una situación degradante. En palabras de Zapata, menciona que las mujeres jóvenes en el área rural:

Muestran una clara situación de exclusión de la sociedad, la que se manifiesta en su “invisibilidad” constante en materia de aporte a la sociedad rural y nacional. Esta exclusión se refleja formalmente en la falta de políticas públicas dirigidas a los jóvenes e, informalmente, en la poca confianza demostrada en sus proyectos y gestiones. (2002, p. 14)

La vida de la mujer en el contexto rural ha estado marcada por la desigualdad, violencia, carencia y la imposibilidad para acceder a recursos, muchas de las mujeres no deciden poner un alto al machismo; primero por la idiosincrasia que existe en ese ámbito, pues a la mujer le cuesta mucho más trabajo dar a conocer su situación; segundo, porque los hombres son los que brindan estabilidad económica a la familia y tercero, el miedo de la mujer por perder a sus hijos.

Es importante, visibilizar el poder y el brillo que tienen las mujeres y generar estrategias para otórgales la posibilidad de crecer. La participación de la mujer rural suele ser es casa dentro de la comunidad, no existen programas o campañas que se interesen por el medio rural y la labor que ahí realiza, además, la falta de tiempo es otro factor que desencadena su poca o nula participación, ya que esto supondría dejar de lado las actividades del hogar provocando que se desate una serie de problemáticas, todas en contra de la mujer.

2.17 Sector rural

El sector rural hacer referencia a un espacio geográfico caracterizado por grandes extensiones de campo donde predomina la vegetación natural y la actividad agropecuaria, ganadera, minera o pesca, así mismo, cuenta con un menor número de habitantes en comparación con la zona urbana.

Un modo particular de utilización del espacio y de la vida social, caracterizado por un predominio de los paisajes vegetales; un uso económico del suelo con predominio agro-silvo-pastoril; un modo de vida de sus habitantes marcado por su pertenencia a colectividades de tamaño limitado, (...), que favorece un entendimiento directo y

vivencial del medio ecológico y, finalmente, por una identidad y una representación específica, muy relacionada con la cultura campesina. (Cortes, 2013, p. 2)

El sector rural es un espacio donde se desarrollan una serie de actividades y dinámicas. Estos sectores se caracterizan por contar con un escaso número de pobladores, en cambio, predominan las zonas llenas de vegetación. Las personas que habitan en la ruralidad en su mayoría utilizan los suelos para la agricultura, ganadería u ocupación forestal siendo estos espacios considerados como el pilar fundamental para el desarrollo económico de una nación, ahí es donde se cultivan la mayoría de productos para el consumo humano.

De acuerdo con Moreno (2015) el medio rural “Se comprende como un territorio que ha desarrollado una forma de vida, que comparte una visión frente a su realidad una cultura, comparte condiciones de aislamiento territorial y geográfico frente a una dinámica urbana” (p. 26). El territorio rural, es aquel espacio que se encuentra distante de la ciudad, se caracteriza por presentar una gran riqueza de recursos naturales y ambientales donde se establecen estrechas relaciones sociales. La población que habita en estas zonas se desempeña principalmente en actividades agrícolas o ganaderas; la mujer rural también colabora con esta labor, además del cuidado de su familia.

Es importante destacar que al hablar de sector rural no necesariamente se lo debe vincular con pobreza, más bien, se lo puede entender como el “espacio territorial, que cuenta con potencializadas: ambientales, culturales y sociológicas. Un espacio donde se desarrollan actividades económicas propias a su contexto natural y cultural” (Moreno, 2015, p. 31). Muchas veces se suele menospreciar estos sectores al tener ideas erradas sobre su modo de vida, sin embargo, se debe tener en cuenta que los productos que son elaborados en el campo por mujeres y hombres pujantes que día y noche se esfuerzan por dar lo mejor de sí, son esenciales para la sobrevivencia del ser humano, por ende, se les debe otorgar el valor social que se merecen.

2.18 Nivel de Educación

La educación es un arma con la cual se puede enfrentar a cualquier problema que surge en la vida cotidiana, por tanto, es imprescindible acceder a ella, sin que; la edad, sexo, etnia,

o clase social sea un inconveniente. Muchas son las personas que por diferentes motivos decidieron abandonar sus estudios u otros inclusive nunca tuvieron la oportunidad de formar parte de este derecho inalienable como lo es la educación. Al ser un derecho fundamental debería estar direccionado para todas las personas a lo largo de su vida, pues la educación transforma vidas, funciona como un puente por el cual se puede crear estrategias que vayan destinadas a la erradicación de la pobreza impulsando el desarrollo y progreso de una nación.

El educarse es parte relevante del proceso de desarrollo del ser humano, por medio de ella se logra alcanzar diversos objetivos, es “simultáneamente un derecho y un bien público al que todos deberían tener acceso, pero en la que todos tienen igualmente la responsabilidad de participar, en el interés de construir y mantener la democracia.” (INSTITUTO DE LA UNESCO, 2010, p. 25). La educación es responsabilidad de todos, con ello se logrará el empoderamiento de las mujeres rurales promoviendo su participación a nivel económico, político y social dentro y fuera del entorno rural, ampliando todas sus capacidades para conseguir la igualdad y la justicia social junto con la dignidad humana.

Desde estas consideraciones es relevante poner atención en el proceso educativo en el medio rural, y es que, las mujeres rurales desde tiempos remotos han sido discriminadas lo que ha generado importantes deserciones del sistema educativo. Se perpetúa la idea de que instruir a la mujer no generara buenas inversiones, en cambio, sí se le asigna el rol de ama de casa se mantendrá el equilibrio; no cabe duda que en la actualidad estos prejuicios han tachado a la mujer como un ser débil quedando todo su potencial estancado y desvalorizado lo que develará que las posibilidades de desarrollo sean perjudicadas.

En la actualidad, el acceso de las mujeres a la educación ha ido en aumento y esto ha significado “un factor determinante en la transformación del mundo femenino en la sociedad, al dotar a las mujeres de unas cuotas de protagonismo social impensables hasta no hace tanto tiempo” (Maya, 2006, p. 8). A pesar de que en la actualidad las mujeres han tenido mayor acceso al ámbito educativo sigue existiendo desigualdad entre hombres y mujeres frente al goce del derecho a educarse, se acentúan más cuando los padres no cuentan con “ningún tipo de formación o no completaron su formación educativa. También, se acentúan cuando las familias enfrentan problemas de violencia intra familiar, abandono, acoso sexual en el hogar, falta de empleo” (Estupiñan, 2017, p. 109). Lo que desemboca en la separación de las mujeres rurales del sistema educativo.

Acceder a la enseñanza en el medio rural es un gran reto, especialmente para las mujeres, teniendo que enfrentar enormes obstáculos como: la desigualdad, discriminación, machismo, estereotipos o prejuicios que impiden el pleno desarrollo del derecho a la educación. Además, se dedican a trabajar para aportar con ingresos económicos a sus hogares, otra de las razones, es que contraen matrimonio y forman su propia familia a temprana edad, abandonando sus estudios. Las mujeres rurales, son mujeres luchadoras que tienen que subsistir muchas de las veces solas en medio de una cultura excluyente. De acuerdo a Seager, las mujeres rurales son la población que más sufren por el analfabetismo siendo consecuencia de:

La denegación de oportunidades educativas y de todas las tradiciones culturales, censuras religiosas y otros supuestos que se esconden detrás de estas restricciones; oportunidades económicas y de empleo limitadas para las mujeres especialmente en las áreas rurales, dificultades provocadas por el papel reproductivo y social de la mujer a la hora de cuidar y mantener a la familia y la falta de apoyo de los hombres que temen pérdida de poder si la mujer se alfabetiza. (2001, p. 120)

La falta de instrucción educativa provoca una serie de limitantes en la mujer rural, como la pérdida de su autonomía, dependerá exclusivamente del hombre; ello implica que se dedique únicamente a las labores domésticas y al cuidado de sus hijos, limitando sus capacidades y habilidades para su empoderamiento. Una de las causas que impide el libre acceso de la mujer a la educación ha sido el reducido número de instituciones educativas en la zona rural, la ubicación en lugares aislados a sus domicilios y la forma de pensar y actuar de las personas rurales con respecto al rol del hombre y la mujer; especialmente en cuanto se refieren a la educación.

2.19 Factores económicos

La mujer ha constituido la base fundamental del desarrollo económico en las zonas rurales, su amplia participación en la agricultura, ganadería, las tareas del hogar y el cuidado de su familia ha favorecido a la sostenibilidad de su vida. Sin embargo, su trabajo ha pasado desapercibido dando lugar a una serie de inconvenientes que suponen la afectación de su

calidad de vida, ante ello las mujeres sienten la obligación de emigrar de las zonas rurales en busca de mejores oportunidades, en su lugar de procedencia tienen menos posibilidades de acceder a fuentes de empleo. En la actualidad han decidido fortalecer su autonomía individual dejando a un lado su papel de ama de casa lo que les ha permitido abrir puertas en el mercado laboral. (Rico & Gomez, 2009)

Es importante señalar que existen ciertas limitaciones que impiden que la mujer rural se incorpore en su totalidad al ámbito laboral, de acuerdo con Rico & Gomez, (2009) destacan que: “La escasez de empleos en las zonas rurales, la insuficiencia de servicios e instalaciones de apoyo o las reticencias culturales al trabajo de la mujer fuera de casa, constituyen serias trabas que no favorecen su integración laboral” (p. 53). Lo que desata una serie de trabas para que puedan ingresar al mercado laboral limitando el ingreso de la economía a sus hogares y comunidad. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente refiere que el trabajo productivo de las mujeres rurales se:

Percibe como una actividad secundaria, un complemento a la renta familiar, no un derecho o incluso una obligación, como ocurre con el trabajo de los hombres. Así, la participación laboral femenina en su conjunto queda relegada a los momentos de mayor demanda laboral como si se tratara de un ejército de reserva de mano de obra, de un recurso humano eventual y flexible. (2013, p. 46)

Las mujeres rurales realizan actividades por las cuales no reciben ningún tipo de remuneración, ellas son las encargadas del trabajo doméstico y el cuidado de sus hijos; labor crucial para la supervivencia de todos los miembros del hogar. Así también, trabajan la tierra, sin contar con suficientes recursos y sin el conocimiento necesario para sacar adelante su producción, privándola de acceder y permanecer en los mercados laborales, condicionándolas a un solo rol, el reproductivo, dicha situación las ha colocado en desventaja obstaculizando su participación y empoderamiento.

El colectivo femenino en el sector rural sigue experimentando vacíos profundos en cuanto al acceso al mundo laboral produciendo una baja considerable en su autonomía y liderazgo, disminuyendo su potencial y sus ganas de luchar. Según Zapata, en su estudio titulado “Conociendo a la joven rural” llegó a la conclusión, que:

En la actualidad, existe pocos espacios de inserción laboral en el campo y en el caso de la mujer joven la situación es más grave; los empresarios no las contratan porque dudan de su preparación, porque el trabajo de campo es muy pesado para la mujer, etc. Es así que la mujer adolescente termina quedándose en su casa, ayudando a su madre, participando en trabajos de temporada o emigrando a la ciudad trabajar como asesora de hogar.

(2002, p. 90)

Las mujeres de las zonas rurales, jóvenes y adultas perciben que la discriminación hacia ellas es reinante, más si se habla del trabajo; la cultura a la que pertenecen, aún piensan que la mujer no puede realizar actividades laborales por que no están preparadas o son incapaces, por el hecho de ser mujeres. Este falso ideal provoca que decida emigrar a las grandes ciudades y abandonar su hogar en busca de una oportunidad de cambio, dejándole un sentimiento de desesperanza y tristeza. Por otro lado, cuando la mujer realiza actividades agrícolas la mayoría de veces recibe un salario deficiente o en el peor de los escenarios no recibe ninguna remuneración a pesar que el trabajo en el campo es excesivo dado que también tiene que estar pendiente de su hogar y sus hijos. Sin duda, la labor realizada por la mujer es mayor a la de los hombres, sin embargo, no es valorada.

2.20 Pobreza rural

La pobreza es considerada como la falta de recursos y oportunidades para el óptimo desarrollo de una sociedad, que va más allá de contar con ingresos por debajo de lo básico, también se refiere a “la negación a las elecciones y oportunidades básicas para el desarrollo humano que conduzcan a una larga, saludable y creativa vida y que permita disfrutar de un nivel de vida decente, de libertad, dignidad y respeto hacia los demás” (Olvera, 2006, p. 20). La pobreza es quizá, la mayor amenaza que tiene la sociedad, desestabiliza las capacidades y habilidades de las personas privándolas de alcanzar un desarrollo humano íntegro. Existe una relación palpable entre desarrollo humano y pobreza, porque, a mayor desarrollo humano menor será la escala de pobreza que enfrente el individuo pues permite generar amplias oportunidades para las personas, así podrán satisfacer sus necesidades básicas y además los individuos lograran mayor participación en las esferas sociales. Sin duda,

trabajar en conseguir un desarrollo humano saludable es ampliar grandes oportunidades para que el ser humano progrese de tal manera que pueda hacer frente a la pobreza.

La pobreza rural se caracteriza por la carencia de ingresos económicos para la satisfacción de las necesidades básicas, muchas familias en el contexto rural no tienen acceso a la educación, salud, servicios básicos, una vivienda digna u oportunidades laborales. Las causas se debe a diversos factores como: el abandono por parte de los Gobiernos en la escasa formulación de políticas públicas necesarias para el desarrollo de las comunidades, violencia intrafamiliar, desempleo el mismo que es ocasionado por el bajo nivel de educación, todo esto ha llevado a que las zonas rurales se encuentren ante un escenario de pobreza. En palabras de (Maurizio, 2010) citado por Rossel se plantea que existe un alto nivel de desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto a la distribución de las actividades en el ámbito laboral, pues:

Las mujeres tienden a trabajar en mayor medida en empleos temporales y familiares no remunerados que los hombres, en general, tienen ingresos promedio inferiores a los hombres y forman parte de los colectivos con más frecuencia excluidos de la negociación colectiva. (2012, p. 23)

En este sentido, la mujer rural se encuentra en una situación de desigualdad y exclusión, sobre ella recae todas las responsabilidades del hogar y tienen la difícil tarea de la agricultura; así mismo, es complicado acceder a los sistemas de crédito que le permitan el desarrollo de su trabajo al no contar con ingresos económicos suficientes y estables, falta de educación, y el no ser dueñas de tierras dificulta ser acreedoras de un préstamo en instituciones bancarias. Según Hasan (2000) citado por (Ramirez et al, 2015) subrayan lo siguiente:

El acceso a créditos o microcréditos formales es crucial, tanto para la generación de ingresos para las mujeres rurales, como para mejorar la productividad del campo. Los créditos y microcréditos crean oportunidades productivas, permiten suavizar el consumo en tiempos de crisis económicas o cambios climáticos y ayudan a reducir los riesgos asociados a las actividades vulnerables. (p. 11)

En la zona rural persiste las diferencias económicas, esto limita el desarrollo de la mujer, su situación de pobreza se expresa por factores como la carencia de un título de propiedad, inequidad en el acceso a recursos, capacitaciones y tecnología adecuada para tratar los productos; sin las herramientas necesarias es muy difícil llevar adelante la producción en el campo, razón por la cual, es imprescindible que participe y se empodere en el contexto económico, supondrá el reconocimiento de su potencial y de los derechos que posee. No se ha invertido en estrategias que contribuyan a cambios profundos, se puede visibilizar la brecha que existe entre hombres y mujeres. Una de las estrategias sería la facilidad para acceder créditos, lo que significará un paso relevante para hacer de su comunidad un espacio lucrativo, competitivo e incluyente. En consecuencia, el ingreso de la mujer rural a los créditos “constituye un factor importante para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres. De esta manera, facilitar el acceso de las mujeres a los productos y servicios financieros permitiría a estas ampliar sus posibilidades de desarrollo productivo, personal y familiar” (Azar, Lara, & Mejia, 2018, p. 10). Por tanto, es vital contar con un sistema de crédito inclusivo que garantice a la mujer rural el libre acceso a dichos apoyos económicos con el objetivo de dinamizar su desarrollo, promover la igualdad de género y reducir la pobreza, a más de, fortalecer la seguridad alimentaria de su comunidad.

2.21 Familia

La familia “son formas de organización social que responden a las características del contexto histórico social, soportan los proyectos de vida, producen y reproducen la cultura, y satisfacen necesidades básicas mediante la provisión económica” (Uribe P. , 2012, p. 43). La familia es aquel lugar donde debe primar el respeto, honestidad, solidaridad con sus miembros para que su convivencia favorezca al desarrollo personal de cada uno de sus integrantes

La familia es la base fundamental de toda una sociedad, está conformada por un grupo de individuos que se apoyan entre sí, para alcanzar objetivos en común, es el lugar de socialización como parte fundamental para la transmisión de normas, valores y patrones de comportamiento social. Al respecto Anthony Guiddends (1998) citado por (Hernandez & Lara, 2015) señala que la familia “es un grupo de individuos relacionados por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que forman una unidad económica, en la que los miembros adultos deben encargarse de la crianza de los niños” (p. 32). La familia es el ambiente donde

los niños crecen y se desenvuelven, por tanto, debe significar un lugar seguro para que su desarrollo sea adecuado, sin embargo, no todas las personas gozan de ese privilegio. Existen familias que se encuentran rodeadas por entornos de violencia generando un fuerte impacto en el desarrollo de los niños y niñas. Un ambiente violento es aquel en donde sus integrantes gritan, insultan, humillan, golpean; el vivir en un espacio nocivo afecta a los hijos quienes se convierten en personas vulnerables, inseguras y en muchas ocasiones replican esos patrones de violencia con su futura familia, los niños aprenden todo lo que ven y consideran que crecer en un lugar violento es normal. Al respecto Durkheim enfatiza que los niños “aprende las formas de vida social a través de la imitación y la observación, pero principalmente a través de una acción deliberada, primero por parte de los padres y más tarde por aquellos a quienes se confié su enseñanza” (Puga, Peschard, & Castro, 2007, p. 161). Este hecho explica que todo lo absorbido por los niños y niñas en un futuro puede desencadenar situaciones de violencia, si en su hogar y entorno habitual no hay un modelo correcto de conducta.

Ahora bien, por violencia intrafamiliar se entiende a todas esas acciones que en palabras de Ramírez produce:

Agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma familia; en este caso, del hombre contra su pareja. Este daño se produce al violar o invadir los espacios de la otra persona, sin su permiso, para quitarle su poder y mantenerla desequilibrada, porque el objetivo de la violencia es vencer su resistencia y obtener su subyugación, es decir, controlarla y dominarla. (2000, p. 3)

Esta forma de control y dominación por parte del hombre hacia la mujer y su familia se replicará de generación en generación lo que involucra que sus hijos pueden repetir los mismos comportamientos violentos en un futuro con su familia, así mismo, normalizarán la violencia afectando indudablemente su participación en cualquier ámbito. En efecto, la violencia son hechos que envuelven la discriminación y la vulneración de los derechos humanos que se ejercen sobre las personas “por estereotipos, imaginarios colectivos, y roles de género impuesto y naturalizados que privilegian lo masculino sobre lo femenino. Estas violencias pueden ser psicológicas, sexuales, físicas, verbales, patrimoniales y económicas.”

(Vargas S. M., 2020, p. 4). Conduciendo a las mujeres a una situación de vulnerabilidad, en el caso de las mujeres rurales la violencia que pueden sufrir se cruzan con los problemas que enfrentan los sectores rurales, por ejemplo: tienen menos acceso a la tierra, la informalidad laboral, el analfabetismo, la escasez económica y la falta de oportunidades, todo ello ha inferiorizado al colectivo femenino. En el campo las mujeres rurales son especialmente propensas a sufrir de malos tratos, los roles de género forman una marcada división sexual del trabajo que se traduce en la discriminación de las mujeres de labores remuneradas.

Desde la perspectiva de las autoras Peña & Hernandez (2018) la violencia es “toda acción u omisión, directa o indirecta que impida o limite el ejercicio libre de los derechos inherentes del ser humano” (2018, p. 35). Entiendo como una forma de comportamiento que daña y produce sufrimiento y humillación hacia la otra persona pudiendo ser de tipo: psicológico, físico, sexual y patrimonial.

Hay que tomar en cuenta y no olvidar, que la violencia va más allá de dichas definiciones en donde se plasma que es netamente física, sino más bien, la violencia puede ser invisible, carecer de maltrato físico, entonces se estaría hablando de un tipo de violencia que muchas de las veces pasa desapercibidas pero que es igual de opresiva y humillante, la violencia simbólica. En palabras de Peña & Hernandez (2018) se indica que “la violencia como parte de la discriminación puede ser más sutil, más invisible, más cultural y psicológica” (p. 37). Dicha violencia no implica ningún deterioro físico, económico o sexual, se expresa como un daño psicológico y emocional que no es visible y quizá por ello se la tolera más, pero no deja de causar discriminación, desigualdad y desvalorización.

La familia es la institución en la cual se ha perpetuado la desigualdad de género, es “donde se han distribuido las tareas de mujeres y varones de forma diferenciada, extendiéndose posteriormente a los distintos ámbitos de la sociedad. Al modelo tradicional de mujer cuidadora y varón cabeza de familia” (MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO, 2011, p. 47). Por tanto, es desde este contexto donde ha tomado gran envergadura la idea de que la mujer es inferior al hombre al asignarle solo las tareas domésticas subestimando su potencial para el desarrollo. Por ende, radica la importancia de generar conciencia que la mujer es base fundamental de la familia rural y el papel que

desempeña dentro de su hogar ha permitido que su familia se desarrolle plenamente; su trabajo se fundamenta en el amor, esmero y dedicación. Son ellas quienes dedican largas horas del día a las actividades dentro el hogar, así también, una extenuante laboral trabajando en la agricultura, artesanía, comercio o ganadería.

2.22 Migración

La migración se refiere al desplazamiento de los individuos fuera de su lugar de procedencia con la finalidad de buscar nuevas oportunidades para sí mismo y su familia. Según Rosas (2015) señala que la migración es:

Entendida como un factor de cambio social, dadas las repercusiones que acarrea en múltiples ámbitos (personales, familiares, comunitarios, nacionales y multinacionales) y dimensiones. Así comprendemos a la migración como un fenómeno que bien puede introducir transformaciones o adaptaciones temporales en las situaciones y relaciones de género de los y las migrantes. (2015)

La migración es un fenómeno social, desarrollado a lo largo de la historia, la mayoría de las personas que deciden migrar es a causa de insuficientes fuentes de empleo que obliga abandonar su lugar de origen e ir en busca de mejores días. El destino elegido principalmente son los EE.UU, las personas que decidieron migrar dejaron atrás a su familia con la finalidad de generar recursos económicos.

Las zonas rurales son las más golpeadas por este fenómeno, la mayoría de veces son los esposos quienes migran al exterior por la carencia económica en sus hogares, dejando a la mujer una sobrecarga de trabajo, con el cuidado y crianza de sus hijos y de las labores del hogar debe hacerse cargo de la producción en los campos. Tal como lo manifiesta Garcia & Granados

Las mujeres pueden sufrir triple carga de trabajo. Es decir, las mujeres sufren la doble presencia que, para la mayor parte de las mujeres en el mundo, implica la carga de trabajo

productivo y reproductivo, con el agravante de no poseer redes familiares donde transferir algunas de las responsabilidades reproductivas. (2011, p. 1987)

Las mujeres al tener una pesada carga de trabajo, no cuentan con el tiempo necesario para dedicarse a explotar su potencial. La migración de su pareja hace que se encuentren en una dura situación, no cuentan con apoyo suficiente para superar los obstáculos. Por ello, la decisión de migrar puede traer ventajas y desventajas; las primeras, lograr llegar al país de destino, encontrar un empleo y obtener remesas para enviar a sus esposas. Las remesas son un gran apoyo para las familias rurales, el dinero es invertido en la producción agrícola, de este modo se podrá “reducir las restricciones de crédito (que afectan particularmente a las mujeres) y estimular los negocios fuera de las explotaciones (por ejemplo, comercio, actividades de procesamiento de alimentos y artesanía de mujeres rurales)” (GENERO Y EMPLEO RURAL, 2010, p. 2). Por otro lado, una de las mayores desventajas, es la ruptura del núcleo familiar, lo que desembocara en serias dificultades tanto para la mujer como para sus hijos, pues “la migración puede socavar la autoestima y el crecimiento personal de quienes se quedan atrás, y poner en peligro la estabilidad marital” (GENERO Y EMPLEO RURAL, 2010, p. 2). Los niños, niñas y adolescentes sufrirán la falta de amor parental, siendo los más afectados producto de la migración, provocando un fuerte impacto social y psicológico. Los cambios que se producen en los niños, niñas y adolescentes son significativos y preocupantes, por tal razón, muchos de ellos carecen de control y protección siendo más proclives al libertinaje, el alcoholismo y la drogadicción, así como la tendencia a buscar refugio en pandillas. Los embarazos adolescentes se los relaciona con la búsqueda de afecto por un lado y falta de control por otro.

El esfuerzo que realizan día a día las familias de las zonas rurales para subsistir es evidente, no obstante, en muchas ocasiones no es suficiente para satisfacer todas sus necesidades, tomando la dura decisión de la migración. Fernandez Such (2006) señala que “el proceso migratorio comienza con la expulsión de la población joven que busca oportunidades de vida lejos de su pueblo y afecta de forma distinta a las mujeres dejando consecuencias diferentes en las zonas de expulsión” (Fernandez Such, 2006, p. 19). La migración genera una infinidad de situaciones que afecta el sistema familiar y comunitario, el modo de vida de las personas se ve modificado al igual que los procesos de producción y la cultura en general. En gran parte, se vincula a la migración con las remesas económicas

que son envidias a las personas que se quedan en el país de origen, siendo las esposas o esposos, hijas e hijo, hermanas o hermanos, madres o padres, etc. quienes serán los encargados de administrar los recursos, sin embargo, hay otra realidad poca visibilizada y es la situación de las mujeres que se quedan en abandono cuando su pareja migra, un estudio llevado a cabo por Núñez, documenta dicha realidad y refiere que:

Otro de los rostros del proceso migratorio, el de las mujeres que viven el abandono en cumplimiento de su mandato de cuidar y educar a sus hijas e hijos. Como se describe, perciben la migración de los varones como una acción que todos realizan, aunque no están conformes de permanecer en espera de los que regresan. Los dolores son muchos en las que no migran, quedando lejos la obtención de una mejor calidad de vida para ellas y los integrantes de la familia. (2009, p. 152)

La migración de los hombres significa para las mujeres el hecho de que tienen que hacerse cargo solo del sustento económico del hogar. Así mismo, debido a las cuestiones de género, las mujeres tienen la entera responsabilidad de cumplir a cabalidad el rol reproductivo lo que hace que se vean ante un escenario dramático, muchas de ellas viven en la pobreza, además, de enfrentar situaciones de discriminación en el acceso a un empleo que le permitan obtener recursos económicos para llevar adelante a su familia.

Demostrando de esta manera la otra cara de la migración, una realidad amarga donde las mujeres son las que más sufren los costos del proceso migratorio. No obstante, de dicho proceso se puede visualizar algo positivo, la migración de sus cónyuges transformara sus vidas en todo sentido, su relación con su familia y comunidad. Nuevos sueños y proyectos de vida se concretarán, el deseo de obtener un mejor futuro provocará que las mujeres rurales se posicionen de manera emergente en el ámbito político, social y económico, el más importante, hacer frente en su entorno familiar.

2.23 Concepción de empoderamiento

El empoderamiento es el proceso mediante el cual se busca potenciar a las personas que se encuentran alrededor, con la finalidad de delegar en ellos la toma de decisiones proporcionándoles la posibilidad que puedan aportar ideas significativas en cualquier ámbito de su vida.

El empoderamiento es un constructo en el cual se unen las fortalezas y competencias individuales, los sistemas naturales de ayuda, y las conductas proactivas a la política social y el cambio social. Incluye la acción colectiva para mejorar la calidad de vida en una comunidad y las conexiones entre las organizaciones de la misma. (Suarez, 2017, p. 17)

El empoderamiento es el medio para desarrollar las capacidades y habilidades de los individuos para que puedan participar activamente en los diferentes contextos, sean: sociales, económicos, políticos y culturales. De igual manera, el empoderamiento está ligado al poder que tiene una persona con respecto a los bienes materiales obteniendo el control de los mismos para el beneficio propio y de la comunidad, además, de sacar a relucir las capacidades y potencialidades que son necesarias para resolver y afrontar obstáculos logrando una participación el transcurso de su vida.

El empoderamiento es un elemento crucial para el fortalecimiento y potencialización del individuo, “la gestión del empoderamiento se basa en un proceso individual y colectivo cuyo objetivo es ayudar a las personas a conducir su vida, pero también a emanciparse. Haciendo oposición al encasillamiento social y estigmatización” (Bacque & Biewener, 2016, p. 35). El proceso de empoderamiento tiene la capacidad de crear en los individuos sentido de emancipación y autonomía que son imprescindibles para su desarrollo y crecimiento como sujeto de derechos mejorando sus condiciones de vida.

Según Niño (2006) sostiene que el empoderamiento “es entendido como el proceso de ganar poder, y tiene la intención de cambiar las relaciones de poder en favor de aquellos que con anterioridad tenían escaso control y autoridad sobre sus propias vidas” (p. 284). Para poner fin a la desigualdad y discriminación por diversas situaciones es necesario que las personas cambien su manera de pensar con respecto a sí mismas, es decir, tener el poder de sentirse seguras, valorarse, de hacer respetar sus pensamientos y creer que tienen la capacidad para lograr las metas que se propongan, esto las llevará a elevar su autoestima lo que es crucial para el crecimiento personal.

Será de vital importancia el apoyo que reciban de su entorno. Todas las actividades que realice la comunidad, deben direccionarse en beneficio de los individuos que forman parte de

ella, brindándoles herramientas necesarias que les ayuden a empoderarse de su situación. Del mismo modo Di Castri, señala que el empoderamiento se caracteriza por:

La participación activa y la toma de conciencia de los mismos individuos, por el sentimiento de poseer la fuerza interior que les permite adueñarse de su propio destino, por el deseo y la confianza de emprender, y encontrar soluciones que correspondan a su propia cultura y a sus aspiraciones, relacionadas a su patrimonio cultural y natural, las únicas que pueden ser competitivas en un mundo globalizado. (2004, p. 2)

El empoderamiento es la capacidad que tienen las personas para fortalecer sus habilidades y destrezas, con la finalidad de resolver conflictos que afecten el entorno que habitan. El término empoderarse surge como una necesidad del individuo para alcanzar su autonomía y liderazgo en la toma de decisiones, ejerciendo un poder sobre sus propias vidas para que el acceso y participación dentro de su medio sea valorado.

Como se mencionó, el empoderarse es hacer frente a varios desafíos con seguridad y convicción que se los vencerá, esto será posible siempre y cuando las personas estén impulsadas por su fuerza interior, la misma, que les permitirá divisar de mejor manera su realidad actual y enfrentar a los problemas sin temor a equivocarse o ser juzgados. De este modo, el empoderamiento es un proceso a través del cual los individuos pueden desarrollarse plenamente en las esferas sociales, económicas, políticas y culturales; siendo capaces de dar a conocer sus necesidades, presentar estrategias de cambio mediante acciones que impliquen la participación dinámica de la población proporcionándoles el protagonismo como actores de cambio.

Por su parte, Fernandez (2006) plantea que el empoderamiento “es un proceso de reflexión crítica y la toma de conciencia necesaria, con el fin de organizar y transformar relaciones desiguales de poder “ (p. 263). Así, el empoderamiento toma vida cuando las personas deciden realizar cambios a nivel personal y al momento que desean transformar su comunidad, esto es, lograr que las relaciones sociales se tornen igualitarias donde prime el respeto hacia los derechos de los demás permitiendo que se lleve a cabo una participación basada en la igualdad de condiciones.

En el caso de las mujeres rurales, el empoderamiento es tal vez la única solución para vencer la marcada desigualdad, principalmente por la inequidad en la repartición de tierras entre hombres y mujeres, la exclusión de este contexto ha hecho que los hombres sean los más beneficiados y quienes sean los únicos que tengan el control sobre las parcelas. Por lo tanto, es de radical importancia que las mujeres cuenten con el derecho sobre sus tierras puesto que se desestabilizará al patriarcado, discriminación, subordinación y desvalorización; por ende, se alcanzará el empoderamiento femenino contribuyendo al cambio social.

2.24 Mujer rural

Las mujeres rurales con su valerosa labor contribuyen al desarrollo económico y social de su pueblo. La labor que realizan en sus hogares y en el campo permite garantizar el bienestar de su familia y la seguridad alimentaria; son ellas quienes trabajan la tierra, plantan semillas y se encargan del cuidado de su hogar, convirtiéndolas en entes relevantes para toda una nación. Las mujeres rurales son clave para lograr transformaciones en distintos ámbitos sociales y esto a su vez es necesario para el desarrollo, aunque su aporte sea fundamental para la comunidad, aún se ven enfrentadas al “acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación se encuentra entre los muchos retos a los que se enfrentan. Estos se ven agravados además por la crisis mundial económica y alimentaria y el cambio climático” (ONU MUJERES, 2020, parr.1). Las mujeres rurales históricamente han desempeñado una gran labor al interior de sus hogares y en los campos, siendo las encargadas del trabajo doméstico, actividades agrícolas y de las tareas comunitarias. Día a día llevan en sus hombros el peso de las responsabilidades vinculadas al hogar, el trabajo en parcelas y en ocasiones de lo laboral, lamentablemente la remuneración que reciben es muy baja a comparación con los hombres, debido a su condición social y educativa.

Es importante resaltar que en la actualidad la presencia de la mujer rural como cabeza de hogar cada día se hace visible; en algunas ocasiones la mujer es quien sustenta económicamente a su familia, afronta la responsabilidad de la manutención y formación de sus hijos, las actividades que ejecuta por el bienestar de los suyos la limitan de pasar más tiempo con su familia, ante esta realidad, pocas son las políticas accionadas por el Gobierno para favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer en el sector rural.

Como se mencionó en líneas anteriores, el trabajo desarrollado por las mujeres es diverso, gran parte de su tiempo lo dedican a la producción, la siembra y cosecha de los cultivos para luego comercializar los productos, donde una parte es destinada al consumo de la familia. Las actividades que realiza la mujer en el ámbito productivo muchas veces no son consideradas como un aporte significativo a la economía de la zona, siendo catalogado como ayuda familiar permaneciendo invisible y no reconocido por la sociedad ya que es tachado como una labor cultural propia de la mujer. En consecuencia, las mujeres rurales “sufren la precariedad laboral, la carencia de servicios e infraestructuras, la falta de oportunidades, la invisibilidad y la ausencia de reconocimiento, tanto social como económico en su trabajo” (Mansergas, 2019, parr.18). Originando desigualdad y discriminación hacia la mujer rural, fenómenos que perduran en el tiempo y que desvalorizan el trabajo del colectivo femenino, a pesar de la dura tarea que tiene que desempeñar la mujer en sus distintos roles, para una sociedad machista imperante ellas nunca trabajaron, pues su labor no es reconocida y mucho menos remunerada.

Las mujeres de las zonas rurales con su experiencia y conocimiento han hecho que la productividad de sus campos sea digno de admirar y valorar, sin embargo, gracias a la desigualdad dominante en este sector, ha ocasionado un panorama desalentador el trabajo realizado por la mujer es ignorado. Así lo dan a conocer Muñoz & Guiza en su obra “*El cuidado de la tierra: mujer, ambiente y cambio climático*”

En distintas zonas rurales en donde las mujeres desarrollan una relación especial con los cultivos, el agua y los animales, donde no todo ha sido tecnificado por la ciencia, es donde ellas han podido adquirir este conocimiento ancestral, sin embargo, “la invisibilidad del trabajo y los conocimientos de las mujeres tiene su origen en un sesgo de género que impide una evaluación realista de sus aportaciones. (2016)

Las mujeres rurales se enfrentan a varios factores que les impide mejorar su calidad de vida, especialmente es ocasionado por la creciente desigualdad de género en las zonas rurales, ello ha limitado la capacidad de la mujer rural para su desarrollo personal y productivo. De este modo, su labor es vista como una actividad de poca importancia; aunque en los sectores rurales se han producido cambios importantes para el mejoramiento: la igualdad de género está lejos de hacerse realidad lo que supone un retroceso importante para

la mujer; hasta hoy es vista y tratada como individuo de segunda clase, el reconocimiento de su valiosa labor es poco, pese a que este no deja de ser significativo para el apoyo socioeconómico de su hogar y comunidad. Además Sabate (2018) expone que la “estructura demográfica, la escasez de servicios, la accesibilidad deficiente y un limitado cambio de mentalidad por parte de los hombres determinan que las mujeres sean las responsables de los trabajos de cuidado y gestión en el ámbito doméstico (2018, p. 4)”. En efecto, las mujeres hoy en día siguen siendo las encargadas del cuidado del hogar y de sus hijos sumado las pocas posibilidades de acceso a oportunidades que favorezcan su participación en el mercado laboral, educación, cargos de liderazgo y en el comercio.

2.25 Empoderamiento de la mujer rural

El concepto de empoderamiento de la mujer se suscitó en la III conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi en 1985, con la finalidad de crear una propuesta innovadora para reorientar el movimiento del colectivo femenino. Dicha conferencia sentó los precedentes para que diferentes organizaciones se enfoquen y unan esfuerzos en trabajar la igualdad de género entre mujeres y hombres contribuyendo a la disminución de la discriminación hacia el género femenino. Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos que realizaban no cesaba la discriminación y explotación hacia la mujer. Ante esta situación, la Red de Mujeres del Sur, presentaron una estrategia con la cual las mujeres pudieran tener voz en los distintos ámbitos de la sociedad, el empoderamiento fue la propuesta clave de esta red. Diez años después, en la ciudad de Beijing (China) se llevó a cabo la Conferencia de la Mujer donde se hizo hincapié en la estrategia del empoderamiento del colectivo femenino y su contundente importancia para modificar las relaciones de desigualdad, además también para hacer frente a la feminización de la pobreza (PADEM, 2004).

Es claro que el empoderamiento, permite que los individuos tengan la oportunidad de participar en sociedad como generadores de ideas innovadoras, en el caso de las mujeres, específicamente de las zonas rurales les ha ayudado a ampliar sus habilidades para el desarrollo personal, económico, social y cultural. Para reafirmar esta idea se cita a Silvestre, Royo, & Escudero, (2019) quienes afirma que el empoderamiento se “refiere al logro de una mayor autonomía para las mujeres, a su reconocimiento y a la visibilidad de sus

aportaciones para construir referentes, es clave el acceso en igualdad de oportunidades a los recursos, sociales, políticos y económicos “ (p. 13). Lo que implica la oportunidad de participar en las distintas esferas sociales permitiendo crear estrategias para enfrentar las brechas de desigualdad instauradas por años en la sociedad.

De la misma manera Cruz (2009) señala que el empoderamiento a “adquiriendo cada vez más importancia en la perspectiva de género, en la medida en que crece la conciencia de que la clave de la dominación patriarcal está en el desequilibrio de poder en las relaciones entre géneros” (p. 114). Lo que explica que las mujeres rurales se están abriendo camino hacia nuevas fronteras, son conscientes del poder que poseen para enfrentar diversos obstáculos decidiendo por ellas mismas sobre cuestiones de la vida, liberándose de creencias antiguas sobre su rol, logrando el desarrollo que tanto anhelaban.

El autor R. Stephen (1997) citado por (Suarez E. , 2017) manifiesta que el empoderamiento de la mujer se presenta en diversos ámbitos que va desde lo político, social, económico hasta lo cultural, jurídico y personal; los mismo deben “trabajarse en conjunto para lograr el empoderamiento, ya que este no depende únicamente de las mujeres sino también de su entorno y las posibilidades de transformación” (p. 19). Al momento que la mujer consigue empoderarse en diversos contextos sociales, logrará que se respete sus derechos, por ende, podrá ser independiente llevando a cabo la toma de decisiones en beneficio personal, familiar y laboral.

Hoy en día las mujeres ocupan más espacio en el ámbito laboral donde su labor es reconocida, no obstante, aún existe un considerable grupo que sigue en la sombra de la desigualdad, subestimándola solo al rol reproductivo. Las mujeres que se dedican tanto al ámbito laboral como a los quehaceres del hogar se encuentran con una doble responsabilidad que sin duda causa en ellas mayor desgaste, por tal razón, es crucial que los hombres sean también participes no solo del rol productivo, sino de igual forma apoyen a las mujeres en el rol reproductivo, es decir, debe existir una corresponsabilidad para socavar en algo la inequidad de género. A saber, Fernández de Castro subraya lo siguiente:

La corresponsabilidad va un paso más allá del concepto original de conciliación, incorporando la idea de que las mujeres y los hombres comparten presencia, responsabilidades, derechos y obligaciones tanto en el ámbito público como en el

privado, y considerando que el reparto de las actividades de carácter doméstico y los cuidados debe ser equitativo. (2012, p. 91)

Hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones, es importante que las tareas domésticas sean compartidas, logrando la convivencia armónica. El ser equitativos evitará cargar de trabajo a la mujer, porque la sociedad machista cree que aún se la debe encomendar exclusivamente el cuidado del hogar. Por ello, el empoderamiento surge con la necesidad de promover la igualdad de género, aumentando la inclusión de las mujeres en actividades públicas permitiendo que estas puedan empoderarse en beneficio propio y del entorno.

El empoderamiento de la mujer se refiere a un mayor control de la misma sobre su propia vida, su cuerpo y su entorno y ello pasa por diversos aspectos tales como libertad de movimiento y acción (autonomía), injerencia en los procesos de toma de decisiones (poder de decisión), acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en contra de ella, acceso a la información e igualdad jurídica. (Casique, 2003, p. 3)

El empoderamiento de la mujer está basado en el control que tienen sobre su vida, buscando sobresalir y alcanzar metas deseadas sin dejar de lado su hogar, participando y liderando actividades económicas, políticas; luchando por la igualdad para la disminución de la violencia y la discriminación a las que en ocasiones son sometidas. Según Fernández de Castro manifiesta que existen dos dimensiones de empoderamiento la individual y la colectiva de las cuales la primera hace referencia a:

A la capacidad para desarrollar poder sobre sí mismas y recuperar la dignidad humana de cada mujer, así como la adquisición de habilidades que le hagan autónoma e independiente desde todos los ámbitos, alejándose de las situaciones de dominación y dependencia y creando relaciones entre hombres y mujeres desde la perspectiva del empoderamiento de las mujeres. (2012, p. 91)

En cuanto a la dimensión individual se explica que la mujer puede empoderarse de su vida buscando su estabilidad física, emocional y económica, el empoderamiento la dotará de autonomía llegando a ser autosuficiente cubriendo sus necesidades básicas sin depender de alguien más, asimismo tendrá la oportunidad de establecer relaciones sociales y participar en

actividades en las que consiga sobresalir. En cuanto a la dimensión colectiva se la puede explicar desde “la necesidad de participar y acceder a las estructuras sociopolíticas así como a los recursos, ejerciendo una posición de poder e influenciando en aquéllas y éstas en igualdad de condiciones y junto con los hombres” (Fernandez de Castro, 2012, p. 91). Enfocándose en el aspecto de la igualdad considerando que el hombre y la mujer pueden realizar las mismas actividades sin que haya algún tipo de discriminación.

Las mujeres pueden obtener excelentes resultados en cualquier cargo que se encuentren, el esfuerzo y la dedicación con la que día a día se desempeñan hace que se destaquen en la toma de decisiones en beneficio de un grupo o empresa de la cual se encuentran al frente. La importancia de estas dimensiones como menciona el autor es de integrar a la mujer en actividades sociales, políticas y económicas con la finalidad de que intervengan en este tipo de temas y puedan empoderarse de los mismo, logrando cambios en su vida.

Ahora bien, la mujer rural por décadas ha sido discriminada por una cultura machista que impone estereotipos errados sobre el rol que cumplen en los distintos ámbitos. La marginalización al colectivo se origina en mayor cantidad en el ámbito rural, por las costumbres adquiridas y el machismo al que se enfrentan algunas comunidades. Es así que, están más propensas a fracasar en el proceso de empoderamiento de su vida mientras que en las zonas urbanas gracias al desarrollo y el tipo de educación que las niñas reciben desde temprana edad es un factor determinante para que exista mayor cantidad de mujeres empoderadas.

La mujer rural ha estado asociada a la actividad agroganadera, siendo explotada por el hombre, a más de cumplir con dicha actividad tenía que encargarse del cuidado de la familia que en su mayoría eran extensas. Sin embargo, en los últimos tiempos en el sector rural se han implementado organizaciones que permiten a la mujer su participación en procesos colectivos de toma de decisiones que las ayuda a escalar al poder. Cruz en su artículo titulado “Empoderamiento y participación social de las mujeres en el medio rural” destaca que las mujeres son conscientes de:

Su propio poderío, pueden negociar y decidir, por sí mismas y también con los hombres, sobre las cuestiones de la vida cotidiana que afectan a ambos y a cada uno, y pueden

también liberarse de algunos mandatos tradicionales para poder desarrollarse, sin que ello suponga una carga añadida de tareas, contradicciones y culpas. (2009, pp. 113-114)

Si bien es cierto, las mujeres rurales debido a la educación que recibieron de sus padres crecieron con la idea que ellas no tienen por qué participar en los contextos sociales y que su deber es exclusivamente dentro de su hogar, hoy en día esta realidad está modificándose. Las mujeres gracias a los procesos de empoderamiento llevados a cabo en las zonas rurales han hecho que tomen conciencia del poder que tienen, logrando tomar decisiones por ellas mismas sobre las cuestiones que afectan o no su calidad de vida, de igual manera podrán dejar a un lado las creencias y tradiciones erróneas que supone un freno importante para su desarrollo, sin que esto llegue a afectar a la mujer rural. En efecto, los cambios generados con el empoderamiento de la mujer rural, concibe que las metas, objetivos, aspiraciones y acciones del colectivo femenino sean libres de la enajenación con lo que tendrán libertad para actuar, para ellas y por ellas, haciendo frente a la subordinación y opresión mejorando de esta manera su calidad de vida abriéndose paso a ser un agente de cambio y la protagonista principal de su vida.

2.26 Tipos de empoderamiento

2.26.1 Empoderamiento personal

Mujeres y hombres tienen el derecho de participar en todos los contextos: sociales, económicos, políticos o culturales. No obstante, son las mujeres quienes tienen mayor predisposición a la subordinación y dominación, este colectivo ha sido víctima de la discriminación causando que las desvaloricen y se las excluya; sin embargo, no todo está perdido pues existe un proceso mediante el cual ellas pueden salir adelante y hacer respetar sus derechos. Según Perez, Quintero, & Avila argumentan:

Hablar de empoderamiento da cuenta de un proceso personal que poco a poco se va interiorizando, inicia desde darse cuenta de la propia autonomía hasta el reconocimiento de las habilidades y potencialidades, ello que les ha permitido incidir en el contexto personal y familiar principalmente. (2019, p. 77)

Mediante el empoderamiento la mujer se encuentra en la facultad de dirigir su vida de forma autónoma sin ser sometida a condiciones que dificultan su liderazgo, cada una de ellas debe interiorizar y darse cuenta que poseen valiosas habilidades y potencialidades que les permitirá alcanzar sus metas. Reconocerse a sí mismas y ser agentes de cambio con propia autoridad. No se debe olvidar, que el empoderarse es un proceso individual, es decir, la mujer tiene que asumir sus pensamientos, ser las responsables y las protagonistas principales de su vida, por lo tanto, el empoderamiento femenino va más allá de la toma de decisiones pues es vital que la mujer se realice un autoanálisis o autoevaluación de sus habilidades y destrezas, esto permitirá empoderarse en los diferentes ámbitos de su vida. Elevar su autoestima, seguridad y asertividad en sí mismas, contribuirá a derribar las desigualdades, desvalorización y discriminación; siendo la propia mujer la encargada de lograr una transformación trascendental de su calidad de vida que beneficie a toda su familia.

2.26.2 Empoderamiento psicológico

Este tipo de empoderamiento se origina desde “la propia persona y dota a las mujeres las herramientas necesarias para resolver los problemas y cambiar su estilo de vida y su entorno, incluyendo la familia, amigos, miembros de una comunidad, instituciones, pareja, entre otros” (Perez, Quintero, & Avila, 2019, p. 72). Por tanto, el empoderamiento psicológico es catalogado como un sentido de capacidad personal, el deseo o la predisposición de vencer situaciones ligadas a la violencia, el miedo o la subordinación con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mujeres y su entorno. De la misma manera, mediante dicho proceso se podrá ejecutar acciones en ámbitos públicos vinculados con el liderazgo, cuando la mujer se sienta segura de sí misma no tendrá miedo al fracaso, alcanzando grandes objetivos que traerán cambios positivos a su vida.

Desde el punto de vista de Ramos & Maya (2014) “el empoderamiento psicológico es un proceso a través del cual los individuos adquieren control sobre sus propias vidas” (p. 170). De acuerdo a dicha expresión, el empoderamiento psicológico es aquel proceso que consiste en que los individuos tengan una autopercepción de sus propias capacidades y habilidades permitiéndoles reconocer en las mujeres sus fortalezas que benefician el logro de su empoderamiento individual y colectivo. A su vez, este tipo de empoderamiento causará un enorme sentimiento de satisfacción y seguridad en las personas.

El no contar con el proceso de empoderamiento psicológico, el ser humano sin duda experimentará sentimientos como: la falta de control, apatía, impotencia, entre otros, siendo importante dicho proceso ya que las personas podrán socializar y participar ampliamente en los espacios comunitarios y empoderarse positivamente de sus acciones.

2.26.3 Empoderamiento cultural

Invertir en el empoderamiento de la mujer no es tiempo ni inversión perdida, al contrario, se está sacando a la superficie el poder que posee cada una de ellas, ya que, a más de visibilizar sus capacidades se contribuirá a la igualdad y equidad de género, la disminución de la pobreza, el fomento de una cultura no machista y por supuesto el mejoramiento de la capacidad económica. “El empoderamiento cultural y económico de las mujeres, a través de la educación y actividades generadoras de ingresos, puede construir un importante impulsor de desarrollo humano y a la igualdad de género en áreas rurales” (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA, 2016, p. 107). Dicho esto, es fundamental que las mujeres cuenten con una participación cultural que les brinde las garantías necesarias para desenvolverse en ámbitos que les permitan generar oportunidades económicas facilitando la igualdad de género y por ende el empoderamiento.

Los proyectos relacionados con la cultura contribuyen al empoderamiento de las mujeres y propician la igualdad de género. Como creadoras y empresarias, las mujeres han contribuido enormemente a fortalecer sectores creativos, especialmente en los países de desarrollo, ayudando a fortalecer las oportunidades económicas. (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA, 2016, p. 87)

Las mujeres juegan un papel crucial en el desarrollo de la comunidad, con su contribución ayudan a combatir las situaciones de discriminación y violencia mediante acciones culturales que posibiliten intervenciones adecuadas ante los casos de vulneración. Es importante tomar en cuenta las acciones realizadas por las mujeres, pues significa un paso

relevante para curar la herida social dejada por la desigualdad de género que aún persiste en la sociedad.

2.26.4 Empoderamiento social

De acuerdo (Crespo et al, 2007) “El empoderamiento social guarda relación con la construcción de su identidad, con la familia, la comunidad y las instituciones, atravesada por el género, la historia de vida de cada persona y la interculturalidad” (p. 7). Desde esta perspectiva el empoderamiento permite a los individuos el reconocimiento de todas sus capacidades y habilidades permitiendo su participación para la transformación de la sociedad.

Mediante el empoderamiento social las personas logran insertarse en actividades que se realizan en el entorno, esto les brinda la posibilidad de crear redes que favorezcan al fortalecimiento y mejoramiento del contexto a través de proyectos que involucren a toda la comunidad quienes puedan dar sus puntos de vista y tomar las decisiones correctas para generar impacto a nivel social, familiar y personal. Desde el punto de vista de Perez, Quintero, & Avila (2019) argumentan que el empoderamiento social “brinda la capacidad para establecer más vínculos sociales y se establecen redes de apoyo con mujeres que han vivido situaciones de violencia y su vinculación con el entorno para mejorarlo” (p. 72). Supone que, las mujeres a través del empoderamiento potenciarán su energía y su fuerza para enfrenar obstáculos que se originan dentro del contexto social, es así que las involucradas en este proceso tendrán la posibilidad de desenvolverse eficazmente en los espacios, instituciones u organizaciones en donde explotarán su potencial asociativo, organizativo y creativo. Así mismo, lo que más resalta de este tipo de empoderamiento es su capacidad de transformación donde las mujeres son las pioneras pues son ellas mismas quienes descubren y desarrollan habilidades para generar cambios profundos a nivel individual y colectivo.

2.26.5 Empoderamiento político

Es de suma importancia que se establezca una democracia paritaria, donde mujeres y hombres puedan gozar del privilegio de participar e impulsar acciones direccionadas al mejoramiento de políticas que permitan el fortalecimiento de la igualdad y el liderazgo “el

empoderamiento político está dirigido a la transformación de unas relaciones de poder excluyentes, de forma que los grupos sociales construyan en forma democrática y equitativa las decisiones relacionadas con el mejoramiento de la calidad de sus vidas” (Crespo et al, 2007, p. 15).

Es necesario que la sociedad reconozca la participación de la mujer en el ámbito político, tienen derecho de formar parte de la toma de decisiones que involucren la identificación, planificación y ejecución de políticas públicas, las mismas que servirán para estabilizar los roles masculinos y femeninos. El empoderamiento femenino dirigido a la participación política se basa en que la mujer ocupe el espacio de ciudadana para que pueda participar en los procesos políticos y organizarlos de manera que alcance su autonomía tanto intelectual como económica, es vital que sea tomada en cuenta, respetar sus derechos y permitirles dar sus puntos de vista para que tomen decisiones que contribuyan a la eliminación de la discriminación y subordinación. Desde el punto de vista de Aldana, argumenta que el empoderamiento político:

Es aquel que lleva como elemento necesario, asegurar la educación de las mujeres, porque implica un cierto grado de desarrollo personal. Además, implica su plena participación en la formulación de políticas y en la toma de decisiones. También la eliminación de políticas establecidas y de los obstáculos que las discriminan en el empleo y la salud y que promueven la explotación y la violencia. (2002, p. 15)

La mujer dentro de la participación política tiene un fuerte y duro trabajo por sobresalir en este proceso, especialmente por ser la más vulnerable a la subordinación y discriminación que ponen en duda todas sus capacidades para dirigir y organizar procesos políticos.

Uno de los factores que ocasionan esta dificultad son los estereotipos de género que encasillan a los hombres en lo público y en los prestigios, en cambio, a las mujeres las sitúan en un espacio privado de cuidado, existiendo negación al acceso de igualdad de condiciones, no obstante, en la actualidad la situación de discriminación hacia la mujer está cada vez transformándose, es más común ver en grandes cargos presidenciales, empresariales a destacadas mujeres que aportan con sus conocimientos al desarrollo y bienestar de una nación.

Por consiguiente, el empoderamiento político de la mujer rural permitirá el acceso y el ejercicio de sus derechos y a su vez serán capaces de participar en la formulación de políticas públicas que garanticen su fortalecimiento y desarrollo, la participación política de la mujer en la toma de decisiones estará sujeta en igualdad de condiciones con respecto al hombre, así mismo, esto será el camino que llevará a identificar y eliminar aquellas situaciones que impliquen discriminación, desigualdad y subordinación del colectivo femenino.

2.26.6 Empoderamiento económico

Otro de los empoderamientos de vital importancia para el desarrollo de la humanidad, es sin duda el económico, este posibilita a las personas vivir una vida digna generando alternativas que eliminen las desigualdades, exclusión y pobreza.

El empoderamiento económico es un proceso dirigido al desarrollo de capacidades y al aumento de oportunidades para que los pequeños productores rurales o urbanos mejoren su calidad de vida y accedan a los factores productivos y de servicios con el objetivo de desarrollar su competitividad e inserción en el mercado, como fuente de incremento de ingresos y generación de empleo productivo. (Crespo et al, 2007, p. 19)

El empoderamiento permite a la mujer rural pasar de una situación de desigualdad, discriminación o exclusión hacia una posición de conciencia y autonomía que se manifiesta en el ejercicio pleno de sus derechos. Existe una serie de brechas en el ámbito económico, el empoderamiento en ese aspecto es un requisito esencial para alcanzar la igualdad, las mujeres tienen menos oportunidades para conseguir un puesto laboral y si logran conseguirlo se ven enfrentadas a la desigualdad salarial teniendo menor acceso a la toma de decisiones. Quienes deciden ser empresarias se encuentran con estereotipos y barreras para obtener financiamiento, es frecuente que las mujeres tengan dificultades para conciliar la vida laboral con la vida personal por la sobrecarga de trabajo doméstico y cuidados asignados por la sociedad.

El trabajo remunerado es el principal medio por el cual la mayoría de las personas obtienen independencia económica es fundamental que el mercado laboral sea un espacio sin discriminación y que exista igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos

productivos, la brecha salarial es un asunto preocupante ya que un ingreso propio ayuda a que las mujeres tengan acceso a otros derechos que fortalecen la libertad y la toma de decisiones, por ello, es necesario un mercado laboral igualitario, libre de violencia en los que se respeten los derechos.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

En el presente estudio se pretendía utilizar el método mixto, el mismo que encierra la investigación cualitativa y cuantitativa que son de gran importancia a la hora de la recolección e interpretación de la información obtenida mediante la aplicación de entrevistas, las cuales no se llevaron a cabo debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19; y de las encuestas, las mismas que fueron ejecutadas en la modalidad virtual, por la misma situación actual de COVID 19, a las mujeres rurales del cantón Guachapala para conocer acerca de los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural. De acuerdo con Niño la investigación cualitativa se refiere como el:

Recolectar y analizar la información en todas las formas posibles, exceptuando la numérica. Tiende a centrarse en la exploración de un limitado pero detallado número de casos o ejemplos que se consideran interesantes o esclarecedores, y su meta es lograr `profundidad` y no `amplitud. (2011, p. 30)

De igual manera la utilización de este tipo de investigación ayuda en la elaboración del correspondiente marco teórico donde se identifican las categorías necesarias para la realización de la matriz de operacionalización de variables y sentando las bases para el diseño de las encuestas que se aplicaron a las mujeres rurales del Cantón Guachapala.

En tanto el enfoque cuantitativo es el encargado de brindar datos de tipo cuantitativo mediante la recolección y el respectivo análisis de la información. Según el mismo autor este tipo de investigación hace referencia a” la medición y el cálculo. En general, busca medir variables con referencia a magnitudes. Tradicionalmente se ha venido aplicando con éxito en investigaciones de tipo experimental, descriptivo, explicativo y exploratorio, aunque no exclusivamente” (Niño, 2011, pág. 29). Por ello a través de este tipo de método, se aplicó la encuesta como un instrumento necesario para que la población sujeta a estudio pueda plasmar a través de él la información solicitada, misma que fue de gran utilidad para llevar adelante la investigación.

Como se mencionó anteriormente, el método mixto predomina en todo el proceso investigativo pues conjuga lo cuanti-cualitativo, según los autores (Hernandez sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010) el método mixto constituye:

Un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p. 546)

Entonces complementar estos dos enfoques ayudo a analizar de una manera precisa a las mujeres que forman parte del estudio para que la información obtenida sea autentica y con ello poder generar las estrategias necesarias para intervenir de manera general con la población objeto de estudio.

3.2 Investigación descriptiva

Así mismo se trabajó con la investigación descriptiva, la cual “estudia, analiza o describe la realidad presente, actual, en cuanto a hechos, personas, situaciones, etc., pudiendo emplearse en una gran variedad de casos” (Flores, 2017, p. 134). De tal manera con la utilización de este tipo de investigación se conoció a profundidad la realidad del entorno de las mujeres rurales encuestadas determinando los factores socioculturales que impiden que este colectivo se empodere en los contextos sociales.

3.3 Investigación Bibliográfica

Desde el punto de vista de la autora Flores (2017) la investigación bibliográfica se” fundamenta en la recopilación de fuentes bibliográficas que den veracidad a la ejecución de la naturaleza del fenómeno estudiada, consultando en diferentes artículos, libros, revistas, leyes, códigos, tesis disponibles pertinentes a la problemática planteada” (2017, p. 133). Por lo tanto, este estudio cuenta con total fundamento en las diferentes fuentes bibliográficas a las que se consultó para llevar a cabo el desarrollo de la temática planteada.

3.4 Población y muestra

La presente investigación se ejecutó en el Cantón Guachapala, Provincia del Azuay que cuenta con 3490 habitantes de los cuales 1849 corresponden a mujeres. La población con la que se realizó el estudio fue con las mujeres de las comunidades del mencionado Cantón, la

muestra con la que se trabajó es de 319 participantes de sexo femenino, la cual se seleccionó con la finalidad de obtener resultados confiables acerca de los factores que dificultan el empoderamiento de la mujer rural.

3.5 Operacionalización de variables

Tabla 1

Variable dependiente: Factores Socioculturales

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS
Factores socioculturales		Datos sociales	<p>Edad</p> <p>De 22 a 32</p> <p>De 33 a 43</p> <p>De 44 a 54</p> <p>De 55 o mas</p> <p>Estado civil</p> <p>Soltera</p> <p>Casada</p> <p>Unión libre</p> <p>Separada</p> <p>Viuda</p> <p>¿Cuál es su ocupación?</p> <p>Quehaceres domésticos</p> <p>Agricultura</p> <p>Ganadería</p> <p>Comercio</p> <p>Artesanía</p> <p>otros</p> <p>¿Usted tiene hijos?</p>

	Factores sociales		<p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Cuántos hijos tienen?</p> <p>1-2</p> <p>3-4</p> <p>4 o mas</p> <p>¿Quién toma decisiones en su hogar?</p> <p>Ud.</p> <p>Conyugue</p> <p>Padres</p> <p>Hijos</p>
		Familia	<p>¿Su familia influye en su toma de decisiones?</p> <p>Si</p> <p>no</p> <p>¿En su hogar quien es el encargado del cuidado de los hijos?</p> <p>Madre</p> <p>Padre</p> <p>otros</p> <p>¿Considera usted que la familia es el primer lugar donde se aprende</p>

			comportamientos negativos en contra de la mujer? Si No
		Violencia	¿Cuándo se presentan conflictos dentro de su familia, como los resuelven? Dialogando Con peleas Golpes Todas las anteriores ¿Cuando era niña, en su hogar usted presenciaba actos de violencia? Si No A veces ¿Qué tipos de violencia conoce usted que existen?: Sexual Económica Física Psicológica Todas las anteriores ¿En la actualidad usted ha sufrido algún tipo de violencia?

			<p>Si ... No</p> <p>¿Realiza usted alguna actividad productiva?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
		Economía	<p>¿La mujer recibe menor remuneración que el hombre al realizar una actividad productiva?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>A veces</p> <p>¿Usted Trabaja?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Quiénes aportan económicamente dentro de su hogar?</p> <p>Usted</p> <p>Conyugue</p> <p>Padres</p> <p>Hijos</p> <p>Otros</p> <p>¿Tiene créditos?</p> <p>Si</p> <p>No</p>

			<p>¿Se siente en la capacidad de cancelar un crédito?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Piensa usted que tiene facilidad para acceder a un crédito?</p> <p>Si</p> <p>no</p>
	Factores culturales	Educación	<p>Nivel educativo</p> <p>Primaria</p> <p>Secundaria</p> <p>Superior</p> <p>ninguna</p> <p>¿Usted cree que es importante estudiar?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Usted cree que la educación contribuye al crecimiento económico y la disminución de desigualdades?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Piensa usted que en el medio rural las mujeres tienen menos oportunidades de acceder a la educación?</p>

			<p>Si</p> <p>no</p> <p>¿Considera usted que la educación es un factor determinante para que las mujeres puedan obtener mejores oportunidades en su vida?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Considera usted que la falta de educación de las mujeres ha contribuido a que tenga poca participación en los contextos sociales?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
		Genero	<p>¿Piensa usted que la desigualdad que existente entre mujeres y hombres se debe a que a la mujer se le considera el sexo débil que solo se encarga de las labores del hogar?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Considera usted que las mujeres que se dedican a la producción o comercio no son tomadas en cuenta solo por el hecho de ser mujer?</p>

			<p>si</p> <p>no</p> <p>¿Usted cree que solo las mujeres deben acatarse a las normas y reglas impuestas en un hogar?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Usted cree que la mujer debe depender exclusivamente de los hombres?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
			<p>¿Considera usted que el machismo ha limitado las capacidades y habilidades de las mujeres para empoderarse en los ámbitos de su vida?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Piensa usted que el hombre es más fuerte que la mujer?</p> <p>Si</p> <p>No</p>

		Machismo	<p>¿Considera usted que el machismo ha limitado las capacidades y habilidades de las mujeres para empoderarse en los ámbitos de su vida?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
			<p>¿Considera usted que la mujer debe hacer lo que el hombre diga, dejando de lado las opiniones, decisiones y necesidades de la mujer?</p> <p>Si</p> <p>no</p>
			<p>¿Usted considera que en el ámbito social, existe discriminación hacia la mujer por su situación?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
			<p>¿Usted considera que en el ámbito educativo, existe discriminación hacia la mujer por su situación?</p> <p>Si</p>

		Discriminación	<p>No</p> <p>¿Usted considera que en el ámbito político, existe discriminación hacia la mujer por su situación?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Usted considera que en el ámbito cultural, existe discriminación hacia la mujer por su situación?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
			<p>¿Usted cree que el único rol de la mujer está enfocado al cuidado del hogar y sus hijos?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Usted considera que el rol de la mujer es importante para el desarrollo de una comunidad?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Usted cree que el rol productivo de la mujer es reconocido en la sociedad?</p>

		Rol de la mujer rural	<p>Si</p> <p>No</p> <p>A veces</p> <p>¿Piensa usted que el desvalorizar el rol de la mujer ha hecho que pierda su autonomía?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Piensa usted que el desvalorizar el rol de la mujer ha dificultado la participación en los distintos contextos sociales?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
		Estereotipos	<p>¿Cree usted que la mujer tiene la capacidad para liderar grupos?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Cree usted que la mujer tiene la capacidad para ocupar cargos públicos?</p> <p>Si</p> <p>no</p> <p>¿Piensa usted que los estereotipos negativos impuestos por la sociedad sitúan a la mujer en un papel de subordinación?</p>

			<p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Usted piensa que los estereotipos impiden a las mujeres alcanzar sus metas y empoderarse la toma de decisiones?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
		Prejuicios	<p>¿Usted piensa que los prejuicios han significado un freno importante para el desarrollo de la mujer rural?</p> <p>Si</p> <p>NO</p>
		Creencias	<p>¿Considera usted que debido a las creencias erróneas sobre la labor de la mujer ha significado un enorme retroceso para su participación en la comunidad?</p> <p>Si</p> <p>No</p>

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Tabla 2. Variable independiente: Empoderamiento

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS
Empoderamiento	Empoderamiento de la mujer rural	Psicológico	<p>¿Identifica usted el termino empoderamiento?</p> <p>Si</p> <p>no</p> <p>¿Considera usted que para que la mujer se empodere es necesario que tenga seguridad en sí misma?</p> <p>Si</p> <p>No</p>

		Social	<p>¿Cree Ud. que la mujer puede realizar un cambio social dentro de su cantón?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Usted ha participado en actividades comunitarias y organizativas dentro de su Cantón?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Piensa usted que la participación y el empoderamiento mejora las condiciones de vida de las mujeres rurales?</p> <p>Si</p> <p>No</p>
		Político	<p>¿Usted considera que la participación de las mujeres en el ámbito político ha sido reconocida?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Dentro de su comunidad existen o han existido políticas en favor de la mujer rural?</p> <p>Si</p> <p>No</p>

		Jurídico	<p>¿Conoce las leyes que protegen sus derechos?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>¿Piensa usted que sus de derechos han sido vulnerados o violentados?</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>A veces</p>
--	--	----------	--

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala

Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

3.6 Plan de recolección y procesamiento de la información del trabajo de investigación

Para la recolección de los datos del presente trabajo de investigación se cuenta con una encuesta estructurada, la misma que se realizara a las mujeres rurales objeto de estudio del Cantón Guachapala. Seguidamente el procesamiento de la información obtenida se ejecutó mediante el programa de Excel, el cual será de gran ayuda para el correspondiente análisis y comparación de la información mediante la prueba del Chi-cuadrado de la hipótesis planteada.

CAPITULO IV

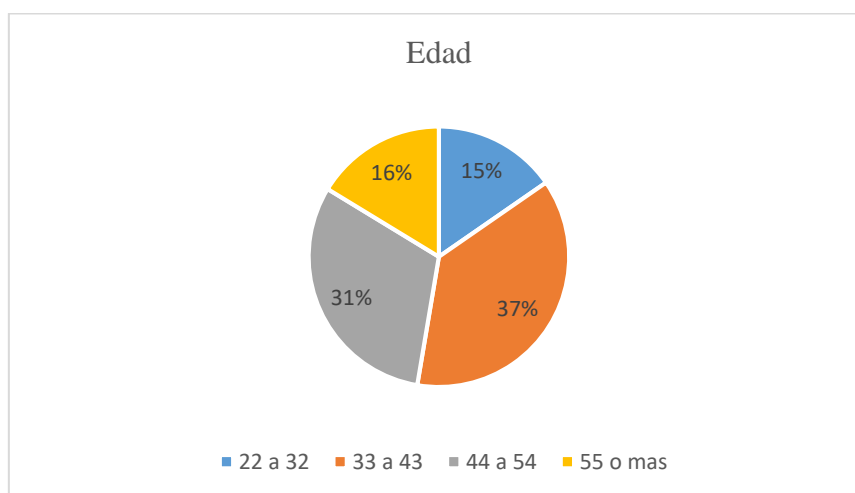
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Tabla 3. *Edad de las mujeres encuestadas*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
22 a 32	49	15%
33 a 43	119	37%
44 a 54	99	31%
55 o mas	52	16%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 1. *Edad de las mujeres encuestadas*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De acuerdo a las encuestas realizadas se encontró que el 37% de las mujeres guachapaleñas se sitúan entre los 33 a 43 años de edad, el 31% oscilan entre los 44 a 54, un 16% se encuentra entre los 55 o más y solo en un mínimo porcentaje del 15% correspondiente a 22 a 32 años.

Interpretación

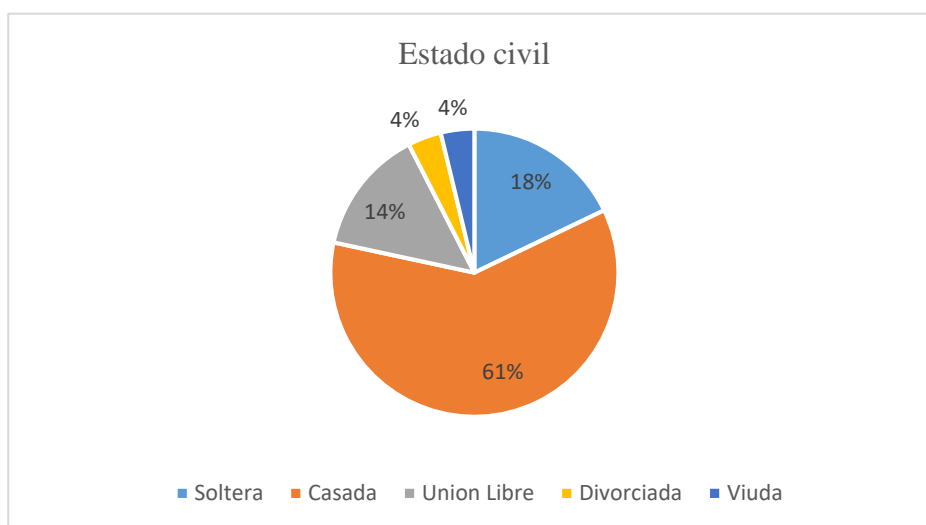
De acuerdo a la información obtenida mediante la aplicación de las encuestas a las mujeres rurales del cantón Guachapala, se observa que un alto porcentaje de mujeres se encuentran en la edad adulta. Es importante resaltar que la edad incide de manera determinante para que la mujer no se empodere en los ámbitos de su vida puesto que han sido educadas bajo un contexto donde las creencias y costumbres falaces sobre el significado de ser están fuertemente marcadas inculcando en el género femenino ideas y pensamientos de inferioridad respecto a sus propias capacidades.

Tabla 4. *Estado Civil*

VARIABLE	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Soltera	57	18%
Casada	193	61%
Unión Libre	45	14%
Divorciada	12	4%
Viuda	12	4%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 2. *Estado civil*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Según la encuesta aplicada a las mujeres del Cantón Guachapala, el 61 % de ellas están casadas, el 18 % son solteras, el 14% se encuentran en unión libre, seguida del 4 % que encuentran viudas y con igual porcentaje divorciadas.

Interpretación

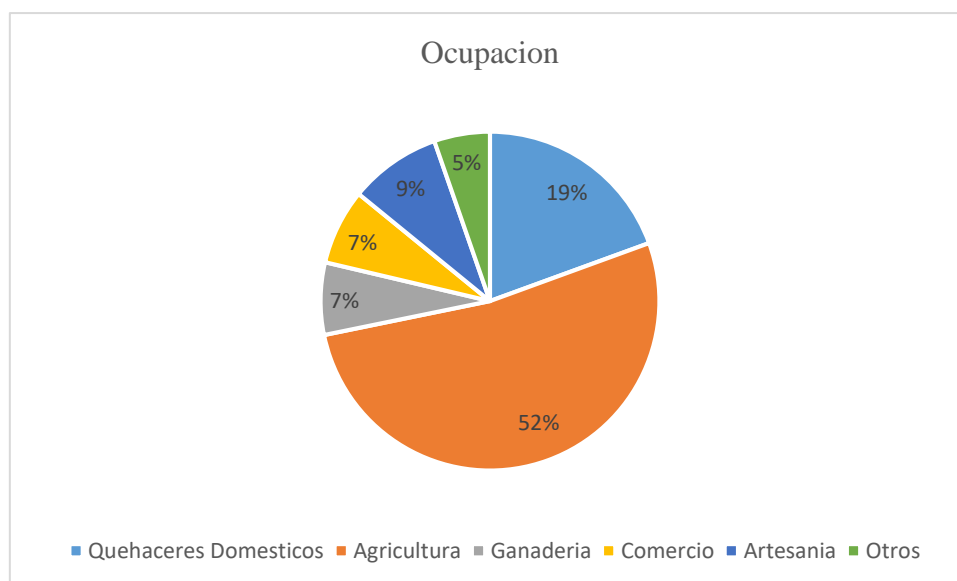
De acuerdo al análisis realizado se aprecia que el mayor porcentaje de las mujeres encuestadas indicaron que se encuentran casadas, lo que significa que en el Cantón Guachapala aún se conserva la tradición de una familia nuclear.

Tabla 5. Ocupación

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Quehaceres Domésticos	62	19%
Agricultura	167	52%
Ganadería	22	7%
Comercio	23	7%
Artesanía	28	9%
Otros	17	5%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 3. Ocupación



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
 Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

En base a las respuestas brindadas por la mayoría de las mujeres encuestadas, el 52% indico que se dedican a la agricultura, el 19% realizan actividades domésticas, mientras tanto el 9% se dedica a la artesanía, el 5% a otras actividades, seguido del 7% que ejecutan labores de ganadería y con el mismo porcentaje al comercio.

Interpretación

De acuerdo a la información analizada, el mayor porcentaje de las mujeres encuestadas se dedican a la actividad agrícola, evidenciando que este colectivo con su mano de obra contribuye a la productividad de los campos, pues la agricultura es parte importante para el sostenimiento económico y la seguridad alimentaria de las familias guachapaleñas.

Según la UNIFEM (2010) citado por Ramírez señalan lo siguiente:

El aporte de las mujeres rurales es fundamental en la producción agrícola, seguridad alimentaria y desarrollo de sus comunidades. Son ellas quienes producen entre el 60% y el 80% de los alimentos de los países en desarrollo y realizan hasta el 80% del trabajo agrícola en el mundo. Su papel en la producción agrícola las transforma en agentes principales del desarrollo económico. (2011, p. 25)

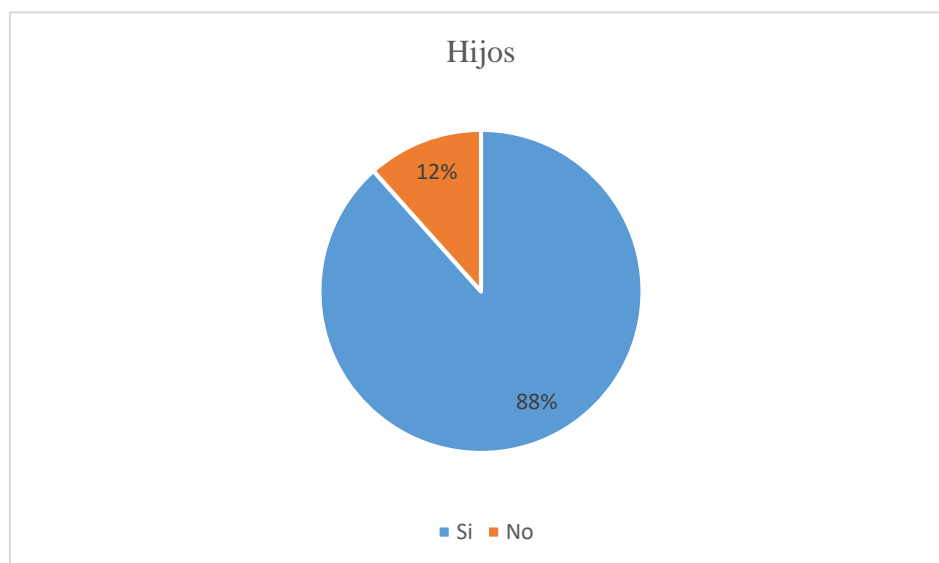
La labor productiva de la mujer rural es parte vital para el desarrollo de su hogar y comunidad, ellas cosechan sus productos que van dirigidos para la venta, ayudando a solventar económicamente a su familia, de igual forma sus productos son utilizados también para el autoconsumo, no obstante, la labor de la mujer en el campo agrícola muchas veces es menospreciado ya sea por percibir menor salario que los hombres al realizar la misma actividad o porque se les priva en el acceso a capacitaciones y tecnologías que las ayudaría a mejorar su productividad.

Tabla 6. *¿Usted tiene hijos?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	282	88%
No	37	12%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 4. *¿Usted tiene hijos?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Del universo de la población encuestada, el 88% indicó que si tienen hijos y tan solo el 12% refieren no tener hijos.

Interpretación

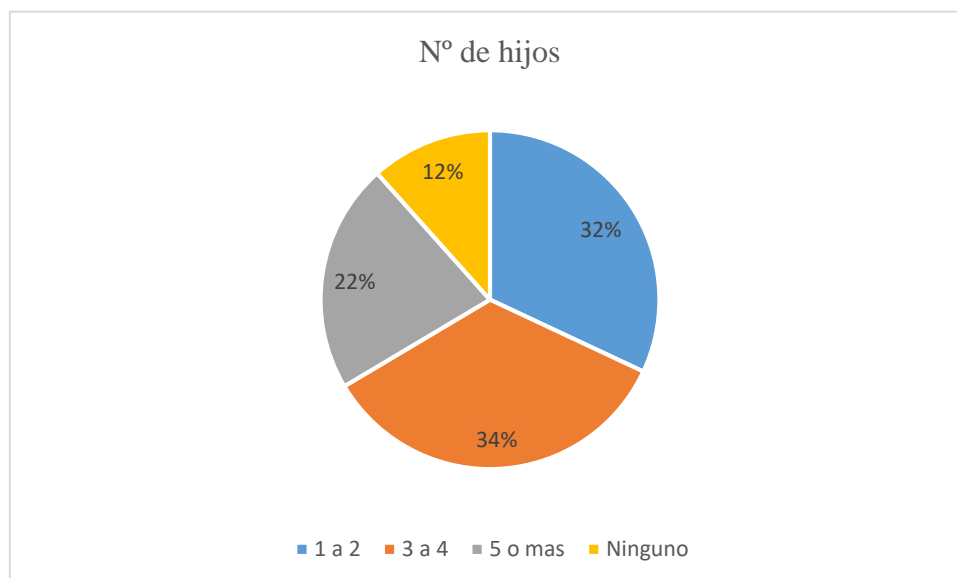
De acuerdo al análisis del gráfico adjunto se aprecia que en un porcentaje considerable las mujeres rurales del Cantón Guachapala tienen hijos.

Tabla 7. *¿Cuántos hijos tienen?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
1 a 2	102	32%
3 a 4	110	34%
5 o mas	70	22%
Ninguno	37	12%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 5. *¿Cuántos hijos tienen?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 35% de las mujeres encuestadas tienen entre 3 a 4 hijos, el 32% de 1 a 2, seguido del 22% 5 o más y en un bajo porcentaje correspondiente al 11% indicaron no tener ningún hijo.

Interpretación

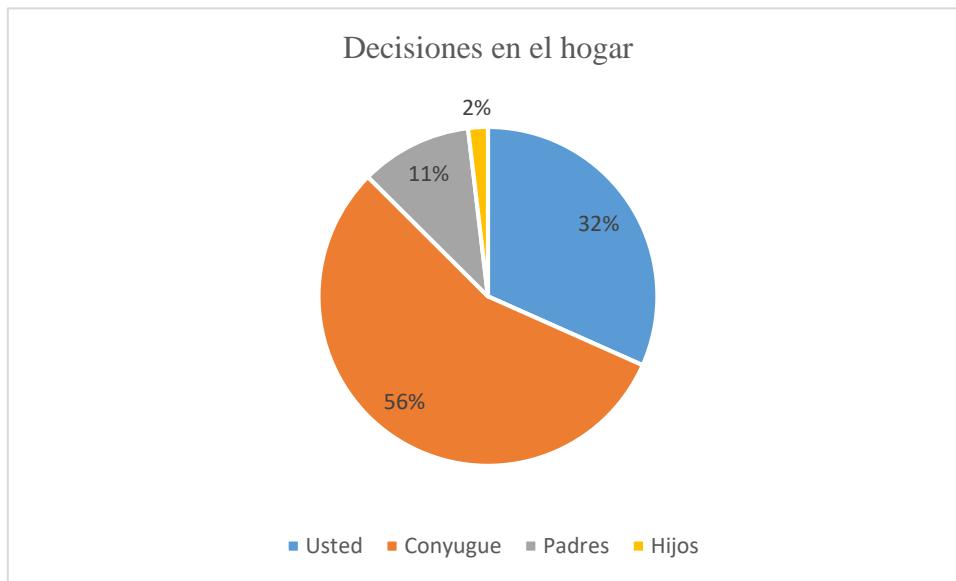
Según las encuestas realizadas se demuestra que el número de hijos que tienen las mujeres rurales del Cantón Guachapala en un mayor porcentaje son de 3 a 4 hijos y en un mínimo porcentaje tienen 5 o más y ninguno. Las cargas familiares traen consigo una enorme responsabilidad para la vida de las mujeres rurales, así también restringen la ejecución de metas y proyectos de vida pues la responsabilidad de cuidado de los hijos recae totalmente sobre las madres.

Tabla 8. *¿Quién toma decisiones en su hogar?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Usted	101	32%
Conyugue	178	56%
Padres	34	11%
Hijos	6	2%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 6. *¿Quién toma decisiones en su hogar?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Del total de las mujeres encuestadas, el 56% indica que es el cónyuge quien toma decisiones dentro del hogar, en un 32% las decisiones son tomadas por la mujer, el 11% revelan que sus padres toman decisiones y en un 2% sus hijos.

Interpretación

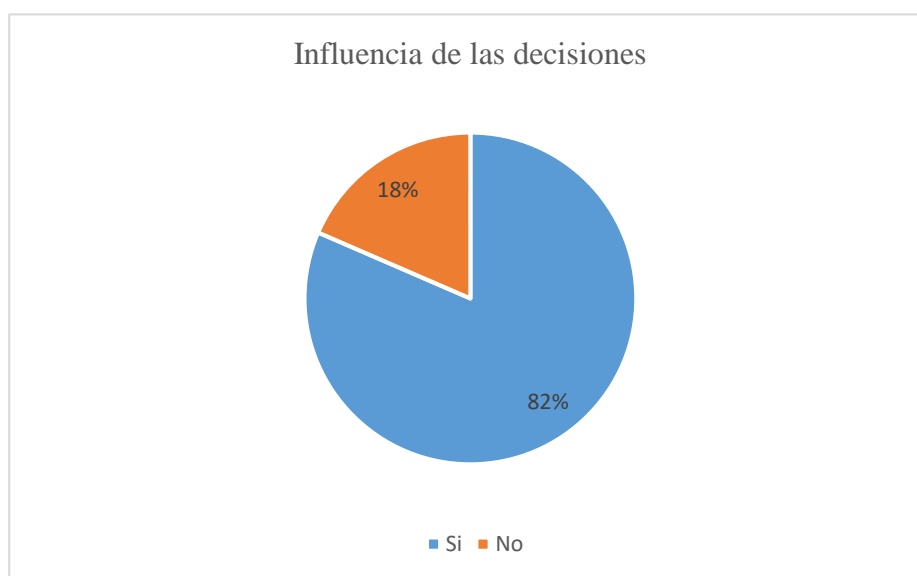
Según se evidencia en el gráfico, el cónyuge en un mayor porcentaje es quien toma las decisiones en el hogar, en este sentido se visibiliza que el hombre tiene el poder de decisión frente al resto de su familia resultando negativo porque los deseos, necesidades y los sentimientos de los miembros de la familia no son tomados en consideración generando en el ambiente familiar un clima tenso que no permite un desarrollo saludable. Por ende, desechar la desigualdad en la toma de decisiones en el contexto familiar y dar paso a una toma de decisiones consensuada llevara a una relación más complementaria y armoniosa. No hay que pasar por alto que en un porcentaje considerable es la mujer quien toma las decisiones al interior del hogar demostrando que cuenta con una participación activa en la toma de decisiones, esto permite que la sociedad vea a la mujer como agente de cambio y parte importante en el fomento de la paz y seguridad.

Tabla 9. ¿Su familia influye en su toma de decisiones?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	260	82%
No	59	18%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 7. ¿Su familia influye en su toma de decisiones?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Las encuestas realizadas demuestran que en un 82% la familia influye en la toma de decisiones y tan solo el 18% indica que la familia no influye en la toma de decisiones.

Interpretación

A través del análisis realizado se pudo notar que la mayoría de las mujeres encuestadas respondieron que su familia si influye en la toma de decisiones, pues es un factor externo que tiene mucha influencia a la hora de decir cualquier aspecto relacionado con la vida de sus miembros dado que es el seno familiar en donde se obtienen los primeros valores y normas,

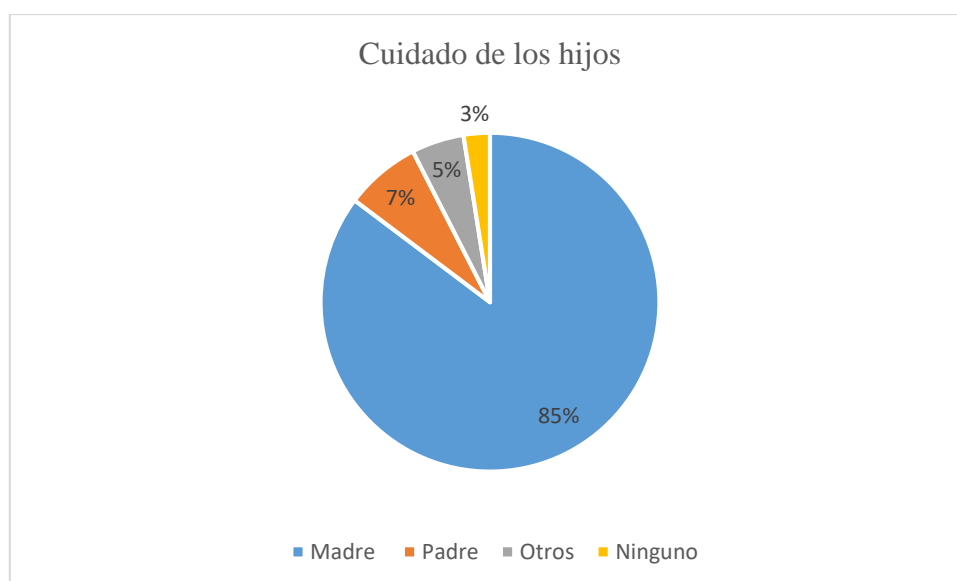
entonces las personas perciben su medio de una manera u otra tomando en cuenta siempre este factor.

Tabla 10. *¿En su hogar quien es el encargado del cuidado de los hijos?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Madre	272	85%
Padre	23	7%
Otros	16	5%
Ninguno	8	3%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 8. *¿En su hogar quien es el encargado del cuidado de los hijos?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De la totalidad de la población de estudio, el 85% respondió que en el hogar el cuidado de los hijos recae sobre la madre, el 7% corresponde al padre, el 5% indicó que lo efectúan otros y tan solo el 3 % expreso que ninguno.

Interpretación

Los resultados muestran que gran parte de las mujeres encuestadas respondieron que es la madre quien se encarga del cuidado de los hijos, esto indica que toda la responsabilidad recae únicamente sobre la esfera femenina, observando que la brecha de género es imperante, lo que se traduce a un mayor desequilibrio en las tareas del hogar, esto devela que no existe corresponsabilidad dentro del núcleo familiar. Contribuir con el cuidado de los hijos es tarea tanto del hombre como de la mujer, por ello es necesario que el padre también se responsabilice de sus hijos aunque la mujer este presente. Es evidente entonces que para que la mujer alcance su autonomía y desarrollo en base a la igualdad es vital que dentro de su hogar exista una responsabilidad compartida para la realización de las tareas domésticas.

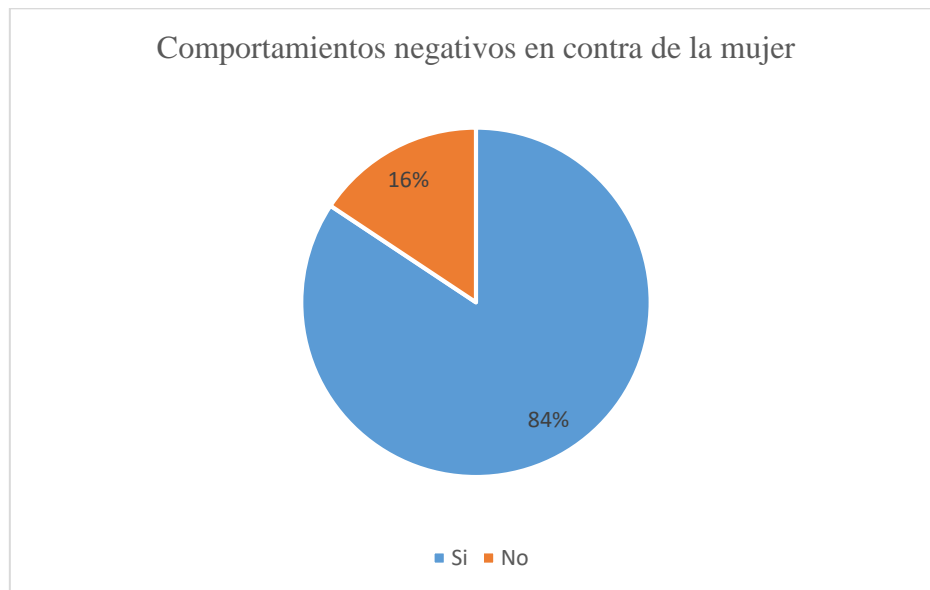
Tabla 11. *¿Considera usted que la familia es el primer lugar donde se aprende comportamientos negativos en contra de la mujer?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	269	84%
No	50	16%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala

Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Grafico 9. ¿Considera usted que la familia es el primer lugar donde se aprende comportamientos negativos en contra de la mujer?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Con respecto a esta pregunta, el 84% de las personas encuestadas afirman que la familia es el primer lugar donde se aprende comportamientos negativos en contra de la mujer y en un menor porcentaje correspondiente al 16% indicaron que estos comportamientos no se aprenden en la familia.

Interpretación

De acuerdo a la información obtenida se puede apreciar que en su mayoría las mujeres rurales creen que los comportamientos negativos en contra de la mujer se aprenden en la familia ,siendo este un detonante importante para las desigualdades, desde una temprana edad a la mujer se le asigna las tareas domésticas, en tanto a los hombres les brindan privilegios por considerarlos como seres fuertes, de modo que es en la misma familia donde se fomenta este tipo de comportamientos que puede culminar con violencia hacia la mujer en todas sus formas, especialmente la violencia de género que tiene un impacto catastrófico en la vida de la mujer. Desde el punto de vista de (Herranz 2012) citado por Almagro revela lo siguiente:

Niños y niñas están interiorizando la distinta posición de la madre y el padre en el núcleo familiar, identificando el espacio doméstico con la madre y el público con el padre, a la vez perciben desde muy temprano la diferente valoración social que tienen uno y otra en la escuela, en la televisión, etc. Desde muy temprano interiorizan como lo normal y lo natural la desigual posición de hombre y mujeres. (Almagro, 2017, p. 28)

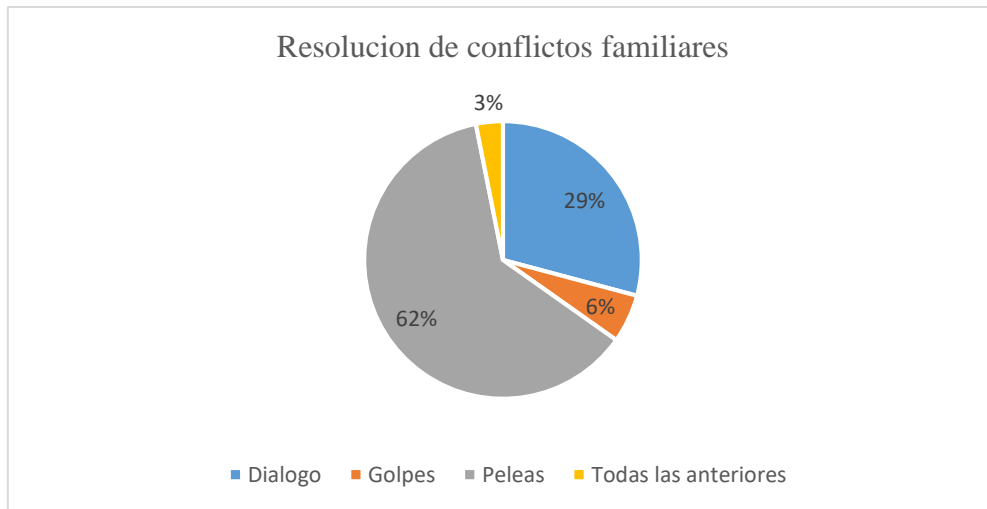
La educación que se brinda al interior de los hogares es fundamental para que los hijos tengan un pleno desarrollo, no hay que olvidar que los niños ven todo lo que sucede en su entorno familiar, por tanto la relación que existe entre sus miembros va a formar su personalidad. Es así que cuando conviven en un hogar donde impera la desigualdad y violencia en contra de la mujer ellos lo absorben y lo normalizan asumiéndolo como algo común lo que se puede replicar cuando estos tengan su propia familia generando que este círculo vicioso de violencia nunca termine.

Tabla 12. *¿Cuándo se presentan conflictos dentro de su familia como los resuelven?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Dialogo	93	29%
Golpes	18	6%
Peleas	198	62%
Todas las anteriores	10	3%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 9. *¿Cuándo se presentan conflictos dentro de su familia como los resuelven?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Un alto porcentaje que corresponde al 62 % revelaron que la resolución de conflictos se da a través de peleas mientras que en un 29% respondió que los resuelven mediante el dialogo, en un 6% lo resuelven con golpes y tan solo el 3% indicaron todas las anteriores. .

Interpretación

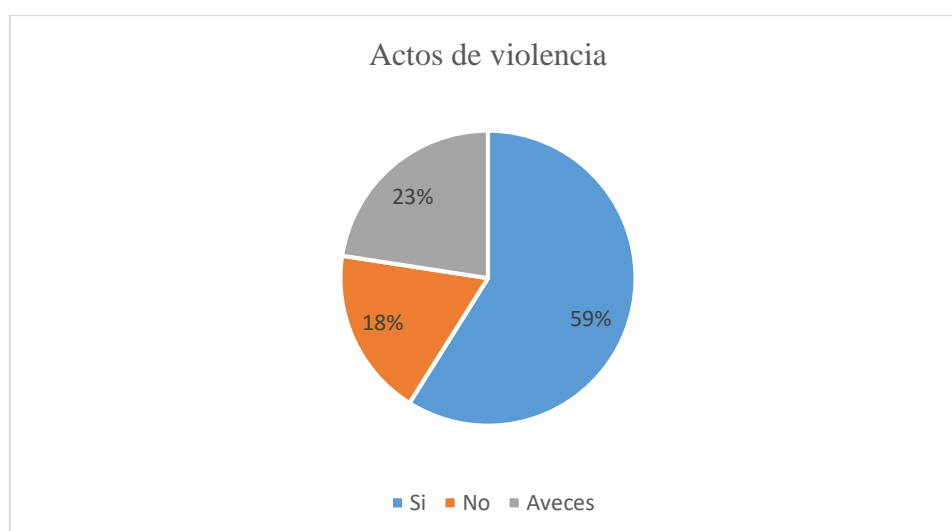
Tomando en cuenta los resultado, se establece que una cantidad considerable de mujeres guachapaleñas resuelve sus conflictos mediante peleas, evidenciando que no existe una comunicación pacifica dentro del núcleo familiar al enfrentar una dificultad, llevando a que el bienestar de la familia se vea perjudicado, este tipo de comportamiento puede contribuir a la generación de un mayor nivel de violencia.

Tabla 13. *¿Cuando era niña, en su hogar usted presenciaba actos de violencia?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	188	59%
No	59	18%
A veces	72	23%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 10. *¿Cuando era niña, en su hogar usted presenciaba actos de violencia?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 59% de las mujeres encuestadas respondieron que si presenciaron actos de violencia durante su infancia, en un 23 % indicaron que a veces y en un 18% señalaron que no.

Interpretación

Según los datos aportados por las encuestadas, un alto índice menciona que han presenciado actos de violencia cuando eran niñas lo que sin duda deja secuelas importantes en el futuro. El presenciar violencia durante la etapa de la niñez acarrea una serie de consecuencias a largo plazo, si los niños en su familia son testigos de golpes o peleas, cuando estos formen su propio

hogar habrá altas posibilidades que repitan los mismos patrones de comportamiento o naturalicen los actos abusivos y lo consideren normales. Victoria Noguerol citada por la autora Lila demuestran que:

Son muchísimos los niños que viven la violencia doméstica y que, una vez de adultos, repiten estas conductas. En un porcentaje muy importante los niños tienden a repetir de mayores el comportamiento de los padres y se convierten en maltratadores. Y las niñas, ya mujeres, suelen iniciar relaciones con maltratadores y se convierten ellas en víctimas de violencia. (2011, p. 182)

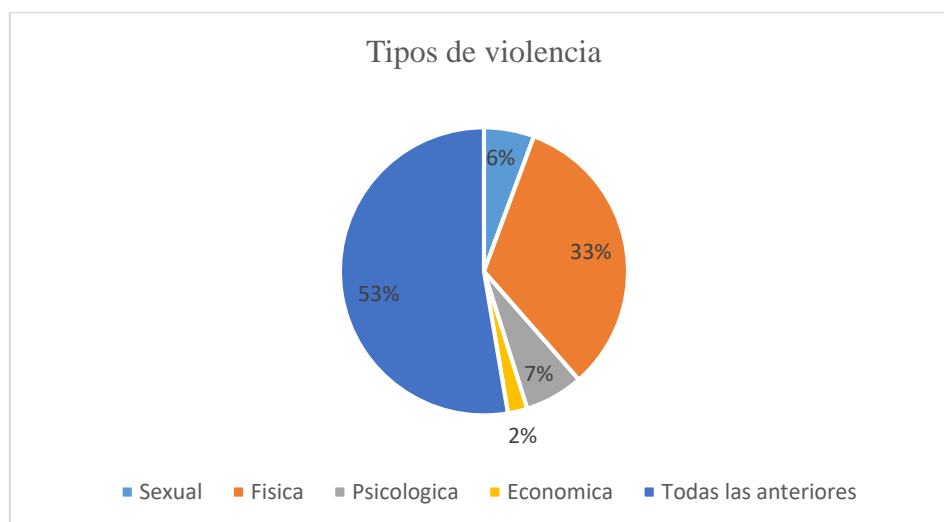
Los niños son las víctimas silenciosas de la violencia doméstica, la herida emocional que sufren por ser testigos de peleas o golpes al interior de sus hogares supone un mal de altas dimensiones sembrando en ellos sentimientos de frustración, miedo y culpabilidad desembocando en un fuerte sentido de inseguridad para afrontar su futuro.

Gráfico 11. *¿Qué tipos de violencia conoce usted que existe?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Sexual	18	6%
Física	105	33%
Psicológica	21	7%
Económica	7	2%
Todas las anteriores	168	53%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 12. *¿Qué tipos de violencia conoce usted que existe?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 53% de las personas encuestadas indicaron conocer sobre todos los tipos de violencia, el 33% reveló que conoce acerca de la violencia física, el 7% sobre la violencia Psicológica, un 6% la violencia sexual y el 2% la económica.

Interpretación

Tomando de referencia los resultados del gráfico adjunto se indica que más de la mitad de las mujeres encuestadas conocen acerca de los diferentes tipos de violencia, lo que implica que este colectivo femenino se encuentra informado acerca de esta problemática, también se demuestra que en un menor porcentaje solo conocen sobre la violencia física y en mínima cantidad únicamente acerca de la violencia psicológica, económica y sexual.

Un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (2011) señala que la mayoría de las mujeres entrevistadas en la entidad consideran conocer todos los tipos de violencia que existen en la sociedad lo que les ha permitido “defenderse y denunciar cualquier maltrato o agresión, así como vivir una vida libre de violencia, independientemente de su condición de violencia y estado conyugal, los indicadores se encuentran entre 97.2 y 100 por ciento” (p. 56) . De este modo, se puede cambiar los patrones socioculturales negativos que se tiene en contra de la mujer.

Tabla 14. *¿En la actualidad usted ha sufrido algún tipo de violencia?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	184	58%
No	135	42%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 13. *¿En la actualidad usted ha sufrido algún tipo de violencia?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Tomando en cuenta las respuestas obtenidas de las encuestas realizadas, el 58% de las mujeres encuestadas manifestaron haber sufrido violencia, y el 42% respondieron no haber sufrido violencia.

Interpretación

Según el análisis del gráfico adjunto se deduce que en un mayor porcentaje las mujeres respondieron que en la actualidad si han sufrido violencia, demostrando que se están

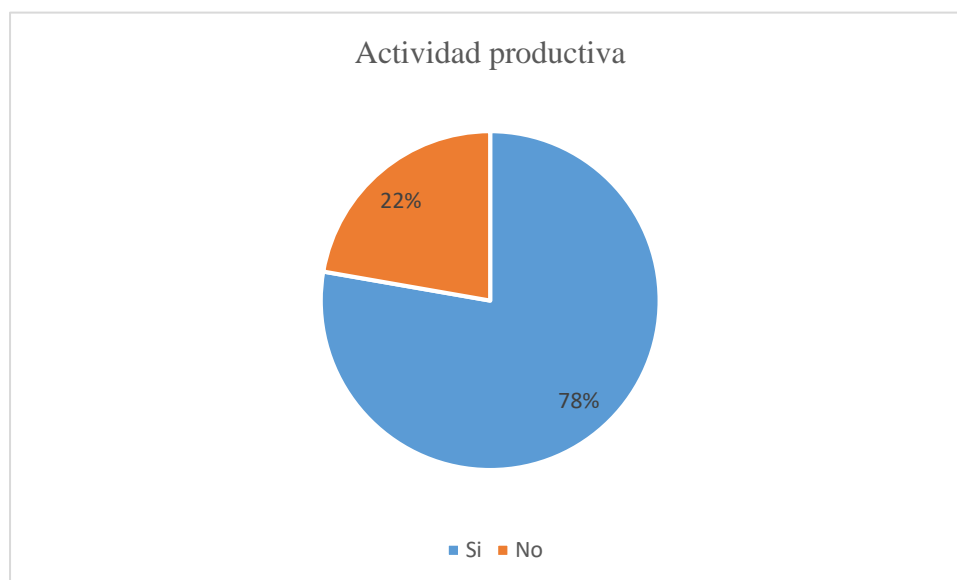
vulnerando gravemente sus derechos fundamentales. Una mujer víctima de violencia no será capaz de aportar, sumar y construir, además no se enfrentará con seguridad a los obstáculos que impone un sistema patriarcal, llevándola a situaciones de desvalorización de la propia persona. Así también, no se podría pasar por alto a las mujeres que expresaron no sufrir ningún tipo de violencia evidenciando que en su medio no existen situaciones violentas que puedan atentar contra su integridad personal y social.

Tabla 15. *¿Realiza usted alguna actividad productiva?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	248	78%
No	71	22%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 14. *¿Realiza usted alguna actividad productiva?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Del total de las personas encuestadas, el 78% realiza una actividad productiva mientras que el 22% indicó que no realiza ninguna actividad productiva.

Interpretación

De acuerdo a la información obtenida se determina en un alto porcentaje que las mujeres realizan actividades productivas revelando que ellas también tienen acceso y participación en la productividad generando un impacto considerable en la economía y por ende fomentan el desarrollo sostenible de su localidad. Al respecto Avolio & Laura afirman que:

La participación de la mujer en el mercado laboral en América del Sur ha sufrido importantes cambios, que se traducen en una mayor participación femenina en las actividades económicas y productivas. Asimismo, se reconoce la importancia de fomentar la participación de la mujer en la economía mundial como agente de desarrollo, no solo en beneficio de su familia sino también de su comunidad. (2017, p. 58)

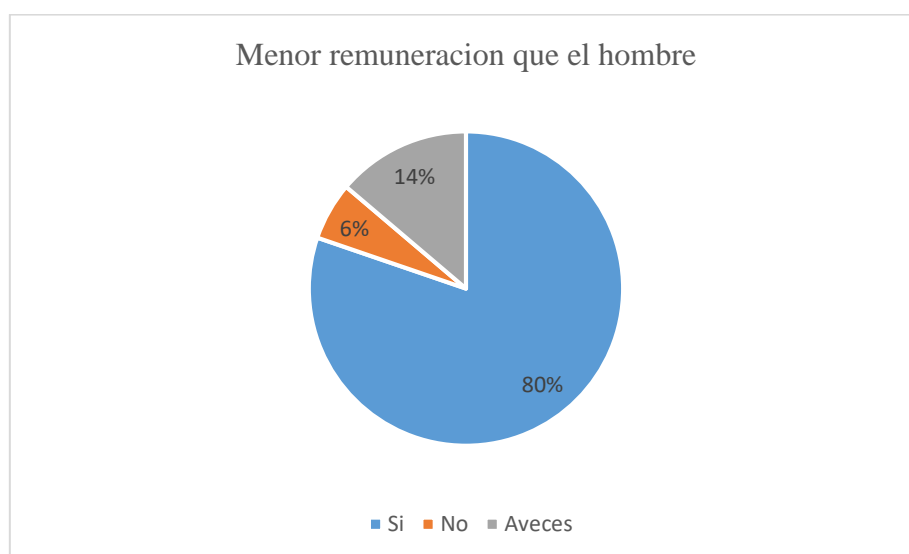
Los avances de las mujeres en el campo productivo han incrementado su involucramiento en la fuerza de trabajo de manera que las desigualdades de género se disminuyen, así mismo tendrá efecto en la reducción de la pobreza y se podrá vislumbrar un auge en el empoderamiento económico y social de la mujer rural. Sin embargo existe un importante porcentaje que indica que la mujer no se dedica a ninguna actividad productiva, por ello la necesidad de implementar políticas que sirvan para impulsar su participación en este ámbito dejando a un lado tanto los prejuicios como estereotipos que asignan determinados roles a mujeres y hombres.

Tabla 16. *¿Considera usted que la mujer recibe menor remuneración que el hombre al realizar una actividad productiva?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	256	80%
No	19	6%
A veces	44	14%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 15. *¿Considera usted que la mujer recibe menor remuneración que el hombre al realizar una actividad productiva?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 80% menciona que la mujer recibe una menor remuneración que el hombre al realizar una actividad productiva, seguido del 14% que considera a veces y el 6% indicó que no recibe menor remuneración.

Interpretación

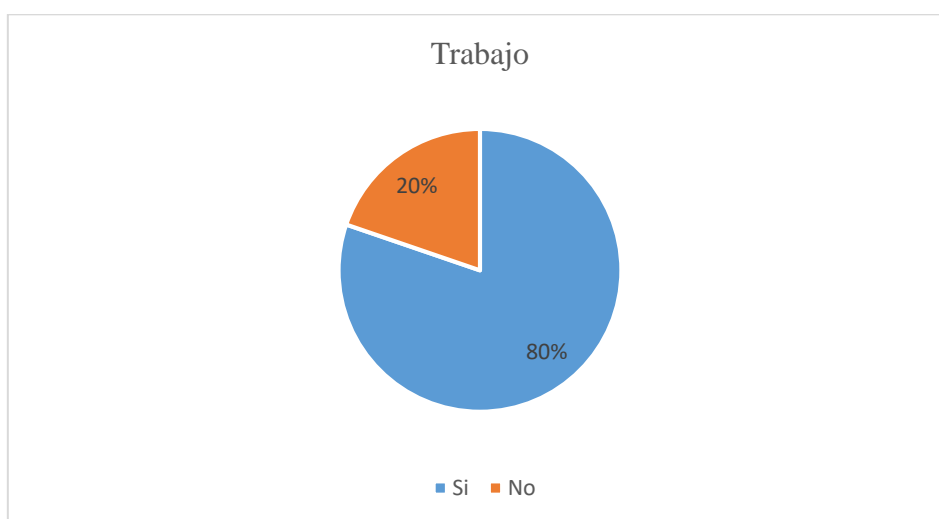
Según los datos proporcionados de las encuestas realizadas se resalta que la mujer recibe menor remuneración que el hombre al realizar una actividad productiva convirtiéndose en una realidad alarmante, a pesar de que hoy en día la mujer es reconocida en el mundo laboral e incluso ha llegado a ocupar cargos directivos lo cierto es que sigue siendo minoría con respecto a los hombres y que la brecha salarial entre ambos continua existiendo. Estos datos evidencian que la paridad salarial está lejos de convertirse en realidad. No hay duda que las mujeres han progresado a nivel laboral pero aún falta mucho por lograr, muchos muros por derivar y muchas creencias por enterrar.

Tabla 17. ¿Usted Trabaja?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	256	80%
No	63	20%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Grafico 16. ¿Usted Trabaja?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

En un mayor porcentaje que corresponde al 80% las mujeres indicaron que si trabajan, mientras que el 20% respondieron que no.

Interpretación

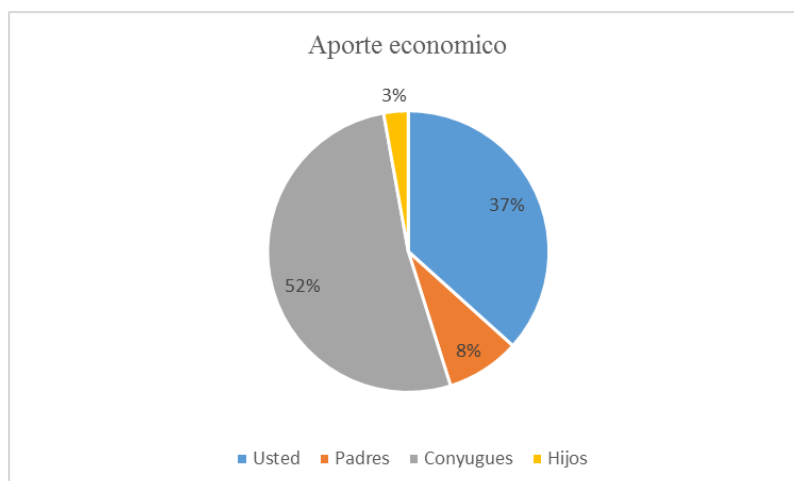
De las mujeres encuestadas la mayor cantidad manifestó que si trabajan, de tal manera se considera que la situación de las mujeres se está modificando, ya no solo se encargan exclusivamente del cuidado del hogar sino que también buscan oportunidades para obtener ingresos y aportar al desarrollo económico de sus hogares y comunidad, además cuando la mujer accede a fuentes de empleo permite demostrar todo el talento que posee conduciendo al crecimiento de su potencial. También se puede apreciar que en un porcentaje considerable de mujeres encuestadas no trabajan, esto podría suscitarse por el limitado acceso de la mujer al mercado laboral por qué gran cantidad de su tiempo lo dedican al trabajo no remunerado, es decir, al cuidado del hogar y sus hijos, en tanto los hombres cuentan con más tiempo para desempeñarse en el ámbito laboral. Así pues se “señalo que el 63% de las mujeres que no trabaja están dedicadas a cuidado del hogar o no están dispuesta a dejar a sus hijos al cuidado de otras personas” (Libertad y Desarrollo, 2010, p. 8).

Tabla 18. *¿Quiénes aportan económicamente dentro de su hogar?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Usted	117	37%
Padres	27	8%
Conyugues	166	52%
Hijos	9	3%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 16. *¿Quiénes aportan económicamente dentro de su hogar?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 52% de las mujeres encuestadas expresaron que tanto ella y su cónyuge son quienes aportan económicamente en su hogar, mientras que el 37% manifiesta que el aporte económico en su hogar es por parte de la mujer, en tanto, el 8% indicó que aportan los padres, y un mínimo porcentaje que corresponde al 3% respondieron que aportan los hijos.

Interpretación

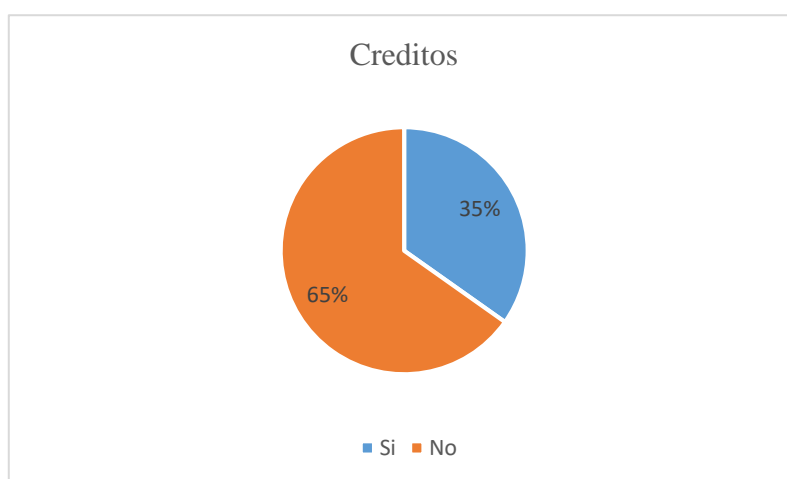
De acuerdo al análisis del gráfico adjunto, en un mayor porcentaje se reveló que son los dos conyugues quienes sustentan económicamente en el hogar reflejando así que no solo es el hombre el encargado de dicho aporte sino además se suma la mujer, esta contribución articulada permite que la situación socioeconómica dentro del núcleo familiar se torne más sólida, además “disminuye la probabilidad de que el hogar caiga en situación de pobreza y contribuye a una mayor equidad de género amparado en una mayor capacidad de negociación y empoderamiento de la mujer al interior de la familia” (Rodríguez, 2017, p. 211). Así mismo, en un porcentaje considerable, la mujer es la encargada del aporte económico demostrando que son capaces de desenvolverse en cualquier actividad y no solamente en las labores domésticas como se les ha asignado por años debido a ideas erradas sobre su rol. Cuando una mujer logra independencia económica gana mucho a su favor, fortalece su potencial y alcanza un empoderamiento que le concederá las fuerzas necesarias para romper paradigmas y esquemas de desigualdad.

Tabla 19. *¿Posee algún tipo de crédito?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	111	35%
No	208	65%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 17. *¿Posee algún tipo de crédito?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Del total de la población, el 65% indicaron que no son poseedoras de créditos, mientras que el 35% si tienen créditos.

Interpretación

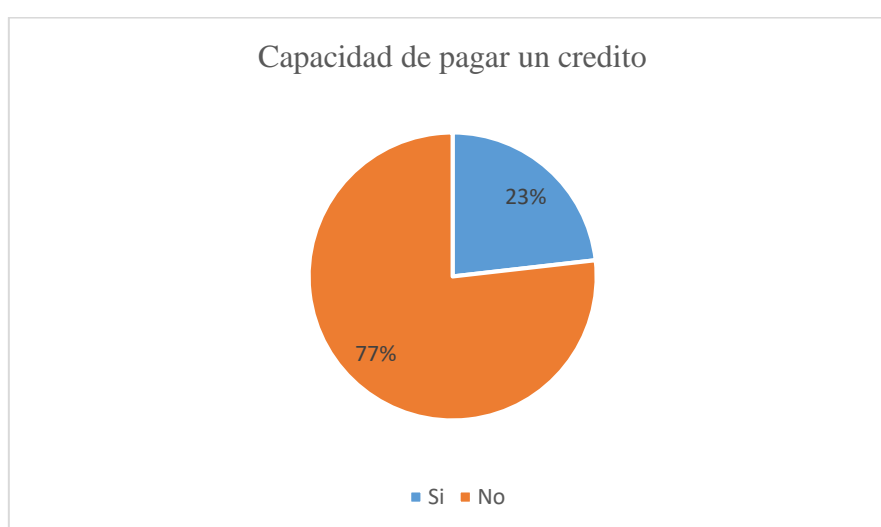
De acuerdo al análisis se determina que en un porcentaje mayor las mujeres encuestadas no poseen créditos, pero también en una cantidad considerable manifestaron que si cuentan con créditos lo que significa que accedieron a este tipo de mecanismo para paliar ciertas inestabilidades económicas permitiéndoles mejorar, ampliar o diversificar su producción y con ello elevar la productividad.

Tabla 20. ¿Se siente en la capacidad de pagar un crédito?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	74	23%
No	245	77%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 18. ¿Se siente en la capacidad de pagar un crédito?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Del 100% de las mujeres encuestadas el 77% respondió que no se encuentra en capacidad de cancelar un crédito mientras que la respuesta del 23% indicó que sí.

Interpretación

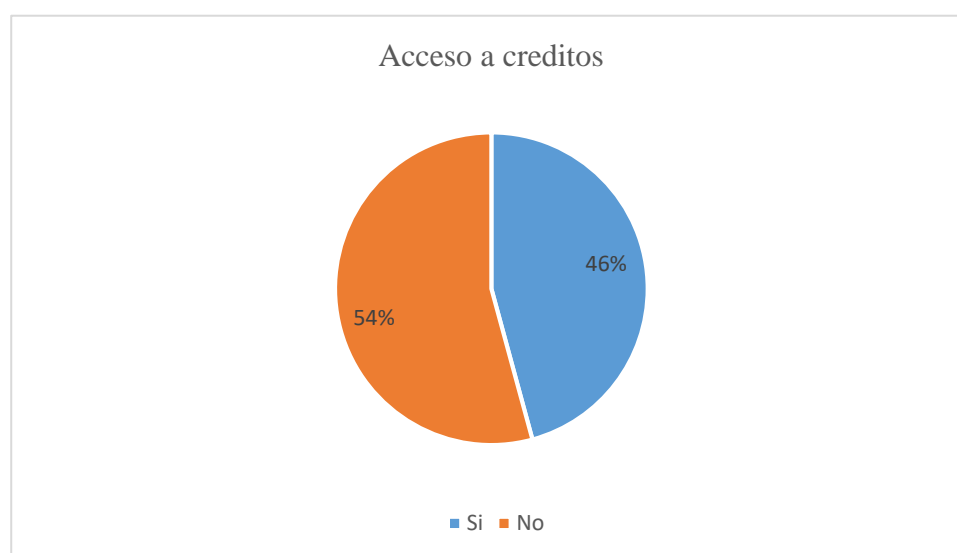
De acuerdo a las encuestas realizadas se pudo apreciar que más de la mitad de las mujeres no se sienten en la capacidad de cancelar un crédito lo que significa que no cuentan con las posibilidades necesarias para solventar este tipo de gastos.

Tabla 21. *¿Piensa usted que las mujeres tienen facilidad para acceder a créditos en Instituciones Financieras?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	146	46%
No	173	54%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráficos 19. *¿Piensa usted que las mujeres tienen facilidad para acceder a créditos en Instituciones Financieras?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De la información recogida a través de las encuestas aplicadas se constató que el 54% indicó que las mujeres no tienen facilidad de acceder a un crédito y en un 46% manifestó que la mujer si tiene acceso a créditos.

Interpretación

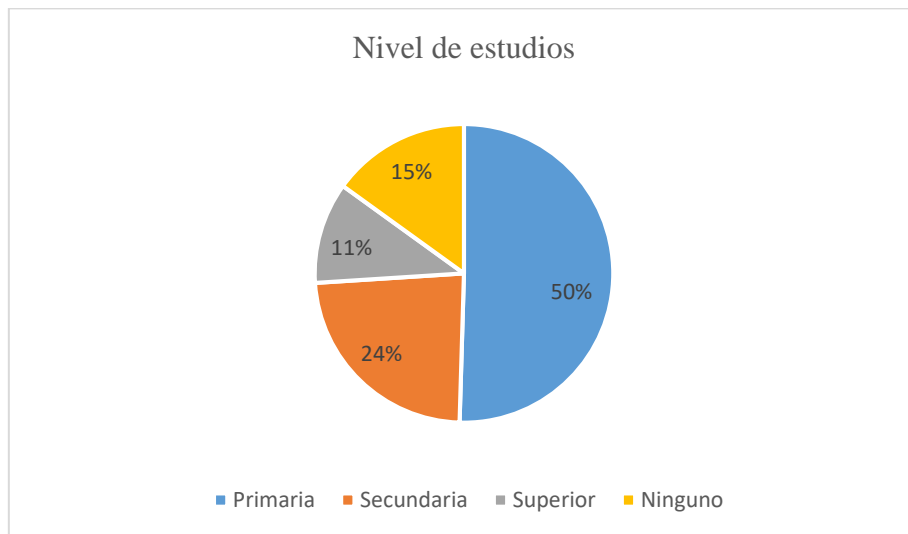
De acuerdo al análisis realizado se obtuvo que la mayoría de la población encuestada piensa que la mujer no tiene facilidad para acceder a un crédito, reflejando la inexistencia de inclusión financiera que les permita tener libre ingreso a la obtención de créditos lo cual les serviría para emprender negocios o mejorar el nivel de producción creando oportunidades de progreso y desarrollo. Así lo demuestra el estudio realizado por Cábala (2009) donde se concluyó que “el crédito a las mujeres les permite obtener un carácter emprendedor y en sus hogares se observa una participación más democrática en la toma de dediciones, por tanto este es una oportunidad para potenciar capacidades y habilidades” (p. 6). Siendo uno de los mecanismos para superar la desigualdad, discriminación y pobreza rural del colectivo femenino.

Tabla 22. *¿Cuál es su nivel de estudios?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Primaria	161	50%
Secundaria	75	24%
Superior	35	11%
Ninguno	48	15%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 20. *¿Cuál es su nivel de estudios?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

En lo que respecta al nivel educativo el 50% ha cursado únicamente la primaria, el 24% la secundaria, en un 15% no han cursado ningún nivel y tan solo el 11% han cursado la instrucción superior.

Interpretación

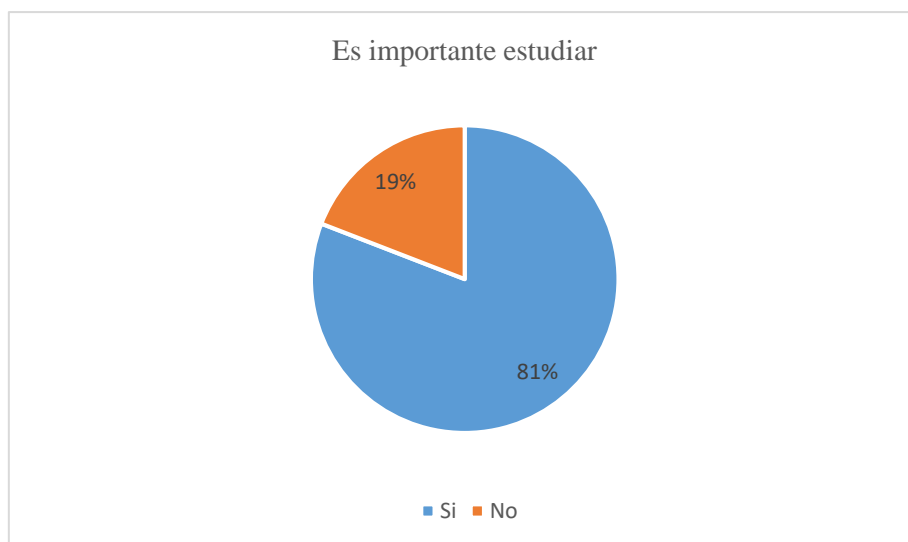
Tomando en cuenta los resultados obtenidos, se ha determinado que la mayor parte de las mujeres encuestadas cuentan con un nivel de educación primaria demostrando que las mujeres de la zona rural solo concluyeron la primaria, no han podido acceder a niveles de instrucción más altos debido a diversos factores, entre ellos por cuestiones de género que restringen su acceso a una educación plena y de calidad perjudicando el mejoramiento de su nivel de vida.

Tabla 23. ¿Usted cree que es importante estudiar?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	258	81%
No	61	19%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 21. ¿Usted cree que es importante estudiar?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 81% de las mujeres encuestadas aseguran que si es importante el nivel de estudios mientras que el 19% respondió que no es importante la educación.

Interpretación

De acuerdo a los datos proporcionados por las mujeres rurales encuestadas, el mayor porcentaje indicó que si es importante el nivel de estudios reflejando que para ellas la educación es significativa en su vida, dado que educarse se traduce como un primer paso para el progreso,

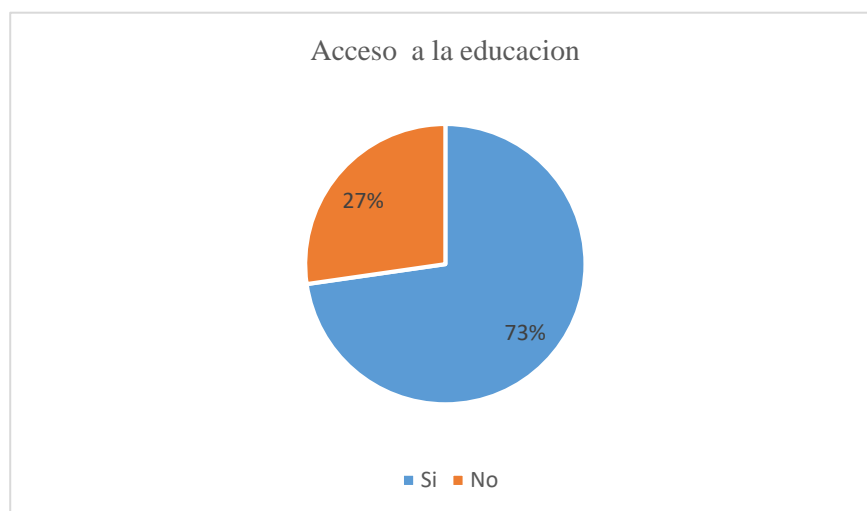
a mayor nivel de educación mayores oportunidades de mejorar la calidad de vida de la mujer rural y de su familia.

Tabla 24. *¿Piensa usted que en el medio rural las mujeres tienen menos oportunidades de acceder a la educación?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	232	73%
No	87	27%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 22. *¿Piensa usted que en el medio rural las mujeres tienen menos oportunidades de acceder a la educación?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De acuerdo a la opinión brindada por las mujeres encuestadas, se encontró que el 73% expresan que las mujeres rurales tienen menos acceso a la educación, mientras que el 27% indicó que si tienen acceso a la educación.

Interpretación

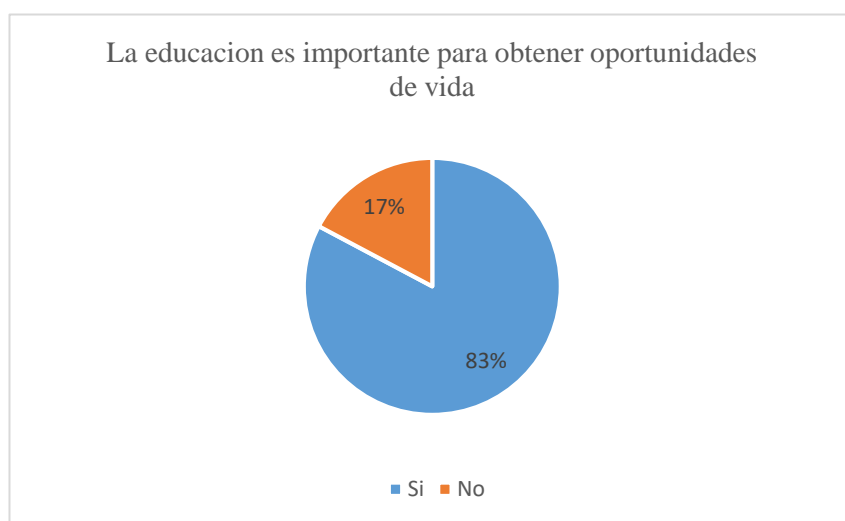
Según el gráfico adjunto se aprecia que las mujeres rurales piensan que no tienen un acceso libre a la educación, lo que limita su posibilidad de independizarse y empoderarse para que tomen sus propias decisiones, así mismo pueden estar más expuestas a posibles escenarios de maltrato, desigualdad y discriminación. Por ello es necesario impulsar políticas públicas que permitan el acceso pleno e igualitario de la mujer en el campo educativo logrando desarrollar sus capacidades y habilidades, así como también el expresar sus propias opiniones, en efecto, la educación es un factor fundamental para el progreso de las sociedades y para enriquecer una cultura y sus valores.

Tabla 25. *¿Considera usted que la educación es un factor determinante para que las mujeres puedan obtener mejores oportunidades en su vida?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	264	83%
No	55	17%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 23. *¿Considera usted que la educación es un factor determinante para que las mujeres puedan obtener mejores oportunidades en su vida?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 83% de mujeres encuestadas indicaron que la educación es un factor determinante para que puedan obtener mejores oportunidades en su vida, en tanto en un mínimo porcentaje correspondiente al 17% manifestaron que la educación no es un factor determinante para obtener oportunidades.

Interpretación

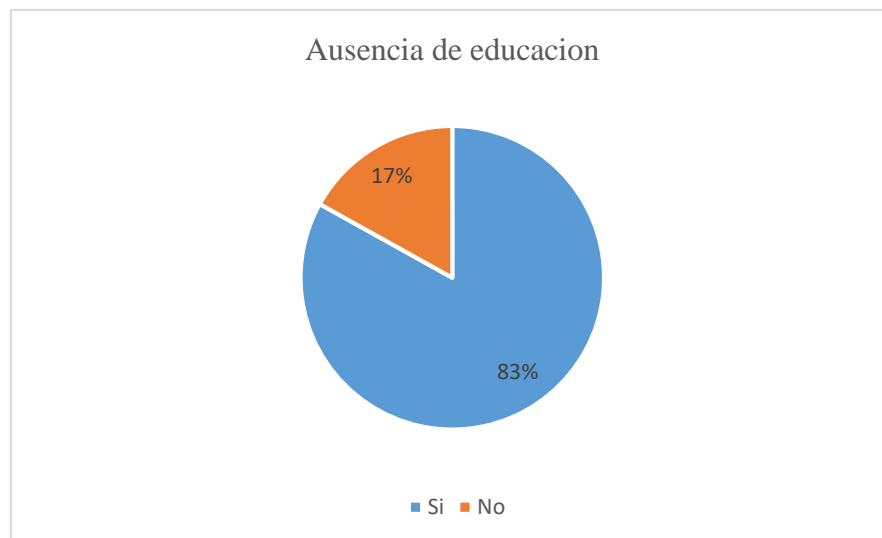
Según el análisis realizado se puede corroborar que las mujeres creen que la educación es un factor determinante para obtener mejores oportunidades en la vida, porque con la educación se puede fortalecer las potencialidades de este colectivo mejorando su capacidad de autonomía y empoderamiento siendo más probable que reconozcan cuáles son sus derechos fundamentales y si alguno de ellos son vulnerados estén en la capacidad de defenderse, de igual manera, una mujer con educación tiene amplias posibilidades de acceder al ámbito laboral lo cual propiciara su crecimiento socioeconómico, sin dejar de lado que el acceso a la educación significa también ganar más igualdad de género pues “la educación es un determinante fundamental para la disminución de las brechas existentes entre hombres y mujeres y un requisito para la transformación social” (Sanchez, 2018, p. 8).

Tabla 26. *¿Considera usted que, la falta de educación de las mujeres ha contribuido a que tenga poca participación en los contextos sociales?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	265	83%
No	54	17%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 24. *¿Considera usted que, la falta de educación de las mujeres ha contribuido a que tenga poca participación en los contextos sociales?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 83% de las personas encuestadas indicaron que la falta de educación impide que las mujeres participen en los contextos sociales y el 17% expresó que la falta de educación no impide la participación de la mujer.

Interpretación

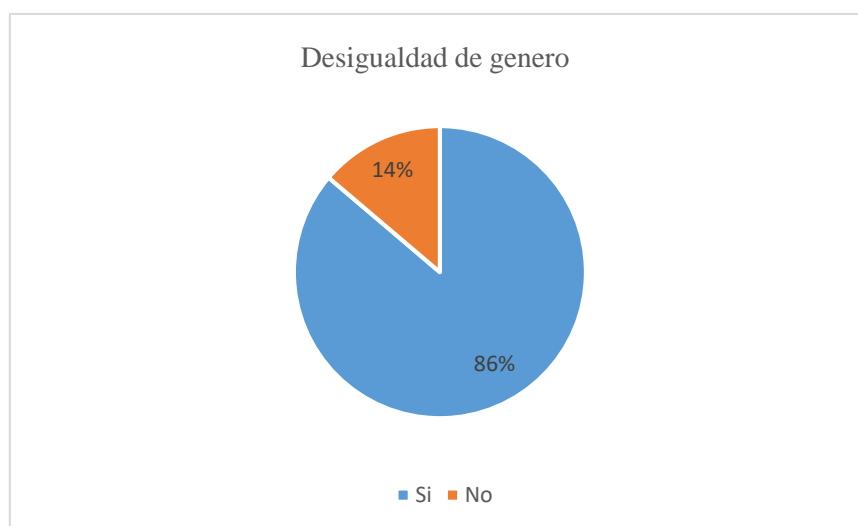
Un porcentaje considerable de mujeres encuestadas respondieron que la falta de educación impide que ellas participen en contextos sociales, de tal manera se considera que la ausencia de educación en la mujer afecta significativamente su desenvolvimiento en las esferas sociales privándolas de dar a conocer todas las fortalezas que poseen, así como una menor toma de decisiones colocándolas en una situación desfavorable frente al resto de personas.

Tabla 27. *¿Cree usted que la desigualdad entre mujeres y hombres se debe, a que, la mujer es considera el sexo débil que solo se encarga de las labores del hogar?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	275	86%
No	44	14%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 25. *¿Cree usted que la desigualdad entre mujeres y hombres se debe, a que, la mujer es considera el sexo débil que solo se encarga de las labores del hogar?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 86% de las mujeres encuestadas piensan que la desigualdad entre mujeres y hombres se debe a que a la mujer se le considera el sexo débil que solo se encarga de las labores del hogar, a diferencia del 14% que creen lo contrario.

Interpretación

La mayor parte de las mujeres han respondido que si creen que la desigualdad entre mujeres y hombres se debe a que a la mujer se le considera el sexo débil que solo se encarga de las labores del hogar, esto debido a que por años se ha instaurado creencias erróneas sobre la labor

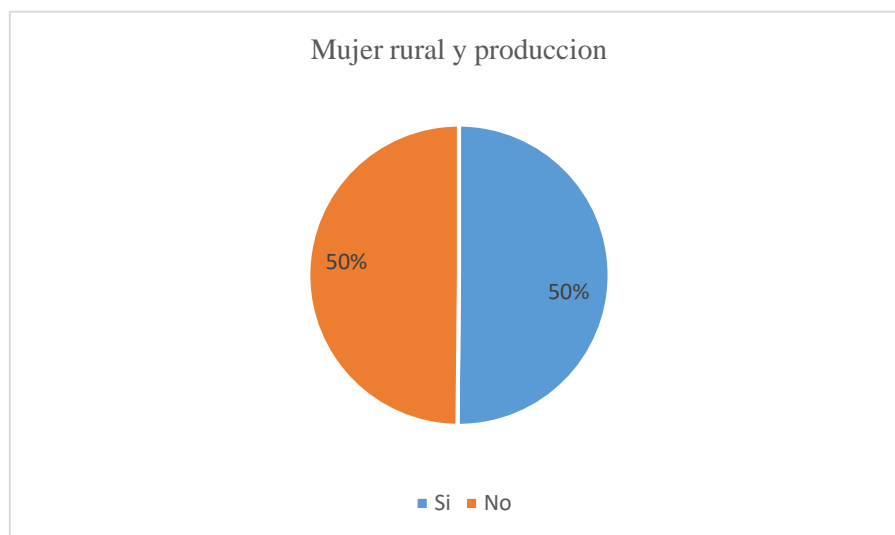
de la mujer adjudicándola únicamente el rol reproductivo y de cuidado tachándola como un ser frágil, sumiso y dependiente, en tanto el hombre se le asigna la fuerza, capacidad e independencia, tales estereotipos tienen un impacto considerable en la vida de la mujer sintiéndose incapaz de exteriorizar todas las capacidades y habilidades con las que cuenta, restringiendo su poder de autonomía y liderazgo.

Tabla 28. *¿Considera usted que las mujeres que se dedican a la producción o comercio no son tomadas en cuenta solo por el hecho de ser mujer?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	160	50%
No	159	50%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 26. *¿Considera usted que las mujeres que se dedican a la producción o comercio no son tomadas en cuenta solo por el hecho de ser mujer?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis:

La mayor cantidad de personas encuestadas representado por el 50% correspondiente a 160 mujeres mencionan que la mujer que se dedica a la producción y comercio si es tomada en

cuenta, seguido del 50% correspondiente a 159 mujeres afirman que la mujer que se dedica a la producción y comercio no es tomada en cuenta.

Interpretación:

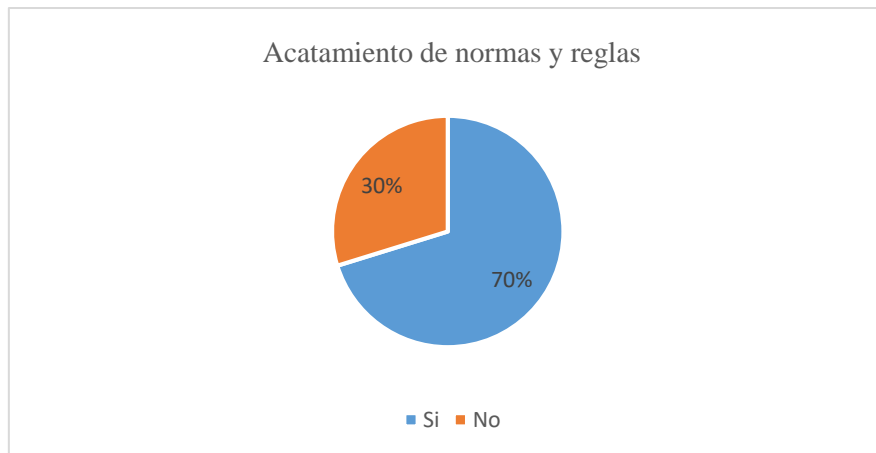
Con una estrecha diferencia porcentual, la población encuestada indica que las mujeres que se dedican a la producción y comercio si son tomadas en cuenta, el aporte que ellas realizan a tales actividades son fundamentales para el desarrollo de la comunidad, además se refleja que tienen una importante participación en el ámbito productivo, gracias a su trabajo se provee de alimentos sanos y nutritivos contribuyendo a la seguridad alimentaria de toda una comunidad. No se debe pasar por alto que también existe un considerable porcentaje de mujeres que piensan que no son tomadas en cuenta en la producción o comercio agrícola para lo cual se debe desarrollar estrategias bien elaboradas que visibilicen el rol de la mujer en el ámbito de la producción y con ellos se favorezca su participación en el desarrollo sostenible de su comunidad que a su vez tendrán innumerables beneficios a nivel personal, familiar, económico y social.

Tabla 29. *¿Cree Usted que solo las mujeres deben acatarse a las normas y reglas impuestas en un hogar?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	224	70%
No	95	30%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 27. *¿Cree Usted que solo las mujeres deben acatarse a las normas y reglas impuestas en un hogar?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Del universo de la población encuestada, el 70% correspondiente a 224 mujeres indican que solo la mujer debe acatarse a normas y reglas impuestas en el hogar mientras que el 30% correspondiente a 95 mujeres refieren que la mujer no debe ser la única en acatarse a normas y reglas del hogar.

Interpretación

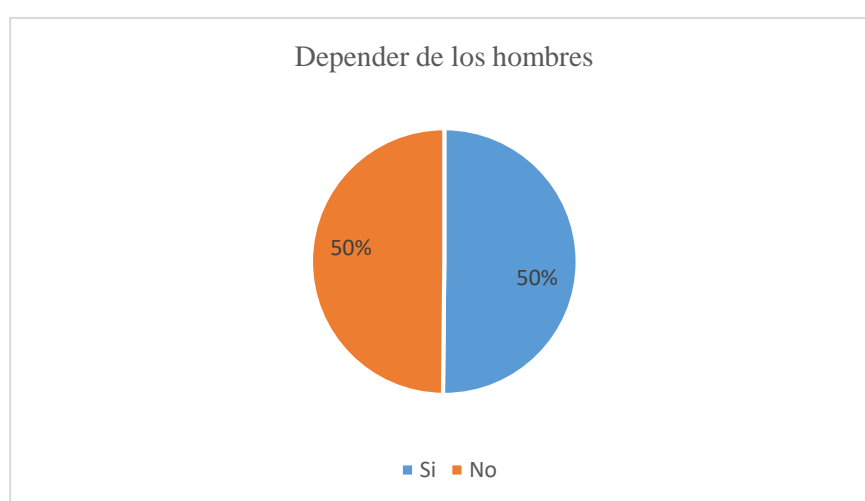
El que las mujeres consideren en un alto porcentaje que solo ellas deben acatarse a las normas y reglas impuestas en el hogar refleja que es desde el núcleo familiar donde comienza a desarrollarse una brecha de inequidad, así también, que es la propia mujer quien se insta a que estas desigualdades prevalezcan hacia otros aspectos, dentro del hogar no solo es ella quien debe seguir las reglas, también lo deben cumplir los hombres ya que con ello se aporta a la generación de un ambiente familiar pacífico y armónico entre sus miembros, caso contrario se encontrarían en un entorno conflictivo afectando negativamente el progreso de la familia.

Tabla 30. ¿Usted cree que la mujer debe depender exclusivamente de los hombres?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	160	50%
No	159	50%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 28. ¿Usted cree que la mujer debe depender exclusivamente de los hombres?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De la totalidad de las mujeres encuestadas, la mitad de ellas correspondiente al 50% expreso que la mujer no debe depender exclusivamente del hombre, en tanto el otro 50% indicó que si debe depender del hombre.

Interpretación

Con lo descrito en el gráfico adjunto se evidencia que existe una mínima diferencia en cuanto al resultado expuesto, aunque la mayoría de las mujeres brindaron una respuesta negativa, no se puede dejar de mencionar que en un alto porcentaje la población encuestada dice estar de acuerdo en que las mujeres si deben depender exclusivamente del hombre, esta situación deja entrever que el colectivo femenino en estudio aún está en medio de sesgos culturales que implican creencias falsas con respecto a la autoridad de la figura masculina, es

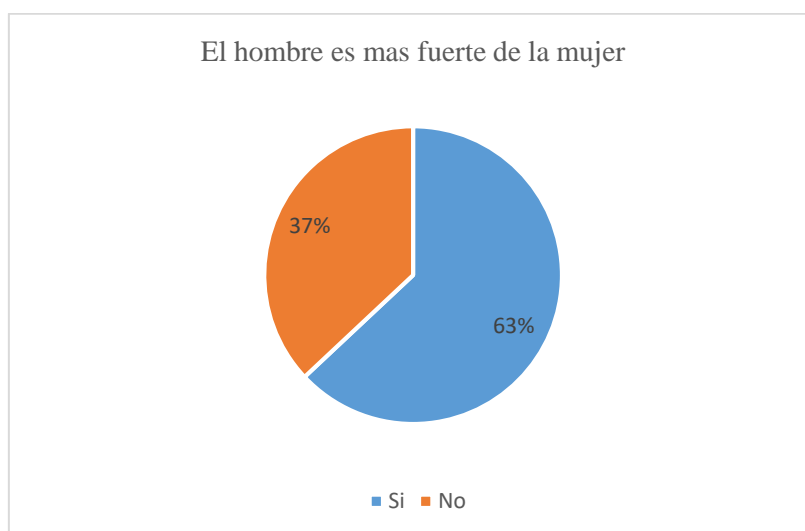
decir, la mujer cuenta con un pensamiento dependiente lo que conlleva a alejarse del empoderamiento en la toma de decisiones, tal es así que no será capaz de tener confianza en sí misma y por ende su nivel de autoestima podría disminuir, este hecho implica que no ejecuten proyectos de vida que las convierta en mujeres agentes del cambio en su hogar y en la comunidad.

Tabla 31. *¿Cree usted que el hombre es más fuerte que la mujer?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	201	63%
No	118	37%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 29. *¿Cree usted que el hombre es más fuerte que la mujer?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 63% de la población encuestada cree que el hombre si es más fuerte que la mujer y un 37% cree que el hombre no es más fuerte que la mujer.

Interpretación

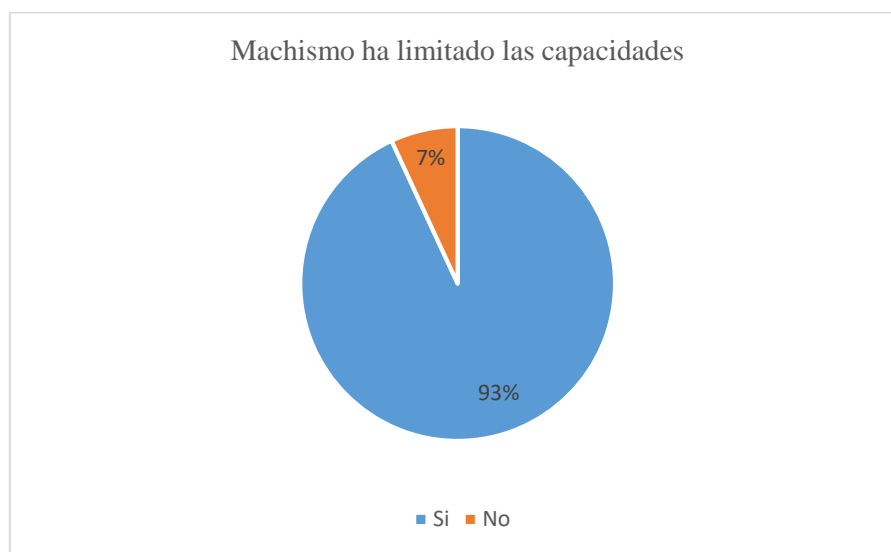
De acuerdo a los datos proporcionados la mayoría de las mujeres encuestadas creen que el hombre si es más fuerte que la mujer, evidenciando que en ellas perdura creencias negativas que asignan al hombre la fuerza y supremacía y a la mujer la fragilidad, esto explica que no se logre una sociedad más justa y equitativa para el género femenino, por tanto es imprescindible que se fortalezca la complementariedad entre mujeres y hombres y que sus habilidades, capacidades y potencialidades sean tomadas en cuenta de la misma manera, pues estas son parte fundamental para la convivencia y el desarrollo de toda una nación.

Tabla 32. *¿Considera usted que el machismo ha limitado las capacidades, habilidades y destrezas de las mujeres?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	297	93%
No	22	7%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 30. *¿Considera usted que el machismo ha limitado las capacidades, habilidades y destrezas de las mujeres?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Según las encuestas realizadas en un 93% las mujeres respondieron que el machismo limita las capacidades y habilidades de la mujer y en un bajo porcentaje correspondiente al 7% indicaron que no.

Interpretación

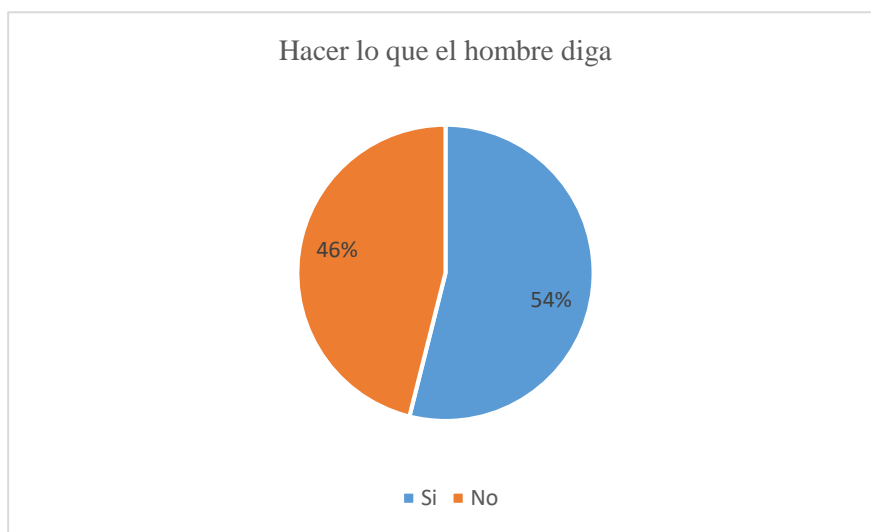
De los resultados obtenidos en el presente estudio se evidencia que casi en su totalidad las mujeres indicaron que el machismo si limita las capacidades y habilidades de la mujer lo que refleja que las creencias de que el hombre es la autoridad y que la mujer debe seguir sus órdenes reduce en gran medida las oportunidades e ideales del colectivo femenino obligándolas a permanecer únicamente en las labores domésticas, esto indudablemente trae graves consecuencias para su vida, se les hará más difícil el acceso a la educación, salud, empleo o al ejercicio de sus derechos fundamentales derivando en que las mujeres cambien “sus hábitos diarios, se sientan más inseguras, su autoestima se vea dañada sintiéndose culpables de lo que ha ocurrido o de lo que pueda ocurrir” (Rodriguez & Bodelon, 2011, p. 37). Es necesario recordar que el machismo es también un tipo de violencia contra la mujer el cual ataca gravemente a la moral e integridad de las mujeres que lo sufren.

Tabla 33. *¿Considera usted que la mujer debe hacer lo que el hombre diga, dejando de lado sus opiniones?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	172	54%
No	147	46%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 31. *¿Considera usted que la mujer debe hacer lo que el hombre diga, dejando de lado sus opiniones?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 54% de las mujeres encuestadas consideran que si debe hacer lo que el hombre diga dejando de lado sus opiniones, decisiones y necesidades, a diferencia del 46% que indico que no deben hacerlo.

Interpretación

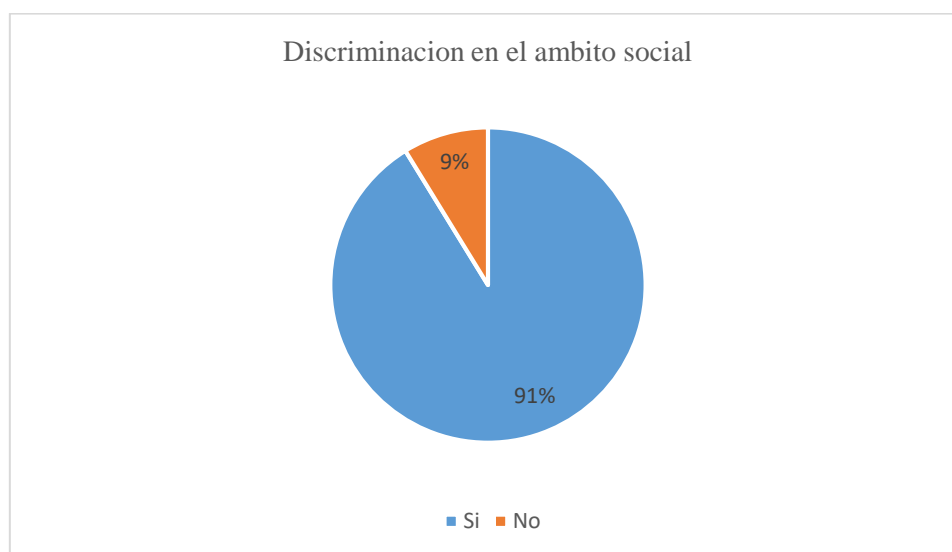
Según las encuestas realizadas se deduce que en su mayoría las mujeres piensan que deben hacer lo que el hombre diga sin tomar en cuenta sus opiniones, decisiones y necesidades, este resultado refleja una situación preocupante dado al hecho que tanto el hombre como la mujer poseen los mismos derechos en dar sus puntos de vista y ser escuchados , sin embargo las mujeres objeto de estudio colocan por debajo del resto sus decisiones y pensamientos lo que las convierte en personas subordinadas a la sombra de creencias retrogradadas que no permiten que alcen su voz y sean escuchadas, perjudicando así su proceso de empoderamiento en la toma de decisiones autónoma , restringiendo su inclusión en las distintas esferas de la sociedad, además de disminuir su productividad y perdiendo una amplia gama de oportunidades, en tal sentido la poca o nula participación de las mujeres en el hogar y en la sociedad en general privara la construcción de enfoques inclusivos y de liderazgo para contrarrestar las desigualdades que se perpetúan en su medio.

Tabla 34. *¿Usted considera que en el ámbito social existe discriminación hacia la mujer por su situación?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	291	91%
No	28	9%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 32. *¿Usted considera que en el ámbito social existe discriminación hacia la mujer por su situación?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Un alto porcentaje que corresponde al 91% indicaron que las mujeres si sufren de discriminación en los ámbitos sociales y tan solo el 9% indico que no.

Interpretación

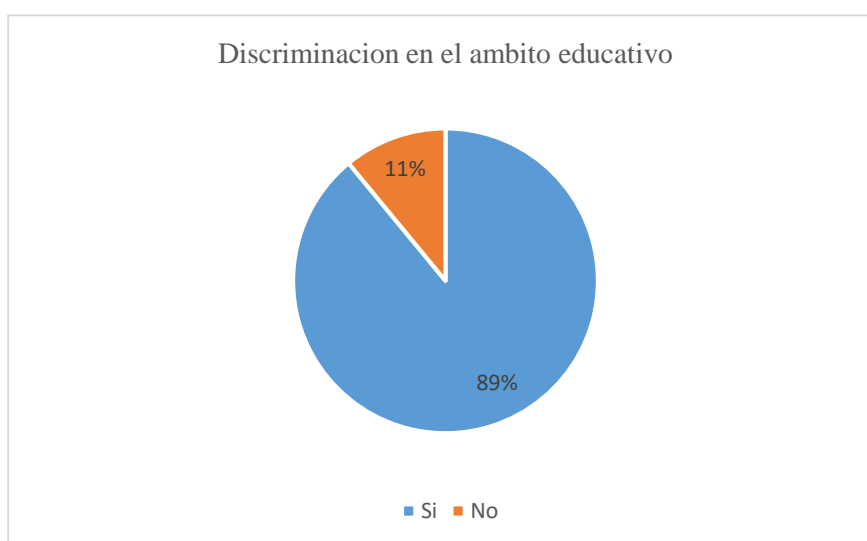
De acuerdo al análisis realizado, la mayoría de las mujeres expresaron que en los ámbitos sociales, si existe discriminación hacia el género femenino por su situación, la discriminación que sufre la mujer aún persiste en la actualidad; el colectivo femenino sigue siendo víctima de discriminación en una sociedad de opresión fundada en el patriarcado que las coloca como una minoría vulnerable reducidas solo a las labores domésticas provocando una infinidad de injusticias y sufrimiento para las mujeres, además de disminuir gran parte de sus potencialidades que podrían ser vitales para vencer el empobrecimiento de una comunidad.

Tabla 35. *¿Usted considera que en el ámbito educativo, existe discriminación hacia la mujer por su situación?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	284	89%
No	35	11%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 33. *¿Usted considera que en el ámbito educativo, existe discriminación hacia la mujer por su situación?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 89% correspondiente a 284 mujeres mencionan que si existe discriminación en contra de la mujer en el ámbito educativo y en un mínimo porcentaje del 11% correspondiente a 35 mujeres refieren que no.

Interpretación

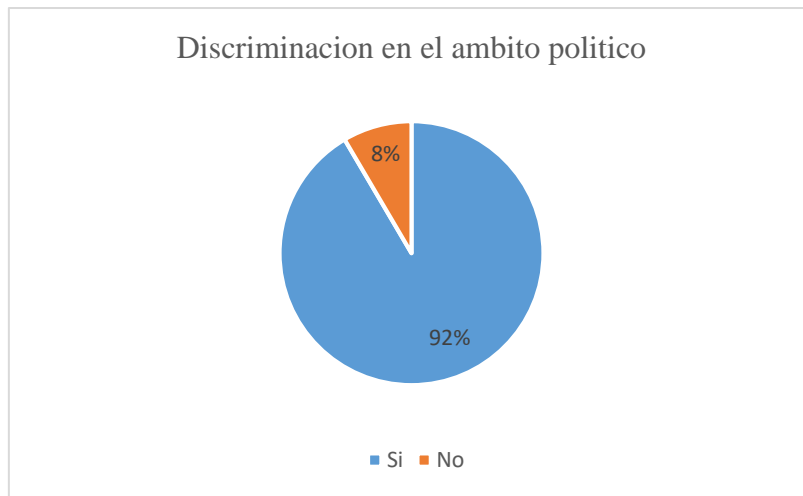
El acceso a la educación es un derecho inalienable que toda persona posee, a través de la instrucción educativa se contribuye al progreso de las sociedades para obtener mejorar calidad de vida en el presente y para las futuras generaciones. De acuerdo a los datos analizados, se aprecia que en un porcentaje considerable, las mujeres rurales expresaron que existe discriminación en el acceso a la educación. La discriminación en el ámbito educativo en contra de la mujer es una de las principales causas para que se genera la deserción educativa, aunque en la actualidad se percibe acceso de las mujeres a la educación, sigue latente las desigualdades entre hombre y mujeres al goce total del derecho a educarse. Esta desigualdad en el ámbito educativo es el resultado de profundas fuerzas que aún se encuentran arraigadas a la sociedad siendo una de ellas los patrones socioculturales en el cual se subyacen costumbres que acogen la discriminación en contra de la mujer en la esfera educativa.

Tabla 36. *¿Usted considera que en los ámbitos políticos existe discriminación hacia la mujer por su situación?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	292	92%
No	27	8%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 34. *¿Usted considera que en los ámbitos políticos existe discriminación hacia la mujer por su situación?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De acuerdo a las mujeres encuestadas el 92% indicó que si existe discriminación hacia la mujer en el ámbito político y en un 8% manifiesta que no discriminan a la mujer en dicho.

Interpretación

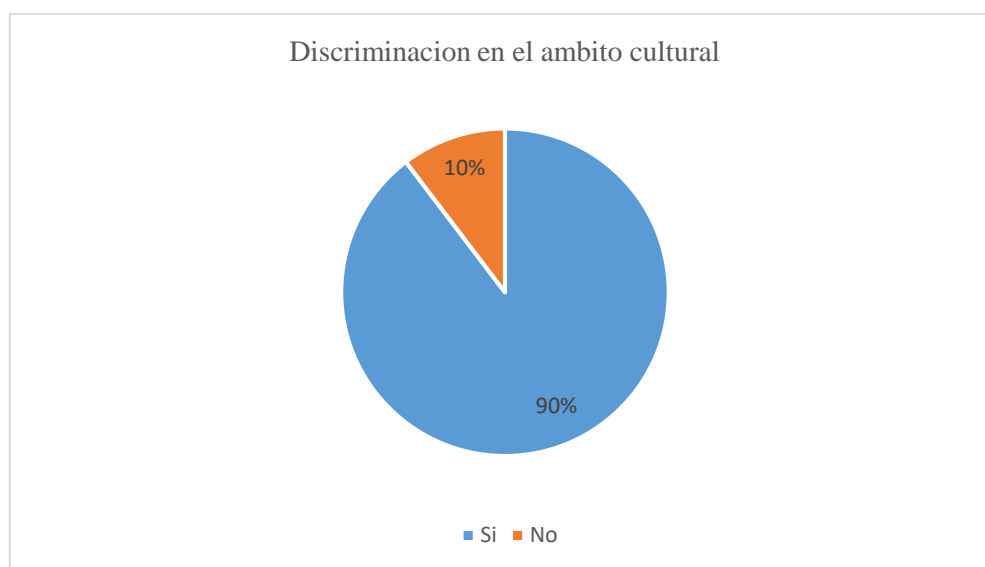
Los datos proporcionados por las mujeres rurales encuestadas indican que si existe discriminación en contra de ellas en el ámbito político. La descalificación del colectivo femenino en el contexto político es la prueba que en la sociedad actual sigue prevaleciendo el machismo, dicha situación debe transformarse y comenzar a valorar el trabajo y desenvolvimiento de la mujer en todos los contextos de su vida, hace falta un trabajo articulado que implique acciones acertadas y contundentes incluyendo a la mujer en la formulación de políticas donde pueda dar sus puntos de vista sin miedo al rechazo y promoviendo una participación igualitaria en la toma de decisiones políticas. Sin duda, la participación de la mujer en la política reforzara sociedades más democráticas en las cuales prevalezca la igualdad y donde las voces tanto de hombre como de mujeres sean escuchadas con el mismo respeto asegurando que la disminución de la violencia y discriminación en contra de la mujer se torne en realidad.

Tabla 37. ¿Usted considera que en el ámbito cultural existe discriminación hacia la mujer por su situación?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	286	90%
No	33	10%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 35. ¿Usted considera que en el ámbito cultural existe discriminación hacia la mujer por su situación?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De total de la población encuestada, el 90% refiere que si existe discriminación en contra de la mujer en el ámbito cultural, mientras que el 10% menciona que no.

Interpretación

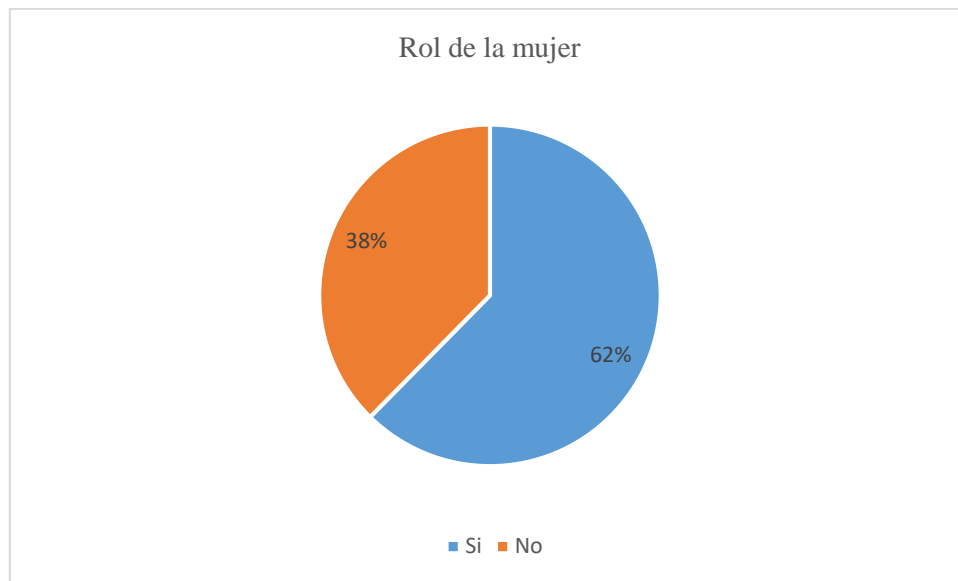
Según el análisis del gráfico adjunto, se deduce que en un mayor porcentaje las mujeres indican que si existe discriminación en contra de la mujer en el ámbito cultural, esto implica que el género femenino no tenga una participación activa en las actividades culturales que se ejecutan en su comunidad evidenciando que incluso en ese contexto es privada de demostrar que cuenta con las capacidades necesarias para su óptimo desenvolvimiento. Es importante mencionar que las desigualdades y discriminación cultural de las mujeres sumadas a las desigualdades sociales, políticas y económicas “impide o dificulta el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, su autonomía personal y su capacidad de participar en la vida política de su comunidad o país” (Naciones Unidas, 2012, p. 8).

Tabla 38. *¿Usted cree que el único rol de la mujer está enfocado al cuidado del hogar?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	199	62%
No	120	38%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 36. *¿Usted cree que el único rol de la mujer está enfocado al cuidado del hogar?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Del 100% de las mujeres encuestadas, el 62% cree que el único rol de la mujer está enfocado en el cuidado del hogar y de sus hijos mientras que el 38% menciona que el rol de la mujer no está enfocado únicamente al cuidado del hogar y de sus hijos.

Interpretación

Según lo apreciado en el gráfico se evidencia que la mujer en su mayoría cree que su único rol está vinculado al cuidado del hogar y de sus hijos, esta forma de pensar no le dará la oportunidad de participar activamente en otros ámbitos de su vida, estará ligada a presiones sociales que la subordinan a la inferioridad, de manera que fomentaran sentimientos de inseguridad en sí mismas limitándoles que caminen con firmeza hacia donde ellas se proyecten, por tal razón es necesario trabajar con este grupo creando espacios de concientización para que la mujer tome conciencia que posee un sin número de fortalezas que las ayudara a ser autónomas garantizando la igualdad de oportunidades.

Tabla 39. ¿Usted considera que el rol de la mujer es importante para el desarrollo de una comunidad?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	249	78%
No	70	22%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
 Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 37. ¿Usted considera que el rol de la mujer es importante para el desarrollo de una comunidad?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
 Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

En base a las respuestas obtenidas, el 78% de la población encuestada comentó que el rol de la mujer es importante para el desarrollo de una comunidad, mientras que el 22% opinan lo contrario.

Interpretación

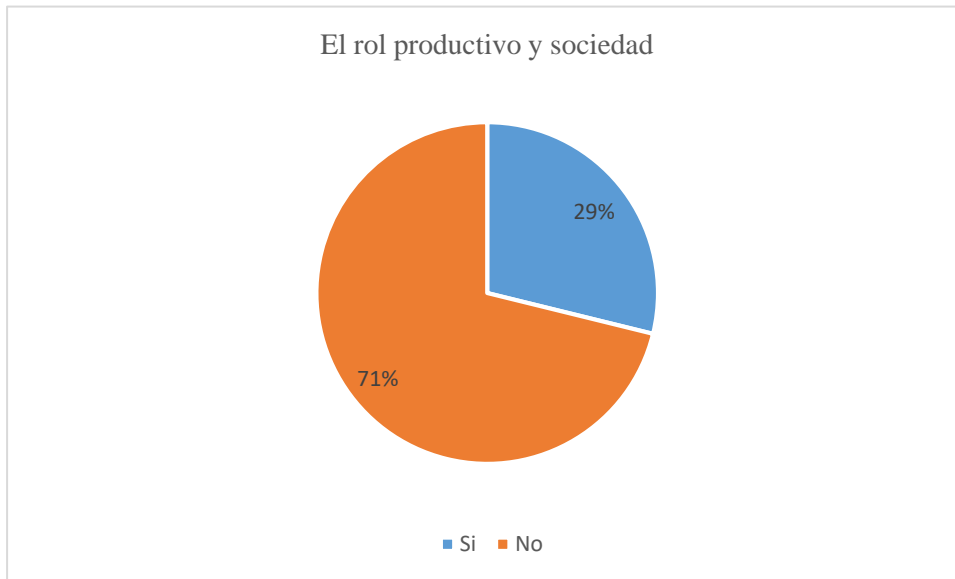
De acuerdo a la mayoría de las mujeres encuestadas el rol productivo de la mujer si es importante dentro de la sociedad. Partiendo del hecho que gran parte de las familias del sector rural subsisten gracias a la producción familiar, las mujeres de estas zonas también cumplen con un rol productivo donde participan en actividades agrícolas como lo son la siembra y cosecha de productos, mismos que tiene un valor significativo pues son destinados para el auto consumo y también para la comercialización lo que genera ingresos hacia sus hogares y a su vez contribuye a la seguridad alimentaria de la población porque tienen acceso a alimentos frescos, seguros y nutritivos. Sin duda la mujer realiza una extenuante labor en su vida, a más de encargarse del cuidado de sus hijos, también se dedica al duro trabajo de la agricultura, “la mayoría de las mujeres rurales realiza más de una actividad como estrategia para lograr la sobrevivencia del grupo familiar y mejorar sus condiciones de vida” (Madoz & Martinez, 2013, p. 125). Por ello es fundamental darle el valor que se merece la mujer pues es capaz de transformar la economía y la realidad de un país.

Tabla 40. *¿Usted cree que el rol productivo de la mujer es reconocido en la sociedad?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	92	29%
No	227	71%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 38. *¿Usted cree que el rol productivo de la mujer es reconocido en la sociedad?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 71% de las mujeres encuestadas indicaron que el rol productivo de la mujer no es reconocido dentro de la sociedad, mientras que el 29% indicó que sí es reconocido.

Interpretación

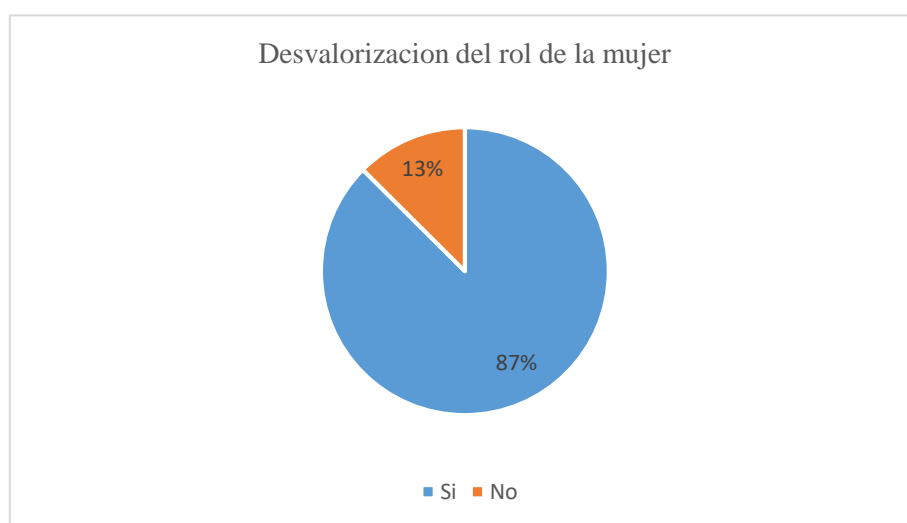
Se evidencia en el gráfico analizado que la mayoría de las mujeres respondieron que el rol productivo de la mujer no es reconocido en la sociedad, lo que indica que no ha sido valorado y en consecuencia la mayoría de las ocasiones se considera como un trabajo minúsculo, debido a los estereotipos, prejuicios y creencias que socialmente se ha aprendido en el transcurso de los años, asignado como único rol productivo al hombre, restándole valor al rol que ejecuta la mujer en este ámbito, aunque este sea necesario para el correcto funcionamiento de la sociedad negándole las oportunidades de alcanzar igualdad de condiciones.

Tabla 41. *¿Piensa usted que el desvalorizar el rol de la mujer ha hecho que pierda su autonomía?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	279	87%
No	40	13%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 39. *¿Piensa usted que el desvalorizar el rol de la mujer ha hecho que pierda su autonomía?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Según las encuestas realizadas el 87% de las mujeres encuestadas expresaron que el desvalorizar el rol de la mujer ha hecho que pierda su autonomía y el 13% respondió que desvaloriza el rol de la mujer no hace que pierda autonomía.

Interpretación

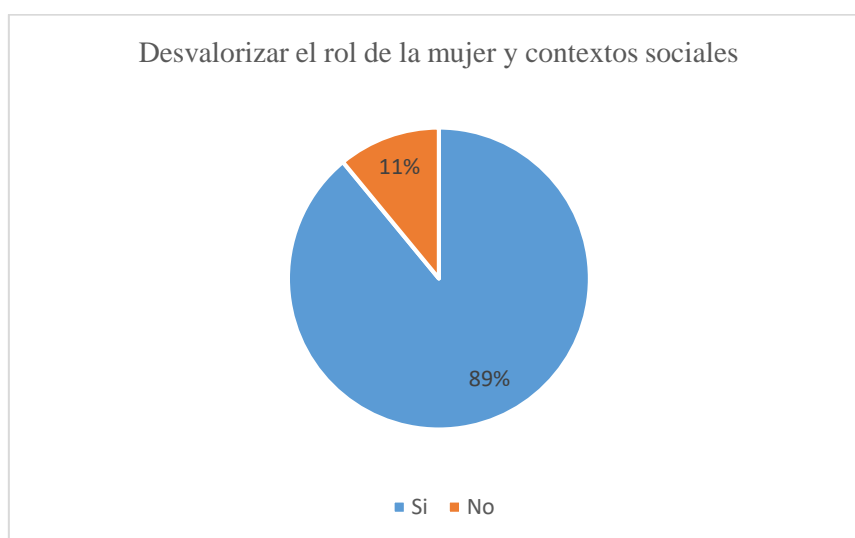
De acuerdo a los datos analizados las mujeres encuestadas expresaron que el rol de la mujer si se desvaloriza conduciendo a la pérdida de su autonomía y capacidad de participar en los contextos sociales, se evidencia entonces que al no proporcionar el suficiente valor al trabajo de la mujer esta se sentirá humillada e ignorada generando un impacto desfavorable en su vida lo que le impedirá que demuestre al mundo todas sus virtudes, por tanto se aislara y su capacidad de auto eficiencia, autonomía y de liderazgo quedaran segregadas a un espacio en donde no se le permita empoderarse de su vida.

Tabla 42. *¿Piensa usted que el desvalorizar el rol de la mujer ha dificultado la participación en los distintos contextos sociales?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	284	89%
No	35	11%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 40. *¿Piensa usted que el desvalorizar el rol de la mujer ha dificultado la participación en los distintos contextos sociales?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Del total de la población encuestada, el 89% correspondiente a 284 mujeres rurales piensan que al desvalorizar el rol de la mujer dificulta su participación en los contextos sociales y en un bajo porcentaje del 11% equivalente a 35 mujeres piensan que desvalorizar el rol de la mujer no es impedimento para participar en los contextos sociales.

Interpretación

En base a los datos obtenidos mediante la aplicación de las encuestas, se aprecia que la mayor parte de las mujeres piensan que al desvalorizar su rol hace dificulta su participación en los contextos sociales. La mujer en la zona rural enfrenta una serie de barreras que le impide sobresalir, el no dar el suficiente valor al rol que cumple en el ámbito productivo, reproductivo y como no, comunitario, contribuye a la escasa participación social lo que significa que sus opiniones y necesidades no sean tomadas en cuenta, que sus aportes no sean visibilizados y no se reconozca los múltiples roles que cumple dentro de la sociedad. Aquí radica la necesidad de crear políticas públicas adecuadas en beneficio del colectivo femenino del área rural para que su aporte se reconozca en igualdad de condiciones derribando la exclusión de género pero también la exclusión social.

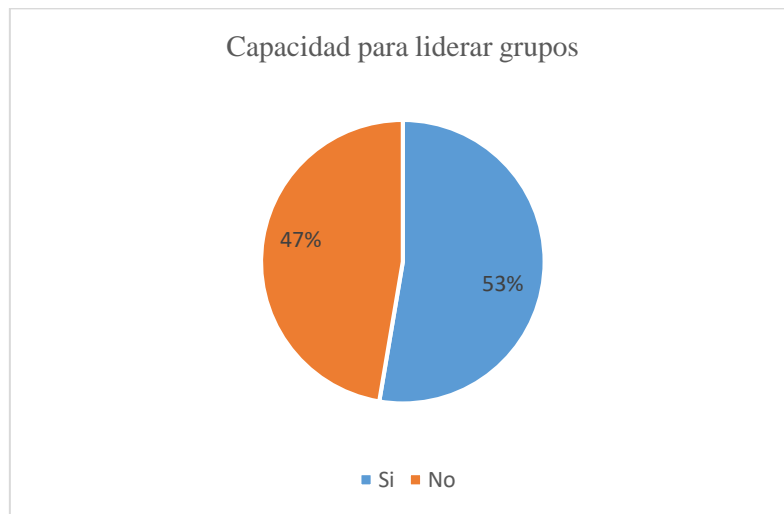
Tabla 43

¿Cree usted que la mujer tiene la capacidad para liderar grupos?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	168	53%
No	151	47%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 41. ¿Cree usted que la mujer tiene la capacidad para liderar grupos?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis:

El 53% de la población encuestada opinan que las mujeres si tienen la capacidad para liderar grupos y el 47% indica que la mujeres no tienen capacidad para liderar grupos.

Interpretación:

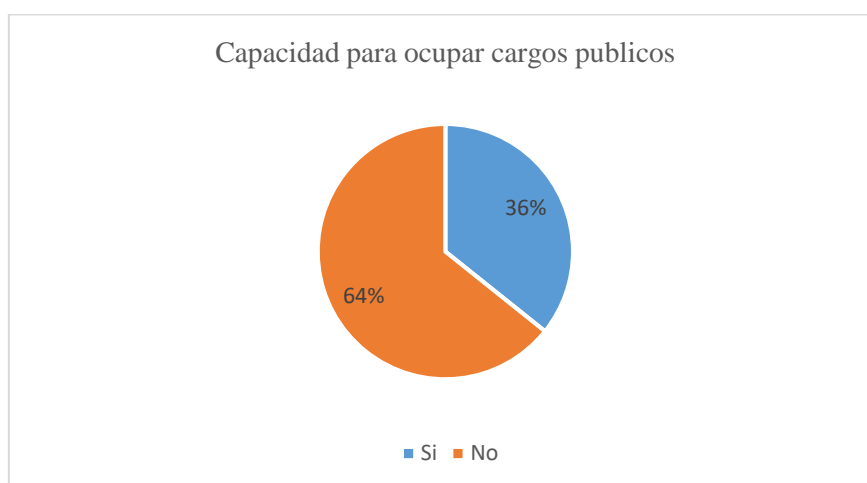
De acuerdo al grafico analizado se establece que la mayor parte de la población sujeta de estudio piensa que la mujer si tiene la capacidad para liderar grupos. Así también, y en un alto índice se evidencia que la mujer piensa que no tiene las capacidades necesarias para liderar grupos lo cual puede ser un indicador importante para que este colectivo no sobresalga de situaciones de desigualdad, discriminación y violencia demostrando de esta manera que es fundamental trabajar con este grupo en el desarrollo del autoestima y seguridad en sí mismas para el desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades que serán pieza clave para su liderazgo y autonomía.

Tabla 44. ¿Cree usted que la mujer tiene la capacidad para ocupar cargos públicos?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	114	36%
No	205	64%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 42. ¿Cree usted que la mujer tiene la capacidad para ocupar cargos públicos?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De acuerdo al gráfico adjunto se puede observar que el 64% de la población en estudio expreso que las mujeres no tienen capacidades para ocupar cargos públicos mientras que el 36% indicó que la mujer si tiene capacidades para ocupar cargos públicos.

Interpretación

Se evidencia que la gran cantidad del grupo en estudio indico que la mujer no posee las capacidades necesarias para ocupar un cargo público lo que refleja una realidad altamente preocupante ya que son ellas mismas quienes se denigran y no se dan el valor que merecen, este pensamiento retrograda subyace en los prejuicios y estereotipos que están impregnados en la sociedad que las etiquetan como un grupo frágil y vulnerable conduciéndolas a sentirse

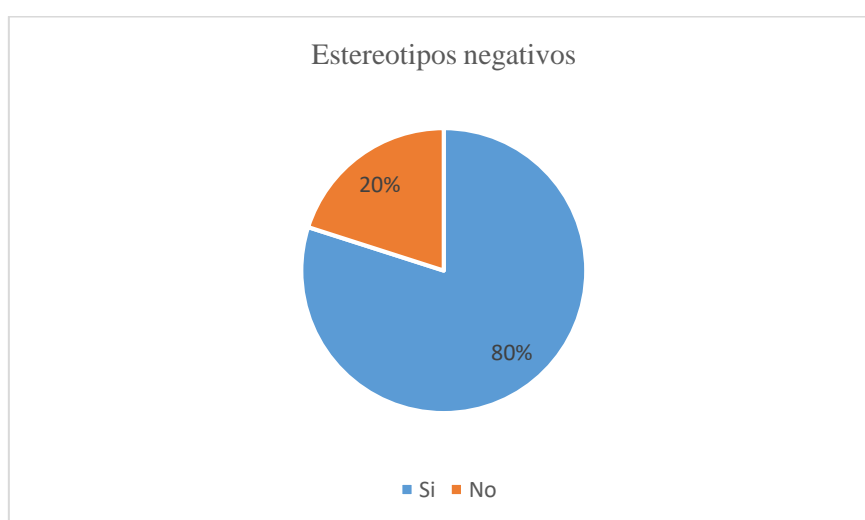
incapaces e inseguras de dirigir, tomar sus propias decisiones o desempeñarse con autoridad y liderazgo en los distintos contextos sociales. En este sentido, es imprescindible trabajar con este grupo de mujeres mediante estrategias para promover y formar un sentido de pertenencia que les permita actuar como dinamizadoras y agentes de cambio dentro de su comunidad para contrastar las desigualdades de género y crear relaciones sanas con sus iguales masculinos de manera que se alcance empoderamiento femenino.

Tabla 45. *¿Piensa usted que los estereotipos negativos impuestos por la sociedad sitúan a la mujer en un papel de subordinación?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	255	80%
No	64	20%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 43. *¿Piensa usted que los estereotipos negativos impuestos por la sociedad sitúan a la mujer en un papel de subordinación?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De la totalidad de las de las mujeres encuestadas respondieron en un 80% que los estereotipos negativos sitúan a la mujer en un papel de subordinación y el 20% indico que esto no afecta.

Interpretación

Según los datos analizados del gráfico adjunto se resalta que el mayor porcentaje de las mujeres encuestadas piensan que los estereotipos negativos impuestos por la sociedad sitúan a la mujer en un papel de subordinación. Estos estereotipos mal fundados son generadores de desigualdad, discriminación y violencia en contra de las mujeres, siendo esta problemática social la que limita al género femenino de desarrollarse óptimamente en diferentes aspectos de su vida dado que “pueden ejercer un efecto negativo en las conductas de hombres y mujeres, conduciéndolos a ciclos de violencia que, hasta cierto punto, para ellos son normales y aceptables en la sociedad” (Sanchez O. , 2017, p. 20). En consecuencia, los estereotipos violan los principios de igualdad de derechos y el respeto hacia el género opuesto, esto dificulta la participación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre, por lo tanto tener ideas claras y ser visibles de aquellos actos que generan algún tipo de ataque contra la mujer permite brindar a la sociedad una base para disminuir los indicadores de violencia.

Tabla 46. *¿Usted piensa que los estereotipos impiden a las mujeres alcanzar sus metas y empoderarse en la toma de decisiones?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	258	81%
No	61	19%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 44. *¿Usted piensa que los estereotipos impiden a las mujeres alcanzar sus metas y empoderarse en la toma de decisiones?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De acuerdo con el análisis del gráfico adjunto se plasma que el 81% de las mujeres encuestadas indican que los estereotipos sí impiden a las mujeres empoderarse en la toma de decisiones y alcanzar sus metas, mientras que en un 19% respondieron que los estereotipos no impide a las mujeres empoderarse.

Interpretación

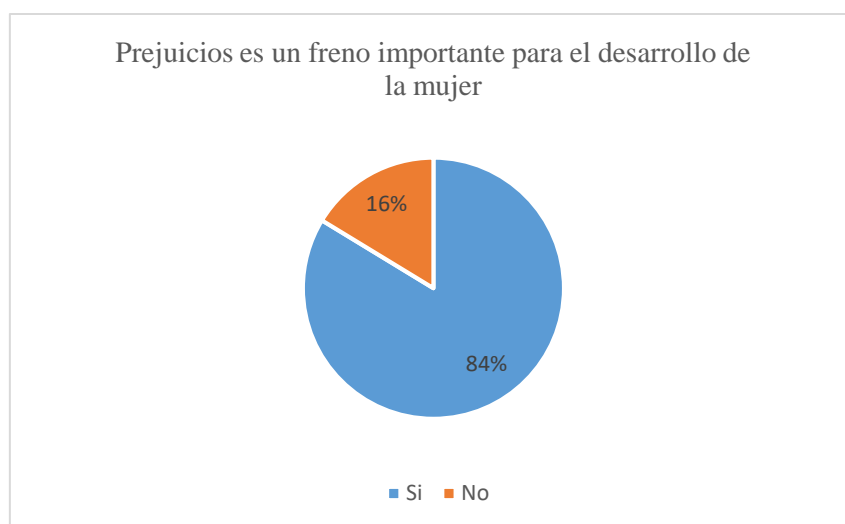
De acuerdo al análisis realizado se puede manifestar que en un mayor porcentaje las mujeres expresaron que los estereotipos les priva empoderarse en la toma de decisiones, reflejando que se encuentran frente a una gran barrera que no les permite cumplir con sus metas ni empoderarse, pues desde tiempos inmemorables han estado segregada por completo a atender las labores del hogar convirtiéndose este rol en imposición y generador de falta de oportunidades negándoles demostrar sus capacidades y habilidades que posee para desempeñarse eficientemente dentro de los diferentes niveles político, económico y social, por ello es primordial que se trabaje con las mujeres para que puedan vencer sus miedos e inseguridades que las ata a seguir viviendo en un mundo de opresión, solo así será posible alcanzar un equilibrio.

Tabla 47. *¿Usted piensa que los prejuicios han significado un freno importante para el desarrollo de la mujer rural?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	267	84%
No	52	16%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 45. *¿Usted piensa que los prejuicios han significado un freno importante para el desarrollo de la mujer rural?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis:

Del 100% de las mujeres encuestadas el 84% indicó que los prejuicios si han impedido el desarrollo de la mujer y el 16% expreso que los prejuicios no ha impedido su desarrollo.

Interpretación:

El análisis del gráfico demuestra que un considerable porcentaje de mujeres piensan que los prejuicios han impedido el desarrollo de la mujer rural teniendo en cuenta que las mujeres

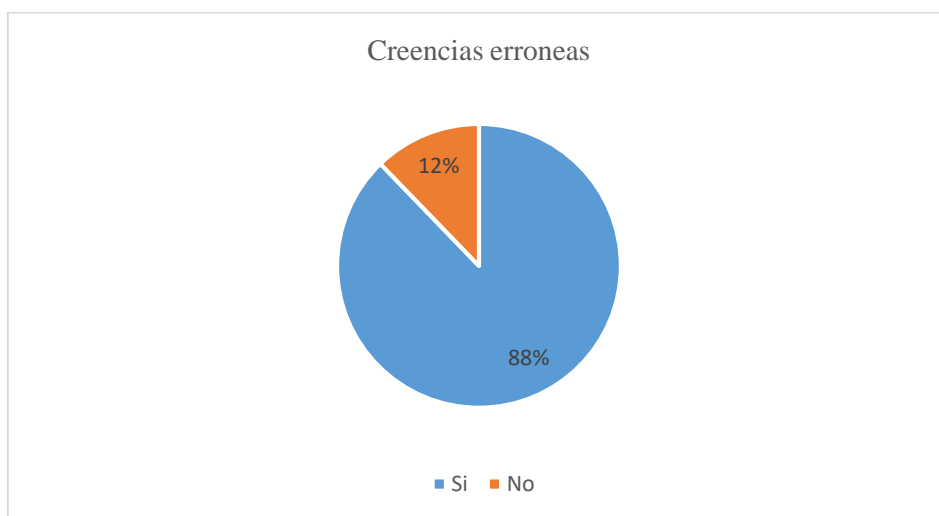
de estos sectores sufren mayor discriminación dado que en las zonas rurales tienen menos oportunidades de acceso a los diferentes servicios debido a que las tradiciones y creencias erradas con respecto al rol de la mujer aún perdura en estos sectores que asignan a gran parte de ellas las tareas de cuidado de sus hijos y del hogar, así también de hacerse cargo de la cosecha de productos agrícolas lo que genera una sobrecarga de trabajo para este colectivo, pero lamentablemente esta ardua actividad es invisible ante los ojos de una sociedad machista que piensa que la mujer ha nacido para servir al hombre, por tal motivo es crucial la reivindicación y el reconocimiento del trabajo de la mujer rural tanto en el ámbito reproductivo, productivo y comunitario y brindarles todo el valor que se merece por tan sacrificada labor que realiza cada día.

Tabla 48. *¿Considera usted que las creencias erróneas sobre la labor de la mujer ha significado un enorme retroceso para su participación en la comunidad?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	280	88%
No	39	12%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
 Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 46. *¿Considera usted que las creencias erróneas sobre la labor de la mujer ha significado un enorme retroceso para su participación en la comunidad?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
 Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

En un 88% indicaron que las creencias erróneas sobre la labor de la mujer han significado un enorme retroceso para su participación en la comunidad y tan solo el 15% expreso lo contrario.

Interpretación

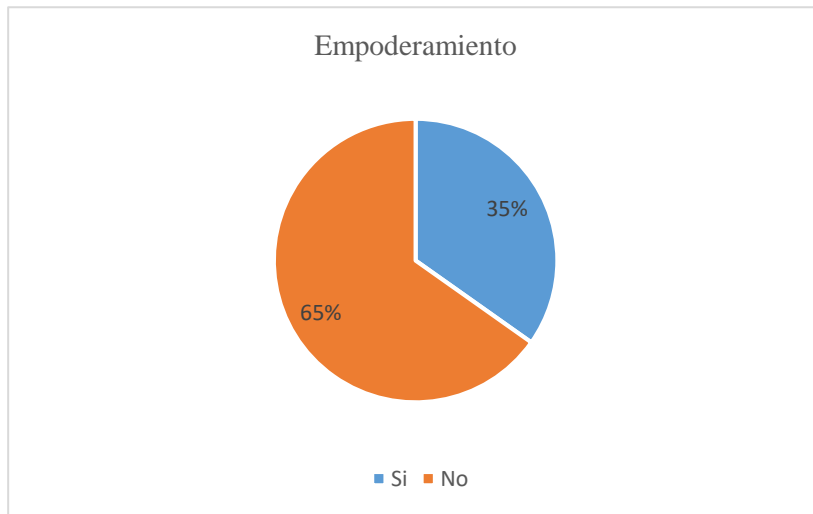
En cuanto a los datos obtenidos mediante el análisis se evidencia que en un mayor porcentaje indicó que las creencias erróneas sobre la labor que realiza la mujer implica un retroceso considerable para su participación en la comunidad. La participación de las mujeres en el ámbito comunitario es considerada relevante para el desarrollo de la misma, no obstante en muchas ocasiones se las priva de ejercer en este ámbito a causa de las percepciones atípicas que tienen sobre el desempeño del colectivo femenino. De acuerdo a los patrones de creencias tradicionales se piensa que las mujeres deben dedicar mucho más tiempo que los hombres al cuidado de los hijos y las labores domésticas, por el contrario los hombres solo se deben concentrar en el trabajo remunerado fuera de su hogar, no se puede pasar por alto que aunque es en un porcentaje menor, también hay mujeres que creen que las creencias erróneas sobre su labor no implica ningún retroceso para su participación dentro de la comunidad.

Tabla 49. *¿Identifica usted el termino empoderamiento?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	111	35%
No	208	65%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 47. *¿Identifica usted el termino empoderamiento?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis:

En base a las respuestas proporcionadas por las mujeres rurales encuestadas, el 65% mencionan no identificar el termino empoderamiento, seguido por el 35% que indica que si identifica tal termino.

Interpretación:

El hecho de que la mayor parte de las mujeres rurales no identifiquen el termino empoderamiento demuestra que carecen de una guía para superar y sobreponerse de situaciones que perjudican su proyecto de vida. Por ello es vital un trabajo profundo en el tema de empoderamiento de la mujer para brindarles las herramientas necesarias que les ayude en su proceso de autonomía, resiliencia y autoeficacia pudiendo desarrollar estrategias que les sirvan para enfrentar las adversidades de la vida.

Tabla 50. ¿Considera usted que para que la mujer se empodere, necesita tener seguridad en sí misma?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	169	53%
No	150	47%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 48. ¿Considera usted que para que la mujer se empodere, necesita tener seguridad en sí misma?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 53% Indicó que la mujer para empoderarse tiene que tener seguridad en sí misma mientras que el 47% indicó que no es necesario tener seguridad en sí misma para empoderarse.

Interpretación

Tomando en consideración los resultados del gráfico adjunto, se observa que la mayor parte de las mujeres consideran que para empoderarse es necesario tener seguridad en sí mismas, el sentimiento de seguridad es pieza clave para alcanzar lo que se proponen y trabajar en su autoestima desechando de su vida pensamientos negativos. Para alcanzar un proceso de empoderamiento es crucial comenzar por interiorizar y reconocer las potencialidades,

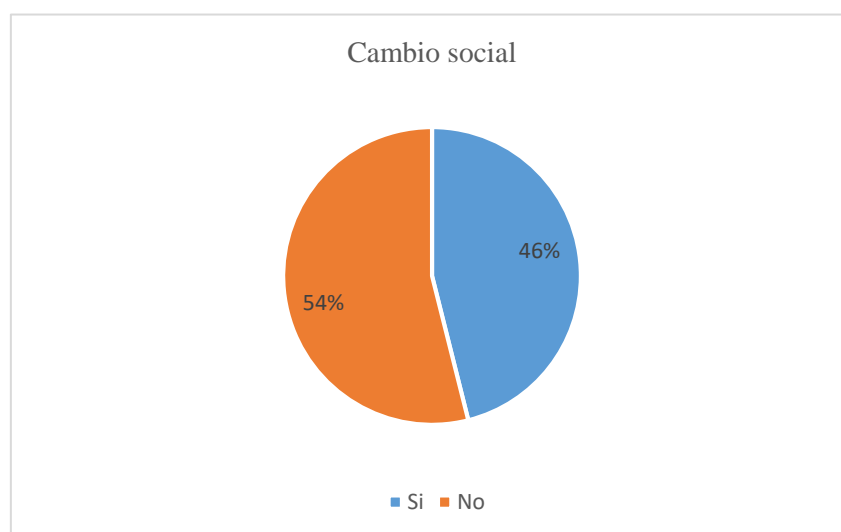
capacidades y habilidades que se posee, partiendo de esa introspección se genera un alto grado de asertividad lo que indudablemente será el factor primordial para enfrentarse a diferentes situaciones sean buenas o malas y con ello tomar las mejores decisiones para contrarrestarlas, por lo tanto una mujer con carácter de empoderamiento desarrollará cimientos de poder sobre sí misma “para conquistar la independencia y su soberanía plena. Una mujer empoderada mejora su calidad de vida día tras día utilizando todas sus herramientas y recursos personales, como la autoconfianza; el reconocimiento de su libertad de expresión y de elección” (Urzelai, 2014, p. 16). No se puede dejar de mencionar que existe un alto nivel de mujeres que piensan que la seguridad en sí mismas no es importante, siendo necesario fortalecer en este grupo estabilidad emocional ya que con ello se alcanzara el empoderamiento.

Tabla 51. *¿Cree Ud. que la mujer puede realizar un cambio social dentro de su cantón?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	147	46%
No	172	54%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
 Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 49. *¿Cree Ud. que la mujer puede realizar un cambio social dentro de su cantón?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
 Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis:

Del 100% de la población encuestada el 54% respondió que la mujer no puede realizar un cambio social dentro de su cantón y 46% indicó que si lo puede hacer.

Interpretación:

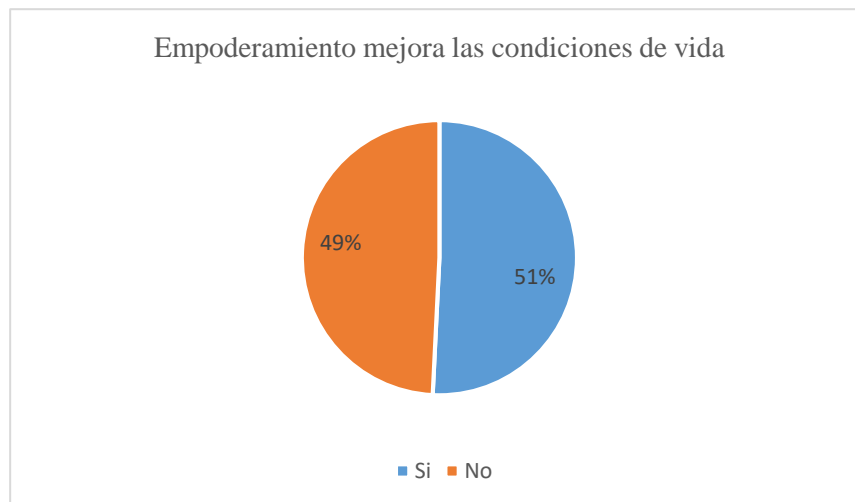
Según se evidencia en el gráfico adjunto un mayor porcentaje de mujeres encuestadas manifestaron que no pueden realizar cambios sociales dentro de su Cantón demostrando que no creen en los talentos y capacidades que poseen visibilizando así que su nivel de autoestima y seguridad en sí mismas son bajos, esto hace que se restrinjan de ser generadoras de cambios en las estructuras sociales y por ende no se disminuyan los índices de discriminación y desigualdad. Por lo tanto, la importancia de fortalecer la parte emocional de las mujeres rurales para que se deslinden de las creencias, estereotipos o prejuicios que son los principales causantes de que la mujer siembre en ella sentimientos de inferioridad.

Tabla 52. *¿Piensa usted que el empoderamiento mejora las condiciones de vida de las mujeres rurales?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	162	51%
No	157	49%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 50. *¿Piensa usted que el empoderamiento mejora las condiciones de vida de las mujeres rurales?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis:

En un 51% las mujeres indican que el empoderamiento mejora las condiciones de vida de las mujeres rurales y el 49% manifiestan que esto no mejora las condiciones de vida

Interpretación:

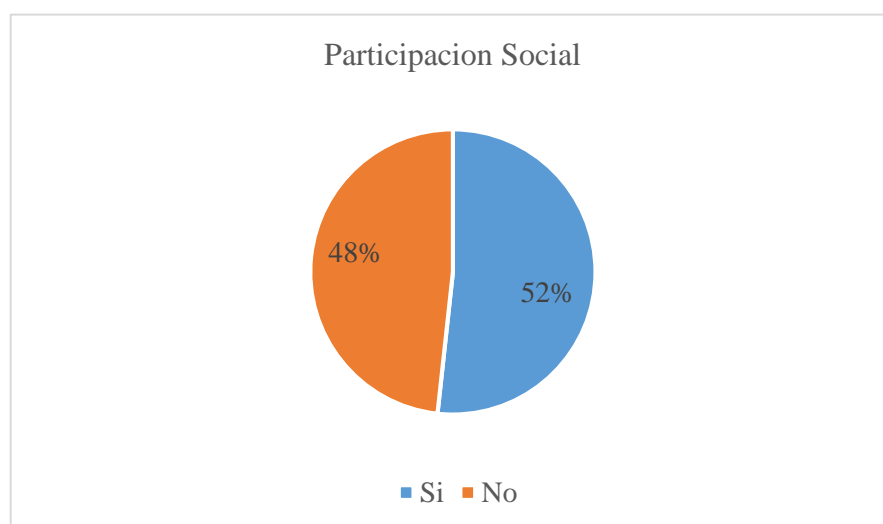
De acuerdo a los datos obtenidos se resalta que para la mayoría de las mujeres encuestadas el empoderamiento de las mujeres si mejora su calidad de vida. Referirse al empoderamiento de la mujer es hablar de la capacidad de autonomía, autosuficiencia, liderazgo y reconocimiento de su labor, el empoderamiento del colectivo femenino involucra que sean partícipes activas en todos los ámbitos y niveles de la sociedad contribuyendo a mejorar la economía, la construcción de una sociedad más justa, así como también alcanzar sus objetivos, reconocer sus derechos fundamentales y por ende mejorar su calidad de vida y la de su familia, todo lo anterior es decisivo para lograr una igualdad de género fundamentada en el respeto y la no discriminación hacia el grupo femenino.

Tabla 53. *¿Piensa usted que la participación social mejora las condiciones de vida de las mujeres rurales?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	165	52%
No	154	48%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 51. *¿Piensa usted que la participación social mejora las condiciones de vida de las mujeres rurales?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

Del total de las mujeres rurales encuestadas el 52% correspondiente a 165 mujeres mencionan que la participación social si mejora sus condiciones de vida y en 48% correspondiente a 154 mujeres mencionan que la participación social no mejora sus condiciones de vida.

Interpretación

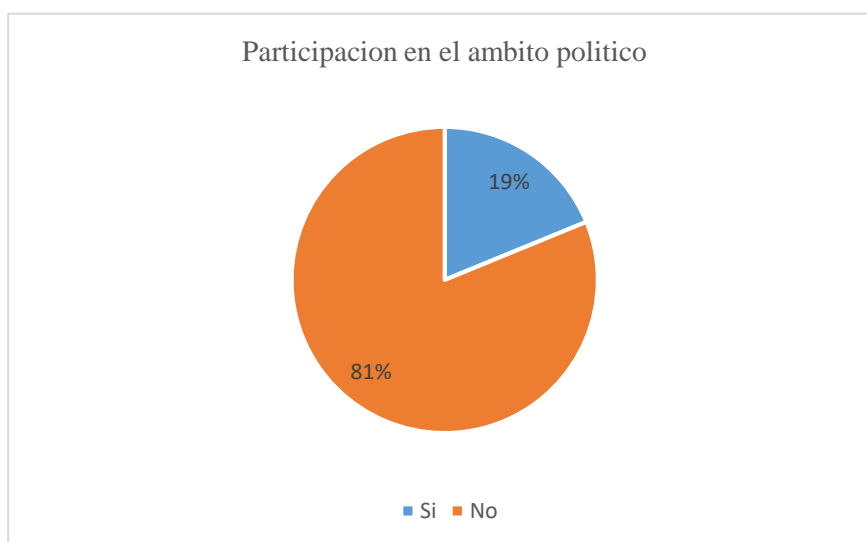
Una participación activa de la mujer rural supone un progresivo protagonismo en todos los contextos sociales siendo una importante vía para disminuir los índices de desigualdad y discriminación, así como también abre la oportunidad de que su labor sea reconocida contribuyendo al desarrollo de su empoderamiento como ciudadanas. De acuerdo a los datos emitidos la mayor parte de las mujeres piensan que la participación social si mejora las condiciones de vida. Sin embargo, no se puede dejar de considerar que existe una estrecha diferencia porcentual con las mujeres que creen que la participación social no mejora su calidad de vida, esto porque las mujeres aún tienen una marcada creencia de que ellas no pueden sobresalir en espacios públicos y que su única labor es la de estar al cuidado de su hogar y sus hijos.

Tabla 54. *¿Usted considera que la participación de las mujeres en el ámbito político ha sido reconocida?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	60	19%
No	259	81%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 52. *¿Usted considera que la participación de las mujeres en el ámbito político ha sido reconocida?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 81% de la población encuestada señalaron que la participación de las mujeres en el ámbito político no ha sido reconocida mientras que un 19% indicaron que sí ha sido reconocido.

Interpretación

De acuerdo al gráfico adjunto se puede establecer que más de la mitad de la población objeto de estudio respondió que no se ha reconocido su participación en el ámbito político. Muchas mujeres que participan en política dentro de sus comunidades aparte de enfrentar las diversas problemáticas propias de su gestión, también debe luchar en contra de los estereotipos, discriminación y desigualdad de género, es imperativo que las mujeres tengan la posibilidad de participar y que sean reconocidas en los cargos de toma de decisiones dado que la presencia de una mujer en la política conduce a la creación de nuevos y novedosos modelos de gobernanza, aminorando los estereotipos, prejuicios o creencias que provocan discriminación y desigualdad hacia este colectivo, el reconocimiento de la mujer en la política representa un avance muy importante, pero también refleja los grandes retos que se tiene en la comunidad, es conveniente entonces que se incentive la participación política de la mujer mediante la

información y capacitación que involucre su empoderamiento concientizándola sobre sus derechos y haciéndola notar que está en las mismas capacidades de gobernar un pueblo de manera que se fortalezca su liderazgo y la seguridad en sí misma.

Tabla 55. *¿Usted ha participado en actividades comunitarias y organizativas dentro de su Cantón?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	78	24%
No	241	76%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 53. *¿Usted ha participado en actividades comunitarias y organizativas dentro de su Cantón?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

La mayor cantidad de mujeres encuestadas que corresponde al 76% manifestaron que no han participado en actividades comunitarias y organizativa dentro de su cantón y en un 24% indicaron que si han participado.

Interpretación

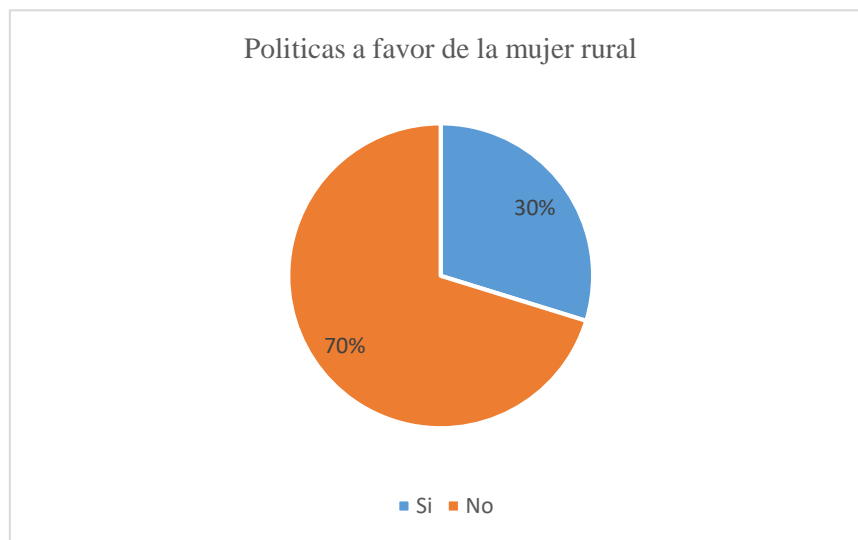
De acuerdo a los datos proporcionados por las mujeres encuestadas se aprecia que en un mayor porcentaje expresaron que ellas no han participado en actividades dentro de su comunidad. La participación del colectivo femenino en la sociedad es trascendental para el desarrollo rural así como para el bienestar social, sin embargo este se ha visto truncado en gran parte por las desiguales aun latentes que provocan detrimento en contra de la mujer en las estructuras sociales, económicas y políticas siendo conveniente la implementación de políticas de género para alcanzar el empoderamiento de las mujeres respetando sus derechos, brindándoles la oportunidad de participar de forma activa dentro de todos los procesos de toma de decisiones, de tal manera que se generen sociedades más equitativas. No se puede obviar que existe una considerable cantidad de mujeres que indicaron que si han tenido la oportunidad de participar dentro la comunidad lo cual es beneficioso dado el hecho que estarán fomentando su “participación en todas aquellas cuestiones que afecten a sus familias, comunidades y países, y por otro, de fomentar la creación de modelos de liderazgo femenino que les permita obtener una mayor participación en el ámbito público” (Melero, 2011, pág. 8). Por tanto, se hace hincapié en la importancia y necesidad de crear y fomentar modelos de liderazgo desde una perspectiva más equitativa y justa generando su involucramiento activo dentro de la comunidad.

Tabla 56. *¿Dentro de su comunidad existen o han existido políticas en favor de la mujer rural?*

VARIABLE	FRECUENCIA	FRECUENCIA
	ABSOLUTA	RELATIVA
Si	95	30%
No	224	70%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 54. ¿Dentro de su comunidad existen o han existido políticas en favor de la mujer rural?



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 70% las mujeres indicaron que en su comunidad no existen políticas a favor de la mujer rural, mientras tanto un 30% expreso que en su comunidad si existen políticas a favor de la mujer rural.

Interpretación

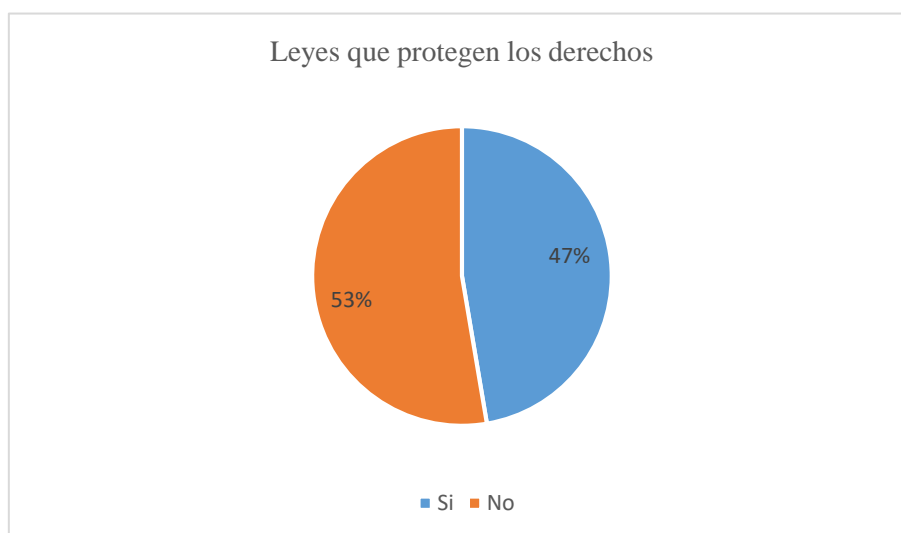
En lo referente a este análisis se demuestra que un porcentaje considerable revelo que no existen políticas a favor de la mujer en la comunidad lo que refleja que el género femenino no ha sido tomado en cuenta a la hora de formar estrategias para mejorar su calidad de vida, con esto se limita su acceso al ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales dentro del sector rural contribuyendo a la generación prácticas de exclusión, discriminación y violencia hacia la mujer con lo cual no podrían satisfacer sus necesidades básicas, no se puede pasar por alto a las mujeres que consideran que si existen políticas a su favor las mismas que son relevantes para su inclusión en la sociedad

Tabla 57. *¿Conoce las leyes que protegen los derechos de las mujeres?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	151	47%
No	168	53%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 55. *¿Conoce las leyes que protegen los derechos de las mujeres?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 53% de las mujeres encuestadas no conocen las leyes que protegen sus derechos mientras que el 47% si conoce acerca de sus derechos.

Interpretación

Conocer los derechos fundamentales significa un primer paso para defenderlos. Según los datos proporcionados más de la mitad de las mujeres no conocen acerca de las leyes que protegen sus derechos lo que indica que son más proclives al maltrato y a la dominación, por esta razón es fundamental crear campañas en beneficio de la mujer otorgándole la oportunidad de que se empodere en el conocimiento de sus derechos para que mediante ellos pueda defenderse y mitigar posibles actos de violencia. También se puede apreciar un porcentaje

considerable de mujeres que si conocen acerca de sus derechos esto hará que no permitan y denuncien cualquier tipo de vulneración hacia ellos asegurando el bienestar para sí mismas y para su familia.

Tabla 58. *¿Piensa usted que sus derechos han sido vulnerados o violentados?*

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Si	269	84%
No	50	16%
Total	319	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Gráfico 56. *¿Piensa usted que sus derechos han sido vulnerados o violentados?*



Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Análisis

El 84% de las mujeres encuestadas afirmaron que sus derechos si han sido vulnerados y tan solo el 16% indicaron que sus derechos no se han vulnerado.

Interpretación

De acuerdo al gráfico adjunto se evidencia que un porcentaje considerable de mujeres expresaron que sus derechos si han sufrido vulneración colocado a este colectivo en una grave

situación pues al no permitirle el disfrute pleno de todos sus derechos se restringe su acceso a servicios como a la salud, empleo, educación, entre otros, de manera que sus aspiraciones por mejorar se verán truncadas favoreciendo al desarrollo de la exclusión y discriminación aumentando un alto riesgo de retroceso no solo para el colectivo femenino sino también para la sociedad en general. En este sentido es primordial que las mujeres conozcan cuales son derechos fundamentales, pero también es necesario que tengan la suficiente capacidad de reivindicarlos, esto solo será posible si desde la sociedad se cambia las actitudes negativas acerca del significado de ser mujer, así como los estereotipos, creencias y prejuicios que quebrantan la igualdad de género.

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para la verificación de la hipótesis planteada en la presente investigación se utilizó el estadígrafo Chi cuadrado (X^2) con la finalidad de identificar la relación entre las variables “factores socioculturales” y empoderamiento de la mujer rural”

Planteamiento de la hipótesis

H₀= Los factores socioculturales no dificultan el empoderamiento de la mujer rural

H₁= Los factores socioculturales dificultan el empoderamiento de la mujer rural

Tabla 59. Frecuencias observadas

Machismo a limitado las capacidades	Identifica empoderamiento		Total general
	No	Si	
No	14	8	22
Si	194	103	297
Total general	208	111	319
	0,65	0,35	100%

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Tabla 60. Frecuencias esperadas

Machismo	Empoderamiento		Total general
	No	Si	
No	14,34	7,66	22,00
Si	193,66	103,34	297,00
Total general	208,00	111,00	319

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
 Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

Tabla 61. Calculo del Chi cuadrado

Machismo	Empoderamiento		X ²
	No	Si	
No	0,01	0,02	
Si	0,00	0,00	
Total general	0,01	0,02	0,03

Fuente: Encuestas realizadas a las mujeres rurales del Cantón Guachapala
 Elaborado por: Luzuriaga, J; Sarango, G. (2020)

X² calculado= 0,03 **p Valor** = 0,87 **Grados de libertad** = 1 **X² Crítico**= 3,84

Grado de significación = 0,05

Tabla 62. Distribucion del Chi Cuadrado

DISTRIBUCION DE χ^2

Grados de libertad	Probabilidad										
	0,95	0,90	0,80	0,70	0,50	0,30	0,20	0,10	0,05	0,01	0,001
1	0,004	0,02	0,06	0,15	0,46	1,07	1,64	2,71	3,84	6,64	10,83
2	0,10	0,21	0,45	0,71	1,39	2,41	3,22	4,60	5,99	9,21	13,82
3	0,35	0,58	1,01	1,42	2,37	3,66	4,64	6,25	7,82	11,34	16,27
4	0,71	1,06	1,65	2,20	3,36	4,88	5,99	7,78	9,49	13,28	18,47
5	1,14	1,61	2,34	3,00	4,35	6,06	7,29	9,24	11,07	15,09	20,52
6	1,63	2,20	3,07	3,83	5,35	7,23	8,56	10,64	12,59	16,81	22,46
7	2,17	2,83	3,82	4,67	6,35	8,38	9,80	12,02	14,07	18,48	24,32
8	2,73	3,49	4,59	5,53	7,34	9,52	11,03	13,36	15,51	20,09	26,12
9	3,32	4,17	5,38	6,39	8,34	10,66	12,24	14,68	16,92	21,67	27,88
10	3,94	4,86	6,18	7,27	9,34	11,78	13,44	15,99	18,31	23,21	29,59
No significativo									Significativo		

“mecanismo”, correspondiente a los factores socioculturales; y “empoderamiento” relativo al empoderamiento de la mujer rural. Obteniendo como resultados la aceptación de la hipótesis relativa lo que nos confirma que los factores socioculturales si afectan en el empoderamiento de la mujer.

Interpretación del Chi cuadrado

Mediante la correlación de las dos variables se recurrió al respectivo cálculo en donde se utilizaron las frecuencias observadas (véase Tabla 59) las mismas que se obtuvieron mediante la recolección de los datos y las frecuencias esperadas (véase tabla 60), las cuales muestran los porcentajes de las cantidades obtenidas, de esta manera se obtuvo el respectivo calculo (véase tabla 61) y el grado de libertad, los mismos que dan valores de 0,03 y 1.

Con respecto al grado de significación 0,05, (representado con azul en la tabla de distribución de la tabla 62) y el resultado de los grados de libertad (representado en amarillo en la tabla de distribución), se descubrió que en la “tabla de distribución del Chi cuadrado”, el valor del Chi cuadrado critico es de 3,84(representado en rojo en la tabla de distribución), así pues, la comparación entre el Chi cuadrado calculado y el Chi cuadrado critico demuestran un resultado significativo (véase tabla de distribución de la tabla 62), es decir existe una estrecha relación entre los factores socioculturales y el empoderamiento de la mujer rural, por

lo tanto se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Indicando así, que los factores socioculturales dificultan el empoderamiento de la mujer rural.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Los factores socioculturales si afectan el empoderamiento de las mujeres, por falta de conocimientos o por costumbres inculcadas desde su niñez, crecen con falsas creencias las cuales sitúan a la mujer en un papel de subordinación ante el hombre impidiéndoles luchar por sus intereses personales, dedicándose en su gran mayoría a actividades relacionadas con la agricultura y con el cuidado de los hijos, sin tener las mismas oportunidades que los hombres de desarrollar su potencial y contribuir en actividades políticas, educativas, económicas y sociales que pueden generar un cambio en beneficio de su comunidad y a su vez lograr elevar su autoestima al sentirse útil para sí mismo y para la sociedad.

El trabajo que realizan las mujeres rurales del Cantón Guachapala es mayoritariamente agrícola, actividad con la cual contribuyen al sustento económico de sus familias, se evidencia que no es solo el hombre quien aporta económicamente al hogar, sino que esta responsabilidad es compartida. Además, se aprecia que un porcentaje considerable son madres y cuenta con un estado civil “casadas” y a su vez son sus esposos quienes toman la mayor parte de las decisiones en la familia; en el tema de crianza sigue predominando la madre, reflejando la desigualdad que existe entre hombres y mujeres con respecto al cuidado de los hijos.

En relación al nivel educativo, si bien es cierto las mujeres expresan que es importante la educación para obtener mejores oportunidades en la vida, no obstante el mayor porcentaje afirma que su nivel de instrucción es primaria demostrando que ellas no pudieron continuar con sus estudios por las responsabilidades que conlleva el ser madres, esposas y trabajar para solventar económicamente dentro de su hogar, visibilizando que al mismo tiempo cumplen con un doble rol; el reproductivo y productivo limitándolas de acceder a niveles superiores de estudios que les permita lograr mejores oportunidades laborales y una participación activa en los contextos sociales.

El empoderamiento de la mujer rural se ve afectada por los factores socioculturales; entre ellos la cultura machista es un factor que influye en la mujer, a pesar de que hoy en día se ha venido instaurando luchas en favor de la igualdad de género, en la zona rural aun predomina tradiciones muy marcadas con respecto al hombre, pues las mujeres consideran que ellos son

más fuertes y que hay que depender exclusivamente del varón, además de pensar que deben hacer lo que hombre diga sin tomar en cuenta sus propias opiniones, necesidades y pensamientos, lo cual ocasiona que las mujeres se vean afectadas en sus capacidades y autoestima, por lo tanto no generen una participación activa y autónoma en los contextos sociales.

Los patrones culturales como las creencias son otros de los factores que influyen en el proceso de empoderamiento de la mujer rural del Cantón Guachapala, un alto porcentaje piensan que solo ellas deben acatarse a las normas y reglas impuestas en el hogar reflejando que es desde el propio núcleo familiar donde inicia la desigualdad de género; de igual manera consideran que la mujer no tiene las capacidades necesarias para ocupar cargos públicos y que su único rol está enfocado exclusivamente en el cuidado del hogar y sus hijos indicando que sigue instaurada creencias retrógradas sobre sus propias capacidades para salir adelante, desvalorizándose a sí mismas dilucidando en ellas la falta de seguridad, autoestima y autoeficacia que son pieza clave para desempeñarse con liderazgo en los diferentes contextos de su vida.

Las mujeres rurales manifiestan no identificar el término empoderamiento, este desconocimiento puede estar ligado a sus bajos niveles de educación, privándolas de involucrarse en las diversas actividades comunitarias dentro de su Cantón, sumado a la falta de políticas públicas y al poco o nulo reconocimiento de la mujer en los procesos políticos que obstaculiza sus posibilidades de independencia, participación y liderazgo restringiendo mejorar su nivel de vida y de quienes de ella dependen, todos estos aspectos condicionan a una baja autoestima de la mujer llevándola a que no se sienta preparada para tomar decisiones y piense que no puede generar un cambio social dentro de su comunidad.

En relación a la violencia la mayor parte de las mujeres rurales encuestadas indican haber presenciado actos de violencia durante su niñez lo que guarda relación que en la actualidad dentro de su hogar resuelvan sus conflictos con peleas, desencadenando que ellas sean víctimas de violencia pues el mayor porcentaje manifiesta que si sufre de esta problemática social. Lo

que implica establecer un arduo trabajo con respecto a este tema de gran interés evitando así que se propague aún más la violencia dentro de sus hogares.

En relación a los derechos, la mayor parte de las mujeres rurales manifiestan no conocer cuáles son los derechos que las protegen, consecuencia de ello es que hayan sufrido vulneración. Por lo tanto, es fundamental generar el empoderamiento de los derechos en el colectivo femenino para que puedan reconocer cuales son las leyes que las amparas de manera que puedan defenderse de cualquier acto que atente contra su integridad.

Respecto al rol productivo, las mujeres rurales encuestadas señalan que es importante para el desarrollo de la comunidad, no obstante, se sigue desvalorizando y como resultado se ha visto invisibilizada dentro de la sociedad. Esta forma de discriminación muchas de las veces ocurren por la falta de acceso a los créditos financieros y por la percepción que tienen las mujeres acerca de estos mecanismos ya que un alto porcentaje indican no tener la capacidad para cancelar un crédito lo que las mantiene al margen del sector financiero dificultando la oportunidad de ampliar y mejorar su productividad.

5.2 RECOMENDACIONES

Inserción de las mujeres rurales en un plan de capacitación sobre empoderamiento, con la finalidad de que la mujer tome conciencia de sus derechos y capacidades, así mismo que incremente su nivel de auto confianza y habilidades para la toma de decisiones, para así conseguir sus propósitos sin que estos se van afectados por factores socioculturales, eliminando situaciones que pongan en peligro el bienestar del género femenino y de su familia, por lo que se sugiere lo siguiente:

Establecer un plan piloto mediante el cual se trabaje con las mujeres rurales para concienciar y sensibilizar sobre los factores socioculturales con la finalidad de hacer frente a la violencia machista y prevenirla fomentando en la mujer una imagen de fortaleza y seguridad en sí misma, de igual manera que conozcan cuáles son sus derechos fundamentales , necesidades y capacidades, incentivándoles a que tomen retos en su vida demostrándose a sí mismo y a los demás que pueden alcanzar el éxito que desean; para lo cual será necesario trabajar de manera profunda en charlas motivacionales y talleres que estén enfocados en

estrategias para alcanzar el empoderamiento y que a su vez sea puesto en práctica, en donde las mujeres serán las propias portavoces de su proceso de cambio, replicando este mensaje hacia todas las mujeres de comunidad.

Ejecutar la propuesta denominada “Plan de capacitación dirigido a las mujeres rurales del Cantón Guachapala” con la finalidad de que ellas tomen conciencia acerca de la importancia de sus derechos y de participar en las diferentes actividades políticas, sociales y culturales; lo que permite mejorar su calidad de vida y a su vez les permite adquirir mayor dominio y control sobre su vida.

Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de las mujeres rurales, según este análisis se podrá mejorar o corregir los errores que existen en la mujer y en su entorno social proporcionándoles estrategias para que fortalezcan su participación y liderazgo en la toma de decisiones en los diferentes contextos sociales con la intención de que alcance mayor liderazgo y protagonismo permitiendo que sean agentes de cambio en su comunidad.

Implementar capacitaciones de empoderamiento en educación donde las mujeres puedan culminar con sus estudios y a su vez logren desarrollar habilidades y capacidades para que generen sus propios emprendimientos, además de relacionarse con otras mujeres para formar un tejido social a través del cual se apoyen unas a otras superando todos sus temores y entendiendo sus necesidades que le permitan aumentar notablemente su participación activa en la toma de decisiones y en el acceso a cargos de poder dentro de su cantón.

Promover políticas públicas en beneficio de la mujer rural en el que se reconozca la importancia de su rol productivo, reproductivo y comunitario con el objetivo que sus derechos sean reconocidos y no vulnerados, teniendo en cuenta que para la creación de dichas políticas se debe establecer una participación adecuada, efectiva y activa de la mujer rural donde tenga la oportunidad de desarrollar sus capacidades como ejecutoras de lo que piensan y pueden hacer en beneficio de su comunidad de manera que contribuyan a la disminución de patrones socioculturales que llevan al deterioro al colectivo femenino.

Tomando en consideración que la violencia es una problemática social relevante y evidenciado que la mayor parte de las mujeres rurales encuestadas manifiestan haber sufrido algún tipo de violencia en el transcurso de su vida, se recomienda generar campañas de concientización los cuales vayan direccionados a desmentir los roles de género que se encuentran aún arraigados a la sociedad, logrando equidad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres para que cuenten con una vida libre de violencia. Para lo que también es necesario promover la resiliencia, entendiendo esta como la capacidad para que las personas superen situaciones traumáticas, en este caso la violencia que sufren las mujeres rurales.

Se considera pertinente la necesidad de ejecutar más investigaciones que aborden el tema de género, pero ahora desde la perspectiva masculina ya que este no solo es asunto de las mujeres, si no también se debe involucrar al hombre de una manera directa, pues es fundamental para lograr sociedades más igualitarias.

CAPITULO VI

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1 Título:

PLAN DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES DEL CANTÓN GUACHAPALA

6.2 Datos Informativos

6.3 Lugar de Aplicación:

Cantón Guachapala, Provincia del Azuay

6.4 Beneficiarias:

Mujeres rurales de las comunidades pertenecientes al Cantón Guachapala de la Provincia del Azuay

6.5 Tiempo estimado para la ejecución

Indefinido

6.6 Introducción

El empoderamiento de las mujeres rurales y su participación activa en igualdad de condiciones dentro de las esferas de la sociedad, así como también la participación en la toma de decisiones y en el libre acceso al poder son vitales para lograr la igualdad, equidad, desarrollo y fomento de la paz. No obstante este proceso se ve opacado por diversos factores como los socioculturales que encierran consigo creencias, estereotipos, prejuicios, discriminación, violencia, machismo y desvalorización del rol femenino que instaura en la mujer pensamientos errados acerca de sus capacidades para sobresalir lo que impide que se forje con autoridad proyectos de vida que le permitan alcanzar su independencia y su capacidad de liderazgo; la presente propuesta pretende capacitar a las mujeres de la zona rural en el desarrollo y el reconocimiento de sus capacidades y habilidades teniendo como objetivo transformar su manera de pensar fomentando el autoestima, resiliencia y autoeficacia que les permita alcanzar el empoderamiento de sus vidas.

6.7 Objetivo General

Establecer un plan de capacitación dirigido a las mujeres rurales del Cantón Guachapala de la Provincia del Azuay.

6.8 Objetivos Específicos

- Crear grupos focales con la participación de las mujeres rurales incentivando el trabajo conjunto.
- Capacitar a las mujeres rurales fomentando el empoderamiento, autoestima, autoeficacia y resiliencia impulsando su desarrollo personal, social, económico, político y educativo.
- Orientar a la mujer rural a acerca de la discriminación de la que son objeto al momento de la toma de decisiones en el hogar.
- Realizar seguimiento a las mujeres rurales que participan en los talleres y charlas brindadas, identificando aspectos positivos y negativos en el desempeño de sus actividades.

6.9 Justificación:

En la presente propuesta se pretende que las mujeres rurales alcancen mayor autonomía y liderazgo en los diferentes escenarios en los que se encuentre dejando de lado patrones socioculturales que generan sentimientos de inseguridad y baja autoestima que limitan su proceso de empoderamiento, esto es vital para que mejore su calidad de vida y la de su familia, además que inculquen en sus hijos e hijas valores y conductas que fomenten un espíritu emprendedor para su buen provenir en el futuro. Para esto, es imprescindible que la mujer se apodere de las riendas de su vida y sea capaz de tomar decisiones en beneficio propio participando activamente dentro de la comunidad y aportando al crecimiento de su cantón a través de actividades que beneficien no solo a la mujer sino a todos en general.

Se puede relacionar la sensación de inseguridad de las mujeres con la condición de subordinación en que ellas viven al interior de la cultura patriarcal, que les impone patrones de conducta en el espacio público y privado, lo que trae consigo una serie de consecuencias. (Aguilar, 2009, p. 23)

Razón por la cual, esta propuesta esta direccionada a capacitar e incentivar a las mujeres rurales mediante talleres y charlas con temas de: autoestima, autoeficacia, resiliencia y empoderamiento potenciando las capacidades para desarrollar, redescubrir sus habilidades y el fomento de su seguridad personal desechando todos los patrones socioculturales que obstaculizan su participación activa en su entorno personal, político, social, económico y educativo que la mayoría de las ocasiones conlleva a que en la mujer nazca un sentimiento de inseguridad y falta de confianza en ella misma, privándola de alcanzar su autonomía y liderazgo como ciudadana, así también se contribuirá a alcanzar una sociedad más igualitaria donde la mujer sea reconocida como sujeto de derechos tanto en el ámbito público como privado, derribando creencias equivocadas que han aprendido a lo largo de su vida que repercuten de forma negativa en el pensamiento que tiene hoy la mujer sobre sí misma y la valoración de todo lo que realiza.

6.10 Fundamentación Teórica:

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación se evidencia que en la zona rural persiste la desvalorización hacia el género femenino, pues se refleja que tienen muy marcada la cultura machista e inclusive son las mismas mujeres quienes fomentan esta desigualdad debido a que en ellas aún perduran falsas creencias en cuanto a sus capacidades para desenvolverse en cargos públicos, además de pensar que solo la mujer debe regirse a las normas que imponen en el hogar, lo que también se atribuye a los factores que tradicionalmente han vinculado a la mujer al ámbito doméstico conduciéndolas a desvalorizarse a sí mismas y a sentirse incapaces de lograr lo que se proponen. Por ello la importancia de crear capacitaciones que incluyan temas de autoestima, autoeficacia, resiliencia y empoderamiento donde se ofrezca a las mujeres rurales un espacio en el cual se viabilice el diálogo haciéndoles sentir que son tomadas en cuenta facilitando la creación de un ambiente de confianza lo que favorecerá en gran medida a aumentar su nivel de bienestar.

El espacio público es particularmente relevante en la vida de las mujeres. Constituye para ellas un elemento inseparable de su desarrollo personal y de su concienciación de derechos como ciudadana. Por esto, la apuesta por espacios de mayor calidad lleva implícita la erradicación de la violencia contra las mujeres y su empoderamiento. Incluir criterios con perspectiva de género a la hora de diseñar los espacios facilita la creación de confianza en la esfera pública. (Perez, 2010)

Es necesario la creación de espacios donde las mujeres puedan tener una convivencia social armónica en la cual se facilite la realización de una serie de actividades en las que se puedan crear vínculos entre mujeres y hombres, puesto que para lograr un empoderamiento efectivo no solo basta con la participación de las mujeres sino que también se debe involucrar a los hombres, con esta alianza se conseguirá más cambios en la igualdad de género, al involucrar a los dos colectivos se desarrollara más empatía, tendrán mayor disposición para apoyarse unos a otros y comprender las necesidades y motivaciones de las mujeres derribando los muros que tradicionalmente la mujer ha encontrado en el trascurso de su vida para lograr sus metas, además de fortalecer su autoestima y por ende la seguridad en sí misma, factores claves para convertirse en líderes empoderadas de sus vidas.

Del mismo modo, mediante los resultados de la investigación realizada se encontró que la mujer rural vivió y aún viven algún tipo de violencia dentro de sus hogares; la violencia que sufren las mujeres de este grupo es la consecuencia de las relaciones de poder que ejerce el hombre sobre la mujer que muchas de las veces es por el aprendizaje que recibieron en su etapa de niñez, es decir, representan lo que su contexto le brinda adaptándose a esa forma de vida y normalizando o naturalizando la violencia. No obstante, esta problemática puede revertirse mediante la reeducación de las mujeres, su pareja y su familia para darle el valor que se merece el género femenino. Entonces enfocarse en fomentar la resiliencia aportará las herramientas necesarias para que las mujeres puedan superar los obstáculos y empoderarse de sus vidas; González Arratia citado por López (2016) afirma que la resiliencia “es el resultado de la combinación o interacción entre los atributos de los individuos (internos) y su ambiente familiar, social y cultural (externos) que posibilitan superar el riesgo y la adversidad de forma constructiva” (p. 62). Brindar talleres en temas de resiliencia conlleva a la mujer a obtener beneficios para su vida, les da la posibilidad de descubrir sus fortalezas y aspectos positivos, además tendrán la oportunidad de apoyar a otras mujeres que están pasando por la misma situación para que estas puedan reconstruir su vida, en efecto la resiliencia es un proceso a través del cual se abre el camino para que las mujeres rurales desarrollen potencialidades y capacidades elevando considerablemente su nivel de vida, de tal manera que superen y manejen de forma acertada las consecuencias provenientes de circunstancias traumáticas.

6.11 Presupuesto

La propuesta de capacitación tendrá un costo de \$ 300. El mismo que será cubierto por el GAD Municipal del Cantón Guachapala

6.12 Evaluación

La propuesta será evaluada periódicamente para comprobar que se esté cumpliendo a cabalidad con las actividades programas dentro del espacio y el tiempo asignado.

6.13 Responsables

Los responsables de llevar a cabo este proyecto son los representantes legales del GAD Municipal del Cantón Guachapala.

Tabla 63. Cronograma de actividades

PLAN DE CAPACITACION DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES DEL CANTON GUACHAPALA									
ACTIVIDADES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Socialización de la propuesta	x								
Creación de los grupos focales para realizar los talleres y charlas.		x							
Talleres sobre autoestima, y fortalecimiento de habilidades personales			x						
Taller sobre la importancia de la autoeficacia				x					
Talleres sobre emprendimiento en las zonas rurales					x				
Charla motivacional acerca del desarrollo personal						x			
Talleres para sensibilizar la importancia del rol de la mujer en el ámbito público y privado.							x		
Talleres sobre resiliencia							x		
Desarrollo de charlas y talleres prácticos sobre la mujer y la igualdad de género.		x	x	x	x	x	x	x	x
Seguimiento de la evolución de las mujeres que han participado en los talleres y charlas								x	
Evaluación de la propuesta									x

BIBLIOGRAFIA

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y AGRICULTURA. (2017). La Educacion de las mujeres: de la marginalidad a la coeducacion. *Mujeres rurales: luchando por lograr impactos transformadores de género*, 3.

Aguilar, V. (2009). *Seguridad para las mujeres: Género en la propuesta progresista programática*. San Jose: Lara Segura & Asoc.

Aldana, A. (2002). EL EMPODERAMIENTO FEMENINO COMO ACCION CIUDADANA: ETICA DE UNA PARTICIPACION POLITICA DIFERENTE. *Modernizacion del Estado y Actores Sociales* (pág. 15). Managua: CIELAC.

Almagro, B. (2017). “Los roles de género en la familia y su incidencia en las relaciones interpersonales entre pares del estudiantado de segundo año de bachillerato del Colegio Nacional Amazonas de la ciudad de Quito.”. (*Tesis de Magister*). UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Quito.

Alvarado, D. (2010). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies. *Papeles del CEIC*, 13.

Alvira, F. (2011). *La Encuesta una perspectiva general metodologica*. Madrid: CASLON.

Ancori, R. (2018). FACTORES SOCIOCULTURALES EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER RURAL EN LA COOPERATIVA AGRARIA QHAPAQ QOLLA DE LA PROVINCIA DE PUNO – 2016. (*Tesis de licenciatura*). UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, Puno.

Ancori, R. (2018). FACTORES SOCIOCULTURALES EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER RURAL EN LA COOPERATIVA AGRARIA QHAPAQ QOLLA DE LA PROVINCIA DE PUNO – 2016. (*Tesis de Licenciatura*). UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, Puno.

Ander-Egg, E. (2013). *Diccionario del Trabajo Social*. Caracas.

Aritzeta, A., & Aystaran, S. (2003). APLICABILIDAD DE LA TEORIA DE LOS ROLES DE EQUIPO DE BELBIN: UN ESTUDIO LONGITUDINAL COMPARATIVO CON EQUIPOS DE TRABAJO. *Revista Dialnet*, 61.

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR. (2015). *LEY ORGANICA PARA LA JUSTICIA LABORAL Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO EN EL HOGAR*. Quito: Editora Nacional.

ASAMBLLEA NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR. (5 de Febrero de 2018). *igualdadgenero.gob.ec*. Obtenido de *igualdadgenero.gob.ec*: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/REGISTRO-OFICIAL-LEY-ORGA%CC%81NICA-INTEGRAL-PARA-PREVENIR-Y-ERRADICAR-LA-VIOLENCIA-CONTRA-LAS-MUJERES.pdf>

Avolio, B., & Laura, D. G. (agosto de 2017). *Comision Economica para America Latina y el Caribe*. Obtenido de Naciones Unidas: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42031/1/RVE122_Avolio.pdf

Azar, K., Lara, E., & Mejia, D. (2018). *INCLUSION FINANCIERA DE LAS MUJERES EN AMERICA LATINA SITUACION ACTUAL Y RECOMENDACIONES DE POLITICA*. Editor CAF.

Bacque, M., & Biewener, C. (2016). *El Empoderamiento una practica emancipadora* . Barcelona: Gedisa Editorial.

Baeta, M. (2016). MISOGINIA EN EL MUNDO CIENTÍFICO: CULTURA ANDROCENTRISTA. *Revista Estudios Culturales*, 71.

Barfield, T. (2000). *Diccionario de antropología*. Thomas Barfield.

Berdichewsky, B. (2002). *Antropología social: Una vision global de la humanidad*. Santiago de Chile: LOM.

Bernal, C. A. (2006). *Metodologia de la investigacion para administracion, economia, humanidades y ciencias sociales*. Mexico: Perason .

Cabala, P. (2009). El impacto del microcrédito en la mujer rural. *Economia y Sociedad*, 6.

Casique, I. (2003). Trabajo femenino, Empoderamiento y Bienestar de la Familia. *Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias*, 3.

Castañeda, M. (2019). *El machismo invisible* . Debolsillo.

Castellon, E. (2008). *Organizacion comunitaria*. Nicaragua: comercial 3H.

- Castillo, M., & Gamboa, R. (2013). LA VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y GÉNERO. *Revista Actualidades Investigativas en Educacion*, 2.
- Chancho, J. L. (2008). *Reflexiones Sobre El Mundo Y El Ser Humano*. Madrid: Huerga y Fierro.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer. (7 de Marzo de 2016). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10709.pdf>
- Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). *eSilec Profesional*. Obtenido de Constitucion de la Republica del Ecuador: <http://www.ug.edu.ec/talento-humano/documentos/CONSTITUCION%20DE%20LA%20REPUBLICA%20DEL%20ECUADOR.pdf>
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminacion contra la mujer. (2010). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminacion contra la mujer*. Panama.
- Cook, R., & Cusack, S. (2009). *ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Perspectivas Legales Transnacionales*. Bogota: Pennsylvania Studies in Human Rights.
- Cordero, J. (1981). *Etica y Sociedad*. Salamanca: Calatrava.
- Corredor, Y. (2016). Genero y desarrollo humano: Estudio de las relaciones de genero y su incidencia en el desarrollo humano de las mujeres en contextos urbanos y rurales. (*Tesis de Masterado*). Universidad politecnica de Madrid, Madrid.
- Cortes, C. (2013). ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL EN LA UE: DEFINICIÓN DE ESPACIO RURAL, RURALIDAD Y DESARROLLO RURAL. *Dossier Teorico*, 2.
- Cortes, G. (2014). Pareja y Violencia . En M. Tapia, & B. Aguilar, *La Violencia nuestra de cada dia* .
- Crespo, P. (2007). *Empoderamiento: conceptos y orientaciones*. Quito.
- Cruz, F. (2009). Empoderamiento y participación social de las mujeres en el medio rural. *Agricultura Familiar*, 113-114.

- Cruz, F. (2009). Empoderamiento y participación social de las mujeres en el medio rural. *Revista Agricultura familiar en España*, 114.
- Daros, W. (2014). La mujer posmoderna y el machismo. *franciscanum volumen Vol. LVI, n° 162*, 116.
- Di Castri, F. (2004). LA HORA DEL EMPOWERMENT o El poder del conocimiento. *Revista Ambiente*, 2.
- Durkheim, E. (1978). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Ediciones Morata.
- Estupiñan, L. (2017). Educación para las mujeres en los contextos rurales desde una gestión educativa con enfoque de género. *Revista Gestion de la Educacion* , 109.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, genero y patriarcado. *Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 271.
- Fernandez de Castro, P. (2012). EL CAMINO HACIA LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO Y LA CORRESPONSABILIDAD EN LAS POLITICAS DE IGUALDAD DE GENERO. *Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 91.
- Fernandez Such, F. (2006). *Soberania Alimentaria objetivo politico de la cooperacion al desarrollo en zonas rurales*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Fernandez, F. (2006). *Soberanía alimentaria: objetivo político de la cooperación al desarrollo en zonasa rurales*. Barcelona.
- Fernández, P., & Díaz, P. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 1.
- Ferre, M. (2015). Empoderamiento, participación y sentido de comunidad El caso de las mujeres de Cascallares II. (*Tesis de Grado*). UNIVERSITAT JAUME, Castellón de la Plana.
- Flores, E. (2017). “LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y LA RESILIENCIA EN EL CENTRO DE APOYO A LA MUJER Y LA FAMILIA LAS MARÍAS DE LA CIUDAD DE CUENCA. (*Tesis de Maestria*). UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO, Ambato.

- GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA. (2014). *guachapala.gob.ec*. Obtenido de guachapala.gob.ec: <https://guachapala.gob.ec/>
- Garces, A. (2006). *Relaciones de género en la amazonía ecuatoriana: estudios de caso en comunidades indígenas Achuar, Shuar y Kichua*. Ecuador: ABYA YALA.
- García, A., & Ximenez, L. (2009). *Ética y valores*. Mexico: Ceangage Learning.
- García, F., & Granados, A. (2011). *Educación, integración o exclusión de la diversidad cultural?* Granada.
- GENERO Y EMPLEO RURAL. (2010). *GENERO Y EMPLEO RURAL*. Obtenido de GENERO Y EMPLEO RURAL: Hacer que la migración funcione para mujeres y hombres en los mercados de trabajo rurales: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_176255.pdf?fbclid=IwAR3cEbEort4BJremJNDJr50RFeFobDugYa9icF7ijkk8kA7v5nSDEB0fpA8
- Gilbert, J. (1997). *Introducción a la Sociología*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUACHAPALA. (2014-2017). *PLAN DE DESAROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL* . Guachapala.
- Gonzalez, M. (2015). *Sobre la Discriminacion social en Mexico en poblacion adolescente. Politcas publicas y analisis psicosocial*. Ciudad de Mexico: Editorial Fanguye .
- Gutierrez, O. (7 de abril de 2015). *Omar Gutierrez Estadística*. Obtenido de Omar Gutierrez Estadística: <https://sites.google.com/site/omargutierrezestadistica/chi-cuadrada>
- Hebed, N. (13 de agosto de 2015). Discriminacion contra la mujer . *La prensa*.
- Hernandez sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodologia de la Investigacion* . Mexico D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernandez, M., & Lara, B. (2015). RESPONSABILIDAD FAMILIAR ¿ UNA CUESTION DE GENERO? *REVISTA DE EDUCACION SOCIAL* , 32.
- IECAH. (31 de octubre de 2009). *iecah.org: Instituto de estudios sobre conflictos y Accion Humana*. Obtenido de iecah.org: Instituto de estudios sobre conflictos y Accion

- Humana: <https://iecah.org/index.php/boletiniecah/analisis/1523-el-papel-de-la-mujer-en-el-mundo-rural>
- Iglesias, R. M. (2015). *Impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. España: Paraninfo .
- Illera, M. d. (2005). CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA: DOS PILARES FUNDAMENTALES DEL DERECHO POLICIVO. *Revista de Derecho, Universidad del Norte*, 245.
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUENCA. (2008). *SISTEMATIZACIÓN CASO CUENCA DEPARTAMENTO DE EQUIDAD Y GÉNERO, PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ARTICULACIÓN ENTRE ACTORAS*. Cuenca.
- Ilustre Municipalidad de Guachapala. (2004). Guachapala, Turismo, Tradicion y Cultura. *Revista Guachapala*, 34.
- INEGI. (2011). *Panorama de violencia contra las mujeres en Chiapas*. Chiapas.
- INSTITUTO DE LA UNESCO. (2010). *INFORME MUNDIAL SOBRE EL APRENDIZAJE Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS*. Hamburgo: Global Report on Adult.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2016). *Cuidado de hijos y tareas domésticas*. Obtenido de Ine: Instituto Nacional de Estadísticas: <https://www.ine.es/prodyser/myhue17/bloc-3d.html>
- Jerves, E. (2017). *Mi pueblo y la Tradicion Andina*. Cuenca: Centro grafico salesiano.
- Jobe, C., & Golerons, E. (21 de septiembre de 2016). *FAO.org: Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y Agricultura* . Obtenido de FAO.org: Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y Agricultura: <http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/articulos/opiniones-territoriales/detalle/es/c/434605/>
- Jorge, J. (2009). *CULTURA POLITICA Y DEMOCRACIA EN ARGENTINA*. Buenos Aires: EDULP.
- Kohler, H., & Artilés, A. (2006). *Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales*. Madrid: Delta Publicaciones .
- Lagarde, M. (2015). *LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES* . Mexico: Siglo veintiuno.
- Leon, M. (2007). *PODER Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES* . Santa fe de Bogota.

- Libertad y Desarrollo. (18 de marzo de 2010). *Libertad y Desarrollo*. Obtenido de El Aporte Económico de la Mujer en el Hogar: https://archivos.lyd.org/other/files_mf/TP-957-El%20aporte%20economico%20de%20la%20mujer%20en%20el%20hogar-18-03-2010.pdf
- Lila, M. S. (2011). *Manual de intervención con maltratadores*. Valencia: JPM Ediciones .
- Lopez, D. (2016). Taller de factores protectores resilientes contra la violencia familiar dirigido a las mujeres desde la perspectiva de genero. (*Tesis de posgrado*). UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, Ciudad de Mexico.
- Madoz, P., & Martinez, G. (2013). MUJERES CAMPESINAS ORGANIZADAS. *Revista Abordajes UNLaR*.
- Marañón, I. (2018). *Educación en el Feminismo*. Barcelona: Plataforma Editorial .
- Masala, C. (2013). *Las estrategias de Hermes: hacia una comprensión de las Redes Sociales*. Buenos Aires: Dunken.
- Maya, V. (2006). La educación de las mujeres en el medio rural. *Revista Dialnet*, 8.
- Melero, N. (2011). El Papel de la Mujer en los Procesos de Participación, Gestión y Transformación de la Comunidad Local. *Revista Gestión de las Personas y Tecnología*, 8.
- Menjívar, G. (2017). Participación y empoderamiento; el camino hacia la sostenibilidad de las cooperativas de mujeres rurales en Honduras. (*Tesis Doctoral*). Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE. (2013). *Medio Rural: trabajando en lo femenino*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente .
- Ministerio de Inclusion Economica y Social . (2014). *Norma Técnica Población Adulta Mayor*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/NORMA-TECNICA-DE-POBLACION-ADULTA-MAYOR-28-FEB-2014.pdf>
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. (2011). *Diagnostico de la Igualdad de Genero en el Medio Rural*. España: publiequipo, S.L.

- Molina, M. (2017). Lectura crítica en pequeñas dosis ¿que significa realmente el valor de p? *Revista Scielo*, 379.
- Montes, B. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio . *Revista Electronica Universidad de Jaen*, 1.
- Mora, G., Fernandez, M., & Ortega, S. (2016). Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres campesinas. *Revista Scielo*, 138.
- Moreno, J. (2015). PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y SU APOORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE POBREZA Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO. (*Tesis de Doctorado*). UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, Sevilla.
- Munugarren, M. R. (2014). La participacion social en salud y el empoderamiento . En A. Sarria, & F. Villar, *Promocion de la salud en la comunidad*. Madrid.
- Muñoz, L., & Guiza, L. (2016). *El cuidado de la Tierra: mujer, ambiente y cambio climatico*. Bogota: Editorial Universidad del Rosario.
- Murguialday, C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*.
- NACIONES UNIDAS. (2008). *Objetivos de desarrollo del Milenio*. New York.
- Naciones Unidas. (10 de agosto de 2012). *Naciones Unidas: informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://undocs.org/es/A/67/287>
- Navas, H. (2019). El empoderamiento en las adolescentes, Revisión Teórica. (*Tesis de bachiller en psicología*). UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN, Tarapoto.
- Niño, L. (2006). *Vicisitudes del capital social. Proceso de empoderamiento de las mujeres indigenas inmigrantes a Tijuana y San Quintin*. Mexicali : Departamento de Editorial Universitaria.
- Niño, V. (2011). *Metodologia de la investigacion* . Bogota: Ediciones de la U.

- Nobre, M., & Hora, K. (2017). *ATLAS DE LAS MUJERES RURALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Al tiempo de la vida y los hechos*. Santiago de Chile .
- Nuila, A., & Claeys, P. (marzo de 2016). *FIAN INTERNACIONAL: Los derechos de las mujeres rurales*. Obtenido de FIAN INTERNACIONAL: Los derechos de las mujeres rurales: http://www.fian.be/IMG/pdf/droits_fe_rurales_es_web.pdf
- Núñez, M. (2009). Efectos de la migración en las mujeres y relaciones de género en un poblado michoacano. *Revista Científica*, 152.
- Olvera, R. (2006). *Una Mirada Al Concepto De Pobreza*. LibrosEnRed.
- Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentacion y la Agricultura. (2020). *Desarrollo de cadenas de valor sensibles al género: Directrices para profesionales*. Roma.
- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (2016). *Diálogos Post-2015 sobre la Cultura y el Desarrollo*. Mexico.
- Organizacion Internacional del Trabajo. (2 de marzo de 2012). *Organizacion Internacional del Trabajo*. Obtenido de Organizacion Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_174885/lang--es/index.htm
- Ortega, L. (2012). *Las relaciones de genero entre la poblacion rural del Ecuador, Guatemala y Mexico*. Santiago de Chile : Naciones Unidas .
- Ottone, E. (2007). *COHESION SOCIAL: Inclusion y sentido de pertenencia en America Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- PADEM. (2004). *EMPODERAMIENTO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDIGENAS: UNA PROPUESTA PARA LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES*. La Paz: De encuentro.
- Palacios, F. (2013). *Depresión Siglo Xxi: “ Temas Que Bordean La Depresion Mental, Sus Causas y su manejo*. EE.UU: Estados Unidos de America.
- Peña, E., & Hernandez, L. (2018). *DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA SEXUALIDAD Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD*. Ciudad de Mexico: INAH.

- Perez, A., Quintero, A., & Avila, E. (2019). La Aportacion de las mujeres a la economia, el caso de las mujeres mazahuas de loma de Juarez del municipio de Villa de Allende, Estado de Mexico. En J. C. Suarez, S. Marin, & P. Panarese, *Comunicación, género y educación.Representaciones y (de)construcciones* (pág. 77). Madrid: Dykinson.
- Perez, T. (2010). INSEGURIDAD DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS CIUDADES DE AMÉRICA LATINA. (*tesis de master*). UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, Madrid.
- Pla, I., Adam, A., & Bernabeu, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental. *Norte de salud mental*, 21.
- Podcamisky, M. (2006). EL ROL DESDE UNA PERSPECTIVA VINCULAR . *Revista reflexiones*, 181.
- Puga, M. C., Peschard, J., & Castro, T. (2007). *Hacia la Sociologia*. Mexico: Prentice Hall.
- Ramirez, D. (2011). *PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA MUJER RURAL EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO* . Mexico: Naciones Unidas.
- Ramirez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar* . Mexico D.F: Pax Mexico.
- Ramirez, J. (2015). *Barreras de acceso de la mujer rural a crédito, programas asociativos y a la formalización de la tierra en el norte del Cauca y el sur del Tolima*. Colombia: USAID.
- Ramos, I., & Maya, I. (2014). Sentido de comunidad, empoderamiento psicológico y participación ciudadana en trabajadores de organizaciones culturales. *Psychosocial Intervention* 23 , 170.
- Registro Oficial Suplemento 583 . (2009). *LEY ORGANICA DEL REGIMEN DE LA SOBERANIA ALIMENTARIA* . Quito.
- Reyes, B., Carrion, B., & Gonzalez, Y. (2019). Infl uencia de los patrones culturales en la violencia ntrafamiliar en las mujeres que acuden a la Fundación Espacios de la ciudad de Loja. *Revista Sur Academi*, 16.
- Rico, M., & Gomez, J. (2009). La contribución de la mujer en la economía rural de Castilla y León. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 53.

- Rios, L., & Rivas, J. (2016). Mujeres y participación política en Nicaragua, 1980 -2015. . *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 3.
- Rodriguez, C. (2017). La contribucion economica de la mujer en los hogares chilenos. *Revista de Ciencias Sociales*, 211.
- Rodriguez, L. (2015). La perspectiva de género como aporte del feminismo para el análisis del derecho y su reconstrucción: el caso de la violencia de género. (*Tesis Doctoral*). Universidad Carlos III de Madrid, Madrid.
- Rodriguez, R., & Bodelon, E. (2011). *Las violencias machistas contra las mujeres*. Barcelona: Servei de Publicacions.
- Ron, J. (2020). *Sobre el Concepto de Cultura* . Quito.
- Rosas, C. (2015). *Implicaciones mutuas entre el género y la migración*. Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires.
- Rossel, C. (2012). *Protección social y pobreza rural en América Latina*. Santiago de Chile.
- Sabate, A. (2018). ¿Qué significa ser mujer en zonas rurales? . *FUHEM ECOSOCIAL BOLETÍN ECOS* 42 , 4.
- Sanchez, M. (2016). *Educacion para la cultura de paz*. Bogota: USTA.
- Sanchez, M. (2018). *EMPODERAMIENTO EDUCATIVO DE LAS MUJERES SITUACIÓN ACTUAL Y LÍNEAS DE POLÍTICA*. Colombia.
- Sanchez, O. (2017). Influencia de los estereotipos de género asociados con la violencia contra las mujeres. *Revista Entorno*, 20.
- Sandys, E. (2008). *La mujer rural en un mundo cambiante: Oportunidades y retos*.
- Sanz, N., & Valenzuela, J. M. (2016). *Migración y cultura*. Ciudad de Mexico: UNESCO.
- Seager, J. (2001). *Atlas del estado de la mujer en el mundo*. Marid: Ediciones Akal.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017-2021). *PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR planificamos para todo una vida*. Quito. Obtenido de gobiernoelectronico.gob.ec.
- Silvestre, M., Royo, R., & Escudero, E. (2019). *El empoderamiento de las mujeres como estrategia de intervención social*. Bilbao: publicaciones Deusto .

- Simon, M. E. (2017). *La igualdad también se aprende: Cuestión de coeducación*. Narcea Ediciones.
- Soledispa Toro, A., & Garbay Mancheno, S. (2004). *MANUAL DE ATENCIÓN LEGAL EN CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO*. Quito: Graficas araujo.
- Suarez, E. (2017). *EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CAMPESINA COMO CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: CASO BOGOTÁ RURAL Y CUNDINAMARCA. (Tesis de Magister)*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Torres, J., & Rangel, A. (2009). La familia funcional como promotora del desarrollo humano e integral de la persona desde la perspectiva femenina. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 159.
- UNESCO. (2017). *unesco.org*. Obtenido de *unesco.org*: <http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/>
- UNESCO. (2017). *www.unesco.org*. Obtenido de *www.unesco.org*: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/>
- Uribe, C. (2003). La teoría de la elección racional y el programa de cultura ciudadana del alcalde Antanas Mockus en Bogotá. En *Reflexiones sobre la investigación en ciencias sociales y estudios políticos* (pág. 83). Bogotá: Panamericana formas e impresos.
- Uribe, P. (2012). *Aprender a ser familia: Familias monoparentales con jefatura femenina: significados, realidades y dinámicas*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Urzelai, R. (2014). *EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. LA RUTA PARA UNA VIDA EQUITATIVA Y SEGURA. (Tesis de Master)*. Castellon.
- Vargas, S. M. (2020). *Violencias basadas en género contra mujeres rurales*. Colombia.
- Vargas, T. (8 de marzo de 2016). *Acento: Mujer, Violencia y cultura de paz*. Obtenido de Acento: <https://acento.com.do/2016/opinion/8329964-mujer-violencia-y-cultura-de-paz/>
- Vazquez, J. P. (2014). *Autoridad moral y autonomía: Una relectura del pensamiento sociológico de Emile Durkheim*. Colección Teoría Social .

- Velásque, Á. M. (17 de Diciembre de 2014). *Retos Contemporáneos de la Intervención Socio-Familiar*. Obtenido de file:///C:/Users/MICHE/AppData/Local/Temp/96-Texto%20del%20artículo-180-1-10-20190111-1.pdf
- Vinueza, K. (2013). Aporte de la mujer a la economía del hogar. (*Tesis de economía*). PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, Quito.
- Viramontes, I. (2011). MACHISMO, RELACION CON LA IDENTIDAD SOCIAL MASCULINA Y AUSENCIA PATERNA. (*Tesis de Maestría*). UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON FACULTAD DE PSICOLOGIA, Monterrey.
- Zapata, S. (2002). *Conociendo a la joven rural*. Santiago de Chile: Agencia de Cooperacion de IICA.
- Zuñiga, A. (2015). PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN GUACHAPALA. (*Monografía*). UNVERSIDAD DE CUENCA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD, Cuenca.

ANEXOS

FACTORES SOCIOCULTURALES QUE DIFICULTAN EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL EN EL CANTÓN GUACHAPALA PROVINCIA DEL AZUAY

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
2	movimientociudadano.mx Fuente de Internet	<1%
3	www.scribd.com Fuente de Internet	<1%
4	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1%
5	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
6	idus.us.es Fuente de Internet	<1%
7	dspace.uces.edu.ar:8180 Fuente de Internet	<1%

8	www.rlc.fao.org Fuente de Internet	<1 %
9	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD Trabajo del estudiante	<1 %
10	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
11	histounahblog.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
12	avrahamsv.wixsite.com Fuente de Internet	<1 %
13	files.cercomp.ufg.br Fuente de Internet	<1 %
14	repository.unm.edu Fuente de Internet	<1 %
15	www.fesnica.org.ni Fuente de Internet	<1 %
16	www.femp.com Fuente de Internet	<1 %
17	www.laprensa.com.ni Fuente de Internet	<1 %
18	library.fes.de Fuente de Internet	<1 %

19	slideplayer.es Fuente de Internet	<1%
20	www.elmundo.es Fuente de Internet	<1%
21	www.confraternizarhoy.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
22	Submitted to CONACYT Trabajo del estudiante	<1%
23	Submitted to Unviersidad de Granada Trabajo del estudiante	<1%
24	pt.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
25	Submitted to Universidad Nacional de Costa Rica Trabajo del estudiante	<1%
26	www.fes.org.ar Fuente de Internet	<1%
27	www.iecah.org Fuente de Internet	<1%
28	empresarias.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
29	es.wikipedia.org Fuente de Internet	<1%

30	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	edoc.pub Fuente de Internet	<1 %
32	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
33	fr.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
34	Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Trabajo del estudiante	<1 %
35	Submitted to Universidad de Jaén Trabajo del estudiante	<1 %
36	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
37	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	<1 %
38	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
39	redaepa.org.ar Fuente de Internet	<1 %
40	cubanet.org Fuente de Internet	<1 %

41	www.iadb.org Fuente de Internet	<1%
42	www.cuadernosdelsureste.com Fuente de Internet	<1%
43	Julio Juvenal Aldana Zavala, Josía Isea. "Migración. Un fenómeno del siglo XXI", IUSTITIA SOCIALIS, 2019 Publicación	<1%
44	dspace.udla.edu.ec Fuente de Internet	<1%
45	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1%
46	abogadafabianagugliotta.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
47	rlc.fao.org Fuente de Internet	<1%
48	www.bridge.ids.ac.uk Fuente de Internet	<1%
49	iecah.org Fuente de Internet	<1%
50	issuu.com Fuente de Internet	<1%
51	saludconlupa.com Fuente de Internet	<1%

52 www.elcomercio.com <1%
Fuente de Internet

53 Submitted to Chester College of Higher Education <1%
Trabajo del estudiante

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 10 words
Excluir bibliografía Activo

CENTRO DE IDIOMAS

RESUMEN

La presente investigación está dirigida a cumplir con el objetivo establecido, determinar los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural del Cantón Guachapala Provincia del Azuay; la población objeto de estudio fueron 319 mujeres de las diferentes comunidades del mencionado cantón. La metodología aplicada constó del método mixto cuali-cuantitativo y la investigación descriptiva y bibliográfica, la técnica utilizada fue la encuesta estructurada que permitió obtener información veraz sobre la temática planteada. Posterior, se realizó el correspondiente análisis e interpretación de datos seguido del cálculo del Chi cuadrado en el cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, es decir, se encuentra una relación significativa entre los factores socioculturales y empoderamiento de la mujer rural del Cantón Guachapala, es decir, los hallazgos encontrados en este proceso investigativo indican que en las mujeres de la zona rural aún persisten ideas erradas que giran en torno a la cultura machista, así también que un porcentaje considerable de este grupo de estudio viven en situaciones de violencia desembocando en ellas sentimientos de inseguridad, falta de autoestima y autoeficacia que no les permiten identificar sus propias capacidades y habilidades siendo esto un detonante que obstaculiza el proceso de empoderamiento de la mujer a corto y largo plazo, por tal razón, se implanta la propuesta denominada Plan de capacitación dirigido a las mujeres rurales del Cantón Guachapala, con la finalidad de orientar a las mujeres rurales fomentando su empoderamiento, autoestima, autoeficacia y resiliencia que son pieza clave para impulsar el desarrollo personal, político, económico y social del colectivo femenino.

PALABRAS CLAVES: EMPODERAMIENTO, MUJER RURAL, CULTURA, FACTORES SOCIOCULTURALES, ENTORNO SOCIAL, ENTORNO POLÍTICO Y ENTORNO ECONÓMICO

CENTRO DE IDIOMAS

ABSTRACT

The present research is aimed at fulfilling the established objective, to determine the socio-cultural factors that hinder the empowerment of rural women in Guachapala Canton, Province of Azuay; the population under study was 319 women from the different communities of the aforementioned canton. The methodology applied consisted of the mixed qualitative-quantitative method and the descriptive and bibliographic research, the technique utilized was the structured survey that allowed to obtain truthful information on the proposed topic. Subsequently, the corresponding analysis and interpretation of data were conducted, followed by the calculation of the Chi-square in which the alternative hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected, that is to say, a significant relationship between the socio-cultural factors and the empowerment of the rural woman of the Guachapala Canton is found, that is to say, the findings encountered in this research process indicate that in rural women there are still misconceptions that revolve around the macho culture and that a considerable percentage of this study group lives in situations of violence, leading to feelings of insecurity, lack of self-esteem and self-efficacy that do not allow them to identify their capabilities and skills, which is a trigger that hinders the process of women's empowerment in the short and long term. For this reason, a proposal called the "Training Plan for Rural Women in Guachapala Canton" was implemented, to guide rural women, promoting their empowerment, self-esteem, self-efficacy, and resilience, which are key to promoting the personal, political, economic, and social development of the female collective.

KEYWORDS: EMPOWERMENT, RURAL WOMEN, CULTURE, SOCIO-CULTURAL FACTORS, SOCIAL ENVIRONMENT, POLITICAL AND ECONOMIC ENVIRONMENT.

CENTRO DE IDIOMAS

Cuenca, 8 de octubre del 2020

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO

Atentamente



DR. WLADIMIR
QUINCHE ORELLANA
Documento certificado
digitalmente por
emergencia sanitaria en
Ecuador por COVID-19
Mtro-Cuenca
2020-10-08 13:45:05:00

**Dr. Wladimir Quinche Orellana MSc.
SECRETARIO CENTRO DE IDIOMAS**

Cuenca, 02 de diciembre de 2020

Asunto: ASIGNACIÓN DE NOTA TRABAJO DE TITULACIÓN

Señora Licenciada
Elizabeth Teresa Flores Lazo, Mgs
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TITULACIÓN CARRERA DE TRABAJO
SOCIAL**
Ciudad. -

De mi consideración:

Luego de saludarle cordialmente, por medio de la presente, informo que el Trabajo de Titulación **"FACTORES SOCIOCULTURALES QUE DIFICULTAN EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL EN EL CANTÓN GUACHAPALA PROVINCIA DEL AZUAY"** realizado por las estudiantes **LUZURIAGA PAIDA JESSICA PAOLA** con cédula No. 0150445450 y **SARANGO ALBERCA MARÍA GABRIELA** concédula No. 1900595321, ha sido revisado, cumpliendo con todos los criterios en su parte escrita, por tal razón se encuentra apto para el proceso de sustentación; asignando en calidad de docente tutor/a una calificación de **60/60 puntos**, dicha evaluación se realizó en función de la rúbrica aprobada en la guía de la Unidad de titulación que acoge el proceso de la/s mencionada/s estudiante/s; contando además con un informe Turnitin que reporta el 8% de similitud.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Lcda. Jenny Irlanda Tapia Segarra.
Mgs
DOCENTE TUTORA

Adjunto: Oficio de asignación de nota (PDF)
Rúbrica Trabajo Escrito (PDF)

**PERMISO DE AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO
INSTITUCIONAL**

Yo, **Jessica Paola Luzuriaga Paidá** portadora de la cedula de ciudadanía N° **0150445450**. En calidad de autor(a) y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación, **Factores Socioculturales Que Dificultan El Empoderamiento De La Mujer Rural Del Cantón Guachapala Provincia Del Azuay** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial, de la obra con fines estrictamente académicos. Así mismo; autorizo a la Universidad para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 4 de diciembre de 2020

F: 

www.ucacue.edu.ec

PERMISO DE AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Yo, **María Gabriela Sarango Alberca** portadora de la cedula de ciudadanía **N°190059532**. En calidad de autora y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación, **Factores Socioculturales Que Dificultan El Empoderamiento De La Mujer Rural Del Cantón Guachapala Provincia Del Azuay** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial, de la obra con fines estrictamente académicos. Así mismo; autorizo a la Universidad para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 04 de diciembre de 2020

F: 

www.ucacue.edu.ec

Cuenca: Av. de las Américas y Tarqui. ☎ Tel: 2620711, 2624862, 2626967 **Azuay:** Campus Universitario "Luis Candorelli Grande", (Frente al Terminal Terrestre).
☎ Tel: 593 (0) 2242 - 813, 2242-444, 2242-265, 2242-587 **Cañar:** Calle Antonio Ávila Cerviño. ☎ Tel: 0722392268, 072239270 **San Pablo de la Troncal:** Calle Universitaria
Km.73 Quinceava (Este y Primera Sur) ☎ Tel: 2404110 **Macas:** Av. Cap. José Villacueva s/n ☎ Tel: 2700050, 2700050

EL SECRETARIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

INFORMA:

Que, **LUZURIAGA PAIDA JESSICA PAOLA C.C. 0150445450**, y **SARANGO ALBERCA MARIA GABRIELA C.C. 1900595321** de la carrera de **TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL** modalidad Presencial, presentaron su diseño de Trabajo de Investigación con el Título: **FACTORES SOCIOCULTURALES QUE DIFICULTAN EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL EN EL CANTÓN GUACHAPALA PROVINCIA DEL AZUAY**. Tutora: **Mgs. Jenny Tapia Segarra**, el mismo que fue aprobado en Sesión de Consejo Directivo de fecha **19 de febrero del 2020**, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo y Servicio Social.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad remitiéndome, de ser necesario, a los archivos que reposan a mi cargo.



Cuenca, 11 de diciembre de 2020.

AB. XAVIER IÑIGUEZ VIVAR

Elaborado por:	Ing. Maricela Ruiz L.
Revisado por:	Ab. Xavier Iñiguez Vivar
Autorizado por:	Ab. Xavier Iñiguez Vivar

www.ucacue.edu.ec

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

**DISEÑO DE TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL**

TEMA: Factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural en el
Cantón Guachapala Provincia del Azuay

AUTORES: Jessica Paola Luzuriaga Paidá
María Gabriela Sarango Alberca

DOCENTE TUTORA: Lcda. Jenny Tapia Segarra Mgs.

FECHA: 2020

1. Tema

Mujer rural

2. Título del proyecto de investigación

Factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural en el Cantón Guachapala Provincia del Azuay

3. Marco contextual

La historia del Cantón Guachapala se remonta al año 1580, Guachapala fue una hacienda propiedad del Terrateniente Don Francisco Hazmal, dueño de las tierras e indígenas de estos asentamientos. Desde el año 1580 hasta 1786 Guachapala formaba parte de la Iglesia de Paute, sin embargo luego del Decreto de la Real Audiencia de Quito se eleva de categoría de Parroquia Eclesiástica. Tiempo después en el año 1852 se oficializa la creación de la Parroquia Guachapala sin límites como jurisdicción del Cantón Guacaleo, no obstante el 3 de marzo de 1860 a raíz de un nuevo decreto, Guachapala se adhiere al nuevo Cantón Paute. (GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA, 2014)

La investigación se realizará en el Cantón Guachapala Provincia del Azuay, el grupo objeto de estudio serán las mujeres que habitan en las comunidades del mencionado Cantón. De acuerdo al censo INEC 2010, Guachapala cuenta con 3409 habitantes, 1.849 son mujeres y 1.560 son hombres. El cantón se caracteriza por su amplio turismo religioso que genera una dinámica de identidad regional marcada por una significativa movilidad humana; además de contar con este importante significado cultural, este cantón se abre como una gran posibilidad de generación de bienes productivos agropecuarios que le brindan una potencialidad para garantizar la seguridad alimentaria y emprendimientos productivos de la micro región.

En lo que se refiere a la actividad económica, Guachapala es un Cantón especialmente agrícola, así mismo se llevan a cabo actividades artesanales como los sombreros de paja toquilla y las famosas chompas de lana de oveja, los talleres de carpintería también son

representativos de esta zona. Los productos agrícolas y artesanales se comercializan en las plazas de Paute, Gualaceo, Azogues y Cuenca, lo restante son utilizados para el autoconsumo. Guachapala se ha visto perjudicado por una problemática ampliamente preocupante como lo es el desempleo causado por diversos factores entre ellos la falta de instrucción educativa, lo que ha llevado a que parte de la población decida migrar a otros lugares, los destinos elegidos es la ciudad de Cuenca y países del exterior como Estados Unidos, España e Italia. (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUACHAPALA, 2014-2017). Es importante destacar el valor que se merece la mujer rural guachapaleña, la misma que es considerada un pilar fundamental para el desarrollo del Cantón, pues ella se caracteriza por su temple y dedicación a cada una de sus actividades, no ven hora, día, o época del año para llevar a cabo sus labores entre las que se encuentran los quehaceres domésticos, el cuidado de sus hijos y de adultos mayores, el trabajo en la agricultura y ganadería, el comercio, artesanía, etc. Ellas dedican gran parte de su tiempo para el desarrollo de dichas actividades las cuales muchas de las veces no han sido reconocidas lo que les ha impedido forjarse una identidad de empoderamiento en su comunidad.

La presente investigación está enfocada en determinar los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural en el Cantón Guachapala, los mismos que llevan a interrumpir procesos relevantes para el colectivo femenino, imposibilitándolas de acceder a oportunidades que les ayuda a reconocer su potencial como agentes de cambios para sus hogares y comunidad. En consecuencia, son más vulnerables al sufrir maltratos y discriminación ya que se ven enfrentadas a una gran barrera como lo es la creencia social de cómo se debe ser y el cómo comportarse lo que ha significado obstáculos para lograr impactos transformadores, se considera que el empoderamiento de la mujer rural es primordial para el progreso personal, social, económico, político y cultural, siendo imprescindible el reconocimiento de sus derechos y sus fortalezas.

Lo que se pretende es establecer una propuesta que vaya direccionada a la creación de programas que brinden incentivos a las mujeres rurales con la finalidad de que tengan voz para que puedan ser partícipes de la toma de decisiones que les permitan consolidarse con una actitud empoderada en el medio actual. Por ende a través de esta investigación se trata de determinar cuáles son los factores socioculturales que impiden que la mujer rural se empodere y a la vez generar conciencia sobre la importancia que tiene la labor de la mujer rural en su

entorno. De igual manera con la información recolectada sobre el tema en estudio se busca contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres, contribuyendo a su involucración como actores de desarrollo.

Formulación del problema

¿Cuáles son los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural en el Cantón Guachapala?

En el Cantón Guachapala la mujer rural juega un papel primordial gracias a su valioso aporte a la comunidad y a sus hogares convirtiéndola en pilar fundamental para el desarrollo. Sin embargo, se encuentran entre la población con mayor vulnerabilidad ya que se ven enfrentadas a dos grandes desafíos: el primero por ser mujer, luego por pertenecer a una zona rural; lo que ha significado mayor predisposición a ser pobres, a carecer de acceso a los bienes, a la educación, la sanidad y otros servicios esenciales debido a la desigualdad y a la discriminación de género, estereotipos, falta de educación, patriarcado, perjuicios, violencia, etc. Las mujeres rurales por años han sido consideradas inferiores a los hombres, puesto que tienen mayores dificultades para acceder a oportunidades que les permita crecer personal y socialmente; en la mayoría de los casos las mujeres realizan trabajos arduos que exigen muchas horas y por las cuales reciben pagos mínimos, además de no contar con la plena protección de los derechos laborales.

4. Objeto de estudio

Mujeres de las comunidades del Cantón Guachapala

5. Campo de acción de la investigación

Área: Social

Institución: Comunidades del Cantón Guachapala

Población: Grupo de mujeres que habitan en las comunidades del Cantón Guachapala

La presente investigación tiene como campo de acción un abordaje a la problemática de los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural, enfocándose en las mujeres que habitan en las comunidades del Cantón Guachapala. El desarrollo de la investigación se basará en información proporcionados por el GAD Cantonal de Guachapala, así mismo se trabajará con la información recolectada por medio de encuestas, posteriormente se realizara un análisis minucioso que brinde resultados certeros sobre la problemática en estudio.

6. Línea de investigación de la carrera

La investigación se basa en la problemática de grupos vulnerables de la sociedad

7. Objetivos

7.1 Objetivo general

Determinar los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural del Cantón Guachapala Provincia del Azuay

Objetivos específicos

O1. Establecer un marco teórico de los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural

O2. Identificar los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural mediante el análisis, recolección e interpretación de datos de la población objeto de estudio del Cantón Guachapala

O3 Formular una propuesta de capacitación permanente que promueva e incentive a las mujeres rurales logrando su empoderamiento en los diferentes contextos sociales.

Tipo de Investigación

En la presente investigación se utilizará el método cuali-cuantitativo, teniendo en cuenta que *“La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables.”* (Fernández & Díaz, 2002, p. 1), por ello a través de este método se empleará encuestas a la mujer rural del Cantón de Guachapala para conocer acerca de los factores socioculturales que dificultan su empoderamiento

La encuesta es un instrumento de captura de la información estructurado, lo que puede influir en la información recogida y no puede/debe utilizarse más que en determinadas situaciones en las que la información que se quiere capturar está estructurada en la población objeto de estudio. (Alvira Martin, 2011, p. 14)

De acuerdo a esta expresión, se recurre a este instrumento para que la población objeto de estudio pueda plasmar a través de él la información solicitada, misma que será de gran utilidad para llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación. Además, se procederá a un análisis e interpretación de las encuestas realizadas con la finalidad de obtener datos reales para lo cual se utilizara la investigación cualitativa la cual *“Trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y estructura dinámica.”* (Fernández & Díaz, 2002, p. 1). Lo que explica que para entender mejor los factores socioculturales se deberá estudiar a profundidad la información obtenida a través de la recolección de datos.

Es importante recalcar que para realizar un análisis más completo se utilizará la *“Investigación Aplicada que es aquella que utiliza la experiencia del investigador y la aplica en estudios de campo”* (Daen, 2011, pág. 622). Por tanto, la utilización de dichos enfoques ayudará a obtener información viable indagando de forma precisa a la población de estudio siendo de gran importancia al momento de corroborar la respectiva hipótesis planteada en la investigación.

8. Marco teórico y conceptual que sustenta la investigación

La presente investigación se desarrollará en base al modelo ecológico el mismo que permite una formulación de elementos conceptuales, técnicos y metodológicos para abordar problemáticas, partiendo del reconocimiento y de la explicación de los hechos sociales,

ambientales y psicológicos, de acuerdo con Bronfenbrenner (1979) citado por Suarez (2020), manifiesta que esta teoría “*parte de la idea básica del que el entorno del que forma parte la persona está configurado como un sistema en los que se integran tanto aspectos sociales como los físicos,*” (págs. 26-27). El modelo permitirá determinar de forma general el ambiente en donde se desarrollan las mujeres rurales lo que facilitará la identificación de los diferentes factores que dificultan su empoderamiento. De igual manera Bronfenbrenner menciona que el “*comportamiento de las personas está profundamente influido por el significado que atribuyen en los contextos en los que interactúan, el ambiente es para el individuo fundamentalmente la percepción que tiene del él y como lo interpreta*” (Suarez, 2020, p. 27). Lo que explica que las mujeres rurales han normalizado su situación de subordinación frente a los hombres debido a las falsas creencias que se les ha transmitido desde la niñez lo que ha significado que formen su propia realidad en base a un ambiente de estereotipos y prejuicios.

Así mismo el modelo ecológico permite el reconocimiento de factores que perjudican el empoderamiento y la participación de la mujer y dota de estrategias para comprender dicha situación y actuar frente a ella mediante el reconocimiento de sus capacidades y al mismo tiempo a mejorar e impulsar sus entornos.

Cultura

La cultura es un conjunto de ideas, costumbres, tradiciones las cuales son transmitidas entre los individuos desde la niñez y que caracterizan a una comunidad. A saber Taylor citado por (Ron, 2020) define la cultura como: “*Ese todo complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, la ley, la costumbre y otras facultades y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad*” (p. 13). Lo que implica que la cultura es una construcción de una sociedad en la cual los individuos se van adaptando conforme a las ideas o conocimientos que se transmite a lo largo de la vida.

Sociedad

Según Alvarado (2010) la sociedad se concibe como las “*relaciones recíprocas que tienden a la unidad, o más precisamente a la unión. Sin relación, y en consecuencia sin unión, no se concibe ninguna clase de vida en común*” (p. 13). De acuerdo a dicha expresión se puede

evidenciar que la sociedad está conformada por un determinado número de personas que se relacionan entre sí, comparten una misma cultura y persigue objetivos en común.

Sector Rural

Desde el punto de vista del Sociólogo francés B. Kayser, considera al sector rural como:

Un modo particular de utilización del espacio y de la vida social, caracterizado por un predominio de los paisajes vegetales; un uso económico del suelo con predominio agro-silvo-pastoril; un modo de vida de sus habitantes marcado por su pertenencia a colectividades de tamaño limitado, (...), que favorece un entendimiento directo y vivencial del medio ecológico y, finalmente, por una identidad y una representación específica, muy relacionada con la cultura campesina. (Cortes, 2013, p. 2)

El sector rural es un espacio en el cual se desarrollan una serie de actividades y dinámicas, estos sectores se caracterizan por contar con un escaso número de pobladores, predominando las zonas llenas de vegetación. Las personas que habitan en la ruralidad en su mayoría utilizan los suelos para la agricultura, ganadería u ocupación forestal siendo estos espacios considerados como el pilar fundamental para el desarrollo económico de una nación, pues ahí es donde se cultivan la mayor variedad de productos para el consumo humano.

Factores Socioculturales

Los factores socioculturales hacen referencia a procesos que tienen relación con aspectos sociales y culturales que determinan el comportamiento de una comunidad, es decir ayudan a organizar las relaciones humanas y la vida comunitaria brindando significado a las mismas.

Pintado, E. (2015) citado por (Anccori, 2018) expresa:

El factor sociocultural determina el comportamiento y las relaciones entre hombres y mujeres en un sistema social. El factor cultural influye en la generación de estereotipos y costumbres que ha marcado la concepción de que la mujer es el sexo débil, asignándole a esta funciones de roles del hogar y cuidado de otros. Así mismo la cultura machista sobresaliente que se manifiesta en la opresión, discriminación, marginación, desigualdad a la que ha estado sometida históricamente la mujer desvalorizando e invisibilizando el trabajo productivo y reproductivo. (p. 15)

Por lo tanto, las costumbres y estereotipos inculcados tienen un alto impacto en el fortalecimiento y potencialización de la mujer, desde hace varios años se ha venido instaurando una cultura machista la misma que ha discriminado y desvalorizado el trabajo de la mujer, siendo este un factor determinante para la marginalidad alejándola de varios espacios que le permita la participación y toma de decisiones necesarias para su crecimiento.

La cultura en la que se ha desarrollado la mujer ha influenciado significativamente en su comportamiento y su manera de pensar, en la actualidad, las mujeres siguen viéndose como el colectivo débil frente al género masculino, dado que aún persisten creencias que adjudican el poder a los hombres brindándoles privilegios en comparación a las mujeres, en las zonas rurales muchas de ellas son las encargadas de las labores domésticas y el cuidado de sus hijos limitándolas enormemente su participación en ámbitos sociales, políticos y culturales. Resaltando lo señalado anteriormente, la UNESCO (2017) expone:

El acceso a la cultura se encuentra frecuentemente restringido a ciertos grupos sociales, entre los cuales particularmente las mujeres y las niñas. Estas deben hacer frente a grandes obstáculos que les imposibilitan participar en la vida cultural de sus comunidades. La desigualdad de oportunidades de la que son objeto las mujeres en su esfuerzo por compartir su creatividad con el público.

Del contexto expresado se puede destacar que las mujeres rurales son las que menos oportunidades tienen para ser partícipes de la toma de decisiones y las menos opcionadas para ocupar puestos de liderazgo lo que les ha impedido demostrar a la sociedad todo su potencial, dado que la cultura en la que se desarrollan se fomenta en base a la desigualdad de género; las mujeres se han visto privadas de acceder a servicios esenciales que les permitan un óptimo desarrollo de su calidad de vida, por ello es primordial que las funciones que realizan se han igual de valoradas que de los hombres, esto permitirá empoderarlas para que puedan participar y contribuir a la comunidad en igualdad de condiciones.

Los patrones culturales han sido transmitidos a lo largo de la vida y son una de las causas que generan que las mujeres rurales no puedan acceder a oportunidades ni participar en actividades dentro su comunidad lo que ha hecho que su rol sea fuertemente desvalorizado. De acuerdo a Reyes, Carrion, & Gonzalez, (2019) establecen que los patrones culturales se *“remiten a modos de vida, involucran los valores, creencias, la conducta, las costumbres, y los objetos materiales que constituyen la forma de vida de los pueblos.”* (p. 16). Muchas

de las veces dentro de las zonas rurales aun predominan las creencias o costumbres de que la mujer no realiza una labor significativa y queda relegada a la subordinación corriendo el riesgo de sufrir diversas situaciones que incluso ponen en riesgo su vida.

Estereotipos

Al hablar de estereotipos se hace referencia a *“un conjunto estructurado de creencias y expectativas compartidas, dentro de una sociedad, acerca de las características que poseen y deben poseer las mujeres y los hombres como grupos, sexual y genéricamente.”* (Pla, Adam, & Bernabeu, 2013, pp. 22-23). Lo que ha causado que las mujeres se sitúen en un plano perjudicial, dado que la sociedad e inclusive la misma familia ha impuesto estereotipos con ideas negativas hacia las mujeres desde su niñez mediante la educación impartida y costumbres familiares que involucra la idea de que a las mujeres se les asigna el rol reproductivo y a los hombres el rol productivo.

Así mismo los estereotipos culturales atribuyen más valor a los hombres que a las mujeres dejando a estas últimas segregadas a situaciones poco favorables para su empoderamiento tanto económico, social o cultural. Según Cook & Cusack, (2009) afirman:

Los estereotipos degradan a las mujeres, les asignan roles serviles en la sociedad y devalúan sus atributos y características. Los prejuicios sobre la inferioridad de las mujeres y sus roles estereotipados generan irrespeto por ellas además de su devaluación en todos los sectores de la sociedad. (p. 21)

Con lo antes descrito, se puede evidenciar que las mujeres se ven enfrentadas a un escenario poco alentador, puesto que los estereotipos negativos impuestos sobre ellas generan un papel de segregación y subordinación. Lamentablemente la sociedad ha crecido rodeada por prejuicios que exacerbaban un clima de impunidad dado que los derechos de las mujeres se han visto violentados permitiendo crear estereotipos injustos sobre el colectivo femenino, más aun en las que habitan en sectores rurales, lo que ha causado mayor desvalorización de la mujer.

Rol de la mujer

El rol de la mujer en el medio rural es de vital importancia para el desarrollo de su comunidad, pero lamentablemente este se ha visto obstaculizado por diversos factores contribuyendo así al acceso inequitativo a los recursos y servicios lo que ha provocado un menor rendimiento del colectivo femenino. A saber el IECAH afirma lo siguiente:

Las mujeres desempeñan un papel primordial, su participación resulta de vital importancia, pues contribuyen, en gran medida, a la erradicación de la pobreza y del hambre, al acceso a una educación universal, así como al fomento de un desarrollo sostenible. Sin embargo, dicha contribución se ve mermada por diferentes factores, como la discriminación y el estereotipo de género, que repercuten en la vida de las mujeres, imposibilitando el control y el acceso equitativo a los servicios productivos que precisan para conseguir un mayor rendimiento. (2009)

Lo que implica que el colectivo en mención y el medio rural sufra graves consecuencias en lo social, personal y como no, en lo económico y político, dado que las mujeres rurales colaboran significativamente en la economía, muchas de ellas laboran en la agricultura, ganadería, artesanía o comercio pues la realización de estos trabajos satisfacen sus necesidades básicas lo que les ha permitido el sostenimiento de sus hogares. No obstante siguen oprimidas en una sociedad que les imposibilita el acceso a servicios esenciales como la educación, salud, insumos, de igual manera las oportunidades han sido mínimas generando escasa participación en temas sociales o políticos. Según el mismo autor la educación forma un factor esencial en el desarrollo de la mujer dado que contribuye al *“crecimiento económico una reducción de las desigualdades entre las clases sociales a través de la distribución de los ingresos que genera igualdad de oportunidades”* (IECAH, 2009). Por tanto es clave el empoderamiento de la mujer en todos los ámbitos para su reconocimiento como constructoras del desarrollo y bienestar social, pues solo así se podrá disminuir la brecha de género que aún se percibe en la actualidad.

Patriarcado

El sistema patriarcal se ha venido dando durante toda la vida y se caracteriza ~~por~~ en poner al hombre en el centro de todas las cosas, relegando a la mujer en un segundo plano, esta idea se ha transmitido de generación en generación y la sociedad ha sido quien ha contribuido

para que esta creencia siga predominando hoy en día. Tal como manifiesta Ortega (2012) son “*rasgos predominantes de autoridad y poder centralizados en el hombre proveedor y la cónyuge mujer subordinada y relegada a la esfera doméstica, dedicada a las tareas de reproducción y de cuidado de la descendencia*” (p. 9). Lo que ha significado que el sexo masculino sea un modelo a seguir imponiendo a las mujeres la idea de que deben hacer lo que el hombre diga, esto ha causado que las opiniones, decisiones y necesidades de las mujeres rurales sean opacados en la sociedad generando subordinación y discriminación dificultando su participación activa. Al respecto Nobre & Hora (2017) señalan: “*las dificultades para la participación responden a dos tipos de barreras: la discriminación y el racismo estructural que sufren y el patriarcado que experimentan como mujeres*” (p. 13). Las mujeres deben enfrentarse a grandes desafíos para poder romper la brecha de la desigualdad, pero es crucial que en esta lucha se sumen organizaciones como lo es el Estado y la familia para poder reivindicar la valiosa contribución que hacen las mujeres rurales para el desarrollo de todo un país.

Nivel de Educación

La educación es un arma con la cual se puede enfrentar a cualquier problema que surge en la vida cotidiana, por tanto, es imprescindible acceder a ella a lo largo de la vida sin que la edad, sexo, etnia, o clase social sea un inconveniente. Muchas son las personas que por diferentes motivos decidieron abandonar sus estudios u otros inclusive nunca tuvieron la oportunidad de formar parte de este derecho inalienable como lo es la educación. De acuerdo con la UNESCO la educación es “*un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad*” (UNESCO, 2017). Por ende la educación transforma vidas, funciona como un puente por el cual se puede crear estrategias que vayan destinadas a la erradicación de la pobreza impulsando el desarrollo y progreso de una nación.

El educarse es parte relevante del proceso del ser humano, por medio de ella se logra alcanzar diversos objetivos, por ello la educación es “*simultáneamente un derecho y un bien público al que todos deberían tener acceso, pero en la que todos tienen igualmente la responsabilidad de participar, en el interés de construir y mantener la democracia.*” (INSTITUTO DE LA UNESCO, 2010, p. 25). Por consiguiente, la educación es

responsabilidad de todos, con ello se logrará el empoderamiento de las mujeres promoviendo su participación a nivel económico, político y social dentro como fuera de su comunidad ampliando todas sus capacidades para conseguir la igualdad y la justicia social junto con la dignidad humana.

Desde estas consideraciones es relevante poner atención en la educación en el medio rural, y es que las mujeres rurales desde tiempos remotos han sido discriminadas lo que ha generado importantes deserciones del sistema educativo, pues se perpetua la idea de que instruir a la mujer no generara buenas inversiones, en cambio si se le asigna el rol de ama de casa se mantendrá el equilibrio, no cabe duda que en la actualidad estos prejuicios han tachado a la mujer como un ser débil quedando todo su potencial estancado y desvalorizado lo que develara que las posibilidades de desarrollo sean perjudicados. No obstante, en la actualidad el acceso de las mujeres a la educación ha ido en aumento y esto ha significado *“un factor determinante en la transformación del mundo femenino en la sociedad, al dotar a las mujeres de unas cuotas de protagonismo social impensables hasta no hace tanto tiempo”* (Maya, 2006, p. 8). A pesar que actualmente las mujeres han tenido mayor acceso al ámbito educativo sigue existiendo desigualdad entre hombres y mujeres frente al goce del derecho a educarse y se acentúan más cuando los padres no cuentan con *“ningún tipo de formación o no completaron su formación educativa. También, se acentúan cuando las familias enfrentan problemas de violencia intra familiar, abandono, acoso sexual en el hogar, falta de empleo”* (Estupiñan, 2017, p. 109). Lo que desemboca en la separación de las mujeres rurales del sistema educativo.

Factores Sociales

Factores económicos

La mujer ha constituido la base fundamental del desarrollo económico en las zonas rurales, su amplia participación en la agricultura, ganadería, las tareas del hogar y el cuidado de su familia ha favorecido a la sostenibilidad de la vida de su familia. Sin embargo, su trabajo ha pasado desapercibido dando lugar a una serie de inconvenientes que suponen la afectación de su calidad de vida, ante ello las mujeres se han visto en la obligación de emigrar de las zonas rurales en busca de mejores oportunidades, pues en su lugar de

procedencia tienen menos posibilidades de acceder a fuentes de empleo. No obstante en la actualidad han decidido fortalecer su autonomía individual dejando a un lado su papel de ama de casa lo que les ha permitido abrirse puertas en el mercado laboral (Rico & Gomez, 2009).

Es importante señalar que existen ciertas limitaciones que impiden que la mujer rural se incorpore en su totalidad al ámbito laboral, de acuerdo con Rico & Gomez, (2009) destacan que: *“La escasez de empleos en las zonas rurales, la insuficiencia de servicios e instalaciones de apoyo o las reticencias culturales al trabajo de la mujer fuera de casa, constituyen serias trabas que no favorecen su integración laboral”* (p. 53). Lo que implica una serie de trabas para que puedan ingresar al mercado laboral limitando el ingreso de la economía a sus hogares y comunidad.

La participación laboral de las mujeres ha experimentado un intenso incremento en las últimas décadas, sin embargo, las desigualdades entre hombres y mujeres siguen persistiendo, tanto en el número de mujeres y hombres que participan en el mercado de trabajo, como en el tipo de trabajo y las condiciones laborales que disfrutan unos y otras. (MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE, 2013)

Las mujeres rurales realizan actividades por las cuales no reciben ningún tipo de remuneración, pues ellas son las encargadas del trabajo doméstico y el cuidado de sus hijos, esta labor es crucial para la supervivencia de todos los miembros del hogar. Así también muchas de ellas trabajan la tierra, no obstante no poseen recursos ni capacitaciones necesarias para sacar adelante su producción, lamentablemente las mujeres se han visto privadas del acceso y permanencia en los mercados laborales debido a que han sido condicionadas a un rol reproductivo, dicha situación las ha colocado en desventaja obstaculizando su participación y empoderamiento.

Factores familiares

La familia es la base fundamental de toda una sociedad, es en ella donde se aprenden patrones de comportamientos, por ello es el lugar en cual se debe inculcar valores y normas.

Sin embargo, también se transmiten conductas poco favorables para la sociedad, entre ellas la violencia. De acuerdo con Tapia & Aguilar (2014) afirman que:

La violencia es la expresión de la relación de poder existente en una sociedad sexista, en el cual el hombre ejerce el papel dominante y la mujer de discriminada y subordinada; donde la violencia en el hogar es expresión del control que el hombre ejerce su mujer y su familia.

Esta forma de control y dominación por parte del hombre hacia la mujer y su familia se replicará de generación en generación lo que implica que sus hijos pueden repetir los mismos comportamientos violentos en un futuro con su familia, así mismo normalizaran la violencia lo que afectara indudablemente a su participación en cualquier ámbito. Se entiende por violencia los hechos que envuelven la discriminación y la vulneración de los derechos humanos que se ejercen sobre las personas *por “estereotipos, imaginarios colectivos, y roles de género impuesto y naturalizados que privilegian lo masculino sobre lo femenino. Estas violencias pueden ser psicológicas, sexuales, físicas, verbales, patrimoniales y económicas.”* (Vargas S. M., 2020, p. 4). Lo que ha hecho que las mujeres se encuentren en una situación de vulnerabilidad, en el caso de las mujeres rurales la violencia que pueden sufrir se cruzan con los problemas que enfrentan los sectores rurales, por ejemplo, tienen menos acceso a la tierra, la informalidad laboral, el analfabetismo, la escasez económica y la falta de oportunidades, todo ello ha interiorizado al colectivo femenino. Por ende, las mujeres rurales son especialmente propensas a sufrir malos tratos debido a que los roles de género forman una marcada división sexual del trabajo que se traduce en la discriminación de las mujeres de labores remuneradas.

Es importante generar conciencia que la mujer es la base fundamental de la familia y el papel que desempeña dentro de su hogar ha permitido que se desarrollen plenamente, pues su trabajo se fundamenta en el amor, esmero y dedicación. Son ellas quienes dedican largas horas del día a las actividades dentro el hogar, pero también realizan una extenuante laboral trabajando en la agricultura o ganadería.

Concepción de empoderamiento

El empoderamiento es potenciar a las personas que se encuentran a nuestro alrededor con la finalidad de delegar en ellos la toma de decisiones dándoles la posibilidad de que puedan

aportar ideas significativas en cualquier ámbito de su vida. De acuerdo a Perkins y Zimmerman definen al empoderamiento como:

Un constructo en el cual se unen las fortalezas y competencias individuales, los sistemas naturales de ayuda, y las conductas proactivas a la política social y el cambio social. Incluye la acción colectiva para mejorar la calidad de vida en una comunidad y las conexiones entre las organizaciones de la misma. (Suarez E. , 2017)

El empoderamiento es el medio por el cual se desarrollan las capacidades y habilidades de los individuos para que los mismos puedan participar activamente dentro de la sociedad de acuerdo a los distintos contextos sociales en el que se desenvuelva, sean estos: educativos, económicos, políticos, religiosos y culturales.

Mujer rural

Las mujeres rurales con su valerosa aportación han contribuido al desarrollo económico y social de sus pueblos, pues la labor que realizan en sus hogares y en el campo han permitido garantizar el bienestar de su familia y la seguridad alimentaria, son ellas quienes trabajan la tierra, plantan semillas y se encargan del cuidado de su hogar, transformándolas en un agente relevante para toda una nación. De acuerdo con ONU MUJERES (2020) las mujeres rurales son clave para lograr transformaciones en los ámbitos económico, social o ambiental y esto a su vez es necesario para el desarrollo, sin embargo ellas se ven enfrentadas al acceso ilimitado de” *crédito, la asistencia sanitaria y la educación se encuentra entre los muchos retos a los que se enfrentan. Estos se ven agravados además por la crisis mundial económica y alimentaria y el cambio climático*”.

Empoderamiento de la mujer rural

El empoderamiento ha permitido que los individuos tengan la oportunidad de participar dentro de la sociedad como generadores de ideas innovadoras, en el caso de las mujeres, específicamente de las zonas rurales les han permitido obtener habilidades para el desarrollo personal, económico, social y cultural. Para reafirmar esta idea se cita a Silvestre, Royo, & Escudero, (2019) quienes afirma que el empoderamiento se refiere al *“logro de una mayor autonomía para las mujeres, a su reconocimiento y a la visibilidad de sus aportaciones para construir referentes, es clave el acceso en igualdad de oportunidades a los recursos,*

sociales, políticos y económicos “ (p. 13). Lo que ha implicado la oportunidad de participar en las distintas esferas sociales permitiendo crear estrategias para enfrentar las brechas de desigualdad que han estado instauradas por años en la sociedad.

De la misma manera Cruz (2009) señala que el empoderamiento a *“adquiriendo cada vez más importancia en la perspectiva de género, en la medida en que crece la conciencia de que la clave de la dominación patriarcal está en el desequilibrio de poder en las relaciones entre géneros”* (p. 114). Lo que explica que las mujeres rurales se están abriendo camino hacia nuevas fronteras, son conscientes del poder que poseen para enfrentar diversos obstáculos pudiendo decidir por ellas mismas sobre cuestiones de la vida lo que ha significado la liberación de creencias antiguas sobre su rol, logrando de esa manera el desarrollo que tanto anhelaban.

El autor R. Stephen (1997) citado por (Suarez E. , 2017) manifiesta que el empoderamiento de la mujer se presenta en diversos ámbitos que va desde lo político, social, económico hasta lo cultural, jurídico y personal; los mismo deben *“trabajarse en conjunto para lograr el empoderamiento, ya que este no depende únicamente de las mujeres sino también de su entorno y las posibilidades de transformación”* (p. 19).

Tipos de empoderamiento

Empoderamiento social

De acuerdo con Crespo, Gonzalez, & Iturralde, (2007) *“El empoderamiento social guarda relación con la construcción de su identidad, con la familia, la comunidad y las instituciones, atravesada por el género, la historia de vida de cada persona y la interculturalidad”* (p. 7). Desde esta perspectiva el empoderamiento permite a los individuos el reconocimiento de todas sus capacidades y habilidades permitiendo su participación para la transformación de la sociedad.

Empoderamiento político

La presencia de las mujeres en el terreno político juega un papel fundamental, puesto que el posicionamiento y reconocimiento del colectivo femenino en dicho ámbito permitirá romper las barreras de desigualdad entre mujeres y hombres. *“El empoderamiento político está dirigido a la transformación de unas relaciones de poder excluyentes, de forma que los grupos sociales construyan en forma democrática y equitativa las decisiones relacionadas con el mejoramiento de la calidad de sus vidas”*. (Crespo, Gonzalez, & Iturralde, 2007, p. 15). Es necesario que la sociedad reconozca la participación de la mujer en ámbitos políticos, dado que tiene todo el derecho de formar parte de la toma de decisiones que involucren la identificación, planificación y ejecución de políticas públicas, las mismas que servirán para estabilizar los roles masculinos y femeninos.

Empoderamiento económico

Otros de los empoderamientos que es de vital importancia para el desarrollo de la humanidad, es sin duda el económico, debido a que posibilita a las personas a vivir una vida digna generando alternativas que eliminen las desigualdades, exclusión y pobreza.

El empoderamiento económico es un proceso dirigido al desarrollo de capacidades y al aumento de oportunidades para que los pequeños productores rurales o urbanos mejoren su calidad de vida y accedan a los factores productivos y de servicios con el objetivo de desarrollar su competitividad e inserción en el mercado, como fuente de incremento de ingresos y generación de empleo productivo. (Crespo, Gonzalez, & Iturralde, 2007)

El empoderamiento permite a la mujer rural pasar de una situación de desigualdad, discriminación o exclusión hacia una posición de conciencia de autonomía que se manifiesta en el ejercicio pleno de sus derechos, dado que existe una serie de brechas en el ámbito económico, el empoderamiento en ese aspecto es un requisito esencial para alcanzar la igualdad, las mujeres tiene menos oportunidades para conseguir un puesto laboral y si logran conseguirlo se ven enfrentadas a la desigualdad salarial y tienen menor acceso a la toma de decisiones. Quienes deciden ser empresarias se encuentran con estereotipos y barreras para obtener financiamiento, es frecuente que las mujeres tengan dificultades para

conciliar la vida laboral con la vida personal debido a la sobrecarga de trabajo doméstico y cuidados asignados por la sociedad.

El trabajo remunerado es el principal medio por el cual la mayoría de las personas obtienen independencia económica es fundamental que el mercado laboral sea un espacio sin discriminación y que exista igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos productivos, la brecha salarial es un asunto preocupante ya que un ingreso propio ayuda a que las mujeres tengan acceso a otros derechos que fortalecen la libertad y la toma de decisiones, por ende es necesario un mercado laboral igualitario libre de violencia en los que se respeten los derechos.

La labor de la mujer campesina en sus hogares y en la comunidad hoy por hoy es considerada un factor determinante a nivel, económico, social y familiar, con su labor se ha hecho posible un progreso significativo de los hogares rurales, así mismo aporta grandes beneficios a la economía local y nacional. Si bien es cierto con su trabajo las mujeres aportan al desarrollo económico y social. Sin embargo, dicha contribución se ve interrumpida por diferentes factores, como la discriminación y el estereotipo de género que repercuten en la vida de las mujeres imposibilitando el control y el acceso equitativo a los recursos y servicios productivos que precisan para conseguir un mayor rendimiento.

Dicha situación se mantiene a pesar de las luchas de las mujeres en las últimas décadas. Así mismo la división sexual del trabajo asigna el rol productivo para los hombres y el reproductivo para las mujeres. En el área rural, a pesar de que se ha visibilizado el trabajo productivo realizado por las mujeres campesinas aún no tiene el mismo valor que el realizado por los hombres

De acuerdo a la investigación de León (2007) "*Poder y Empoderamiento de las mujeres*" se plantea lo siguiente:

El empoderamiento conduce a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. En suma, los procesos de empoderamiento son, para las mujeres, un desafío a la ideología patriarcal con miras a

transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social.

El empoderamiento es un proceso con el que se va a disminuir la desigualdad de género que impera en la sociedad. Muchas de las mujeres han crecido con la idea de la dominación del hombre lo que ha supuesto que se genere discriminación hacia el colectivo femenino. Entonces es fundamental crear conciencia sobre este tema, la mujer debe creer en las capacidades que poseen, pues ayudará a reconocer que tiene derechos que la respaldan dejando de lado las creencias y sentimientos de inferioridad.

El estudio de Namdar-Irani (2014) citado por (Mora, Fernandez, & Ortega, (2016) devela que la labor de la mujer rural es esencial, dado se pueden “*desempeñar de manera simultánea o sucesiva en diversas actividades según la época del año, la etapa del ciclo vital y otras condicionantes familiares.*” (pp. 138-139). Lo que evidencia que la mujer rural es capaz de llevar a cabo una serie de actividades sin importar el día, la hora o la época del año, esto ha demostrado el poder que tienen, pues son ellas quienes trabajan la tierra, cosechan, cuidan de sus hijos y atienden las cosas del hogar, sin embargo, todo este trabajo ha sido silencioso y muchas de las veces en medio de un ambiente de violencia propiciada por estereotipos y prejuicios erróneos.

Otro estudio realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, (2017) destacan que: *La educación de las niñas es esencial para el empoderamiento de la próxima generación de mujeres* (p. 3). Sin embargo, las niñas se han visto obligadas a abandonar la escuela debido a diversos factores que dificultan su acceso al sistema educativo. Dentro del mismo documento se sostiene que las niñas de las zonas rurales “*tienden a abandonar la escuela antes, A menudo no pueden ir a la escuela, ya que el poco dinero que las familias tienen se destina para los niños, mientras que las niñas se mantienen ocupadas con las tareas domésticas*” (p. 3). Lo que ha generado un impacto considerable en su crecimiento cayendo en la desmotivación de saber que las puertas de acceso a oportunidades se han cerrado por las falsas creencias que se les ha venido inculcando desde la niñez.

Según la Organización Internacional del Trabajo, (2012) “*Cerca de 70 por ciento de los pobres del mundo está concentrado en las comunidades rurales .Dentro de estas*

comunidades, los más pobres entre los pobres son con frecuencia mujeres y jóvenes que carecen de un empleo decente y regular". Lo que implica que las mujeres de los sectores rurales tengan mayor predisposición a sufrir de hambre y malnutrición, de igual forma el acceso a la educación, salud y demás servicios han sido limitados para este colectivo esto evidencia que no existen políticas ni organizaciones que visibilicen el papel de la mujer rural, restringiendo su capacidad de competir en igualdad de condiciones con los hombres.

9. Hipótesis o ideas a defender en la investigación

Los factores socioculturales dificultan el empoderamiento de la mujer rural en el Cantón Guachapala.

10. Métodos a utilizarse en la investigación

Método Deductivo

En la presente investigación se trabajará con el método deductivo el mismo que consiste en *"tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares"* (Bernal, 2006, p. 56). De este modo se podrá aplicar encuestas las mismas que permitirán conocer de manera general cuales son los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural pudiendo con ello llegar a conclusiones que ayuden a corroborar la hipótesis planteada.

Método Inductivo

Con respecto al método inductivo de acuerdo con (Bernal, 2006, p. 56) plantea que con este método *"se utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos para llegar a conclusiones de carácter general"* dicho de este modo con las conclusiones y resultados que se obtengan del tema a investigar se podrá generar las estrategias necesarias para intervenir de manera general con la población objeto de estudio.

Estudio exploratorio

De acuerdo con el autor (Daen, 2011) “*Se realiza con el propósito de resaltar uno o más puntos de un problema determinado además de encontrar la mejor manera de cómo enfocarlo* (p. 266).” Por lo que será de gran ayuda para poder determinar los factores que impiden el empoderamiento de la mujer rural, con la finalidad de crear una estrategia para dar solución a esta problemática.

Método analítico

De acuerdo con (Hurtado & Toro, 2005) el método analítico “*Consiste en la descomposición mental del objeto estudiado en sus distintos elementos o partes componentes para obtener nuevos conocimientos acerca de dicho objeto*” (p. 86). En el caso de la presente investigación, este tipo de método ayudara a analizar y conocer a profundidad las causas, efectos y comportamiento del objeto de estudio permitiendo crear nuevas formas de abordar la problemática.

11. La Población y Muestra

Según Sábado (2009) la población se refiere *al conjunto de individuos que cumplen ciertas propiedades y de quienes deseamos estudiar ciertos datos. Podemos entender que una población abarca todo el conjunto de elementos de los cuales podemos obtener información*” (p. 21). De acuerdo con el mismo autor, la muestra es la parte de la población con la cual se va a trabajar para obtener conclusiones generalizadas del tema objeto de estudio. (Sabado, 2009).

La presente investigación se realizará en el Cantón Guachapala, Provincia del Azuay que cuenta con 3409 habitantes de los cuales 1849 son mujeres. La población con la que se realizara la investigación será con las mujeres de las diferentes comunidades del Cantón Guachapala, la muestra con la que se trabajara será de 92 habitantes de sexo femenino, la cual se seleccionó con la finalidad de obtener resultados confiables acerca de los factores que dificultan el empoderamiento de la mujer rural.

12. Cronograma de tareas

Actividades	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Revisión y selección de la información bibliográfica de las teorías y conceptos para el Diseño de Proyecto.			X	X	X																			
Entrega del diseño de proyecto al par revisor estructural									X	X														
Presentación de Esquema del Diseño de Proyecto.										X	X													
Recolección de información y elaboración de fundamentos teóricos.											X		x											
Gestión para la obtención de la información.										X	X		x											
Procesamiento y análisis de la información.													X	X	X	X	x							
Contrastación con las teorías, elaboración de propuestas, conclusiones y recomendaciones.																		X	X					
Elaboración de informe final de la investigación																			X	X				
Presentación del informe final en la secretaria de la Unidad Académica																					X			
Sustentación individual ante un tribunal de grado																						X	X	

BIBLIOGRAFÍA

- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y AGRICULTURA. (2017). La Educacion de las mujeres: de la marginalidad a la coeducacion. *Mujeres rurales: luchando por lograr impactos transformadores de género*, 3.
- Alvarado, D. (2010). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies. *Papeles del CEIC*, 13.
- Ancori, R. (2018). FACTORES SOCIOCULTURALES EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER RURAL EN LA COOPERATIVA AGRARIA QHAPAQ QOLLA DE LA PROVINCIA DE PUNO – 2016. (*Tesis de licenciatura*). UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, Puno.
- Bernal, C. A. (2006). *Metodologia de la investigacion para administracion, economia, humanidades y ciencias sociales*. Mexico: Perason .
- Cook, R., & Cusack, S. (2009). *ESTEREOTIPOS DEGÉNERO Perspectivas Legales Transnacionales*. Bogota: Pennsylvania Studies in Human Rights.
- Crespo, P., Gonzalez, G., & Iturralde, P. (2007). *Empoderamiento: conceptos y orientaciones* . Quito.
- Cruz, F. (2009). Empoderamiento y participación social de las mujeres en el medio rural. *Revista Agricultura familiar en España*, 114.
- Daen, S. T. (2011). Tipos de Investigacion Cientifica. *Revista de Actualizacion Clinica*, 622.
- GAD MUNICIPAL DE GUACHAPALA. (2014). *guachapala.gob.ec*. Obtenido de guachapala.gob.ec: <https://guachapala.gob.ec/>
- GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUACHAPALA. (2014-2017). *PLAN DE DESAROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL* . Guachapala.
- Hurtado, I., & Toro, J. (2005). *PARADIGMAS Y METODOS DE INVESTIGACION en tiempos de cambio*. Carabobo: Episteme Consultores Asociados C. A. .
- IECAH. (31 de octubre de 2009). *iecah.org: Instituto de estudios sobre conflictos y Accion Humana*. Obtenido de iecah.org: Instituto de estudios sobre conflictos y Accion Humana:

<https://iecah.org/index.php/boletiniecah/analisis/1523-el-papel-de-la-mujer-en-el-mundo-rural>

- Leon, M. (2007). *PODER Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES* . Santa fe de Bogota.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE. (2013). *Medio Rural: trabajando en lo femenino*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente .
- Mora, G., Fernandez, M., & Ortega, S. (2016). Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales: Madres multiactivas, socias y mujeres campesinas. *Revista Scielo*, 138.
- Nobre, M., & Hora, K. (2017). *ATLAS DE LAS MUJERES RURALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Al tiempo de la vida y los hechos* . Santiago de Chile .
- ONU MUJERES. (2020). *ONU mujeres: Mujeres Rurales* . Obtenido de ONU mujeres: mujeres rurales: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/rural-women>
- Organizacion Internacional del Trabajo. (2 de marzo de 2012). *Organizacion Internacional del Trabajo*. Obtenido de Organizacion Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_174885/lang--es/index.htm
- Ortega, L. (2012). *Las relaciones de genero entre la poblacion rural del Ecuador, Guatemala y Mexico*. Santiago de Chile : Naciones Unidas .
- Reyes, B., Carrion, B., & Gonzalez, Y. (2019). Infl uencia de los patrones culturales en la violencia intrafamiliar en las mujeres que acuden a la Fundación Espacios de la ciudad de Loja. *Revista Sur Academi*, 16.
- Rico, M., & Gomez, J. (2009). La contribución de la mujer en la economía rural de Castilla y León. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 53.
- Ron, J. (2020). *Sobre el Concepto de Cultura* . Quito.
- Sabado, J. (2009). *Fundamentos de Bioestadística y analisis de datos ara enfermeria*. Barcelona: Servei de publicacions.
- Silvestre, M., Royo, R., & Escudero, E. (2019). *El empoderamiento de las mujeres como estrategia de intervenció n social*. Bilbao: publicaciones Deusto .
- Suarez, C. (2020). Entre Ciencia y Experiencia: un estudio cualitativo del consumo de alcohol en adolescentes. (*Tesis Doctoral*). Universidad Pablo de Olavide Sevilla, Sevilla.

Suarez, E. (2017). EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CAMPESINA COMO CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: CASO BOGOTÁ RURAL Y CUNDINAMARCA. (*Tesis de Magister*). Universidad Nacional de Colombia, Bogota.

Tapia, M., & Aguilar, B. (2014). *La violencia nuestra de cada dia* .

UNESCO. (2017). *unesco.org*. Obtenido de *unesco.org*: <http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/>

UNESCO. (2017). *www.unesco.org*. Obtenido de *www.unesco.org*: <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/>

Cuenca, 03 de diciembre de 2019

Luzuriaga Paidá Jessica Paola
Investigadora

Sarango Alberca María Gabriela
Investigadora

Lcda. Jenny Irlanda Tapia Segarra, Mgs
Docente Tutora

Revisado por pares estructurales, con informe de 29 de noviembre de 2019; quienes evaluaron el diseño como “aprobado sin correcciones”. En calidad de pares estructurales aprobamos el presente diseño.

Lcda. Fernández Aucapiña Nancy
Yolanda, Mgs
**DOCENTE DE REDACCIÓN
CIENTÍFICA
PAR REVISOR I**

Dra. Urgilés León Sandra Jackeline,
Mgs
**DOCENTE DE METODOLOGÍA
DE LA INVESTIGACIÓN II
PAR REVISOR II**

CARRERA DE TRABAJO Y SERVICIO SOCIAL

ENCUESTA

FACTORES SOCIOCULTURALES QUE DIFICULTAN EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL EN EL CANTON GUACHAPALA PROVINCIA DEL AZUAY

OBJETIVO GENERAL: Determinar los factores socioculturales que dificultan el empoderamiento de la mujer rural en el Cantón Guachapala Provincia del Azuay

RESPONSABLES: Jessica Paola Luzuriaga Paida; María Gabriela Sarango Alberca (investigadoras)

INSTRUCCIONES: Lea con atención y responda con total honestidad las siguientes preguntas:

1. DATOS DE IDENTIFICACION

1. EDAD	2 ESTADO CIVIL	3. OCUPACION
22 a 32 <input type="text"/>	Soltera <input type="text"/>	Quehaceres <input type="text"/>
33 a 43 <input type="text"/>	Casada <input type="text"/>	Agricultura <input type="text"/>
44 a 54 <input type="text"/>	Unión libre <input type="text"/>	Ganadería <input type="text"/>
55 o más <input type="text"/>	Separada <input type="text"/>	Comercio <input type="text"/>
	Viuda <input type="text"/>	Artesanía <input type="text"/>
		Otros <input type="text"/>

4. ¿Usted tiene hijos?

Si

No

5. ¿Cuántos hijos tiene?

1-2

3-4

4 o más

Ninguno

2. FACTORES SOCIALES

6. ¿Quién toma decisiones en su hogar?

Ud. Padres

Conyugue Hijos

7. ¿Su familia influye en su toma de decisiones?

Si No

8. ¿En su hogar quien es el encargado del cuidado de los hijos?

Madre Padre Otros

9. ¿Considera usted que la familia es el primer lugar donde se aprende comportamientos negativos en contra de la mujer?

Si No

10. ¿Cuándo se presentan conflictos dentro de su familia como los resuelven?

Dialogando Golpes

Con peleas Todas las anteriores

11. ¿Cuando era niña, en su hogar usted presenciaba actos de violencia?

Si No A veces

12. ¿Qué tipos de violencia conoce usted que existen?:

Sexual Física Todas las
anteriores
Económica Psicológica

13. ¿En la actualidad usted ha sufrido algún tipo de violencia?

Sí No

14. ¿Realiza usted alguna actividad productiva?

Sí No

15. ¿considera usted que la mujer recibe menor remuneración que el hombre al realizar una actividad productiva?

Sí No A veces

16. ¿Usted Trabaja?

Sí No

17. ¿Quiénes aportan económicamente dentro de su hogar?

Usted Padres otros
Conyugue Hijos

18. ¿posee algún tipo de crédito?

Sí No

19. ¿Se siente en la capacidad de pagar un crédito?

Sí No

20. ¿Piensa usted que las mujeres tienen facilidad para acceder a créditos en instituciones financieras?

Sí No

1. FACTORES CULTURALES

21. ¿Cuáles es su nivel de estudios?

Primaria Superior
Secundaria Ninguna

22. ¿Usted cree que es importante estudiar?

Sí No

23. ¿Piensa usted que en el medio rural las mujeres tienen menos oportunidades de acceder a la educación?

Sí No

24. ¿Considera usted que la educación es un factor determinante para que las mujeres puedan obtener mejores oportunidades en su vida?

Sí No

25. ¿Considera usted que, la falta de educación de las mujeres ha contribuido a que tenga poca participación en los contextos sociales?

Sí No

26. ¿Cree usted que la desigualdad entre mujeres y hombres se debe, a que, la mujer es considerada el sexo débil que solo se encarga de las labores del hogar?

Sí No

27. ¿Considera usted que las mujeres que se dedican a la producción o comercio no son tomadas en cuenta solo por el hecho de ser mujer?

Sí No

28. ¿Cree Usted que solo las mujeres deben acatarse a las normas y reglas impuestas en un hogar?

Sí No

29. ¿Usted cree que la mujer debe depender exclusivamente de los hombres?

Sí No

30. ¿Cree usted que el hombre es más fuerte que la mujer?

Sí No

31. ¿Considera usted que el machismo ha limitado las capacidades, habilidades y destrezas de las mujeres?

Sí No

32. ¿Considera usted que la mujer debe hacer lo que el hombre diga, dejando de lado sus opiniones?

Sí No

33. ¿Usted considera que en el ámbito social existe discriminación hacia la mujer por su situación?

Sí No

34. ¿Usted considera que en el ámbito educativo, existe discriminación hacia la mujer por su situación?

Si No

35. ¿Usted considera que en los ámbitos políticos existe discriminación hacia la mujer por su situación?

Sí No

36. ¿Usted considera que en el ámbito cultural existe discriminación hacia la mujer por su situación?

Sí No

37. ¿Usted cree que el único rol de la mujer está enfocado al cuidado del hogar?

Sí No

38. ¿Usted considera que el rol de la mujer es importante para el desarrollo de una comunidad?

Si No

39. ¿Usted cree que el rol productivo de la mujer es reconocido en la sociedad?

Sí No A veces

40. ¿Piensa usted que el desvalorizar el rol de la mujer ha hecho que pierda su autonomía.

Sí No

41. ¿Piensa usted que el desvalorizar el rol de la mujer ha dificultado la participación en los distintos contextos sociales?

Sí No

42. ¿Cree usted que la mujer tiene la capacidad para liderar grupos?

Si No

43. ¿Cree usted que la mujer tiene la capacidad para ocupar cargos públicos?

Sí No

44. ¿Piensa usted que los estereotipos negativos impuestos por la sociedad sitúan a la mujer en un papel de subordinación?

Sí No

45. ¿Usted piensa que los estereotipos impiden a las mujeres alcanzar sus metas y empoderarse en la toma de decisiones?

Sí No

46. ¿Usted piensa que los prejuicios han significado un freno importante para el desarrollo de la mujer rural?

Sí No

47. ¿Considera usted que las creencias erróneas sobre la labor de la mujer ha significado un enorme retroceso para su participación en la comunidad?

Sí No

1. EMPODERAMIENTO

48. ¿Identifica usted el termino empoderamiento?

Sí No

49. ¿Considera usted que para que la mujer se empodere, necesita tener seguridad en sí misma?

Sí No

50. ¿Cree Ud. que la mujer puede realizar un cambio social dentro de su cantón?

Sí No

51. ¿Piensa usted que el empoderamiento mejora las condiciones de vida de las mujeres rurales?

Sí No

52. ¿Piensa usted que la participación social mejora las condiciones de vida de las mujeres rurales?

Sí No

53. ¿Usted considera que la participación de las mujeres en el ámbito político ha sido reconocida?

Sí

No

54. ¿Usted ha participado en actividades comunitarias y organizativas dentro de su Cantón?

Sí

No

55. ¿Dentro de su comunidad existen o han existido políticas en favor de la mujer rural?

Sí

No

56. ¿Conoce las leyes que protegen los derechos de las mujeres?

Sí

No

57. ¿Piensa usted que sus derechos han sido vulnerados o violentados?

Sí

No

GRACIAS POR SU COLABORACION